

21025
24



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ACATLAN"

"FINANCIAMIENTO Y CRISIS EN LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS: CASO UNAM"

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGIA



PRESENTA
ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

ASESOR: MTR. MIZERIT KOSTELEK MARCOS



Se hizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Adriana González
Gómez

MAYO 2003

FECHA: 17 - Jun - 2003
NOMBRE: González Gómez Adriana



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACIÓN

DISCONTINUA

DEDICATORIA.

El apoyo incondicional, la paciencia, la motivación extrínseca que los padres proporcionan a sus hijos tiene un valor infinito que no puede expresarse con palabras, ya que es parte de su amor hacia nosotros al favorecer nuestro crecimiento y desarrollo integral, educándonos desde el seno familiar con valores y principios que posteriormente se llevarán a la práctica en la Escuela y se complementarán con otros aprendizajes, que nos ayudarán a ser mejores personas cada día y cuando se obtiene la meta de concluir con una Licenciatura que nos gusta, sólo queda por servir a la sociedad, seguir estudiando y aprendiendo con el corazón y con humildad.

AGRADECIMIENTOS:

Muchas gracias a Dios que me dio la vida y ha permitido crecer como mujer, como ser humano al darme salud física y psicológica, me ha ayudado a ser una buena hija y una estudiante dedicada permitiéndome llegar a una de mis metas.

Les Agradezco de todo corazón a mis padres y a mi hermana Teresa por apoyarme a concluir la Licenciatura, quiero decirles que los amo y los quiero mucho.

Gracias a mi asesor por guiarme y apoyarme a centrar mis ideas, conocimientos, pensamientos e investigación educativa al hacerme ver mis errores me permitió aprender más y crecer con mayor apertura sobre el tema con mayor objetividad.

Les agradezco a los profesores que tuve en la carrera de pedagogía, por todas las enseñanzas y aprendizajes obtenidos ya que me sirvieron de mucha utilidad: en el ámbito intelectual me facilitaron el trabajo de la elaboración de la Tesis, también me sirvieron a nivel psicológico, social y cultural ya que al llevarlos a la práctica me permiten ser mejor persona.

INDICE.

INTRODUCCIÓN	1-12
1. EL FINANCIAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR(IES).....	13-14
1.1 Contexto general de la universidad.....	15-28
1.2 Neoliberalismo y globalización.....	28-45
1.3 El financiamiento de la educación superior en el neoliberalismo.....	46-59
CITAS TEXTUALES.....	60-61
2 LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y EL FINANCIAMIENTO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	62-63
2.1 Las misiones y los desafíos de financiamiento de los organismos internacionales hacia las instituciones de educación superior.....	64-68
2.1.1 Estudios económicos de la OCDE: 1996-2000.....	69-82
2.2 Políticas Económicas del Estado hacia las Universidades Públicas. 82-92	
2.2.1 Filosofía política del panorama de la gratuidad de la educación superior pública en el sistema educativo mexicano	93-105
2.3 Políticas de cobertura y pertinencia del financiamiento hacia las Universidades Públicas.....	106-111
CITAS TEXTUALES.....	112-113
3 CRISIS FINANCIERA DE LA UNAM.....	114-115
3.1 Crisis Financiera y Crisis de la Universidad.....	116-124
3.2 Período del Rector Francisco Barés	124-138
3.3 Huelga en la UNAM	139-159
3.4 Período del Rector Juan Ramón de la Fuente	159-174
CITAS TEXTUALES.....	175-176
4 PROSPECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA: PASADO, PRESENTE Y FUTURO DEL FINANCIAMIENTO.	
4.1 Misiones.....	177-186
4.2 Desafíos.....	186-197
CITAS TEXTUALES.....	198
CONCLUSIONES	199-215
BIBLIOGRAFÍA	216-218
GLOSARIO.....	219-222

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

D

INTRODUCCIÓN.

Es menester analizar la problemática de financiamiento en la UNAM y la consecuente crisis que sufre la misma al publicarse como afectó el recorte de presupuesto, haciendo referencias particulares en proyectos y programas de investigación, haciendo énfasis como retrasa el avance de la ciencia y la tecnología, por eso la fuga de cerebros de los grandes dominadores y conocedores de éste ámbito mencionan que es un obstáculo para el desarrollo del país y su estabilización económica.

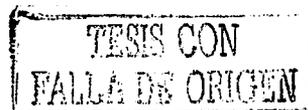
Con la fuga de capitales, la crisis financiera, el Tratado del Libre Mercado y la incompetencia con las grandes empresas transnacionales en el mundo de la globalización se hace notar, reflejándose en la falta de recursos humanos lo suficientemente calificados para desempeñarse con la calidad y eficacia requerida en los medios de producción, bajando la productividad de bienes y servicios ofertados y las ganancias de los productos, dándose el desempleo de la población económicamente activa, con poco poder adquisitivo de la canasta básica ya que esto incrementa los niveles de pobreza en nuestro país, muchas familias en esta situación optan por el mercado informal, sacan a los hijos de la escuela poniéndolos a trabajar para que contribuyan con la economía familiar, cuyas ganancias apenas les alcanza para sobrevivir teniendo la característica de subempleados.

Con el Tratado del Libre Comercio se ha hecho incontrolable financieramente la entrada y salida de mercancías al extranjero, ya que esto implica fuga de capitales importantes.

Para tratar de dar solución a la crisis económica y financiera que vive nuestro país es menester mencionar los préstamos que han solicitado nuestros gobernantes a través de toda una trayectoria histórica desde los 80's que ha ido en aumento considerablemente hasta nuestros días.

Por esta razón el gobierno actual reparte la mayor parte del presupuesto para pagar la deuda externa que tiene con Estados Unidos y cuida muy cautelosamente no romper los acuerdos firmados con el exterior, en este gobierno podemos ver la economía y el comercio exterior tan dependiente y paternalista en la relación entre México y Estados Unidos.

Priorizando el presupuesto para la deuda externa, luego el gobierno reparte el resto para otros sectores sociales: salud, educativo particularmente el nivel básico, etc., reduciendo el gasto educativo para el nivel superior y medio superior, estableciendo para la toma de decisiones sobre las cuestiones referentes a ¿Cuánto asignar a cada institución? Por lo general se rigen a través de estándares de pruebas que evalúan la calidad de la educación y de los conocimientos adquiridos a través de los resultados obtenidos por los estudiantes de nivel superior o medio superior que deseen continuar sus estudios.



Ya que los rectores de diversas universidades estatales a nivel nacional han apelado al Congreso de la Unión la necesidad de incrementar recursos financieros para sostener las universidades y poder ampliar la matrícula de las mismas, surgiendo así la apertura de demanda de estudiantes que aspiran a cursar una carrera para recibir una formación científica, tecnológica, humanística y cultural pertinentes, donde el conocimiento adquirido sea de utilidad al insertarse al mercado laboral para servir a la nación. Siendo partícipes y permitiendo el desarrollo económico, político, social y cultural del país al haber un compromiso nacional del gobierno de educar a sus gobernados, tratando de vigilar a toda costa el uso de la transparencia del manejo de recursos económicos destinados con este fin.

La propuesta de modificación del reglamento de pagos en la UNAM se anuncia después de dar a conocer los primeros recortes del año en materia de financiamiento público, cuando los rectores, la ANUIES y otros sectores protestaron públicamente por el monto de recursos más bajo que se ha dado durante el sexenio de Zedillo mencionaron que no es permisible que el financiamiento de la educación superior corra a cargo de la colectividad, es decir, de los que no se benefician de ella, pues ello es esencialmente injusto, ya que los más pobres pagan proporcionalmente más impuestos que los más ricos y son los que menos se benefician. Por esa razón se busca que el financiamiento provenga cada vez más de los beneficiarios directos de la educación superior, ese enfoque de corte neoliberal se sustenta en el concepto de renta educativa que supone que el capital humano generado por la educación es particularmente elevado y el principal beneficiario es el estudiante, puesto que su formación le proporcionará una cultura y una profesión que lo distinguirá de personas con escasa o nula calificación y eso le permitirá una mayor productividad y, por lo tanto, ingresos mucho más elevados.

Esas posturas han sido difundidas a nivel internacional por el Banco Mundial o para México por la OCDE, pero no son compartidas por la UNESCO u otros investigadores y expertos. Estos últimos argumentan que el conocimiento y la renta educativa son externos al sistema educativo porque surge de los beneficiarios de la educación superior, es decir, de los estudiantes hasta que estos se incorporan al mercado de trabajo y tienen ingresos personales (no todos los egresados alcanzan altos ingresos), cuando hay un aumento en la productividad de la empresa que contrata al egresado o cuando se incorpora al progreso técnico o científico para alcanzar aumento de productividad y competitividad. La idea de que con un aumento de las cuotas los estudiantes se verán beneficiados es una utopía ya que lo que sí ocurre es que menos estudiantes pobres tendrán la posibilidad de acceder a mayores niveles de educación si se elevan multiplicadamente los costos reales de la permanencia en las instituciones educativas.



El problema sobre el tema de las cuotas estudiantiles suscitado en 1999 no pudo explicarse sólo en función de un rechazo al reglamento de pagos. El anterior había sido aprobado en 1947. La reforma al reglamento, aprobada por el Consejo Universitario y la aprobación del rector Barnés en 1999 de aumentar las cuotas para bachillerato a \$1,360 y la de licenciatura a \$ 2,040, donde se propuso aumentar el pago de los exámenes extraordinarios a un día de salario mínimo y el de titulación a cuarenta días.

En el caso de los estudios de postgrado y de los sistemas de universidad abierta, las cuotas serían propuestas por el secretario general de la UNAM. Los pagos por estos conceptos mencionó el rector no serían menores a los estudios profesionales.

Barnés de Castro exhortó a los egresados y alumnos inscritos a hacer aportaciones voluntarias de tres mil pesos anuales, que implican sólo 2% del costo actual de cinco años de sus estudios profesionales.

También afirmó que están obligados moralmente a ayudar económicamente a la UNAM las empresas y todos los que se han beneficiado o se benefician ahora de la labor educativa y cultural de la máxima casa de estudios.

Como consecuencia se dio una situación de crisis en la UNAM por la asignación de menos recursos para la educación superior manifestado en el pliego petitorio de los estudiantes en huelga. Y el estallido de una Huelga en la UNAM con una duración de diez meses de paro de actividades académicas, con las siguientes peticiones del movimiento estudiantil:

1. A partir del fundamento del artículo tercero constitucional, la educación pública debe ser laica, gratuita y obligatoria, se pide la abrogación del reglamento general de pagos (RGP) .
2. La derogación a las reformas realizadas por el consejo universitario el 9 de julio de 1997 referente al pase reglamentado y eliminar nuevos límites en la UNAM.
3. Tener un espacio de diálogo y resolutorio del conflicto en la UNAM utilizando como principal mecanismo un congreso democrático y resolutorio.
4. Anulación de clases extramuros y entrega de cheques a los profesores participativos activamente en la huelga y recuperación del semestre incluyendo los días ocupados durante la huelga.
5. Retirar acusaciones, demandas legales y sanciones a profesores, trabajadores, estudiantes y participantes del movimiento estudiantil. Así como la desaparición del aparato represivo policiaco del Estado, el espionaje en la universidad y el desistimiento de todo tipo de actas jurídicas en contra de los participantes en la huelga.
6. La anulación del convenio con el CENEVAL.
7. La liberación de los presos políticos.

La UNAM es uno de los corazones de nuestro país, quizá el más representativo, el más importante- cuya cotidianeidad refleja "todo". Nuestra universidad es espejo del país y termómetro de la opinión pública ya que durante el movimiento los medios masivos de comunicación la han venido desprestigiando a través de mensajes que transmiten una realidad distorsionada, ya que sólo dicen una verdad que una pequeña élite quiere y le conviene escuchar. Abarcar diversas ideologías, clases sociales antagónicas, alumnos de toda la república y profesorado; con una inclinación del factor humano dirigido hacia dos posturas:

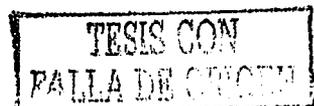
- a) Hacia la derecha, son los que están a favor del incremento de cuotas, argumentan que es injusto que el alumno que sale beneficiado de la educación superior no contribuya financieramente a la institución que lo formó profesionalmente, ya que no sólo se benefician las empresas con el capital humano sino también el egresado y titulado de una Licenciatura, mencionan que de esta manera el alumno se preocupará más por no rezagarse en su carrera responsabilizándose más en sus estudios, consideran que el paro es ilegal ya que mencionan que la mayoría de los estudiantes universitarios están en contra de la huelga y están a favor de colaborar económicamente para obtener mejores servicios y calidad de enseñanza-aprendizaje en la universidad, afirman que será una parte la que servirá de ayuda para financiar el gasto educativo de la universidad, así como para apoyar con becas a los estudiantes que no puedan costear sus estudios sin dejar de exigirle al gobierno y al Estado la obligación que tiene de asignar presupuesto a la UNAM como institución pública.
- b) Hacia la izquierda, son los que están en contra del alza de cuotas, están a favor del paro de actividades, defienden la gratuidad de la educación pública y consideran que no debe de cobrarse cuotas a la universidad, aseguran que el incremento no significa un problema fuerte para los estudiantes. Sin embargo, indican que las percepciones del 50% de la población asalariada del país no alcanzan los dos salarios mínimos, y afirman que estar de acuerdo con el alza significará un cierto esfuerzo para las familias con percepciones de cinco salarios mínimos pero no así para las de clase media, con las cuales no se alcanza a cubrir la colegiatura, con mayor razón si tienen más hijos estudiando en otros niveles educativos o dentro de la misma universidad, esta población estudiantil argumenta quedaría excluida de este derecho constitucional, además de que el gobierno y el estado se eximiría de su responsabilidad de asignación de presupuesto hacia la UNAM, como institución pública, dando más prioridad a pagar la deuda externa, surgiendo como consecuencia el incremento de cuotas periódicamente aunado al del salario mínimo, buscando que las puertas de la educación superior sean más plurales. La universidad en este sentido es uno de los factores determinantes de lo que acaece en el país, pero la lucha por el movimiento estudiantil, aún no termina, hay mucho por hacer.

Todo esto es consecuencia del modelo educativo neoliberal donde se pretende que la universidad sea de muy pocos alumnos en completa interacción con los avances tecnológicos para que sean los futuros líderes de las sucursales, las empresas asociadas con el capital extranjero. Pero las demandas del Consejo General de Huelga pegan exactamente en el corazón de proyecto de Nación ideado y puesto en marcha por el gobierno federal.

El movimiento estudiantil cuestionó temas de fondo, proyectos que son de universidad pero también del país. Plantea el principio de la gratuidad de la educación y, en un segundo lugar, ha puesto de manifiesto las formas de actuar y de tomar decisiones por parte de las autoridades y de los órganos de gobierno de la institución.

El poder en la UNAM tiene un sentido más profundo que el de un proyecto universitario. Ya que para las burocracias universitarias, cualquier transformación del poder en la institución no sólo significa perder sus propios privilegios o carreras políticas, sino perder un proyecto de nación que ya no puede ser sujeto a la deliberación amplia y participativa. Ahí está el conflicto de fondo, el problema de los órganos de gobierno de la universidad, está en que las formas aristocráticas de conservación del poder ahora sirven para sostener un proyecto de excelencia y modernización para el próximo milenio.

Se debe restringir el acceso, porque ya no se necesitan profesionales para este tipo de país de maquiladoras básicamente y en consecuencia las condiciones de permanencia en la UNAM se tienen que hacer mucho más exigentes. Por eso, las demandas del pliego petitorio de los paristas pegan en el corazón del proyecto de nación, el proyecto neoliberal. En la UNAM hay una crisis de gobernabilidad, la institucionalidad está siendo rebasada por una realidad muy pujante: los estudiantes y académicos están dando la batalla por crear nuevos organismos. El surgimiento de organizaciones como la comisión plural de investigadores o la asamblea de académicos "Académicos e investigadores de 12 institutos del subsistema de investigación científica y de humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)" acordaron integrarse en una comisión negociadora entre paristas y rectoría a fin de lograr un formato de común acuerdo para el diálogo universitario que abra la posibilidad de levantar la huelga y permite a la vez allanar el Reglamento General de Pagos (RGP) a fin de ayudar a destrabar el conflicto que hoy vive la máxima casa de estudios. Son dos las cuestiones que centran su atención: si el reglamento general de pagos se deroga, abroga o suspende y por otro lado el carácter del diálogo, si es totalmente cerrado o totalmente abierto; evidencian la ineficacia de los órganos colegiados actuales. Las autoridades no tienen voluntad de abrir las decisiones en la universidad y tampoco están interesadas en la promoción de estos órganos.



La Universidad Nacional Autónoma de México sufre una crisis de falta de financiamiento desde hace muchos años, manifestándose arduamente en los movimientos estudiantiles de los periodos 68, y 99 durante la trayectoria histórica de nuestro país, estos se han dado al momento en que los rectores han intentado modificar y actualizar el reglamento general de pagos. Los estudiantes de la máxima casa de estudios no han dejado de mostrar su acción en contra de los mismos ya que el contexto socioeconómico, político y social en que se desenvuelven las mayorías de los estudiantes mexicanos pasa por una crisis financiera debido al modelo neoliberal adoptado en el sexenio del gobierno del presidente Miguel de la Madrid Hurtado, seguido después por Carlos Salinas de Gortari y posteriormente por Ernesto Zedillo.

Actualmente no sólo el rector de la UNAM Francisco Barnés de Castro trató de encontrar una solución ante la crisis financiera que pasaba la UNAM tan fuertemente en los años 90's, sino también la cámara de diputados con la propuesta de Luis Pazos.

La propuesta del RGP para solucionar esta crisis financiera que pasaba la UNAM en los 90's por parte del exrector Francisco Barnés de Castro, y la cámara de diputados aunado a la propuesta de Luis Pazos, para poder mejorar la estructura e infraestructura, da la suficiente capacidad de competir eficientemente en un contexto de un mundo global y moderno "postmoderno", con las empresas transnacionales. El tratar de rescatar la importancia de la Ciencia y la Tecnología no pudo continuar, ya que a partir de un paro de labores institucionales y académicas en la UNAM de parte de los paristas durante casi un año no se hizo esperar por mucho tiempo, en este sentido, pienso que la solución está en defender a la universidad pública e impedir los intentos de privatización por parte de las autoridades del gobierno, del estado, de los organismos internacionales argumentando la ideología y la política neoliberal que perjudica a la mayoría de la población, siendo el contexto que aún vivimos actualmente. Tratando de rescatar la importancia de redefinir la propuesta del CGH respecto a la apertura de un Congreso democrático y resolutivo, y de redefinir la palabra diálogo, donde halla una congruencia de acciones entre autoridades, estudiantes, profesores y trabajadores de la comunidad universitaria comprometiéndose realmente en su rol intelectual en una cohesión conjunta sin rivalidades donde se vea el interés de la búsqueda por una pedagogía incluyente, equitativa de oportunidades para todas las clases sociales, formadora con calidad y pertinencia de futuros profesionistas, que sirvan a la sociedad y a la nación mexicana; colaborando con el Rector Juan Ramón de la Fuente en tratar de hacer realidad su propuesta de transformar a la universidad y de actualizarla en la vanguardia académica, que se refleje en la vida cotidiana estudiantil de todos los universitarios sin excluir a ningún estudiante o profesor por cuestiones económicas o diferencias ideológicas.

Como problemática se suscitó un prolongado paro de actividades, varios rectores de otras universidades públicas manifestaron su opinión hacia los medios masivos de comunicación, como en el periódico respecto a la situación problemática de la UNAM y su experiencia, respecto al nivel de ayuda que recibió la institución en el ámbito económico en términos financieros, respecto al gasto educativo real de la institución. De hecho mencionaron que depende del tipo de Licenciatura a la que ingrese el alumno será lo poco que aporta al pagar su colegiatura al momento de inscribirse. Entre sus opiniones coincidieron en que no es necesario incrementar el reglamento general de pagos ya que no cubre realmente la cobertura real de la formación individual de cada alumno sino sólo una mínima parte.

Y que la única solución era buscar y exigirle al Estado y al gobierno mayor financiamiento para las instituciones de educación superior públicas del país, ya que la mayoría de sus alumnos, no tienen para pagar altas colegiaturas por el derecho a tener acceso al conocimiento, por eso se han implantado programas en la UNAM como el de las cuotas voluntarias, unamos esfuerzos, becas, créditos a estudiantes.

Por parte el gobierno de Zedillo dió un recorte drástico a la educación superior, siendo más fuerte de 1998-1999 surgiendo como consecuencia el reclamo de rectores de varias universidades de hecho el exrector de la UNAM Francisco Barnés de Castro tuvo que buscar soluciones para la subsistencia de la UNAM proponiendo el alza de cuotas a los estudiantes de la universidad, pero la reacción de la sociedad civil y del estudiantado con el estallamiento de la huelga que duró un año, exigió al rector respetar la democracia y la autonomía universitaria a través del diálogo aunado a un congreso universitario, donde se permitiera la participación intelectual de la comunidad universitaria. Así como exigir al gobierno el respeto al derecho que tiene la sociedad civil de tener acceso a una educación superior pública y gratuita, ya que afirman, que como consecuencia de vivir en un contexto dentro de un paradigma neoliberal es lógico que se pretendan fomentar los intereses egoístas e individualistas de la élite económicamente dominante, donde quien pueda pagar podrá estudiar y quien no pueda no lo hará, permitiendo así un rezago educativo que perjudicará al país, donde por la ignorancia de sus ciudadanos nos llevará a hundirnos más en el subdesarrollo que al progreso mismo, resultándole más barato al gobierno contratar mano de obra extranjera especializada eximiendo la necesidad de invertir financieramente en un proceso de enseñanza-aprendizaje que lleva tiempo y de esta manera aprovechar esos recursos económicos para pagar la deuda externa e incrementar el sistema de créditos bancarios.

Entre más endeudado este el país menos posibilidades de crecimiento y estabilidad económica tendrá por las presiones y condicionamientos en tiempos para pagar que tengan de los países del norte como Estados Unidos y de los países que forman parte de los organismos internacionales (OCDE) ya que para obtener préstamos, el presidente tiene que integrarse al Tratado del Libre Comercio y firmar otro tipo de convenios para ser tomado en cuenta. Posteriormente los beneficiados son las grandes potencias con la vigencia del paradigma neoliberal y de globalización, saliendo perjudicada la mayoría de la población mexicana en el incremento del pago de los impuestos de servicios públicos de agua, luz, teléfono, negocios, renta , etc.

Ahora el gobierno de Vicente Fox propone el incremento de IVA en medicinas, libros y alimentos con lo que finalmente se contribuye al pago de la deuda externa, recibiendo un salario que muy forzosamente se le aumenta al trabajador en muy poca cantidad al año mientras que los productos de consumo de la canasta básica siguen en aumento durante todo el año, otras personas sufren problemas del desempleo como consecuencia de la privatización de empresas al extranjero.

Durante el sexenio Zedillista se dieron un gran número de huelgas en varios sectores laborales de la sociedad incluyendo el ámbito educativo (maestros de nivel básico piden aumento de salario con apoyo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el Colegio de Bachilleres, las universidades públicas como catedráticos, trabajadores, académicos, administrativos y estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma de Guanajuato).

Los rectores de estas universidades se unen positivamente ante el conflicto de la UNAM y aprovechan para solicitar más financiamiento de la educación superior ante la situación del recorte presupuestal que viven tan fuertemente históricamente estas instituciones públicas, se reúnen en un organismo representativo como parte de la ANUIES y el FOMES acudiendo ante la cámara de diputados, presentando sus propuestas y sus necesidades, solicitando el porcentaje suficiente que les permita seguir existiendo para la sociedad, comprometiéndose a mejorar la calidad de los servicios educativos y la formación profesional para el servicio de la sociedad.

Aunque los grandes empresarios mencionen que salen más preparados y más competitivos los alumnos de escuelas con una formación más técnica como las escuelas privadas, y que las universidades públicas como la UNAM deberían cerrarse. Aquí hay intereses particulares y otros fines con la universidad al proponer este tipo de sugerencias tan extremistas como la privatización, sin pensar en otro tipo de alternativas para solucionar este problema de financiamiento que sufren las instituciones de educación superior.

Cabe mencionar que los medios masivos de comunicación se han encargado de desprestigiar a la UNAM con el movimiento de huelga de 1999, así como a los estudiantes y maestros, que son formadores, y que forman parte de la sociedad del conocimiento, el cual, nos da herramientas para analizar y reflexionar sobre nuestra realidad educativa, política, social, económica y cultural en la que nos desenvolvemos, permitiendo ser congruente con el actuar de una lucha entre clases antagónicas por defender derechos y obligaciones de una educación superior gratuita.

En este contexto se pretenden encauzar cuatro capítulos abordando en cada uno lo siguiente:

Capítulo 1. Se Recolectarán datos históricos del contexto nacional de la universidad pública que permitan darnos a conocer como las ideologías de las políticas que nos rigen desde los 90's influyen en la toma de decisiones del presupuesto de financiamiento de las mismas.

Se hace referencia al contexto latinoamericano y nacional del financiamiento de la educación superior haciendo énfasis de las sugerencias recomendadas por la ANUIES como un importante organismo de la educación superior. Retomando paradigmas como el neoliberalismo, la globalización, la modernización, el postmodernismo, posfordismo, profundizando más en el neoliberalismo donde la libertad económica comprende un libre juego de monopolios que permite incrementar desmesuradamente los precios de los servicios públicos básicos (gasolina, luz, energía eléctrica, etc) con gran flexibilidad de precios referente a la ley de la oferta y la demanda, con una mayor libertad cambiaria e inversión extranjera que lleva a la privatización de empresas nacionales. Considerando la posibilidad de incluir la fase imperialista y la situación económica del país de recesión económica, favoreciendo una crisis con sociedades cada vez más desiguales que se refleja en el presupuesto que se asigna a la educación superior. Esta situación histórica nos permite comprender la situación actual y futura de nuestro país y del financiamiento público, ideológica, social, cultural y económica de nuestro país en el ámbito de la sociedad del conocimiento y que tiene grandes repercusiones en las universidades públicas referente a los mecanismos de financiamiento que existen por parte del Estado, así como su poca participación en este ámbito y la labor del gobierno que tiene que ver en la toma de decisiones retomando las directrices del resultado de un común acuerdo entre los rectores de las universidades y el gobierno.

Haciendo una crítica a las propuestas de Luis Pazos sobre las políticas educativas de financiamiento de la educación superior, así como la repercusión en el alumnado y su reacción ante la situación del cobro de colegiaturas en una institución pública. Retomando particularmente la opinión de Juan Ramón de la Fuente de que hay fuerzas políticas y partidos políticos que respaldan el movimiento del CGH saboteando la verdadera misión de la universidad aspirando a que a la UNAM se le recorte más el presupuesto.

Capítulo 2. se realiza una valoración de las sugerencias de financiamiento de los organismos internacionales hacia las instituciones de educación superior de América Latina profundizando en los estudios económicos de la OCDE que permitan hacer una comparación con las políticas económicas que el Estado Mexicano tiene hacia las universidades públicas.

En este sentido los organismos internacionales proponen como solución a la crisis en las universidades un Programa global de transformación a través de una modernización integral pertinente al plan de estudios que responda a las necesidades nacionales y locales que se refleje de manera positiva en el mercado laboral con una constante actualización y perfeccionamiento del currículum.

Profundizando en sus propuestas que a continuación se mencionan: que a través de una internacionalización de la educación superior, la inversión social, económica y cultural, se verá fortalecida con procesos de integración política y económica promoviendo programas de intercambios por una solidaridad internacional entre estudiantes, profesores e investigadores. Para un desarrollo total del potencial humano disminuyendo de esta manera la desigualdad entre las naciones y regiones en el área de la Ciencia y Tecnología. Con la creencia de que de esta manera se van a superar las situaciones de polarización, de desigualdad económica, política y social, de la marginación en los países subdesarrollados y la fragmentación en una discordia social y cultural, que lleve a divisiones estatales y comunales por criterios éticos, tribales o religiosos.

Asimismo proponen una universidad proactiva, dinámica, con una internacionalización que favorezca la paz intercultural respetando la autonomía: académica que dé pauta a la calidad educativa, y administrativa, a través de la cual se dé la diversificación y utilización de recursos en forma eficaz en las universidades públicas.

En el segundo se abordará la cronología económica de los acontecimientos mexicanos recientes tomados de los estudios económicos de la OCDE del período de 1996-2000 que nos permita dar cuenta de nuestra situación económica, política social y educativa desde el punto de vista histórico que nos permita comprender el presente y el futuro del financiamiento de la educación superior ya que la situación de crisis de las universidades públicas es un reflejo de la situación del país.

Se mencionan las características de la problemática que según la OCDE se encuentran en el sistema educativo a nivel superior así como sus recomendaciones vinculadas con la economía, la sociedad y la calidad con la evaluación institucional y algunas recomendaciones de cómo formular una política nacional en materia de educación.

También se habla sobre las políticas públicas en México enfatizando en un organismo importante en la toma de decisiones y en la influencia de su vínculo con el gobierno mexicano en torno al financiamiento de la educación superior pública y su responsabilidad social e institucional llamado ANUIES, en sus dimensiones académico y político.

Así como la profundización en la división de las políticas públicas en cuatro momentos o etapas:

1. Proceso de traducción o problematización
2. Involucramiento
3. Alistamiento
4. Movilización.

Finalmente se aborda la filosofía de la gratuidad de la educación superior pública retomando las políticas educativas contemporáneas en la ley general de educación desde 1993, abarcando el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, el Programa para la Modernización Educativa (PME) y el Programa para el Desarrollo de la Educación (PROIDES), la SEP y el FOMES (como dotador de fondos) vinculándolos con el caso particular de la UNAM. Asimismo se abarca la organización de las instituciones de educación superior en: cuerpos colegiados, consejos universitarios, juntas de gobierno y patronatos, consejos técnicos, otros cuerpos, participación de profesores y alumnos y órganos personales. Retomando la filosofía política de la educación pública del gobierno del presidente Vicente Fox Quesada con sus 13 objetivos y las bases para el Programa 2001-2006 del sector educativo, expresada en pesos del 2001, en el proyecto del presupuesto de egresos de la federación para el 2001 (PPEF); concluyendo en la apertura de las políticas de cobertura, pertinencia y calidad.

Capítulo 3. Se demostrará con documentos que la universidad pública está en crisis a partir de las propuestas alternativas de financiamiento del rector Francisco Barnés de Castro recopilando datos concretos de estudiantes y profesores de la UNAM que vivieron el movimiento estudiantil de 1999.

Primero se abarca la concepción de crisis financiera y crisis de la universidad pública con respecto a la situación de gastos en la educación superior y los 3 puntos que la abordan a nivel financiero: el financiamiento de la universidad pública tendió a disminuir en términos relativos, la relación financiera entre el Estado y la universidad pública, el crecimiento de la universidad pública y su escasa correspondencia con el mercado laboral.

También se abordan las formas de subsidio para la universidad pública: fondos públicos, contribución privada al presupuesto de la institución particularizando en la crisis financiera de la UNAM profundizando en el conflicto en la UNAM de 1999 en el período del rector Francisco Barnés de Castro profundizando en la huelga de la UNAM vinculando la solución impuesta por el presidente de la república Ernesto Zedillo Ponce de León con la Teoría Marxista de Aparatos ideológicos del Estado.

Así como los logros del CGH retomando el período del rector Juan Ramón de la Fuente y su respuesta aceptada por el Consejo Universitario a los 6 puntos del pliego petitorio del CGH junto con los acuerdos a los que llegó al reiniciar las actividades académicas y sus propuestas para una reforma universitaria de la UNAM.

Capítulo 4. Se reflexionará sobre la problemática de crisis que viven las universidades públicas y sus prospectivas de financiamiento respecto al pasado, presente y futuro, así como las misiones y los desafíos a corto, mediano y largo plazo que se plantean para mejorar la calidad y la equidad de la educación superior.

Permitiéndose demostrar las hipótesis planteadas en un principio:

- a) La falta de financiamiento por parte del gobierno federal genera la propuesta del reglamento general de pagos por el rector Francisco Barnés de Castro y refleja la crisis en las universidades públicas.
- b) Cuanto menor es el financiamiento asignado a la educación superior pública ésta se verá en la necesidad de seguir creando nuevas estrategias de financiamiento que considere pertinente el sistema educativo mexicano.

Finalmente es menester mencionar que son dos los ejes de debate de polémica de financiamiento de la universidades públicas:

1. La universidad pública, ya no tiene razón de ser como tal, que es uno de los últimos bastiones del proceso de privatización con el que hay que acabar y que el sistema debe transformarse, absolutamente en un régimen de libre competencia donde los alumnos decidan a cual universidad acudir a pagar los servicios correspondientes al proceso de su educación. El Estado sería como vigilante para procurar que realmente los servicios fueran de primera.

2. La universidad pública, debe estar subvencionada por la sociedad, a través del Estado, tiene el Estado la obligación de sufragar todos los costos de la universidad pública trasladándolos a la ciudadanía por medio de diferentes mecanismos, algunos dispuestos al impuesto general y otros a contribuciones especializadas. Acompañada por una autonomía universitaria: la universidad pública debe ser capaz de definir sus rumbos, actividades y presupuestos independientemente de la política del Estado de la cual forma parte y en la que, por su papel fundamental debe participar de una manera importante la educación superior.

1. EL FINANCIAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES).

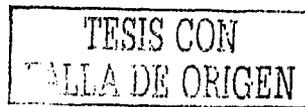
La historia de México es importante rescatarla respecto a la asignación de recursos económicos destinados para la educación pública, en particular los que corresponden a las universidades e instituciones de educación superior IES nunca ha existido una política de financiamiento adecuada para uno de los aspectos estratégicos de la nación mexicana. El presupuesto de las universidades ha quedado plasmado en las decisiones sexenales de la política y ha servido como instrumento de control del gobierno federal al interior de las mismas..

En la historia del subsidio federal de la UNAM se han tenido momentos de asignaciones generosas de presupuesto asignado pero también recortes económicos drásticos, ya que lo que ha existido durante los últimos tres lustros es la incoherencia presupuestaria. A lo largo de ella hemos apreciado que la política presupuestaria hacia la Universidad Nacional depende más de la concepción política que el gobernante en turno tenga sobre la educación y del papel que él le asigne en el patrón de crecimiento, que de las condiciones económicas que tenga el país para comprender es preciso empezar a sumergirnos en la problemática de la falta de financiamiento por parte del gobierno federal que genera la propuesta del Rector Francisco Barnés de Castro y que refleja la crisis en las universidades públicas para comprender donde está la raíz, cuáles son las causas y el origen de esta problemática.

La política financiera se caracteriza por actuar en un sistema económico deprimido caracterizado por un empeoramiento de la situación financiera y que no ha cumplido con los objetivos que se planteó, agravando problemas como que el déficit público que sigue creciendo en términos monetarios y como proporción del PIB se destinan menos recursos a la promoción económica y social; el peso de la deuda interna y externa es cada vez mayor y no permite un manejo adecuado de las finanzas públicas. Es decir, la política financiera de gasto público no ha contribuido al objetivo de coadyuvar al desarrollo de las finanzas públicas.

El esfuerzo para descentralizar las funciones tampoco es nuevo, se toman medidas y terminan en rotundos fracasos porque el centro, una y otra vez retoma su papel protagónico.

En un principio la misión de la universidad era formar profesionistas que pudieran coadyuvar al desarrollo del país, sacar a los campesinos de su atraso, a los obreros de su pobreza, que pudieran crear una industria grande y fuerte capaz de manufacturar los bienes que nuestra gente necesitaba pero como dicha misión sólo se quedo en discurso suscitó huelgas largas y violentas. Para lograr la misión inicial se creó en 1929 el concepto de autonomía universitaria disfrute de autonomía universitaria que queda en el papel ya que en los 70's el gobierno toma las decisiones principales y el estado es quien decide con cuanto dinero va a vivir la UNAM, cuanto se le va a pagar a los profesores, que aumento salarial merecen los trabajadores, cuantos alumnos deberán ingresar a la institución, si crece o no, etc.



Las universidades públicas en América Latina crecieron gracias a su asociación con los paradigmas políticos de desarrollo y crecimiento económico, progreso técnico y bienestar social. Representaron para amplios sectores de la sociedad la mejor perspectiva del desarrollo personal. Se concibieron como un espacio de libre expresión y crítica constructiva. En las universidades públicas se concentró el núcleo de la inteligencia social.

Con el paso del tiempo se burocratizó trayendo como consecuencia la reducción de recursos por la cuestión de su capacidad de mantener y reproducir un adecuado nivel académico y de calidad de los servicios a la masificación estudiantil surgiendo la crisis de los 80's. Podemos esperar que la oferta de enseñanza superior tiende a configurarse en torno a grupos de instituciones diversas entre sí, en recursos, calidades, costos, funciones, ideologías y especialmente, orientación de mercado. Más aún es de esperarse que la competencia entre instituciones, tanto por captar la demanda estudiantil como por acceder financiamientos, sean factores fundamentales en la dinámica de cambios y adecuaciones institucionales.

La propia cultura burocrática de los actuales regímenes políticos ha puesto el acento en alimentar la eficacia y la eficiencia de las instituciones públicas. Ambos aspectos han tendido a modificar las formas tradicionales de planeación y gestión académica, de suerte tal que se registran cambios significativos en estos ámbitos, los que significan el paso de fórmulas de planeación basadas en la programación a estrategias fundadas en la evaluación de resultados y productividades.

La comprensión entre la diversidad de instituciones, tanto para acceder a fondos y subsidios como para recoger a los estudiantes en mejores condiciones- tanto académicas, como financieras- ha comenzado a mejorar la imagen de una demanda educativa como mercado, sustituyéndola por la de estudiantes consumidores en condiciones de escoger entre opciones, con la limitación de poder sufragar los gastos de la elección correspondiente.

Dados los actuales imperativos de cambio tecnológico e innovación en las esferas de la producción y la gestión, es posible que las universidades que combinan docencia e investigación- las universidades públicas- recuperan un papel estratégico en la generación de los conocimientos y los cuadros científicos requeridos para el diseño de tales innovaciones. La aproximación de este esquema presupone iniciativas desde el estado y los particulares, en el sentido de respaldar financiera y políticamente a las universidades; además requiere de parte de los centros universitarios el logro de adecuados niveles de competencia académica. Una y otras tareas son condición de posibilidad para transitar de una situación de estancamientos y crisis a otra de crecimiento y desarrollo.

1.1 Contexto general de la universidad.

En 1865 con Maximiliano, la educación superior quedó a cargo de varias escuelas profesionales dispersas, dependientes del gobierno. La universidad como institución, desapareció del ámbito de la vida nacional hasta el año de 1910, con el primer centenario de la independencia, don Justo Sierra logró su refundación con el nombre de Universidad Nacional de México aunado al lema vasconceliano "Por mi Raza hablará el Espíritu". La nueva casa de estudios, fue la agrupación de escuelas nacionales preparatorias y las escuelas profesionales de medicina, jurisprudencia, ingeniería y bellas artes.

El ser histórico de la educación superior en América Latina data en el siglo XIX como un rechazo del control por parte de la iglesia y posteriormente es vista como un experimento nacional a principios del siglo XX.

Las primeras instituciones de educación superior surgen en un contexto específico (la colonia), respondiendo a los intereses de pequeños grupos, como una extensión de las europeas y a un propósito bien definido: preparar a los dirigentes del nuevo mundo y certificarlos, en un todo orgánico y armónico, propone autogobernarse la participación estudiantil.

La adopción del sistema napoleónico como producto de circunstancias económicas y políticas redundó en un prejuicio del progreso de la ciencia y la cultura, destruyendo el concepto de universidad, haciendo más difícil el arraigo de la ciencia por su énfasis profesionalista, además de que tampoco amplió la matrícula estudiantil.

Como resultado de la reforma de Córdoba se crean las universidades populares, donde ingresaban los obreros, estudiantes, intelectuales. En 1918 la tendencia antiimperialista postulaba la autonomía universitaria, la elección de sus cuerpos directivos y de las autoridades universitarias por la propia comunidad interna, que promoviendo nuevos mecanismos para la construcción del conocimiento y en general la vida académica sembró el germen del nacimiento de grupos de poder al interior de las instituciones.

Después del establecimiento de la república en vez de desarrollar un sistema de educación superior acorde a las características y riquezas del pueblo, importan un modelo napoleónico que tiene la misión de proveer adiestramiento cultural y profesional a la élite burguesa, imprimiéndole la promoción de la desarticulación de la enseñanza y la sustitución de la universidad por una suma de escuelas profesionales, así como la separación de la investigación científica (deja de ser tarea universitaria y pasa a años de académicos e institutos).

En 1929 con Emilio Portes Gil se decretará la autonomía de la universidad, transformada en Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, surge como un proceso de reestructuración para hacer frente a las nuevas necesidades, resultado de un proceso que comprende el ensayo de las más modernas tecnologías educativas y de sistemas escolarizados y abiertos, decretándose los siguientes postulados reformistas:

- ❖ Autonomía universitaria a nivel político, docente, administrativo y económico.
- ❖ Elección de los cuerpos directivos y de las autoridades de la universidad por la comunidad universitaria y participación de sus elementos constitutivos, profesores, estudiantes y graduados.
- ❖ Concursos de oposición para la selección del profesorado y periodicidad de las cátedras.
- ❖ Docencia libre.
- ❖ Asistencia libre.
- ❖ Gratuidad de la enseñanza.
- ❖ Reorganización académica, creación de nuevas escuelas y modernización de los métodos de enseñanza, docencia activa y mejoramiento de la actividad cultural profesional.
- ❖ Asistencia social a los estudiantes, democratización del ingreso a la universidad.
- ❖ Unidad Latinoamericana con propósito de lucha contra la dictadura y el imperialismo.

La universidad se expande y diversifica, con avances y crisis en relación con las transformaciones de México y de las otras sociedades latinoamericanas. Acunula demandas, responsabilidades y tareas; transita la educación superior para las minorías marcada por la masificación y por las crecientes restricciones en los recursos, posibilidades y por tensiones y conflictos de todo tipo. Se identifica con una paideia como un ideal educativo, un poder espiritual emancipador, sede de la razón, búsqueda de la verdad por profesionistas, investigadores y estudiantes, espacio de libertad, de humanismo y de universalismo, pluralismo y libertad de cátedra, de investigación, creación y difusión de la cultura que cuestiona y rechaza la cultura contaminada por el autoritarismo, dogmatismo represión, conformismo, alienación y mistificación.

También se identifica como una parte del proceso de producción y los cambios sociales del Estado y de la sociedad mediante un mecanismo de selección y distribución de estudiantes, profesores e investigadores con lineamientos y contenidos de sus actividades que controlan e indican el saber, su producción, sus componentes, distribución y su uso, coproducción y reproducción de jerarquías cognoscitivas y sociales.

Asimismo es tomada en cuenta en la asignación de presupuesto que promueva y posibilite la marcha de una sociedad científica con crecientes capacidades de inversión, producción y consumo como parte del crecimiento económico, la modernización, la industrialización, el avance tecnológico y científico como parte del desarrollo social.

A fines de los 40's la Universidad Nacional había comenzado a perder el virtual monopolio de la educación superior a manos no sólo de otras instituciones públicas como el Instituto Politécnico Nacional, creado en el contexto del Cardenismo en 1936, sino también con la creación de varias universidades públicas estatales y algunas universidades privadas. El Congreso de Universitarios Mexicanos de 1933 generó un divague ideológico, en el campo de la educación superior que diferenciaba dos grandes proyectos educativos: el Liberal, basado en la libertad de cátedra y en la defensa de la autonomía, y el Estatal –popular, basado en el compromiso con el estado de la revolución y su programa de reformas sociales. Con esta expansión educativa se requería de mecanismos de coordinación horizontal interinstitucional que hicieran contrapeso a una coordinación vertical, pero débil, por parte del Estado sobre las universidades. El incremento demográfico, el crecimiento de la educación básica y las políticas de industrialización y urbanización acelerada, implicaron una poderosa inducción para el crecimiento de las instituciones y la matrícula de la educación superior en el país.

En los 50's con el impulso modernizante se procura modificar las estructuras académicas para la producción eficiente de recursos humanos para la incipiente industrialización, continuando con propuestas de una visión más global de la institución.

En 1952 se crea la Ciudad Universitaria de la UNAM, que reflejaba la importancia que los gobiernos de Alemán hasta López Mateos comenzaban a considerar a la educación superior. "La duplicación del porcentaje que como proporción del presupuesto total del gobierno federal ocupaba el rubro educativo (pasó a representar del 11 al 23% entre 1950 y 1965), refleja ese interés de los gobiernos en las posibilidades sociales y económicas de la educación. El Plan de Once Años lanzado en 1959 por el entonces Secretario de Educación, Jaime Torres Bodet expresaba con toda su fuerza y recursos la importancia de la universalización de la educación básica en el país." (1)

Pero a nivel de la educación superior, el crecimiento de las instituciones y de la matrícula, y los planteamientos financieros y de reformas que surgían desde la ANUIES, el gobierno federal carecía de una política definida y consistente hacia ese sector. Sus prioridades estaban en otra parte.

En los 60's con las reformas se intentaba recuperar el sentido unitario de la institución, cuya preocupación debería de ser la cultura más que la especialización profesional, fomentar la formación social, cultural, personal y ciudadana sobre un fondo de cultura general.

Las reformas, se adaptan a nuevas necesidades, modernas tecnologías educativas y sistemas más abiertos.

En el período de 1965-1977 con el Secretario General Ejecutivo de la Asociación el Lic. Alfonso Rangel Guerra, se dió una revolución silenciosa en el sistema nacional de educación superior con el inicio de un proceso de crecimiento en términos de estudiantes, establecimientos y profesores en varias instituciones de educación superior (UNAM) , lo que explicaría la tematización de la planeación y la regulación como los asuntos claves del periodo 1965-1977. Con la Politización (se respondía a dos grandes impulsos contextuales: la rigidez o la creciente incapacidad del régimen político para cumplir las funciones de representación de una sociedad crecientemente compleja y diversificada, y la multiplicación de los problemas de legitimidad interna de las universidades por la mayor burocratización de sus formas de organización y estructura) en varias universidades públicas durante ese lapso. Su papel de la ANUIES y del gobierno federal, fue más de carácter reactivo que prospectivo, intertando ordenar y estabilizar nuevos arreglos para la conducción política de la educación superior en el país.

En 1974 se crean la ENEP'S como parte de un programa de descentralización, repartidas en el área metropolitana del Valle de México, se basa en una voluntad innovadora, con un carácter interdisciplinario, organización departamental y su estructura basada en el binomio carrera-departamento.

Varios conflictos estudiantiles estallarían en numerosas universidades públicas estatales y en las grandes universidades federales en el transcurso de los años 70's y fines de los 60's, que demandaban desde una mayor participación estudiantil en las decisiones de la universidad como la mejora en las prestaciones laborales de ciertos cuerpos laborales de ciertos cuerpos de profesionistas.

La ausencia de partidos políticos alternativos al PRI , se resolvió en la creación de corrientes políticas partidistas en el seno de muchas universidades públicas, tanto de izquierda como de derecha, lo que provocó varios conflictos importantes en estos años. Pero fue la huelga de 1966 en la UNAM una de las más poderosas señales de que, en términos de la educación superior, el sueño comenzaba a terminar. Dos años después en 1968, el sueño se convirtió en pesadilla, y los saldos del conflicto en la UNAM y en muchas universidades del país dejarían latente un reclamo y nuevos límites a las relaciones entre el Estado y las instituciones de Educación Superior, donde la ANUIES, más que intermediario o un actor estratégico para la resolución del conflicto, se debatiría entre la subordinación al gobierno federal y la resignación a ser parte del paisaje político de la educación superior en esos años difíciles.

En 1966 comenzaron a crecer las instituciones de educación superior y sobre todo, a partir de las políticas de reconciliación impulsadas por el presidente Echeverría en los 70's, nuevas instituciones públicas y recursos, expresaban un claro impulso gubernamental a la educación superior. Era una política basada en el control de los insumos y no de los productos, impredecible y negligente en sus resultados para el sistema y claramente oculista en sus intenciones políticas.

En los 80's surgen esquemas de concertación política y social. Para 1992 América Latina se había hecho más pobre y marginal, con reducidos sectores privilegiados de las clases altas urbanas vinculadas con la economía internacional. La situación educativa, científica y tecnológica actual del paradigma de la universidad, responde a la sociedad industrial sin dar paso todavía a la sociedad postindustrial y postmoderna.

En el período de 1982-1988 con Miguel de la Madrid, se emprendió un severo programa de auge económico y estabilidad financiera, que implicó una severa reducción del gasto público y un virtual estancamiento de la política social, entre las que se incluía, el de la educación superior de carácter público.

“ Un indicador ilustra con claridad el impacto de la crisis y el ajuste: el gasto nacional en educación como porcentaje del Producto Interno Bruto cayó del 5.3% en 1982 al 3.8% en 1983, más de uno y medio punto porcentual en sólo un año, lo que significó un retroceso dramático respecto no sólo al sexenio anterior, sino de varios anteriores. “ (2).

Se dió un proceso de ajuste de la economía y reordenamiento de los límites del intervencionismo estatal, dándose una reforma estatal que emprendería en el período siguiente el gobierno salinista y zedillista.

Pero las restricciones no eran sólo financieras, un clima ideológico centrado en una feroz crítica al Estado y al sector público, alimentada en buena medida por el propio gobierno de la madridista, de fuerte orientación neoliberal, comenzó a extenderse a instituciones como la Universidad Pública.

Estancadas las posibilidades de realización de la movilización – la gran apuesta de los hijos de las clases medias y populares para ingresar a la universidad- debido al estancamiento de la economía y el mercado laboral, y la hiperpolitización de las organizaciones estudiantiles y sindicales, que presionaban a las autoridades universitarias para lograr mejores condiciones salariales y de estudio a las comunidades universitarias, junto con la creciente diversificación del sistema de educación superior y el crecimiento del sector privado, constituyeron un conjunto de restricciones blandas al desempeño de las universidades públicas. Puestas en condición de planear la distribución de la escasez y no de la abundancia, las burocracias universitarias se encontraron atrapadas en varios callejones sin salida:

una presión gubernamental por racionalizar el gasto y adaptarse a las restricciones; por otra parte, la presión social por el acceso a la universidad con la enorme carga simbólica de expectativas en torno a la utilidad futura de su valor como mecanismo de movilidad; por su lado interno, la presión de los sindicatos por mejores salarios y prestaciones, y de las organizaciones estudiantiles, por mejores condiciones de acceso y gratuidad de la educación superior.

Fueron años de declive de universidades de izquierda, Puebla, Sinaloa, Guerrero, Zacatecas. Fue también el período del intento de la revolución educativa reyesheroliana, centrada fundamentalmente en la educación básica con instrumentos de política hacia la educación superior como el Programa Nacional de Educación Superior (el PRONAES) de existencia de 1984-1985, o la creación del sistema nacional de investigadores (SNI en 1984).

Cuestiones como calidad y evaluación comenzaron a despuntar en el discurso gubernamental y en el discurso de la ANUIES y de los representantes de las instituciones de educación superior. Las enormes restricciones financieras y la emergencia de un conjunto de problemas estructurales en la economía y las finanzas estatales, opacaron dichas preocupaciones, que fueron aplazadas.

La separación del subsidio federal ordinario del extraordinario (basado en el presupuesto por programas como se señalaba en el PRONAES), y la intervención indirecta del Estado para estimular económicamente al sector de élite de la investigación científica nacional aglutinado en el SNI, sin la participación de las universidades en la distribución de esos recursos.

El relevo de la secretaría general ejecutiva de la ANUIES por parte del Dr. Juan Casillas García de León en 1985 forma parte de una grave crisis financiera que había tenido efectos políticos en muchas universidades públicas. En las políticas públicas, el Estado intentaba avanzar en varios paquetes de reformas estructurales, y el PRONAES había sido inoperante ante la escasez de los recursos financieros disponibles.

La ANUIES propone el Programa Nacional Para el Desarrollo de la Educación Superior (PROPIDES), como instrumento del rector de las políticas de financiamiento hacia las instituciones de educación superior.

Con el gobierno de Salinas, la ANUIES realiza sus aportaciones para la modernización de la educación superior, en las que bajo una modernización nunca especificada, se intentaba influir en la construcción de las políticas federales en el campo. La conducción política y la distribución de los recursos fueron controlados por la burocracia federal. El gobierno Salinista introdujo en un periodo muy corto (1988-1990) un conjunto de modificaciones sustantivas a las reglas tradicionales que regulaban la relación con las universidades. Identificando a la evaluación y a la calidad como las cuestiones críticas de la agenda de transformaciones, el gobierno federal instrumentó una serie de acciones que generaron resistencias y debates diversos, pero que finalmente fueron aceptadas pragmáticamente por las burocracias universitarias. Se creó la Comisión Nacional de Evaluación o la Comisión Nacional de Financiamiento en 1989, que eran presididas por el propio secretario de Educación Pública. Encargadas de promover y realizar diversos ejercicios de evaluación y autoevaluación de las instituciones; que legitimaron en los hechos la adopción de diversas fórmulas de asignación de recursos basados fundamentalmente en los desempeños institucionales. La creación de la FOMES en (1990) y la de programas como SUPERA en (1993) y el SNI, se constituyeron como instrumentos de política federal orientados a inducir, más que ha provocar directamente, cambios en la manera de operar de las instituciones educativas del sector público.

“La matrícula, por su parte, pasó de un millón cien mil estudiantes a poco más de un millón trescientos mil alumnos en esos años; un incremento bajo en comparación con los periodos anteriores.”(3).

Al introducir nuevas fórmulas de asignación de recursos profundizando la diferenciación de recursos ordinarios y extraordinarios creada en el sexenio anterior, y ligando los subsidios extraordinarios a la evaluación y al cumplimiento de compromisos y metas, las políticas salinistas alteraron el rostro benevolente y negligente del papel estatal tradicional hacia la educación superior. Las relaciones Estado-universidades adquirieron un cierto perfil jerárquico-burocrático que se combinó con el perfil crudo o sutilmente político que dichos arreglos habían tenido en el pasado. Ello permitió al gobierno federal influir en la introducción de reformas específicas al desempeño de varias universidades públicas del país, creaba un clima ideológico y político favorable a la reestructuración de las coaliciones y liderazgos tradicionales que mantenían el control político de no pocas instituciones.

La experiencia Salinista en la Educación Superior representó, en contraste con la economía, un nuevo intervencionismo estatal en la conducción del sistema y en la producción indirecta de ciertos cambios en las instituciones. A contrapelo de su neoliberalismo económico, puso en movimiento un neointervencionismo educativo, cuyos logros más importantes fueron el acuerdo nacional para "la modernización educativa" (1992), en el sector de la educación básica y la instrumentación de los mencionados programas como FOMES Y SUPERA. La paradoja ortodoxa o neoliberal, mostró con Salinas la complejidad de los procesos de reestructuración del Estado durante la década de los 80's y primeros de los 90's.

En la SESIC uno de los criterios implícitos en la asignación de fondos especiales: se premiaba a instituciones que establecían proyectos de reforma, mandando una señal al conjunto.

Los juegos burocráticos llamados "the politics of structural choice": el juego de reacomodo en estructuras y relaciones en la administración pública y las instituciones resulta de la interacción entre actores que buscan imponer nuevos procedimientos.

El fortalecimiento de los estratos administrativos de las instituciones por un lado y la diversificación de actores internos y externos con influencia en las decisiones institucionales.

"Entre 1989 y 1994, el subsidio federal para la educación superior se incrementó en 50%. La proporción de dos sectores principales (institutos tecnológicos reciben el 27% y las universidades públicas reciben el 60%). Si en 1989 la UNAM recibía el 48% del presupuesto destinado a las universidades públicas, en 1994 su participación era de 40%.

En la SESIC, el subsidio regular se asigna bajo la fórmula conocida: el aumento anual se basaba en el presupuesto del año pasado al cual se agrega el aumento autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en el índice inflacionario. No guarda relación con la matrícula estudiantil o el número de profesores contratados por las instituciones.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El aumento promedio para las universidades estatales fue de 22% entre 1991 y 1994, con respecto al comportamiento de tres factores: matrícula estudiantil, académicos, subsidio; vale resaltar las siguientes tendencias: la matrícula de las universidades públicas estatales no crece a lo largo de los 90's (pasó de 519,329 a 521,656).

La mayoría de las instituciones pequeñas y medianas (5,000 a 15,000 estudiantes) incrementó su matrícula a la inversa de varias de las más grandes⁽⁴⁾.

Salinas introdujo cambios muy significativos en las relaciones con las universidades, colocando en el centro de la agenda cuestiones como la calidad y la evaluación, los vigilantes de los mercados gubernamentales no centraron su atención en una reforma al marco jurídico de la educación superior ni en la elaboración de un nuevo programa para la educación superior.

Se concentró la atención en la construcción de arenas específicas de políticas en torno a la evaluación. La CONAEVA se convirtió en un espacio de consenso y negociación entre los funcionarios y expertos gubernamentales y los representantes de la ANUIES y de varias Universidades Públicas. El viejo SINNAPE, el espacio formal de elaboración e instrumentación de acciones, fue un escenario subordinado a las decisiones tomadas en el seno de la CONAEVA. Esto permitió establecer un financiamiento federal selectivo, que intentó relacionar financiamiento con evaluación, con viejos estilos de gestión de carácter político donde intervienen los rectores y los altos funcionarios de la SEP y aún, en ocasiones excepcionales, el propio presidente de la república.

Los gobiernos estatales en caso de las universidades públicas regionales, los gobernantes locales participaron como mediadores, como aliados o adversarios de las autoridades universitarias para bloquear o impulsar acuerdos específicos de transformación.

Los sindicatos, las organizaciones estudiantiles, fueron desplazadas como los actores protagónicos de las relaciones entre el estado y las universidades, la ANUIES actuó como mediadora de los conflictos y como corresponsable e instrumentadora de algunas acciones de las políticas federales de evaluación y mejoramiento de la calidad.

La ANUIES como organización, fue testigo contemporánea de ciertas reformas a nivel de los establecimientos (como universidades de Guadalajara, Puebla o Sonora), con muy poca capacidad de convertir esos procesos en un movimiento de reforma del sistema en su conjunto. El período de 1993-1997 se inició con el Mtro. Carlos Pallán y con el período del Dr. Julio Rubio Oca (1997-2000) en la secretaría general ejecutiva de la ANUIES, el contexto nacional había cambiado. La grave crisis financiera de las instituciones públicas comenzaba a ser resuelta y la reforma del Estado había sido un proceso que había ido de la mano de la reforma de las políticas de educación superior.

Se consolidaron los conceptos de calidad y evaluación a lo largo de la década de los 90's. La burocracia federal concentrada en la subsecretaría de educación superior e investigación científica se fortaleció con la colaboración de la ANUIES, donde las nuevas reglas basadas en la diferenciación y la evaluación habían generado compromisos de cambio y regulación de las acciones institucionales.

La aprobación en la XXV reunión ordinaria de la asamblea general de la ANUIES, celebrada en 1993 en Mérida de la propuesta de creación del CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación) y del SUPERA (Programa Nacional de Superación del Personal Académico), fueron expresiones alcanzadas por los ejes de calidad y evaluación en las políticas federales.

Este período se caracterizó por consolidar algunas políticas del ciclo anterior (estímulos a la diferenciación, evaluación institucional, recursos extraordinarios, impulso a los postgrados) e introducir una nueva generación de reformas a los sistemas y a las instituciones (examen de calidad profesional y acreditación) incluyendo la búsqueda de criterios estables de asignación de los recursos federales ordinarios y extraordinarios a las universidades o a la reforma del marco jurídico normativo de la educación superior.

El gobierno de Zedillo inició su gestión con un contexto político y económico financiero desfavorable originado por la crisis de 1994-1995, ello significó un estancamiento en el ritmo de crecimiento de los recursos financieros federales destinados a los programas extraordinarios. Los instrumentos de políticas como el FOMES, el SNI, y el SUPERA, al lado de instrumentos como el PROMEP, o acciones de política como el impulso al acuerdo interinstitucional para establecer el examen único de ingreso a la educación medio superior en la zona metropolitana de la ciudad de México, consolidaron el perfil modernizador de la actuación del Estado hacia el sector y el objetivo de los programas y acciones gubernamentales. Uno de los rasgos comunes de dichas transformaciones ha consistido en el fortalecimiento de autonomía institucional, entendida como la capacidad de autogobernarse de dichas instituciones. Este énfasis autonómico parece responder a un pragmatismo político institucional orientado a adaptar a las universidades al nuevo entorno de política federal hacia el sector .

“Se continuó con un política de diferenciación del sistema de educación superior a través de la creación de 24 universidades tecnológicas en lo que va de la actual administración, y se creó, en 1995, la universidad de ciencias y artes del Estado de Chiapas, entre 1994 y 1997 la matrícula global del sistema de educación superior se incrementó en un 9%, a una tasa promedio anual de casi el 3%, lo que implica, a primera vista, un ritmo relativamente alto de crecimiento, que no alcanza el ritmo expansivo de fines de los años 60's y los 70's.

Acompañado de un crecimiento sostenido del personal docente de las instituciones, que pasó de poco más de 123mil profesores en 1994, a casi 143 mil en 1997.”(5).

Se dan dos fenómenos: Expansión y diferenciación con las políticas federales que constituyen las acciones más relevantes de la política Zedillista en la educación Superior y en la perspectiva de elevar la calidad de la misma. Las políticas Zedillistas se preocupan por establecer estándares nacionales de calidad profesional, por instrumentar mecanismos de acreditación de programas educativos de las instituciones de educación superior o por establecer estándares de certificación de los profesionistas que produce el sistema de educación superior. El interés del gobierno federal concierne a la reforma, a la extensión de las carreras universitarias tradicionales, con el objeto de abatir los bajos índices de eficiencia terminal.

Muchas universidades públicas estatales comenzaron a tratar con gobernadores no priistas, y el congreso inició acciones inéditas de fiscalización sobre los recursos federales destinados a las universidades públicas. El acuerdo tomado en 1996 entre distintas instituciones de educación media superior de la zona metropolitana de la ciudad de México para establecer un Examen único que diera oportunidad equitativa a todos los estudiantes a ingresar a alguna modalidad de ese nivel.

El Programa de mejoramiento del profesorado de la Educación Superior (PROMEP) establece criterios y apoyo con el fin de que los profesores de educación superior alcancen ciertos perfiles deseables, definidos con base a estándares internacionales.

Por otra parte en la UNAM, se da una larga huelga estudiantil contra las reformas del reglamento de pagos, que paralizó las actividades de esa institución durante más de nueve meses.

La elección del Dr. Julio Rubio Oca para el período 1997-2001, coincidió con el reconocimiento pleno del cambio del régimen político, la apertura en condiciones inciertas, de un nuevo marco político de las relaciones entre el gobierno federal y la ANUIES.

La problematización ha sido una de las constantes influencias de la ANUIES en la elaboración y traducción de las políticas, sus mayores debilidades se encuentran en otras etapas del proceso (interesamiento, alistamiento y movilización). Un régimen no democrático ha implicado una autonomía teórica pero una subordinación práctica a varias de las políticas e instrumentos diseñados e implementados bajo la conducción de la burocracia federal. Han existido conflictos en sus relaciones con el estado, estos forman parte de los patios interiores de dichas relaciones, y sólo una estrategia de investigación diferente a la revisión de documentos podría dar cuenta de la magnitud de esas diferencias. En la educación pública, la asociación ha sido un actor importante pero subordinado a la acción gubernamental.

“En el caso particular de la UNAM, cabe mencionar que en 1994, el Programa UNAM -BID forma parte de un proyecto de ciencia y tecnología para México con un fondo de 300 millones de dólares, de los cuales el Banco Interamericano de Desarrollo participa con 50% (150 millones de dólares); el gobierno de España, a partir de la fundación quinto centenario, con 30 millones, y el gobierno federal mexicano con los 120 millones restantes, el propósito fundamental del programa de ciencia y tecnología es contribuir a recuperar y desarrollar la capacidad científica y tecnológica del país a través de dos subprogramas: uno de apoyo a la modernización tecnológica de la industria, a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y otro de formación de recursos humanos en las áreas científica y tecnológica a cargo de la UNAM.

Al firmarse el crédito a la máxima casa de estudios le correspondieron 230 millones 540 mil dólares, de los cuales el BID aportaría 122 millones, el gobierno español 30 millones y el gobierno federal 78 millones 500 mil dólares. Inicialmente el Programa UNAM-BID iba a tener una duración de cuatro años y el plazo se amplió a siete, por lo que está previsto que concluya en el 2000. Juan José Sánchez Rueda, coordinador del Programa UNAM-BID, afirmó que los recursos de este programa están destinados a la construcción de instalaciones y adquisición de equipo para laboratorios, talleres, bibliotecas, salas de cómputo y audiovisuales, y para la formación de recursos humanos y el mejoramiento de la docencia.

Para el subprograma de obra civil se proyectaron 95 trabajos de construcción, ampliación y remodelación, de los cuales han concluido 67. A la fecha 15 obras están en proceso y trece pendientes. El monto ponderado del avance físico es el de 71% y el financiero de 68%; en cuanto al subprograma de equipamiento de licitación 50 compras por un monto ejercido a diciembre del año pasado de 53 millones 900 mil dólares, 59% del presupuesto total en esta área hay 42 dependencias consideradas en este rubro, de las cuales sólo 9 han adquirido todo el equipo que necesitan. Se está trabajando con recursos que se tenían en 1998 algunas cosas ya las habíamos adelantado, ahorita si hay obras en construcción y se tiene que pagar de donde vengan los recursos, no sé. Algunos son del año pasado pero las constructoras no cobran inmediatamente. Primero trabajan y documentan los costos, hacen las estimaciones y luego cobran. El mecanismo de préstamo consiste en el préstamo indirecto del BID, porque la firma de contratos es con el gobierno federal que es el prestatario y no con la UNAM. Pero se sigue trabajando con la SEP, Hacienda y Nacional Financiera, que es el agente financiero, a través del cual se hacen todos los procesos de licitación y documentación. El presupuesto lo otorga el gobierno pero no lo ha dado porque no tiene dinero sin presupuesto para 1999 este programa no podrá continuar si no se consiguen 84 millones de dólares quedarían inconclusas 15 obras en proceso, se cancelarían trece por iniciarse y 33 escuelas, facultades, institutos y centros no podrían adquirir equipo para laboratorio suspendiendo tres proyectos para reducir el daño ambiental derivado de obras realizadas y de equipamiento.

A la facultad de medicina, informó Drucker Colín, le habían entregado hasta el año pasado 3 millones 145 mil dólares y para 1999 les prometieron un millón más. Se compró equipo para algunos departamentos y otro con miras a un nuevo edificio que albergará equipos de académicos para investigación y apoyo a la docencia y de repente les informan que el programa UNAM - BID se cancelaba quedando obras de construcción y laboratorios y equipamientos sin concluir. Para el investigador Drucker Colín el programa es fundamental para el desarrollo de infraestructura de la universidad y no me queda clara la razón por la cual el Estado no cumple con su obligación de asignar un presupuesto que ya estaba comprometido.”(6)

“El rector de la UNAM Juan Ramón de la Fuente explica que las ciencias y las humanidades son necesarias para proteger la soberanía y entender de manera autónoma y no importada los fenómenos sociales y lo que somos, aunque desde el punto de vista empresarial esas son disciplinas que podrían considerarse no rentables. Asegura que desvirtuar a las universidades públicas al calificarlas como instrumentos de movilidad social podría generar las condiciones más propias para el surgimiento de estallidos populares.

Conviene que de no incrementar la matrícula de la educación pública a nivel medio superior se crearán bombas de tiempo, sostiene que el respeto a la pluralidad ideológica de las instituciones autónomas debe atenderse en los planteamientos de la reforma del estado.

Insiste en que las universidades privadas complementan a las públicas pero no pueden reemplazarlas. Por ejemplo, la enseñanza de la ciencia nunca ha estado muy acentuada en las universidades privadas debido a que es muy costoso por los talleres y laboratorios.

Eso es precisamente lo que justifica que el estado invierta en este tipo de carreras que han venido formando en México cuadros fundamentales para el desarrollo del país en la concepción pública de la educación superior como la que imparte la UNAM, hay que formar poetas, literatos, directores de teatro, historiadores, antropólogos, especialistas en toda una gama de disciplinas de las humanidades y de las ciencias sociales que son necesarias para el desarrollo del país y para proteger nuestra soberanía todo ello para entender de manera autónoma y no importada los fenómenos sociales de México y comprender nuestro pasado, nuestras culturas indígenas, la nación que somos y lo que somos.

Desde el punto de vista empresarial evidentemente son disciplinas que podrían considerarse no rentables.

No podemos ver a la educación superior únicamente en términos de rentabilidad, habría pocas más rentables que entender cabalmente el valor y el significado de nuestra cultura precolombina, el origen de nuestros indios, su situación a través de los siglos y sólo se logra con investigaciones antropológicas e históricas. Eso tiene un valor en el presente y en el futuro de México, ya que hay quienes piensan que esos son aspectos que por no representar una rentabilidad en términos económicos no debemos ocuparnos de ellos.

Las universidades privadas complementan los esfuerzos de la educación pública pero no pueden reemplazarla, porque no tienen la capacidad para entender y atender una matrícula de esas (grandes) dimensiones y quienes no cuentan con recursos económicos no tienen la posibilidad de acceder a ellas.

Si se descentraliza o se desvirtúa el papel de la universidad pública los sectores que tienen más recursos podrían educar a sus hijos en instituciones privadas, y por otro lado, las instituciones públicas menguadas o muy disminuidas, con baja calidad académica con una oferta educativa más limitada a la gente pobre que no tiene ninguna otra opción y que si no salen bien preparados tampoco la tendrán a la hora de insertarse exitosamente en el mercado laboral. Nos lleva más que a acentuar las disparidades, las desigualdades y ciertamente a generar también condiciones más propicias para los estallidos sociales.

En la educación media superior y superior, viene la gran demanda, millones de jóvenes en los próximos años y ahí es donde habrá que ver si realmente se toman o no las decisiones que favorezcan al crecimiento de la educación pública a nivel bachillerato, licenciatura y de postgrado.

Vemos el caso de la UNAM: recibe cada año un poco más de 30 mil estudiantes, es el máximo de la capacidad que tenemos y aún así quedan miles de jóvenes sin poder acceder a la UNAM.

Habrà que ampliar los espacios educativos en otras instituciones, sobre todo en las zonas donde hay mayor población en la zona metropolitana de la ciudad de México hacen falta nuevos espacios para satisfacer esa demanda y no volver a caer en una sobresaturación de las universidades existentes y donde se quiere aumentar la matrícula es de postgrado .

En la UNAM se requiere un mayor presupuesto para que pueda seguir cumpliendo con sus tareas, independientemente de que tenemos que atender los problemas que a veces parecen surgir de grupos que quisieran ver que a la universidad no se le dé más presupuesto o se le acorte por condiciones o razones de tipo político que es algo inadmisibile.

La universidad está más allá del cambio de gobierno, porque es una institución nacional arraigada , profundamente en la conciencia social de México y tiene su autonomía que le permite autogobernarse, definir como utiliza su patrimonio, y mantener vivos los principios de libertad de cátedra y de investigación. Sin embargo, la universidad no puede estar al margen de los cambios que ocurren en el país y lo que necesitamos es seguir planteando ante el nuevo gobierno cuales son los valores, los principios, los objetivos y las tareas que realiza la UNAM para que pueda recibir el respaldo y el apoyo que requiere el responsable del proyecto de una universidad pública , nacional y autónoma del 21 de julio es el responsable de esa área sea un exrector que viene de una universidad pública y confió en que la experiencia que ha tenido le permitirá poner en marcha políticas más acordes.

El proyecto neoliberal también a mermado a las universidades públicas con respecto a lo público versus lo privado donde cada quien juega un papel y a cada una hay que darle el peso que juega y ahí si es donde nuevamente hay que gestionar mayores recursos para las instituciones públicas, porque juegan un rol social de mucho más peso que las privadas, pero no necesariamente enfrascarlas en un encono que no las lleva a ningún lado.”(7). Por esta razón considero necesario detener la aplicación de los programas neoliberales dictados por el BM y el FMI y de la OCDE.

1.2 Neoliberalismo y globalización.

El Fondomonetarismo neoliberal: es el conjunto de medidas de política económica que se instrumentan en un país endeudado como resultante de un acuerdo internacional suscrito entre el país en cuestión y el Fondo Monetario Internacional (FMI), y a través de un documento conocido como “ Carta de Intención”.

El Fondomonetarismo es visto como una variante del neoliberalismo que aparece como un conjunto de recetas de política económica, destinadas a aplicarse en los países del Tercer Mundo que enfrentan serios problemas de endeudamiento externo con los países ricos, así como carencia angustiante de divisas para su desarrollo. La explotación de los recursos naturales, humanos y financieros en función de asegurar el pago oportuno de la deuda externa. Asegura la posibilidad de una mayor penetración del capital y mercancías extranjeras en estos países, lo cual viene a ser el elemento que facilita en esta etapa la expansión del capitalismo internacional.

Se llama neoliberal, porque intenta retomar las viejas ideas clásicas y neoclásicas del siglo pasado, de la no intervención del Estado, y adoptar sus conceptualizaciones a la crisis mundial de los 80’s, siguiendo sus principios más fieles o más ortodoxos, con la teoría monetarista que le atribuye al exceso de dinero, el papel central responsable de la inflación.

“Medidas pragmáticas de los neoliberales:

- 1.Reducción del gasto público.
- 2.Eliminación del déficit presupuestal, liquidando todo tipo de subsidios(incluyendo alimentos y transporte barato para los pobres).
- 3.Reducción del tamaño del Estado: despido masivo de burócratas a quienes se considera altamente negativos, y reprivatización de empresas paraestatales.
- 4.Mayor libertad económica para los empresarios, banqueros, industriales y comerciantes, lo que quiere decir que deben eliminarse todo tipo de controles a los empresarios. Es decir cada vez menor intervención del Estado en la economía.
- 5.De lo anterior se deriva que se eliminen los controles de precios; que no se limiten las ganancias; que no se grave el capital y que los salarios se fijen en función de las leyes de la oferta y la demanda.

6. Desde el ángulo del sector externo, se recomienda la apertura total e indiscriminada a la inversión extranjera y a las mercancías provenientes del exterior. Para ello se hace necesario un gobierno altamente sumiso a la inversión extranjera que les abra las puertas para que éstas hagan lo que quiera el país, el cual prácticamente se les entrega.

7. Es necesaria una política cambiaria altamente flexible que permita que entren y salgan libremente los capitales nacionales y extranjeros sin intervención por parte del Estado: Existe la libertad para saquear a un país si en otro hay mayor seguridad o mayores tasas de ganancia.”(8).

Por ello en los ajustes fondomonetaristas, lo primero que exige al país endeudado es que elimine todo tipo de controles cambiarios.

Contener y aún reducir el gasto estatal y el consumo de las grandes masas, pues el de los capitalistas es consustancial al régimen de libre empresa y no debiera estorbarse. El Estado debe ser más bien pasivo y refleja los cambios que ocurren en la economía en vez de tratar de imponer un rumbo determinado.

Reducir el gasto estatal significa afectar el poder de compra del grueso de la población, pues disminuyen los servicios sociales de diversa naturaleza o aumentan los impuestos indirectos.

Para cubrir esto se hace necesario- siguiendo las recetas del neoliberalismo económico fondista- aparte de reducir el gasto, llevar a cabo lo que llaman un saneamiento de las finanzas del sector público implica:

- ★ Actualizar tarifas de los servicios públicos que ofrece el Estado (luz, gasolina, teléfono, combustible, transportes, etc.).

- ★ Adelgazamiento del Estado, es decir, reducir el número de empleados de la burocracia.

- ★ Eliminación de subsidios a los artículos básicos (como azúcar, tortillas, pan, fertilizantes, etc.).

- ★ Deshacerse de empresas gubernamentales consideradas como ineficientes, proceso conocido como reprivatización.

- ★ El gobierno se ve obligado a reducir o aniquilar subsidios de todo tipo a la vez que vender al sector privado- nacional o extranjero- muchas industrias que son patrimonio de la nación, es decir del llamado sector social, con lo que se presenta un paulatino desmantelamiento de la economía pública.

Estas medidas generan por un lado mayores ingresos al Estado pero, por el otro, se constituyen en una de las causas centrales de la inflación. En efecto, suben los precios de la gasolina, luz y energía eléctrica y suben en cascada todo lo demás, se eliminan subsidios al pan y tortillas y esto genera alzas y más alzas en los precios.

Existen productos como el azúcar que al ser una materia prima básica la eliminación del subsidio hace que lo sigan casi todas las ramas industriales que dependen de la misma.

Hay mayor libertad económica y libre juego a los monopolios: la libertad económica y de monopolios descansa en mayor grado de las supuestas leyes de la oferta y la demanda, las cuales en la era actual o de los monopolios, sólo implican la absoluta libertad para que estos fijen arbitrariamente los precios, en función de las ganancias monopolistas.

Esto implica:

- ❖ Menor intervención del Estado.
- ❖ Flexibilidad de precios.
- ❖ Libertad cambiaria.
- ❖ Libertad para la inversión extranjera.

Esto obliga a otorgarles todas las facilidades a los grupos monopolísticos poderosos para que especulen, y que el estado limite su acción, lo cual acrecienta el serio proceso especulativo que también repercute sobre la inflación.

Los grupos más poderosos manipulan la oferta de productos sin control de precios ni restricciones a la operación de las grandes corporaciones monopolísticas. Así se llega a acuerdos entre monopolios.

El modelo neoliberal ha sido nefasto para el país, pues ha agudizado problemas sociales como el desempleo, del que se derivan la delincuencia, la marginación, las drogas, el pandillerismo, la llamada economía informal.

“La deuda en millones de dólares 100500 incluyendo la deuda privada con Miguel de la Madrid Hurtado de 1982-1988 , iniciaría su gobierno heredando un compromiso con la banca internacional avalado por el FMI ya que a fines de 1982 afiló sus garras sobre la economía mexicana, consensando en suscribir la Segunda Carta de Intención o Convenio de Facilidad ampliada entre el gobierno de México y el FMI.”(9).

Fue el hombre apropiado para llevar a la práctica las recetas fondistas puesto que se trataba de un abogado de familia acomodada, de corte conservador que aunque egresado de la Universidad de México realizó estudios en Harvard, en donde aprendió a actuar de acuerdo con los banqueros internacionales y el gobierno de los Estados Unidos.

La Carta de intención de noviembre de 1982 que el gobierno redactó para ser puesta a la consideración y firmada con el FMI, se le llama de intención , porque su propósito por parte del país asignatario de ajustar su economía en base a una serie de lineamientos globales de política económica aprobados por ambos a los que debería ajustarse el país que está solicitando un convenio de facilidad ampliada, en este caso con duración de tres años.

Este convenio significa que cuando un país tiene problemas de carencia de divisas, el FMI lo apoya otorgándole créditos urgentes para hacer frente a esta emergencia, sobre la base del uso de la cuota que como miembro tiene depositada en el FMI, aun cuando esté agotada, pues se solicita su ampliación.

Con esto el Fondo acude en auxilio financiero de este país, sirviendo a su vez el aval en el pago de su deuda externa, lo que permite que el país, con ese apoyo del fondo, siga siendo sujeto de crédito y puedan seguirle prestando.

“Propone los siguientes lineamientos, en base a los cuales México deberá ajustar su economía:

1. Mejorar las finanzas públicas del Estado: a) reducir el déficit público en relación al PIB, de un 16.5% en 1982 a 8.5% y a un 5.5% en 1984, b) revisar precios deficitarios y servicios que presta el Estado, c) Combatir la evasión fiscal, d) racionalizar el gasto público, e) reducir subsidios.

2. Alentar al ahorrador con tasas de interés atractivas y fomentar el mercado de valores.

3. Flexibilización de la política de precios.

4. Flexibilización del control de cambios.

5. Apertura a las mercancías del exterior y eliminación del proteccionismo a nuestra industria.”(10)

Al darse una explosión de los mercados cambiarios internacionales, cuyas transacciones monetarias terminaron por reducir el comercio mundial de mercancías reales. El peso de las operaciones parasitarias tuvo un incremento dando paso al fracaso del neoliberalismo.

Donde el Estado de bienestar no disminuyó el PNB en su crecimiento desacelerado pero se incrementó, es decir, se dió un aumento de los gastos sociales con el desempleo, costando miles de millones al estado; y el aumento de los jubilados condujo al estado a gastar miles de millones de pensiones.

Económicamente el neoliberalismo fracasó, pero socialmente logra sus objetivos, creando sociedades marcadamente más desiguales. Política e ideológicamente tuvo gran éxito, donde todos los partidarios u opositores tienen que adaptarse a sus normas, consiguiendo predominio en su principio llamado fenómeno hegemónico.

El desarrollo del modelo capitalista en las sociedades latinoamericanas ha tenido varias fases: como la globalización, la modernización, el neoliberalismo, el postmodernismo, el posfordismo, son momentos que han ido marcando la evolución del modelo capitalista. Concebido este como un conjunto de desigualdades en toda la estructura social que se caracteriza por la propiedad privada y por la posesión de pequeños grupos, de los medios de producción, es el sistema económico por el que se rigen los países de industrialización avanzada explotando más a los trabajadores .

En Latinoamérica los inicios de este modelo están caracterizados por la debilidad estructural (herencia colonial) en la configuración de las nuevas naciones independientes, pero despojadas, debido a la relación injusta de dominantes y dominados que se da en el sistema en la división internacional del trabajo donde nos ha tocado ser sólo obreros. Dando por resultado el subdesarrollo y la dependencia económica basados en la repartición inequitativa de la riqueza y la desigualdad al permitir la existencia de élites en el poder que sólo velan por sus intereses particulares y no por mejorar la calidad de vida de la mayoría de la población.

En la actualidad América Latina sigue sufriendo las particularidades del modelo, hoy, la desaparición de barreras proteccionistas y la creciente importancia de la actividad primaria exportadora que depende del movimiento general del capitalismo mundial y que da por resultado la desnacionalización de las economías (subdesarrolladas) la deformación del aparato productivo local y la succión por inversión además de la corrupción de muchos de sus dirigentes de nuestros países han agravado y permitido el avance de un modelo neoliberal que económicamente ha mostrado ser ineficaz para poder conducir pertinentemente a los países “desarrollados” hacia una sociedad más justa y democrática.

El modelo neoliberal en México también tuvo un gran auge con el gobierno de Salinas de Gortari, este paradigma es considerado un movimiento ideológico a escala mundial, un cuerpo de doctrina coherente, autoconsistente, militante, decidido a transformar todo el mundo a su imagen, en su ambición estructural y en su extensión internacional como movimiento inacabado cuyos propósitos son: fomentar un estado fuerte, romper el poder de los sindicatos y tener un mayor control del dinero sin dejar de intervenir en los gastos sociales y las intervenciones económicas con una disciplina presupuestaria. En este modelo la meta del gobierno es lograr la estabilidad monetaria al restaurar una tasa natural del desempleo con la creación de un ejército de reserva de trabajo considerado necesario para un mercado económico eficiente.

“Este paradigma neoliberal deja tres lecciones:

1.No tener miedo de estar contra la corriente política de nuestro tiempo porque las condiciones históricas cambian y la oportunidad política llega. Para luchar por el poder y la riqueza.

2.No transigir en las ideas, no aceptar diluciones de los principios, usar el radicalismo y la dureza intelectual.

3.No aceptar como inmutable ninguna institución establecida, se le da más valor a la desigualdad social, económica, política y cultural, así como un gran predominio de la propiedad privada en manos de las pequeñas élites para garantizar la acumulación de capital. Esto lo vemos actualmente con la privatización de petróleo, el agua, el correo, hospitales, prisiones, escuelas, etc.”(11)

En México el discurso político que predomina es que se menciona que nuestro país se ha convertido en un punto de atracción de los capitales internacionales, ya que el producto económico ha crecido por tercer año consecutivo en los últimos tiempos incluso afirman que se podrían canalizar más recursos hacia las universidades sin desequilibrar la balanza presupuestaria.

Dicho discurso se respalda con el sistema educativo neoliberal: donde se pretende producir una heterogeneización dispersante en lugar de un pluralismo integrador, burocratizado y verticalizado con el modelo empresarial, descentralizado financiera y administrativamente, centralizado ideológica y políticamente con movimientos centripetos que tienden al estallido del sistema, la dispersión de los procesos educativos en cada nivel, grado, modalidad, región, establecimiento, aula al ser irresponsable financieramente, favorecer la desigualdad siendo productor de una fuerte dualidad social y de fragmentación (social, regional, entre grupos étnicos, migrantes, barriales, etc.). En si, no es más vehículo de movilidad social, sino un legitimador de la fijación de los estratos socioculturales preexistentes a la escuela.

El concepto de modernización del neoliberalismo opresor y elitizante se contradice con el discurso que se escucha en la política actualmente ya que no se lleva a la práctica por el curriculum oculto e ideológico que está presente en el modelo neoliberal ya mencionado anteriormente. La realidad es que somos un país subdesarrollado donde tenemos condiciones de vida de desigualdad social y de repartición inequitativa de la riqueza, ya que el progreso y el bienestar social no es para todos porque la marginación, la corrupción , la pobreza, la inseguridad social, la injusticia, la constante violación de los derechos humanos, la explotación del trabajador sigue presente en las relaciones antagónicas y hegemónicas que sustenta el paradigma neoliberal.

Estamos en una realidad de crisis económica, política, social, de desempleo, de falta de adquisición de recursos económicos para obtener los bienes y servicios ofertados que satisfagan las necesidades básicas del hombre impidiéndole tener un nivel más elevado de calidad de vida.

Considero que vivimos en una sociedad de desigualdades ya que se quiere fomentar un discurso superficial de una igualdad de oportunidades a través de una educación pública, donde sí el gobierno y el Estado no siguen asignando suficiente presupuesto con que solventarla, se verá en la necesidad de convertirse en una educación privada en un futuro, teniendo que cobrar por tener derecho a estudiar en sus instituciones una colegiatura elevada de manera exigente para poder subsistir tanto su estructura como su superestructura, excluyendo a los alumnos de clase social más pobre que no podrían pagar cuotas elevadas, en este sentido la educación sería vista como una manera de negocio y sacar ganancias con la mercantilización educativa, esta es la perspectiva del futuro de la universidad si se sigue achicando cada vez más el presupuesto destinado hacia la educación pública cuya insuficiencia da pauta al cierre de matrícula hacia los aspirantes de nuevo ingreso principalmente en el nivel medio superior y superior.

“En el modelo de modernización el Perfil del nuevo discurso de modernización de la educación superior tiene las siguientes características:

- Prioridad en el establecimiento de nuevas relaciones con el sector productivo, especialmente en las áreas de ciencia y tecnología.
- Actualización de conocimientos en todas disciplinas.
- Búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento.
- Incorporación de nuevos sistemas de información para responder a los desafíos académicos relacionados con la globalización de integración del conocimiento y la información.
- Responder de manera coherente a las necesidades de integración y globalización económica.

Se requiere que las instituciones sean más eficientes, para lo cual se señala la urgencia de incorporar nuevos sistemas de gestión, que efectúen los procesos de: a) evaluación, b) acreditación, c) cambios legales, d) mayor transparencia de los resultados con relación al financiamiento otorgado.”(12).

Esta es una fase en la que se reconoce como pertinente la actualización de los procesos, enfoques de planeación en todos los rubros, el conocimiento y la aplicación de tecnologías, etc.

Coincide con la década de los 50's y 60's cuando el impulso modernizante o estrategia global de modernización aplicada a toda la región procura modificar las estructuras académicas para la producción más eficiente de los recursos humanos para la incipiente industrialización, que concebía como premisa central a la educación como actividad estratégica para el buen desempeño y crecimiento de las sociedades, como la panacea del mundo moderno.

Las líneas del proyecto tienen como propósito central: mejorar la calidad y pertinencia social de la educación. La universidad tiene el compromiso de producir y difundir el conocimiento científico, humanístico y tecnológico en correspondencia con los desafíos de la globalización económica, la eficiencia y la eficacia, competencia e innovación, la complementariedad y la colaboración.

Las universidades públicas tienen un papel de enorme importancia en el proceso de modernización económica y social del país, su contribución en la formación de cuadros calificados dirigentes y técnicos de la administración pública y de la sociedad civil ha sido y continúa siendo, una contribución al resto de las instituciones sociales.

Para la modernización del país es clave la preparación de recursos humanos de la más alta calidad, que posean capacidad productiva e innovadora afirmada en valores cívicos y éticos. Estos buenos deseos sin embargo han caído en el desuso debido a las crisis permanentes de los países latinoamericanos.

Las instituciones de educación superior pública están pasando la modernización como resultante de los procesos de evaluación y de reordenación que se refleja en formas de desorganización académica y administrativa, cambios en los métodos y en los contenidos a los procesos de creatividad e innovación científica y tecnológica.

Esta modernización de medios, instrumentos y procedimientos requiere de cursos adicionales importantes.

Como el financiamiento que implica en el contexto de modernidad: agilidad y racionalidad en la toma de decisiones lógicas de eficiencia y eficacia, claridad y simplificación de los procesos, el reconocimiento de la diversidad y la interdependencia de las instituciones en un sentido de complementariedad y el desarrollo de una actitud de competitividad entre ellas.

Su quehacer con base en el Programa para la Modernización Educativa Universitaria se propone mejorar la calidad y la pertinencia social de la educación a través de cuatro medios estratégicos centrales: evaluación, competitividad por el financiamiento, apertura y vinculación de las instituciones educativas con el sector productivo y reformas organizativas y administrativas, que meten a las instituciones en la lógica empresarial capitalista y las obliga al desconocimiento de sus fines esenciales en la interminable y vertiginosa carrera por sobrevivir.

En la práctica habría que cuestionarse que lineamientos se están marcando para determinar la pertinencia y reconocer el uso político e ideológico de tales orientaciones. Pues las metas de mejoramiento y transformación estructural han sido logradas con oportunidades desiguales, con requisitos que se tienen que cubrir como la certificación y exámenes de selección, que sólo sirven para justificar la imposibilidad de captar a toda la demanda.

“El gobierno federal y la SEP (Secretaría de Educación Pública) concentran sus principales propósitos y compromisos en:

1) Mantener e incrementar en los términos en que se establezca la viabilidad económica y la atención de otras necesidades de la sociedad, con ellas el respaldo económico a los centros universitarios. Para ello se seguirá profundizando en el criterio de financiar lo pertinente, lo bien hecho, lo demostrado como bueno potencialmente, lo prometedor e incluso lo riesgoso cuando se enfrenta con sociedad y rigor.

2) Establecer bajo las normas de concertación ya operantes y en pleno apego a las leyes orgánicas y los procedimientos para plena expresión y veracidad a la responsabilidad de informar a la sociedad en general y a los usuarios y beneficiarios en particular acerca de la idoneidad, pertinencia y calidad de los servicios educativos que ofrece cada IES (Instituciones de Educación Superior), el cual tiene dos políticas esenciales:

a) Preservar y mantener el patrimonio cultural de la nación, a fin de garantizar la conservación de nuestra identidad como nación y nuestra soberanía como país.

b) Dar a las funciones universitarias así como a los servicios y tareas un alcance y una forma de realización que aseguren los beneficios de la mutua influencia entre las casas de estudio y las entidades de su entorno social y económico.

3) Fomentar mediante acciones internas y externas realizando propuestas para legislar la desregulación, la simplificación administrativa y la modernización de las concepciones respecto al papel del gobierno federal en la evaluación, supervisión, acreditación y certificación de los estudios y el ejercicio de las profesiones.

4) Propiciar la relación y el trabajo conjunto de las universidades y las entidades de la sociedad, dando impulso a los programas de acción conjunta con instituciones de otros países.

5) Fomentar el arraigo en el trabajo académico, dando mejores sueldos al docente, más estímulos atractivos y justos. Y el fortalecimiento de la estructura para la enseñanza y la investigación.

6) Crear condiciones para que ninguna persona capaz y deseosa de formarse como profesional en una universidad, se vea impedida por razones económicas, diferencias en los pagos y las modalidades no escolarizadas, son asuntos que merecen más atención.”(13)

Sin embargo, a todos estos lineamientos habrá que enfrentar la práctica y los resultados concretos de la actividad de las instituciones de enseñanza superior, que en un contexto problemático de América Latina, premia las actitudes individualistas y el apego al sentido eficientista y pragmático del conocimiento en detrimento de las carreras del área de humanidades. Cuando en el mejor de los casos se busca conservar las tradiciones culturales del país, se hace como un espectáculo sin relación significativa con el pueblo.

Por otro lado, la etapa postindustrial, caracteriza al modelo capitalista en una fase de sus fases y describe el ambiente social de la siguiente manera: la humanidad se expande en tres o cuatro macroespacios planetarios en un mundo único, donde los conflictos se dan entre los países periféricos del sur y hegemónicos del norte, un modelo de análisis que reconoce las contradicciones del medio.

O bien un modelo optimista que ve en el despliegue o avance científico tecnológico la oportunidad de formar a un sujeto flexible para una economía globalizada y competitiva, la cual desconoce las condiciones reales estructurales de desigualdad con las que se integran los países latinoamericanos, apuntando a la reproducción de un sistema que se encuentra en permanente crisis: la sociedad del conocimiento.

“La política de modernización conducida por la administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) contempló cambiar la política industrial de sustitución de importaciones. La modernización estuvo orientada por medidas neoliberales ortodoxas:

a) Una apertura comercial para forzar la modernización industrial y la asimilación de nueva tecnología;

b) Una liberación de las condiciones a la inversión extranjera directa para atraer flujos de inversión y la repartición de capitales por medio de altas tasas de interés; y

c) Una tímida reforma política para permitir la participación de otros partidos políticos.

La política de exportaciones fue el eje estratégico de la administración de Salinas para lograr el crecimiento económico, incrementar el empleo y equilibrar la balanza comercial. Estos objetivos podrían ayudar a mantener y legitimar al partido revolucionario institucional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) debido a 65 años de monopolio del poder después de la crisis financiera de diciembre de 1994, en el llamado " efecto Tequila " las limitaciones del modelo neoliberal se hicieron patentes con la devaluación de la moneda mexicana, expresadas en un gran déficit en la balanza comercial, la fuerte dependencia de los capitales foráneos, la deficiencia en la producción y en la contradicción del nivel de vida. México entró en recesión, los resultados de la política neoliberal enfocada a la apertura comercial y a las exportaciones en 1995 fue: una contracción industrial del 7.6% una reducción del 6% de producto nacional, un histórico desempleo abierto del 7% (2.5 millones de personas), una devaluación del nuevo peso del 114% (3.5 a 7.5 por dólar) , una inflación del 50%, , el cierre de más de 10,000 pequeñas y medianas empresas y un profundo deterioro del poder adquisitivo de los salarios. A pesar de estos resultados, el actual gobierno del presidente Zedillo continúa fundamentalmente con una política neoliberal, argumentando que es la única salida de México."(14).

En la primera perspectiva se reconoce un esquema político nacional e internacional basado en el control de las colonias mundiales a través del manejo total de lo territorial, económico y cultural, la socialización que se da a través del saber y el mismo conocimiento de masas (aunque la transmisión del saber y el mismo conocimiento sea vista como un espectáculo). La segunda perspectiva también contempla esto pero se justifica en la lógica desarrollista educacionista promovida por los países hegemónicos. Desde la perspectiva postindustrial el contexto real se diluye y se controla centrándose en el signo: el censo, la cifra y los expedientes, ésta es una de las causas modulares de la enajenación del sujeto, puesto que en un primer momento, se despoja al trabajador de personalidad individual, lo homogeneiza, lo controla, lo certifica, orienta sus pensamientos y fantasías, todo ello con el fin de perpetuar el modelo capitalista que nunca ha visto el ser humano como fin, sino como un medio.

Una muestra de esto es como una necesidad básica del sujeto, la seguridad, es vendida como una mercancía por parte de las empresas.

Ambas perspectivas, reconocen el papel de la educación como promotora de escenarios, pero mientras que una analiza la dimensión política del hecho educativo la otra lo limita a la formación para la adaptación, basados en un pensamiento utilitario, se busca la flexibilización de la actividad profesional, en la homogeneización de las capacidades mundiales a fin de establecer estándares comparables de eficiencia en escala mundial.

En este sentido la corriente de la sociedad industrial dice que el rol del escritor es inventar universos y rescatar el inconsciente.

“La modernidad en América Latina no ha alcanzado su apogeo, porque al ser países subdesarrollados sigue estando presente la pobreza y la dependencia económica, política, social y cultural hacia los países desarrollados, vivimos en una realidad donde no hay la posibilidad de la transformación del sujeto, hay miseria, opresión, no hay cambio de estructuras sociales y su pensamiento llega hasta los límites del desarrollo pleno de la sociedad moderna, es decir, la postmodernidad cuya implicitez de su discurso es la negación pura de la modernidad, considerada como la etapa de la sociedad positiva en el modelo Comtiano de una sociedad industrial del progreso y la razón, el determinismo político y social, y una pedagogía escolarizante y normalizadora. Excluye el significado de la periferia como condición para la modernidad afirmando que es interna y no externa al pensamiento moderno.”(15).

Negando de esta manera la unidad, la totalidad y la vida eterna para la pluralidad y las desigualdades sociales y económicas que surgen de la sociedad moderna, ya que no toda la población puede acceder por condiciones económicas y políticas a los avances tecnológicos, como por ejemplo, la teleinformática o la computadora, o simplemente beneficiarse de los nuevos descubrimientos científicos en medicina para mejorar su salud y calidad de vida de la población, el resultado de las investigaciones beneficia a los intereses de pequeñas élites que son las que finalmente disfrutan de las ganancias de la máquina que ahora ya sustituye la mano de obra del ser humano en el mercado laboral.

El subsecretario de educación en un artículo del año pasado, plantea que para entrar a las promesas del nuevo milenio se necesita una sociedad en donde la fuerza de trabajo sea básicamente la de técnicos y 10% de profesionales.

La corriente crítica (postindustrial) analiza las orientaciones de la educación, a partir de reconocer una realidad superflua donde el consumismo, el deseo por el poder, el sentido pragmático, impide la crítica de los mecanismos que buscan la vinculación del aparato productivo con las instituciones de enseñanza superior, en busca del desarrollo.

Las sociedades contemporáneas han perdido el crédito a su historia, únicamente se reconoce el presente y el mundo está a la deriva, esto contribuye a que se atiendan solo cuestiones inmediatas o emergentes, puesto que los sujetos se reconocen sin historia y por lo tanto sin futuro, el sentido del cuestionamiento permanente o la planeación real de contextos alternativos carece de significado. Un ejemplo de ello, es la relación artificial que se tiene con la naturaleza.

La sociedad postindustrial explica las relaciones de poder a partir de la posesión de la tecnoelectrónica espacial y los avances científicos en materia informativa, sin desconocer la problemática particular de los países latinoamericanos que sufren la tendencia hacia la robotización y automatización de los procesos productivos, en ese sentido la tecnología se constituye en un elemento más de dominación y explotación.

Finalmente los intelectuales de la tendencia postindustrial critican el modelo sistemático que impone la racionalidad a todo evento y proceso impulsado en el espacio actual, éste dice, tiende a valorar según los índices de eficiencia y eficacia, por lo cual la acreditación se integra como indicador objetivo y confiable de calidad estos criterios tienen tres funciones: resultados estadísticos sin relación, relaciones indefinidas de los elementos del sistema, la medición no da procedimientos de análisis, la permanencia o modificación de las variables y la retroalimentación y las decisiones son efecto de una conclusión valorativa que queda oculta.

Cada una de estas perspectivas sobre la base de su noción de totalidad analiza la problemática curricular de la enseñanza superior, la corriente postindustrial establece lo siguiente:

“a) La educación superior tiene la misión de generar el saber científico considerado como el más alto e indiscutible conocimiento tanto en las ciencias naturales como en las ciencias sociales. En las primeras se transmiten nociones periféricas donde la racionalidad tecnológica tiene un papel enajenante, en tanto que es corresponsable de la explotación, como un principio colonizador de un modelo tecnológico, diseñado para los países desarrollados industrialmente, el que se universaliza e impone a las sociedades subdesarrolladas como elementos descontextualizados. En las ciencias sociales, se gira en torno al control social o la forma de mantener a la población acorde con las necesidades del sistema social, tratando de regresar, castigar y reeducar a los desviados, que se salen del carril del orden establecido, este modelo científico está encaminado a la operatividad cotidiana pero se aparta de la comprensión de la sociedad como una totalidad, es decir, la ve como un contexto definitivo reivindicando la reproducción social y a su vez el fin de la historia al desempeñar una función conservadora.

La ciencia se convierte en ideología, no es una ciencia pura ya que su relación con la totalidad social oculta la visión clasista de la misma y desconoce la dinámica socioeconómica real ya que permanece conformista, limitada a la descripción de sucesos para manipularlos mediante la tecnología, reduciéndose a un simple empirismo incapaz de entender lo que pasa. El pensar sucumbe a la repetición de fórmulas electrónicamente programadas y al comportamiento unilineal del estímulo respuesta.

b) La estructura vertical que recorre la administración, los servicios y el salón de clases.

c) La enseñanza atomizada, contenida y cristalizada en materias, horarios y espacios aislados.

d) El transcurso de su existencia encerrada en salones, cubículos y pequeños laboratorios dentro del campus enrejado y aislado del pulso cotidiano de la vida social.”(16).

“No estaría de más perfilar las características definitorias de la nueva sociedad postmoderna con la que habremos de llegar al siglo XXI:

a) El fin de los estados nacionales absorbidos por los macroespacios o mercomunes quienes estarán sustentados tanto en la empresa transnacional como en la mentalidad planetaria, propiciada por las telecomunicaciones.

b) El surgimiento de nuevos parámetros socioculturales. Por encima de la familia; el sindicato, el partido, y el Estado aparecerá el individuo, la ecoregión, y la empresa y la macroregión y la transmutación del conflicto este-oeste por el norte-sur.

c) La disolución de la ciencia y la tecnología dentro de los procesos productivos, disminución de la crítica y la visión global frente al pragmatismo presentista. La robótica, la biotecnología, la informática, la teoría de sistemas organizacionales, las terapias de autocontrol, autoculpabilización y la drogacIALIZACIÓN, serán los mecanismos centrales que garantizarán el funcionamiento social. Propondrán, tomarán decisiones y ejecutarán los planes que rijan la vida social.

d) Donde hay poder, dice Foucault, hay resistencia. En efecto, tres grandes líneas de resistencia recorrerán el planeta. Una revirtiendo la sofisticada tecnología (video, fax, multicopiado, etc.) para construir redes culturales alternativas-libertarias. La segunda mediante la anarco-revuelta personal refuncionalizadora de las tecnologías paralelas en salud, vivienda, vestido, alimentación, sexualidad, comunicación, interrelaciones, y ecorregionalización, etc. Y tercera, a través de los movimientos sociales generados en los ghettos subterráneos o sótanos sociales donde persistirán las grandes masas subempleadas, organizadas dentro de sus propias instituciones de sobrevivencia, sin que por ello lleguemos a considerarlas marginadas. Como se ve, la única cosmovisión crítica capaz de sobrevivir al umbral del siglo XXI será el anarquismo.

e) En cuanto a la universidad habrá de viajar montada sobre la alfombra tecnológica planetaria de siglo XXI; volará con la electrónica inseparablemente. Al lado de la computadora que convertirá a la educación en un saber “buscar y utilizar”, estarán los medios masivos de comunicación proponiendo, un saber tridimensional inmediato y efímero. Imagen, sonido y textos simultáneos harán de la educación un saber portátil: cargable y recargable.

Aterrizará entonces la universidad en los centros de producción-administración, convertidos en auténticos aeropuertos destinatarios del saber. Aquéllas serán los instrumentos y éstos, los contenidos de la universidad futura.”(17)

Para la perspectiva de la sociedad del conocimiento la enseñanza superior constituye uno de los motores del desarrollo económico y uno de los polos de la educación a lo largo de la vida, es depositaria y creadora de conocimientos, es el principal instrumento de transmisión de la experiencia cultural y científica acumulada por la humanidad. En un mundo en el que los recursos cognoscitivos tendrán cada día más importancia que los recursos materiales, como factores de desarrollo.

La enseñanza superior está en crisis desde hace una decena de años en gran parte de los países en desarrollo, donde las políticas de ajuste estructural y la inestabilidad política han cargado de deudas el presupuesto de los establecimientos. El desempleo de los titulados y el éxodo de las competencias han acabado con la confianza que se depositaba en la enseñanza superior, el desmesurado atractivo que ejercen las ciencias sociales ha producido desequilibrios entre los titulados disponibles en el mercado laboral, provocando la desilusión de los titulados y de los empleadores por la calidad del saber que imparten los establecimientos de educación superior.

Son en primer lugar las universidades las que agrupan el conjunto de funciones tradicionales asociadas al progreso y la transmisión del saber: investigación, innovación, enseñanza y formación permanente, donde la cooperación internacional es otra de sus funciones por mayor democracia. Las instituciones de educación superior son consideradas un instrumento de reforma y renovación que tiene como principal misión hacer progresar el saber, gracias a la libertad intelectual, de debate y a una evaluación rigurosa que ofrecen los investigadores.

Se pretende que esos conocimientos atiendan las necesidades de una educación masificada donde la formación pedagógica docente, va a influir en la educación que se imparta, beneficiándose con las investigaciones más recientes .

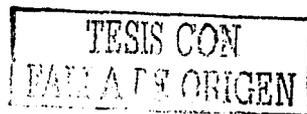
La sociedad progresa y la máquina sustituye al ser humano, es decir disminuye el número de obreros y aumentan las tareas de supervisión, encuadrenamiento y organización, incrementándose la necesidad de desarrollar las capacidades intelectuales del trabajador de todos los niveles para que pueda resolver problemas nuevos y tomar iniciativas en las decisiones.

El sector de servicios ocupa un puesto predominante en los países industrializados, exige un conocimiento general y uno científico y tecnológico, para atender la demanda de especialistas al corriente de las tecnologías más recientes, al tener la capacidad de manejar sistemas cada vez más complejos.

Tanto el esquema del vínculo educación-desarrollo como de la teoría de la sociedad del conocimiento apunta hacia un educacionismo por la sobrevaloración que se hace de la educación superior para resolver la desestabilización social e incentivar el desarrollo y el progreso social y económico de las naciones a través de mejorar la tecnología industrial, teniendo la postura de que la sociedad crecerá en un mundo moderno a partir de este tipo de educación.

Entretanto en el modelo de globalización el Tratado del Libre Comercio (TLC) puede ser entendido como un mecanismo de presión de los Estados Unidos hacia la Unión Europea, teniendo como propósito incrementar la liberalización del comercio internacional.

Después de algunos años de la firma del TLC peso del factor externo se ha desplazado de la supuesta integración estructural con Estados Unidos hacia un crecimiento, adiestramiento y evidente subordinación, el capital que abunda en los Estados Unidos fluye libremente a México, pero la fuerza de trabajo que excede en México encuentra en sus intentos de trasladarse hacia los Estados Unidos una frontera cada vez más cerrada.



El TLC representa un modelo de regionalización muy distinto al proceso europeo de consolidación de un mercado único, en razón de que Estados Unidos es refractario para alcanzar una relación más amplia o una más profunda integración económica y política, particularmente con México.

La inclusión de México en el TLC siempre ha provocado una fuerte oposición entre varios sectores y grupos de Estado Unidos. A partir de la firma del TLC, las relaciones norte-sur entre Estados Unidos y México han sido transformadas rápidamente en : a) un sobrecontrol y monitoreo de la economía mexicana, b) un creciente alineamiento en cuestiones políticas y c) relaciones cada vez más estrechas en materia militar y de seguridad. El proyecto de una integración económica a cambiado rápidamente hacia una subordinación mayor de México con respecto a Estados Unidos.

México ocupó hasta antes de la crisis de 1994, el primer lugar como receptor de inversión de portafolio o cartera (Mercado voluntario de capitales y abrió paso al arribo de flujos de inversión extranjera que se orientaron tanto a los circuitos productivos y comerciales, como a los mercados de dinero y accionarios) y el segundo en directa después de China.

“Se dan tres facetas más sobresalientes de la crisis financiera que estalla en diciembre de 1994: 1. Su naturaleza de crisis del sector externo, el llamado estrangulamiento externo del proceso de acumulación, fuga de recursos externos- devaluación- crisis cambiaria.

2. El perfil de crisis financiera de nuevo tipo por dos factores : a) Desproporción entre la magnitud de las reservas internacionales de una economía (especialmente en desarrollo) y los elevados montos que alcanzan los recursos de alta volatilidad y orientación ortoplacista que gestiona los nuevos intermediarios extranjeros: se limita la capacidad de defensa de los gobiernos frente a los ataques especulativos contra las respectivas monedas nacionales. b) Tales flujos en una jornada pueden rebasar con mucho las reservas internacionales acumuladas durante varios años por un país, no son manejados por las instituciones más reguladas. Y concentradas del ámbito financiero internacional- los bancos o consorcios bancarios- sino a través de un universo más amplio y disperso de inversores.

3. Su carácter de crisis de sobre endeudamiento en el marco de la reprivatización del sistema bancario, las políticas monetarias y financiera no revierten lo que implica el sobregiro crediticio.”(18).

La tasa de interés estadounidense y la mexicana propician que la banca privatizada contrate en los Estados Unidos préstamos que recicla nacionalmente a tasas muy superiores.

“En la globalización y regionalización se dan tres aspectos importantes:

- A) El paradigma neoliberal de la economía de mercado, no solamente entre los países desarrollados, sino sobre todo entre los Países en Vías de Desarrollo (PVD) adoptando programas económicos similares para liberalizar su comercio y desregular el tránsito de Inversiones Extranjeras Directas (IED). Generalmente los programas económicos de los PVD han incluido también políticas de privatización, una búsqueda activa de transferencia tecnológica y un disciplinado balance del gasto público.
- B) El verdadero motor de la globalización es el surgimiento maduración y propagación de nuevas formas de organización de las corporaciones multinacionales asociadas con la producción flexible, las redes multinacionales o las alianzas estratégicas. Esta tendencia, indica que el sistema jerárquico de la organización Tylorista tradicional ha alcanzado sus límites y está siendo sustituido por nuevas formas de organización.

C) Las innovaciones tecnológicas tales como la robotización, la biotecnología o los microchips son importantes en referencia al ahorro de capital, energía y materias primas. La tecnoglobalización incluye las innovaciones en las tecnologías de informática y comunicación, que también han influido en una reducción considerable de los costos de transacción incurridos como resultado de las actividades multinacionales.”(19)

“La integración de los países en vías de desarrollo en los procesos de globalización dependen de una serie de condiciones que pueden ser agrupados en dos tipos de factores:

- A. Factores contextuales de estabilidad: estos factores permiten la sociabilidad de país, hacen posible las condiciones sociales y políticas que permiten la coexistencia en una sociedad de extremas desigualdades. Una estabilidad política y la existencia de espacios democráticos contribuyen a soportar la relativa estabilidad macroeconómica y la credibilidad en la política económica. Estos factores son elementos de garantía necesarios para los flujos comerciales IED.
- B. Factores nacionales de competitividad : relacionados con la demanda y la producción y de la estructura industrial. Los perfiles estratégicos en la estructura de la industria y las condiciones financieras, tecnológicas y culturales que dan soporte a la asimilación, adopción y adaptación de los nuevos modelos organizacionales que aumentan los niveles de competitividad de un país.”(20)

“La socialidad por el Estado:

A. En la crisis del Estado corporativo. El pacto es un acuerdo de política económica propuesto por el Estado corporativo en el cual participan el sector gubernamental, el sector privado y la presentación de los trabajadores.

B. La corrupción gubernamental: es un factor importante en la economía mexicana , ejemplos, cuando el burócrata público se enriquece con las ventajas de poder e información que obtiene desde su posición tanto en las altas esferas como en los bajos estratos, venta de nombramientos en los sistemas de gobierno establecidos , las decisiones de política económica o de inversión se toman no para el beneficio de la comunidad sino para el interés del burócrata, desviación de fondos de la comunidad social al interés privado. Aquí el oficial público se enriquece en términos de poder.”(21)

La corrupción va del robo directo de recursos monetarios, a la asignación de recursos en su interés personal, a la ejecución de absurdos proyectos económicos, la cooptación de líderes obreros y campesinos, etc. El caciquismo es un mecanismo importante en los servicios gubernamentales de distribución y en la oposición de autoridades civiles, entre otras cosas.

El tráfico de drogas y el crimen organizado constituyen una realidad que es fuertemente impuesta a la sociedad, pero su operación depende de la corrupción de los medios oficiales y los policíacos , de los procesos de lavado de dinero y del gasto de las ganancias obtenidas tanto en gasto como en inversión .

“Cualquier crecimiento que genera riqueza puede seguir dos caminos:

1.Crecimiento integrador, donde la riqueza producida es distribuida con cierta equidad, conformando una sociedad integrada.

2. El crecimiento fragmentario, consiste en que una sociedad genera riqueza pero concentrada en pocas manos, mientras que los demás mantienen en la misma condición más frecuentemente, hasta descender hacia una mayor pobreza aumentando de esta manera la fragmentación de la sociedad.”(22)

En 1994 una serie de eventos políticos y financieros afectaron gravemente la estabilidad del país.” Estos eventos provocaron en 1994 la caída de las reservas internacionales de 18 millones de dólares. El nuevo gobierno de Zedillo trató de compensar el déficit de la balanza comercial y la evidente recesión económica por medio de IED atraídas por altas tasas de interés la naturaleza especulativa de estas inversiones determina su frágil permanencia en el país y su volatilidad, son salidas masivas de capital del país cuando surgen dudas sobre la solidez de la política económica para sostener el peso mexicano.

El gobierno de México negoció en 1995 con la comunidad internacional un paquete crediticio de 49 mil millones de dólares para desactivar los ataques de especulación que el peso mexicano ha sufrido constantemente”(23).

La crisis mexicana, caracterizada como la crisis del siglo XXI, a servido como detonador de un proyecto para incrementar el poder del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre el sistema financiero internacional para servir un colapso monetario en un país determinado. México se constituyó en la prueba piloto de un nuevo esquema para diseñar un sistema de monitoreo de indicadores y la creación de un mecanismo para prevenir movimientos y flujos de capital fuera de control.

“Los problemas de calidad, equidad, eficiencia, recién identificados tiene su origen, básicamente, en el tipo de relaciones existentes entre los sistemas de educación superior y los estados nacionales:

1.El Estado que financia la educación superior mediante una fórmula a la vez paternal y benevolente, cuyo principal mecanismo es la asignación e incremento de recursos públicos desvinculados de cualquier consideración de calidad, equidad o eficiencia.

2.El estado que reserva monopólicamente, la reserva educativa a instituciones subsidiadas o, en caso contrario, desregula al máximo el acceso de las instituciones privadas al mercado educacional.

3.El Estado entrega el desarrollo del sistema a las dinámicas corporativas internas, renunciando a usar cualquier tipo de instrumento para guiarlo en función de metas u objetivos desde el punto de vista de las instituciones, dicha estructura de relaciones significa:

a. Se benefician del trato benevolente del Estado, sujetas a estímulos que las induzcan a mejorar sus niveles de actividad, a innovar y a responder públicamente por su desempeño.

b. Las instituciones- sea o no que reciban aportes fiscales- se desarrollan sin evaluación, como entes de autocontenidos responsables solo frente así mismas.

c. Las nuevas instituciones- públicas o privadas- no necesitan satisfacer exigencias de acreditación, pudiendo desarrollarse al margen de cualquier control de calidad esa estructura de relaciones que ha entrado definitivamente en crisis. Y que requiere, con urgencia, ser sustituida por un nuevo contrato social entre las instituciones de educación superior, la sociedad y el gobierno, buscando producir dos efectos principales:

I. Sustituir el débil control administrativo del Estado por una relación basada en la evaluación de resultados y por otro basada en sustituir el financiamiento estatal automático a las instituciones, por una relación donde las universidades diversifiquen sus fuentes y el Estado asigne sus recursos en función de objetivos y metas convenidos.

II. Introducir sistemáticamente procedimientos de evaluación que aseguren al público que las instituciones cumplan ciertos estándares mínimos de calidad; logren las metas convenidas; empleen con eficiencia sus recursos y estén en condiciones de responder frente a sus alumnos, a los padres y a la sociedad.”(24).

1.3 El Financiamiento de la Educación Superior en el Neoliberalismo.

“El término de financiamiento incluye la consideración de las fuentes y de la administración de los fondos así como el proceso de erogar y aprovechar esos fondos. La función del financiamiento de la educación se encuentra, en la realidad, estrechamente vinculada a las funciones de control y de provisión de la educación. La instancia que financia (por ejemplo el Estado) no tiene por qué ser el mismo que controle o imparta la educación. En la práctica, dichas funciones se encuentran a menudo realizadas por la misma instancia, o el financiamiento de la educación es usado o no intencionalmente, para controlar a las personas o instituciones encargadas de impartirlas. Zymelman analiza cuatro modos básicos de financiar y proveer la educación:

1. Completo control gubernamental – financiamiento y provisión.
2. Completo control privado- financiamiento y provisión.
3. Financiamiento público y provisión privada.
4. Financiamiento privado y provisión pública.”(25)

En México, históricamente la educación superior pública ha recibido sustento por parte del Estado y la sociedad civil, por esta razón no tiene sentido reducir la discusión actual sobre la cuestión financiera a la opción de si el alumno paga cuotas o no; se trata de un problema de dimensiones más complejas, y con implicaciones ligadas a la necesidad de articular un proyecto integral de desarrollo universitario nacional y no limitarse a un desarrollo humano sostenible sino que sea congruente con las necesidades regionales, locales y nacionales actuales y futuras dentro de una universidad pública, gratuita y dinámica.

“El financiamiento de las universidades está compuesto en dos partes:

1. El financiamiento básico. Ligado de una manera a la actividad tradicional de las universidades (cursos estructurados para acceder a un diploma universitario y actividades de investigación).
2. Recursos adicionales para llevar a cabo numerosas actividades entre las que también se incluye la investigación.”(26).

El interés por obtener recursos adicionales de fuentes diferentes a los gobiernos, o de un financiamiento permanente que provenga de diversas fuentes, representa un esfuerzo para poder dedicarse a actividades complementarias de investigación aplicada y de desarrollo, recursos destinados a estudiantes con estas fórmulas presupuestarias y de ciertos contratos que han suscitado un creciente aumento en muchos países.

En el financiamiento por la aplicación de fórmulas, su desarrollo y la creciente complejidad de las mismas son utilizadas para establecer los presupuestos para el funcionamiento de las instituciones de educación superior, este sistema ha reemplazado al del aumento constante de recursos.

La fórmula es simplemente el monto global medio que el gobierno otorga a la universidad, por cada alumno inscrito y cuya inscripción es comprobada. Según la importancia que se le otorgue a cada uno de los elementos de la fórmula, las instituciones podrán, hacer énfasis en uno u otro elemento.

Cuando las carreras son excesivamente largas, el cálculo de los recursos sobre la base del alumnado no es una motivación para que las universidades persuadan a sus estudiantes de terminar rápidamente sus estudios. No hace ninguna diferencia entre estudiantes de tiempo completo y de tiempo parcial, tiene interés en conservar sus registros de tantos alumnos como les sea posible.

El cálculo del monto de los recursos por alumno acompañado del otorgamiento de diversas ventajas indirectas para los estudiantes (ayuda para comida, viajes o seguro médico) ellos tendrán interés en prolongar indefinidamente sus estudios y las instituciones en renovar indefinidamente su inscripción.

“Las fórmulas se basan en el cálculo aproximado de los gastos por estudiante donde el coeficiente puede variar según :

1.La importancia de los estudios. Los estudiantes de tiempo completo que cumplen verdaderamente con sus estudios, cuenta más que los estudiantes de tiempo parcial.

2.Las materias estudiadas. Ciertas disciplinas necesitan más recursos que otras.

3.El nivel de estudios. Generalmente se piensa que el costo de los estudios aumenta con el nivel de éstos.”(27)

Los horarios de los estudiantes, las horas de trabajo semanal del personal, las remuneraciones de éste y las necesidades de equipo por estudiante.

En el financiamiento por contratos, en los últimos años un nuevo medio de financiamiento ha adquirido una creciente importancia. Se trata de organismos financieros que proponen a las instituciones de educación superior fondos para realizar actividades específicas.

En numerosos países de la OCDE, es común ver profesores pidiendo el otorgamiento de subsidios para trabajos de investigación bien definidos. La iniciativa surgía de los mismos investigadores en busca de fondos para efectuar trabajos que consideraban importantes o interesantes. Al financiamiento principalmente se le agregaban recursos por un monto relativamente módico a título de contratos de origen ministerial o privado, dirigidos a investigaciones específicas.

Passation de marchés sur appel d’ offres (contratos por oferta, vía una convocatoria) la principal fuente de investigación data de los años sesenta, época en la cual los organismos financieros decidieron dar a conocer sus prioridades en materia de investigación e invitar a los investigadores de las universidades a proponer trabajos que pudiesen satisfacerlos. Las universidades iniciaron una búsqueda activa de nuevos proveedores de recursos.

Se observó el desarrollo de actividades nuevas, como algunas de formación permanente. Un presupuesto principal de origen público, podían utilizar esos otros recursos para cubrir únicamente gastos adicionales eventuales, llegaban a reducir el costo de sus actividades de investigación o de enseñanza.

Las universidades por la obtención de contratos con el principio del financiamiento de una fórmula del cálculo.

“Existen dos diferencias principales que distinguen estos dos sistemas:

1. Las fórmulas son aplicadas retrospectivamente; esto es las sumas otorgadas a las universidades y a otras instituciones de enseñanza superior se calculan sobre la base del effectifs d' étudiants (alumnado) del año precedente, mientras que los contratos son compromisos a futuro.

2. En los sistemas de financiamiento en los que interviene la aplicación de una fórmula, normalmente se desembolsa la cantidad convenida en un solo pago y la institución puede disponer de ella más o menos como quiera, respetando sin embargo, ciertos límites. En el sistema de contratos por oferta el proveedor de fondos generalmente toma medidas para que los contratos sean respetados. La institución sólo puede manejar libremente los gastos generales previstos. El efecto de palanca que pueden tener los subsidios específicos, los gastos generales tienen tanta importancia en los principales sistemas de financiamiento, basados en el contrato por ofertas, para la ejecución de actividades precisas.”(28).

En el sistema de contrato por ofertas, el organismo exterior no es más que un proveedor de fondos, no interviene en la gestión de la institución y se conforma con verificar que los contratos se cumplan según su punto de vista. La institución puede aceptar o rechazar un contrato y ejecutarlo como quiera, con tal de que respete las condiciones del contrato. “Hay tres categorías:

1) Es el sistema más próximo al de la fórmula, el organismo de financiamiento publica su contrato por oferta y lo propone a todas las instituciones de educación superior capaces de satisfacerlo. Es el que se asemeja al de la fórmula de cálculo. En el control de la ejecución de los contratos y en su utilización, en la evaluación del dinero otorgado y en los compromisos a futuro, en vez de los indicadores de los resultados anteriores. Son fundamentalmente abiertos: el Estado está dispuesto a acordar créditos con todas las instituciones que puedan satisfacer las condiciones del contrato. No será muy benéfico en los países donde la prioridad esencial es mantener el gasto público dentro de los límites fijados.

2) El organismo de financiamiento publica un contrato por oferta muy general sobre algunas actividades de enseñanza y a veces de investigación, pero sólo ofrece fondos por un monto definido por el que se debe competir. El organismo de financiamiento define sus objetivos en términos del alumnado o de la investigación, publica una convocatoria de ofertas a las instituciones de enseñanza superior para ciertas partes de ese programa y de acuerdo con cada universidad un programa para controlar su ejecución. Las instituciones para obtener un cierto financiamiento, las llevan a la competencia, establece un equilibrio entre servicios prestados y fondos obtenidos, la competencia es un juego que puede llevar a una baja calidad, ya que las instituciones se esfuerzan por reducir costos y estar en mejores condiciones de ganar el contrato.

3) El organismo de financiamiento presenta un contrato de oferta particular para cada actividad y fija sumas precisas, lo que crea una competencia entre las instituciones que desean realizar esa actividad. Cada actividad es financiada por separado, lo cual puede ocasionar una fuerte competencia entre las instituciones. El crecimiento de numerosas actividades, con presupuestos distintos, tiene una consecuencia enorme: favorecer el poder de los departamentos y de las otras unidades de base de las instituciones a costa del poder institucional.”(29)

“Respecto al sistema de financiamiento administrativo, cabe mencionar, que una de las pocas soluciones para aumentar el presupuesto de la enseñanza superior es pedir una participación financiera mayor a los estudiantes o a sus familias en cuatro problemas distintos:

I. Las consecuencias sobre el conjunto de recursos disponibles para la enseñanza superior: los titulados y sus empleadores obtienen importantes ventajas económicas de los estudios superiores, deberían pagar con sus ganancias como si fuera cualquier otra inversión, en el momento de sus estudios o más tarde. Así, la ayuda pública podría ser destinada a compensar las imperfecciones del mercado, los beneficios exteriores, aquellos que recibe toda la colectividad de la alta capacitación de uno de sus medios sobre los beneficios económicos potenciales. Los recursos más importantes provienen de los sectores públicos o privados. Los titulados pagarían, de manera retroactiva, una parte de sus estudios y aquellos cuyas ganancias no rebasan el salario mínimo de un trabajador manual no pagarían nada.

Depende de la integridad profesional de los proveedores de la enseñanza y ésta no siempre ha prevalecido ante el interés profesional.

II. Los defensores del financiamiento de las instituciones de enseñanza superior con derechos de escolaridad piensan que este sistema ayudaría a defender la autonomía de estas instituciones. Los ingresos provenientes de los derechos de escolaridad constituyen una ganancia libre porque no depende de contratos con el gobierno, o de una fórmula. Las instituciones pueden gastar libremente sin tener que rendir cuentas detalladas de sus gastos, situación cada vez más frecuente cuando se les otorgan subvenciones. Estos programas constituyen una forma de transferencia de fondos federales a las instituciones de enseñanza superior, en un país en donde la Constitución prohíbe al estado federal toda intervención directa en la educación.

El sistema debería aprovechar la enseñanza superior gracias a la autonomía de las instituciones, sin tomar en cuenta si los estudiantes pagan los derechos con sus propios recursos, o si sirven simplemente como intermediarios para la transferencia de fondos públicos a la universidad. Por medio de cheques- educación otorgados a los estudiantes.

Consisten en títulos emitidos por las autoridades públicas para rembolsar, con ciertos límites, las cuotas de escolaridad a las instituciones que aseguran la formación correspondiente y que la imparten, los cheques es el gran poder que dan a los estudiantes, en tanto consumidores, frente a la enseñanza superior, es la base del sistema danés de la tarjeta de puntos.

III. La diferencia entre el monto de los derechos para la formación inicial y para la formación permanente: la idea de que los estudiantes sean ante todo consumidores, dicta que un estudiante se considera como un aprendiz que recibe una formación académica impartida por aquellos que ya son maestros: son discípulos y deben someterse a quienes conocen la disciplina mejor que ellos. Los profesores venden su saber y los estudiantes, como consumidores, que tienen los recursos, decidir cuál es el conocimiento más valioso para ellos.

La lógica del consumo aplicado a la educación superior puede provocar fácilmente apreciaciones superficiales y una preocupación excesiva por las ganancias a corto plazo. La actitud más práctica consiste en encontrar el punto de equilibrio para cada actividad en la educación superior.

IV. La diferencia entre el monto de los derechos para la formación inicial y para la educación permanente y continua. El tema es tratado de manera diferente dependiendo del país de estudiantes en formación inicial, de los que siguen diferentes tipos de formación continua o permanente e incluso de estudiantes de tercer ciclo.”(30).

Los primeros no pagan derechos, pero a los otros estudiantes frecuentemente se les pide liquidar los derechos que corresponden al total de los costos de los cursos que toman. La educación permanente empezó a desarrollarse en una época en que se buscaba reducir los gastos públicos y en la cual no era oportuno políticamente, destinar este tipo de recursos a estos programas. Sino se fija un límite a la duración de los estudios financiados por la colectividad, se corre el riesgo de ver aparecer profundas diferencias entre quienes desean proseguir sus estudios indefinidamente y los que abandonan la escuela a la primera oportunidad y la expansión de la formación permanente acompañada de una apreciación de costos de la educación superior. Los cheques-educación y las cartas de puntos.

Referente a la crítica a la reciente evolución del financiamiento podemos mencionar que los establecimientos de enseñanza superior, como de cualquier otra empresa, son sensibles a los movimientos financieros. Aún no se sabe si llevando a cabo un control administrativo, ellas tendrían una mayor eficacia en la utilización de sus recursos.

En los países en donde se tiene una autonomía financiera casi absoluta como aquellos en que las decisiones financieras no pasan por los establecimientos. La acción conjugada de autonomía y del ejercicio financiero debería permitir un mejor combate al egoísmo de unas y a la falta de motivación en las otras. Los cambios que se han dado en las IES son de dos tipos: cambios de los mecanismos de otorgamiento de financiamiento principal y ampliación de los recursos y de los métodos de financiamiento complementario.

El financiamiento de base, cubre del 50 al 90% de presupuesto de la mayor parte de las universidades y de otros establecimientos de enseñanza, ha conocido serias restricciones durante los años 80's en muchos países. Las universidades se llenaron de dificultades presupuestarias, aunque el monto total de las sumas de las que disponían favorecieron a que se acrecentaran. Cambios en los mecanismos de otorgamiento de financiamiento de base, más que el monto de los recursos. Fueron destinados, por una parte, a acrecentar la autonomía financiera de los establecimientos y, a orientar los recursos a sectores prioritarios en cada país. Muchos gobiernos consideran que los cambios financieros permiten ejercer medidas que permitan hacer más eficiente la organización de las actividades de enseñanza superior más que en la intervención administrativa.

La eficacia interna y externa de la gestión universitaria y las opiniones divergen en cuanto al óptimo medio para mejorarla. Algunos gobernantes estiman que una mayor autonomía financiera permitirá que la administración de las universidades sea más responsable y las motivará a buscar otras fuentes de recursos.

Las universidades se financian de una ayuda que el Estado proporciona a los ingresos que se han podido conseguir de otras fuentes de recursos. Ellas están presionadas a buscar esos fondos.

Estas son las razones que llevan a varios países a acompañar la evolución de sus establecimientos de enseñanza superior hacia una independencia financiera incrementada por una mayor selectividad en materia de financiamiento.

La calidad de la enseñanza superior es particularmente vulnerable cuando se modifican los sistemas de financiamiento. Todo sistema de financiamiento contractual debe acompañarse de un control de calidad que pueda ser asegurado colectivamente por las universidades mismas, o impuesto por el organismo financiador. El exceso de competencia trastorna los valores de la enseñanza superior. Esto no puede mejorarse en un clima de competencia feroz para asegurar compensaciones financieras inmediatas. La búsqueda de calidad y de la enseñanza más importante, es el hecho de que las universidades idealistas tienen necesidad de suficientes recursos para trabajar, pero fracasarían en un universo competitivo.

Hasta ahora, la palabra clave en el mundo universitario era cooperación, competencia por el prestigio, por el renombre científico y hasta a veces por los recursos para trabajar, pero fracasarían en un universo competitivo.

Analizando las propuestas que buscan otorgar a las universidades la autonomía financiera y administrativa como personas morales especiales de manera que puedan más fácilmente obtener recursos de otros sectores, el informe de Japón señala una preocupación diferente estas formas crearían una seria inequidad entre los establecimientos importantes y prestigiosos y los regionales de amplitud reducida.

La mayoría de los grandes descubrimientos se hace accidentalmente, y las ocasiones de ver que tales accidentes tengan un resultado positivo se hacen muy remotos, si la totalidad de presupuesto a la investigación va a la investigación aplicada.

La ciencia es cara actualmente y hasta los accidentes son poco probables sin los equipos necesarios.

Hablando desde el punto de vista macroeconómico hay tres grandes temas que preocupan a los países de la OCDE: el monto total de los recursos que la enseñanza superior necesita, la responsabilidad al determinar prioridades y la eficacia de la gestión de recursos al interior de los establecimientos.

La diversificación de recursos de financiamiento y la atribución de la responsabilidad financiera a los establecimientos mismos. El cambio consiste en considerar el financiamiento de la enseñanza superior según las reglas del mercado.

Respecto a la determinación del nivel total de gastos cabe mencionar que las comparaciones internacionales no ayudan a saber cual debería ser el nivel apropiado de los gastos públicos consagrados a la enseñanza superior. La comparación de los gastos por estudiante, es particularmente difícil pero se notan grandes diferencias entre los países miembros de la OCDE, van aunados a diferencias de calidad de la enseñanza, hay problemas al apreciar un vínculo entre la enseñanza entre el nivel de gastos por estudiante y la calidad de la enseñanza impartida.

Se puede tener un gran número de alumnos inscritos y, al mismo tiempo, un bajo costo de la enseñanza, pero perjudicando la calidad o, gracias a un buen uso de los recursos, se puede lograr una buena calidad con el mismo número de inscritos.

Actualmente es casi imposible definir un presupuesto de la enseñanza superior si no es programa por programa y sobre la base de criterios de distribución diferentes para cada uno de ellos. Estos programas pueden ser financiados según diferentes modalidades y, en el caso de los recursos públicos, a título de ministerios diferentes. Para determinar los niveles apropiados de financiamiento de la educación es a través de calcular el rendimiento por individuo y la totalidad de gastos de la enseñanza superior.

Se comparan los diferentes montos asignados a los diplomados y no diplomados, durante toda su vida y lo que costó la obtención de los diplomas.

El interés de este método es que permite tomar en consideración las ventajas económicas y los costos en el mismo modelo de planificación del presupuesto, tiene el defecto de limitarse a la reducción de los costos y no preocuparse, realmente, de la pérdida eventual de ventajas mucho más importantes.

El método causa algunos problemas concernientes al provecho que cada individuo saca de la enseñanza superior, pues los rendimientos estimados hoy son el resultado de experiencias de personas que obtuvieron sus diplomas hace algunos años. Es estadísticamente difícil saber cual es la parte de los estudios prolongados y de las capacidades naturales en el éxito de un individuo.

Bueno analizar la demanda individual de la enseñanza superior: la perspectiva de ganar más, es una buena razón para querer realizar estudios superiores y asumir los gastos correspondientes.

“Hay dos problemas que se presentan:

1. Nada prueba que un diplomado gane más porque su productividad neta sea superior, esto puede mostrar solamente la preferencia irracional de los empleadores por los diplomados, causa de dos fenómenos bien conocidos: la diplomitis y la carrera por los diplomas.

2. Suponiendo que los diplomados tengan realmente una productividad más elevada, y que son recompensados con ganancias superiores, no hay ninguna razón válida para que la sociedad financie sus estudios. Los argumentos sostenidos para que los estudiantes paguen sus estudios y la ayuda que les sea otorgada consista en préstamos y no en subvenciones.”(31).

Este método tiende a utilizarse para comprar los gastos de la enseñanza con otras inversiones de carácter personal o social o para comparar el valor económico de diferentes niveles de la enseñanza.

En las actividades a desarrollar se muestra cuando los cálculos de rendimiento son apropiados, la calificación obtenida, los diplomas en diferentes profesiones.

Para una evaluación nacional hay que entrar en los indicadores haciendo un seguimiento permanente de los gastos y ventajas económicas vinculados a los diferentes sectores de la enseñanza superior.

El seguimiento regular del costo de la formación de los diplomados de cada nivel y en cada una de las disciplinas durante al menos los primeros años de su vida activa, puede ser muy útil para reconocer los campos a desarrollar y donde los diplomados tienden a ser muy numerosos, tomando en cuenta las necesidades del mercado de trabajo y las de formación.

La mejor manera de reconocer el pluralismo fundamental en la enseñanza superior es favorecerlo en su financiamiento tanto público como privado. Al interior de un mismo gobierno, hay intereses públicos diferentes que tendrán ideas divergentes sobre las prioridades en materia de enseñanza superior. Es importante evitar que la explotación comercial pueda perjudicar la misión de la institución universitaria.

El financiamiento plural toma en cuenta la multiplicidad de las funciones y de las actividades de los sistemas de enseñanza superior modernos. Los establecimientos cuyos recursos provienen de fuentes múltiples son, más autónomos y activos en la búsqueda de fondos.

Los riesgos del multifinanciamiento, el más grave, es que un establecimiento con varias fuentes de financiamiento, al interior de un sistema de enseñanza superior financiado por una sola fuente, vea su misión principal afectada por otros proveedores de fondos. Esto se evitaría cuidando que el costo de todas las actividades sea evaluado, en una empresa donde las principales inversiones son el tiempo y el conocimiento de sus profesores y donde muchos productos son intangibles, es muy difícil, calcular con exactitud el costo de ellas .

En un clima de reducción presupuestaria las fuentes de financiamiento son múltiples. Cuando una universidad depende totalmente de un organismo del Estado no es autónoma, pero el organismo tutelar tiene responsabilidades con ella. Cuando los organismos de financiamiento son múltiples, pueden reducir el monto que se otorga sin pensar en como va a afectar a la universidad, pues la suma que otorga cada fuente es baja.

Si ningún organismo es responsable del conjunto de la enseñanza superior, ciertas disciplinas pueden ser vulnerables ya que no se encontrará un interés preciso para financiarlas. La planeación y la coordinación son, mucho más difíciles en un sistema financiado por múltiples fuentes.

Entretanto la autonomía financiera y la selección de prioridades es el segundo problema que se presenta en materia de financiamiento de la enseñanza superior, es la selección de prioridades. Cuatro grupos podrían ser capaces de fijarlas: los profesores y los investigadores, en virtud de su competencia profesional; los administradores de los establecimientos, que se auto nombran los más representativos; los gobiernos y otras autoridades públicas en calidad de representantes de la sociedad entera; y los estudiantes y otros consumidores de los servicios universitarios.

El derecho de los profesores e investigadores de trabajar como mejor les parezca, protegidos de todo combate político o religioso, es actualmente muy reconocido en todos los países de la OCDE. Los docentes tienen la responsabilidad de enseñar lo que se juzga debe ser la verdad, con la capacidad de avanzar sustentándose en sus ideas, pruebas y argumentos razonados.

Un profesor que esté en contra de los principios o de los conocimientos de su disciplina, no puede reivindicar el derecho de enseñar.

La libertad de cátedra, aplicada ampliamente en la investigación y en la erudición, suscita problemas. Las libertades universitarias contribuyen a la calidad de la sociedad. La posibilidad de expresar libremente sus opiniones en la esfera intelectual es un valor en sí. El derecho de un universitario de llevar a cabo investigaciones en cualquier campo, teniendo como límite el juicio de sus partes, es el mejor medio de hacer nuevos descubrimientos.

Un debate sobre la libertad profesional de los usuarios de estos recursos debe incluir el rendir cuentas sobre su uso y la opción de la autoridad para fijar los límites.

La búsqueda de la verdad y del conocimiento son la prueba científica y los principios lógicos. Una cierta organización de los conocimientos es necesaria: la ciencia avanzaría lentamente si los investigadores estuvieran aislados.

Los sistemas de financiamiento que confunden investigación y enseñanza, reparten indistintamente los recursos entre los profesores universitarios. Está presente en el conjunto de investigadores, actuando colectivamente al interior de su institución, o como miembros de una disciplina. El primer caso es el de las universidades que reciben prestaciones de investigación no selectivas y las atribuyen selectivamente a individuos o a equipos; el segundo se produce cuando los criterios son otorgados por organismos de investigación que cuenta con una mayoría de científicos.

Este derecho podría ser atribuido a grupos de la sociedad considerados importantes: los políticos, representantes de electores y de contribuyentes, y los empleadores, a través de los cuales se expresan las presiones del mercado y las demandas de los consumidores.

La competencia profesional da a los científicos y a los sabios un derecho de opinión particular, sobre las prioridades de la investigación, pero hay límites en esta posición privilegiada, hay que distinguir entre fines y medios.

Los gobiernos son elegidos por una minoría de ciudadanos, un gobierno, de todas maneras, es un tejido de intereses diferentes a los que les corresponde, la designación de ministerios y las direcciones al interior de los mismos. Los consumidores, tienen los gustos y preferencias extremadamente variables; un campo de conocimiento que quieren proteger.

Ningún principio puede ser generalizado a definir el desarrollo del presupuesto público para la enseñanza superior, se muestra como al tener fuentes múltiples de financiamiento y confiar el poder de decisión a diferentes entidades, teniendo cada una responsabilidades diversas. La libertad y las responsabilidades en el mundo universitario, suscita reflexiones similares. La enseñanza superior actúa a largo plazo. No será posible ponerse de acuerdo entre los objetivos generales y los medios para alcanzarlos.

En su doble misión de enseñanza y de investigación, las universidades tienen la responsabilidad de alejarse de las modas y de dedicarse a sus objetivos profundos teniendo los medios para llevarlos a cabo, sin desinteresarse de lo que ocurre al exterior de sus muros.

En una sociedad pluralista no hay divergencias de opinión sobre los objetivos y los medios, sino también sobre las incertidumbres en cuanto a los resultados de la enseñanza y la investigación.

“Por otra parte, los modelos de las instituciones y formas de financiamiento, los sociólogos han definido cuatro grandes formas de organización de las instituciones de educación superior:

1. Colegial. Se deriva del concepto de una comunidad autónoma de universidades tomando decisiones por consenso.

2. Política. Las personas se organizan en función de intereses, por lo general a partir de diferentes disciplinas; la negociación entre los grupos concurrentes es la norma y no la búsqueda de consensos.

3. Administrativa. La gestión está asegurada por una administración sometida por lo general a influencias de organismos públicos exteriores a la institución.

4. Económica. Las instituciones encuentran sus recursos en la prestación de servicios de enseñanza e investigación.”(32).

Las instituciones pueden recibir recursos de cinco maneras: inversiones propias; subvenciones globales de gobierno y ventajas fiscales; recursos públicos; convenciones de subvenciones públicas y venta de servicios. En el segundo caso, recibe una subvención global de un organismo público y, en gran medida, es libre de utilizar estos recursos en función de sus necesidades prioritarias. Otra forma de financiamiento es la de las instituciones que gozan de estatus fiscal privilegiado.

Si los impuestos sobre los ingresos de las instituciones son menores, o no se les retiene una parte de las donaciones que reciben, es en efecto como si el Estado recolectara el impuesto y lo diera a la institución sin exigirle nada a cambio, en el tercer caso, las instituciones son financiadas por un ministerio u organismo público único, pero no pueden utilizar sus recursos más que siguiendo las reglas administrativas precisas.

En el cuarto caso, el financiamiento proviene de varios organismos públicos (diferentes ministerios, autoridades centrales, regionales y locales), de manera que la institución no depende de ninguno de estos en particular ni financiera ni administrativamente. En el último caso las instituciones se comportan como empresas privadas y, de hecho, venden servicios de educación y de investigación a los estudiantes, a los poderes públicos y a las empresas.

El Estado representado por el gobierno tiene el derecho y el deber de vigilar que las actividades de educación superior sirvan al máximo a los intereses de la sociedad y de las futuras generaciones.

En las sociedades pluralistas y democráticas, los gobiernos no tienen el derecho ni la capacidad de regir la vida intelectual y cultural en nombre de la sociedad. La descentralización de las decisiones en todos los sectores de la actividad universitaria o científica, sólo puede proteger los intereses de diversos grupos contra los excesos del gobierno.

Las instituciones de educación superior tienen un financiamiento público. En las sociedades democráticas los gobiernos son responsables de la utilización de los ingresos fiscales ante los ciudadanos.

Los gobiernos proporcionan la parte esencial de los recursos para la educación superior; tiene la responsabilidad que se cumplan los intereses de los electores. Pueden delegar algunos de sus poderes a las instituciones o a organismos intermediarios, ya que pocos políticos pueden comprender tener los conocimientos necesarios para tomar decisiones en los campos extremadamente técnicos.

Los políticos tampoco pueden asegurar una utilización eficaz de los recursos sin la ayuda de un administrador o de un profesor universitario que tenga según su dominio, la autoridad de ser competentes. Lo que los gobiernos no pueden hacer, es renunciar a su responsabilidad ante quienes los llevaron al poder, y están en su derecho de pedir cuentas sobre su uso de los fondos públicos.

“Hay dos maneras de garantizar la libertad académica en los sistemas de educación superior financiados por fondos públicos:

1. A través de disposiciones constitucionales que impidan a los gobiernos abusar de sus derechos y poderes;

2. Protegidos por la autonomía jurídica y administrativa de las instituciones. La primera fórmula es la que fue adoptada en varios países europeos. El personal universitario titular es empleado directamente por el Estado que le garantiza empleo y salario. La libertad académica es asegurada por la autonomía financiera de las instituciones, que reciben fondos de diversos públicos y de fuentes privadas.”(33).

Los partidarios de la autonomía financiera de las instituciones de educación superior propician a los beneficiarios el sentido de responsabilidad financiera y los invita a administrar mejor su presupuesto. Cuando un organismo que prevé gastos, sabe que dispone de determinados recursos, los responsables de esos gastos tienen una idea precisa del costo de oportunidad de estos recursos. Cuando las instituciones obtienen de organismos el costo de oportunidad de estos recursos u obtienen de organismos exteriores recursos destinados a fines precisos, los recursos son utilizados con una finalidad y no con otra.

Esto cuestiona el tamaño óptimo de la unidad financiera autónoma del centro de costos. Una universidad puede pretender que sabrá utilizar mayor sus fondos que algún ministerio lejano. Todo profesor o investigador puede pensar que está mejor colocado para tomar decisiones financieras concernientes a su propio trabajo, que un jefe de departamento que tiene pocas posibilidades de conocer detalladamente las actividades de todos los especialistas de alto nivel del departamento.

En materia de financiamiento de la educación superior, es preciso saber qué grado de responsabilidad financiera debe asignarse a cada nivel de gestión. Hay tres puntos principales: las prioridades, la naturaleza de la organización social y tecnológica de la educación y la investigación, y la capacidad en materia de gestión en los diferentes niveles.

La carencia de oportunidades en educación superior ha llevado a una exclusión que es académica y en consecuencia, social, pero provocada por la saturación de lugares en la UNAM; indicó el investigador y secretario académico de la Coordinación de Humanidades de la UNAM.

Dijo que la discriminación académica se ha venido dando en los últimos diez años por escaso crecimiento de opciones universitarias en el Distrito Federal, ya que desde hace décadas existe el mismo número de instituciones de educación superior sin que la demanda de ingreso se haya incrementado.

Rechazó que la elevación de cuotas en la UNAM vaya a provocar una mayor exclusión de los jóvenes de bajos ingresos, pues dijo que experiencias de este tipo en otras universidades como la Autónoma de Aguas Calientes han demostrado que la actualización de las cuotas no provoca un cambio en el perfil social de los estudiantes.

Consideró que la propuesta del rector Francisco Barnés de Castro de incrementar las cuotas es un caso de estudios que en los últimos años se ha enfrentado a dificultades financieras.

Por esta razón el gobierno deberá tomar en cuenta para la entrega de recursos el número de alumnos que se titulan y en cuánto tiempo, así como el costo de sus alumnos por nivel y tipo de programa educativo. Los rectores de 50 instituciones de educación superior acordaron, en una reunión de dos días, hacer todo para que este proceso concluya este año: probar las fórmulas del nuevo esquema, reunirse de forma extraordinaria y someterla a la aprobación de las autoridades educativas y del Congreso de la Unión. Creando un modelo sencillo que pueda ser entendido y operado con facilidad, que considere muchas variables; como la transparencia para que todas las comunidades sepan cuáles deben ser las reglas de asignación que favorezca la equidad.

El propósito del nuevo mecanismo de financiamiento es fortalecer la autonomía universitaria permitiendo que cada institución gaste sus recursos como lo decida, y que todas las instituciones se sujeten a éste, para evitar que se rompa con negociaciones particulares de los rectores con el gobierno.

Si las universidades quieren recibir recursos deben someterse a reglas específicas: habrá una especie de tarifa de costo por alumno en bachillerato, licenciatura y postgrado, también habrá otra según el tipo de especialidad que curse el alumno, porque no cuesta lo mismo uno que estudia la carrera de medicina que filosofía.

El Secretario General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Julio Rubio, dijo que por su costo es casi imposible sostener una universidad pública con las cuotas de los alumnos. Dijo que los recursos gubernamentales para las universidades públicas comenzarán a integrarse tomando en cuenta el costo de cada alumno de acuerdo con su nivel educativo.

Los ecos que encuentra el movimiento estudiantil opuesto al establecimiento de cuotas en la UNAM revelan una crisis general en la educación pública, relacionada no sólo con la calidad de la enseñanza sino con el futuro profesional y laboral en amplios estratos de la población, planteó la coordinación del Politécnico.

“En su documento de análisis de la situación, recuerdan que en México sólo 17% de los jóvenes en edad de estudiar pueden tener acceso a la educación, es decir, que 14 millones de jóvenes no estudian ni tienen oportunidades de empleo.”(34).

Las escuelas públicas están siendo colocadas por las autoridades, argumentan, como instituciones con matrículas más restringidas, para elitizar la educación y concluir con la manutención fiscal de las que son consideradas escuelas para pobres.

El debate no es sólo el aumento numérico de las cuotas, sino todas las consecuencias de la política neoliberal de recortes presupuestales y abandono de la responsabilidad del Estado, tratando de justificar las privatizaciones. Los estudiantes politécnicos, se acercaron solidariamente al movimiento por la homologación de los trabajadores no docentes, llaman a observar la transparencia en el uso del presupuesto.

Autoridades de la UNAM consideraron inviable la propuesta del legislador panista Luis Pazos, de incrementar las cuotas en las instituciones de Educación Superior, por lo que las universidades e institutos tecnológicos públicos deberán incrementar sus cuotas y buscar hacer más con menos.

Esas declaraciones muestran “una profunda irresponsabilidad” sobre todo después del conflicto en la UNAM, originado a raíz del incremento de las colegiaturas dijeron.

“La propuesta consistía en incrementar las cuotas, de 20 centavos de un estudiante de licenciatura, a más de 500 pesos para el alumno de bachillerato. No obstante, esa iniciativa pronto se vino abajo con el inicio de la huelga que sería la más larga en la historia de la institución.

El 20 de abril de ese año, más de 200 mil estudiantes no pudieron tomar clases.

Era el primero de los 295 días que duraría el paro. Para el 7 de junio, Barnés de Castro dió a conocer a la opinión pública una nueva medida: cuotas voluntarias.

Y no fue sino en la administración del actual rector, Juan Ramón de la Fuente, cuando se decidió regresar a las cuotas de 20 centavos.

De acuerdo con la Facultad de Economía (FE) de la UNAM, la educación para el 2001 absorberá 26% del gasto total, porcentaje menor al del año 2000. Y en relación con el producto interno bruto, significa apenas 4%, porcentaje similar al destinado en los últimos años, pero inferior a 8% del PIB convencionalmente aceptado como necesario.”(35).

La Facultad de Economía indica que la disciplina fiscal es condición necesaria para mantener un marco macroeconómico estable que ofrezca certidumbre a los agentes económicos. Pero el recorte del gasto en áreas particularmente sensibles para el desarrollo nacional, como gasto social e inversión en infraestructura, nos revela una vez más la fragilidad de nuestras finanzas públicas; que han sido incapaces de garantizar el financiamiento de los programas prioritarios con los ingresos fiscales.

CITAS TEXTUALES.

1. Acosta Silva Adrián. "La ANUIES y el proceso de traducción de la agenda de políticas de educación superior 1950-2000" en : Revista de la Educación Superior. Vol. XXIX (4), no. 116, oct.- dic. 2000.P.59.
2. Ibid. P.62.
3. Ibid. P.64.
4. Kent Rollin, Didou Sylvie y Wietse de Vries. "La política financiera del gobierno federal hacia las universidades públicas en México en los años 90." En: Revista Paraguaya de Sociología. Vol. 33, no.97, septiembre- diciembre, Paraguay, 1996.
5. Op. Cit. Revista de la Educación Superior. P.66.
6. Ibarra María Esther. "El programa UNAM – BID podría desaparecer por falta de recursos." En: La Jornada. Lunes 1 de marzo de 1999. México.
7. Aviles Karina. "De la Fuente: dañino desvirtuar a las universidades públicas." En : La Jornada. Lunes 27 de noviembre del 2000.
8. Ortiz Wadgymar Arturo. El fracaso neoliberal en México. ED. Libros de México. 1989.P.14.
9. Ibid. P.45-46.
10. Ibid. P.53-54.
11. Anderson Perry. "Balance del neoliberalismo: lecciones para la izquierda" en: Conferencia dictada en septiembre de 1995 en la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. P.8-9.
12. García Guadilla Carmen. " Integración y contextualización en el ámbito de la globalización" en: Perfiles Educativos. Vol. XIX, no. 76-77. abril-septiembre.1997.P.21.
13. Gago Huguet Antonio. "Ejes de la Reforma: calidad y pertinencia" en: Revista Universidad Futura. Vol. 4, no. 10, 1992. ED. Eón. , México. P.26
14. Rosales Vivó Carlos y Solís Pérez Pedro. Et Atl. Globalización y Desarrollo. Alternativas y retos de la economía mexicana. Serie de Investigación 18 UAM (Unidad Iztapalapa, División de Ciencias y Humanidades , Depto. De Economía.) Editor: Alexander Tarassiouk Falturina. 1997.P.30-31.
15. Puigróss Adriana. "Modernidad, postmodernidad y educación en América Latina" en : Postmodernidad y educación. CESU. UNAM. ED. Miguel Ángel Porrúa. México. 1995.P.179-183.
16. Gomezjara Francisco A. "Quehacer Educativo. La universidad entre la perestroyka y la postmodernidad "en: Revista Likátsin "Contexto Educativo" SEC (Secretaría de Educación y Cultura) jul-dic.1990.no. P.4-5.
17. Ibid. P.7.
18. Op. Cit. Globalización y Desarrollo. Alternativas y retos de la economía mexicana. P.82-84.
19. Op. Cit.P.27.
20. Op. Cit.P.30.

21. Op. Cit.P.39-40.
22. Op. Cit.P.41.
23. Op. Cit.P.45.
24. Brunner José Joaquín. " Educación superior, integración económica y globalización " en: Perfiles Educativos. Vol. XIX. , No. 76-77, Abril-septiembre. 1997.P.12.
25. H. Quintero Luis José. Et. Atl. Estado del Arte del Financiamiento de la Educación, mecanismos alternativos. (grupo de estudios sobre el financiamiento de la educación). Universidad de Monterrey. México. 1982. P.20.
26. TRD. Cristina Larios Malo . El financiamiento de la educación superior .Tendencias actuales. OCDE, OECD. ANUIES. México, Junio 1995. P.74.
27. Ibid. P. 76.
28. Ibid. P.78.
29. Ibid. P.79.
30. Ibid. P.81-84.
31. Ibid.P.89. .
32. Ibid. P.7-8
33. Ibid P.13-14
34. Guerrero Ciprés Salvador. "La educación pública en una crisis general"en: La Jornada. Lunes 26 de abril de 1999.
35. Avilés Karina."Irresponsable la propuesta de Pazos: autoridades universitarias" en: La jornada. Viernes 22 de diciembre de 2000.

2. LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y EL FINANCIAMIENTO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Al hablar del concepto del Estado se amplía tanto al poder ejecutivo como al legislativo cuya función es aprobar el Presupuesto de la Federación donde se ha golpeado a la educación, a la educación universitaria y a la UNAM por darle mayor prioridad al pago de la deuda externa y otros proyectos económicos redituables, discriminando en último lugar de prioridad a las instituciones públicas.

Después de haber mencionado en el capítulo Iero. el trato que el gobierno federal le ha dado a la educación superior es menester mencionar aspectos que tienen que ver con las estructuras de nuestra universidad y nuestras Facultades y Escuelas: los escasos recursos que se le dan a la UNAM tienen que ser administrados adecuadamente y sobre todo definido por los sujetos que dan razón a la universidad; como también los planes de estudio y objetivos de la investigación que son construidos y realizados sin compromiso alguno con alguna institución financiera nacional o internacional. Es responsabilidad del Estado proporcionar los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento, y también es responsabilidad de la propia universidad ayudarse con una autonomía académica y financiera para administrar de la manera más transparente esos recursos. En este sentido la UNAM requiere de fuentes de financiamiento, para su manutención sin olvidar su carácter social, y su compromiso con la sociedad y con el país entero, no sólo en favorecer los intereses financieros de organismos internacionales como la OCDE, aunque tiene cuestiones positivas y negativas que se pueden rescatar a través de un breve análisis de sus discursos educativos.

La educación es una de esas áreas explotables por la iniciativa privada, por lo que resulta primordial para el Estado justificar que la inversión en la educación y sobre todo a nivel superior no es rentable y provoca un retroceso del país. De ahí que sea necesario hacer de la educación un sector elitista y privado para solventar los compromisos adquiridos en materia económica con las instituciones financieras (pago de intereses, de la deuda externa y de préstamos en dinero..).

La política financiera se caracteriza por actuar en un sistema económico que se ha caracterizado por un empeoramiento de la situación financiera y que no ha cumplido con los objetivos que se planteó, agravando problemas como el déficit público que sigue creciendo en términos monetarios y como proporción del PIB destinándose menos recursos a la proporción económica y social; el peso de la deuda interna y externa es cada vez mayor y no permite un manejo adecuado de las finanzas públicas. Es decir, la política financiera de gasto público no ha contribuido al objetivo de coadyuvar al desarrollo de las finanzas públicas.

El hecho de que el financiamiento de la educación superior pública sea una facultad discrecional del Presidente de la República en turno, ha propiciado la utilización política del presupuesto universitario en detrimento de las funciones de la institución, así la asignación del mal llamado subsidio de contenido esencialmente político vinculado con las funciones propias del Estado, que en ese caso ejerce a través de la UNAM como organismo público descentralizado.

La insuficiencia y la oportunidad de los recursos económicos impactan las actividades universitarias sólo si la política del Estado impide el adecuado funcionamiento y el cumplimiento de los fines de la universidad, la universidad como tal, tiene la obligación frente a la nación de servir con la sociedad del conocimiento y frente a la historia, de oponerse y criticar esa política. Desde esta perspectiva la universidad está ligada a la realidad política en la que vive inmersa como parte del Estado; debemos encontrar las formas para exigir la obligación formal del ejecutivo federal de financiar la educación para preservar la soberanía científica y tecnológica del país, ya que hay una conexión con las universidades públicas en la medida que éstas generan el conocimiento científico, que impulsa el desarrollo tecnológico de México, el cumplimiento cabal de las funciones de aquellas implica, necesariamente el progreso colectivo y el ejercicio de la soberanía nacional, su fracaso nos conlleva al atraso y nos condena como nación al subdesarrollo y a la dependencia económica con el TLC., y el modelo neoliberal a nivel internacional para estar en la vanguardia de la privatización que es nuestra realidad actual, ya que la calidad a nivel medio superior y superior no se ha mejorado porque sólo dan importancia a las estadísticas, al nivel empresarial-productivo, olvidándose de la formación para el desarrollo humano que conlleva a mejorar la calidad de vida, como se planteó históricamente en una de las prioritarias misiones de la universidad, cuando comenzó a servir a la sociedad civil en los ámbitos de la ciencia y la tecnología.

Entretanto para la OCDE es urgente que en el país se incremente la calidad del sistema educativo en su conjunto (con mayor énfasis en las escuelas técnicas y vocacionales); es indispensable reformar la educación universitaria para que responda mejor a los requerimientos de la sociedad y de la economía en el próximo milenio; debe reducirse la concepción de autonomía de las universidades y de los institutos tecnológicos a sólo el ámbito administrativo; que tienen que unificarse las carreras de cada universidad, eliminarse las duplicaciones y vincular los institutos con las facultades; que se deberá reorganizar la SEP, creando subsecretarías separadas para la educación preparatoria y para las universidades, incrementar los montos de las colegiaturas, el número de becas y su monto; la evaluación periódica y permanente de las instituciones de educación superior por comités externos en los que participen empresarios; fomentar la creación de un sistema nacional unificado de acreditación para las instituciones y sus carreras; hacer flexibles las licenciaturas en el sentido de permitir opciones de egreso a media carrera hacia profesiones técnicas, y facilitar el cambio de carrera dentro de la propia universidad o hacia otra; supresión de las asignaturas que se duplica entre las carreras propiciando cursos unificados en los que se pueden inscribir estudiantes de cualquier profesión o universidad; redefinir la estructura curricular con la participación de las empresas, las cámaras y las industrias de todo tipo y tamaño, y actualizar los planes de estudio con el concurso de todos los sectores sociales; que las instituciones educativas públicas deben buscar nuevas formas de financiamiento; crear un sistema nacional de educación superior reglamentado en escala federal y aplicado al nivel de los estados, para que los rectores celebren convenios y acuerdos con las autoridades de educación estatal la parte del Programa Nacional de Educación que les corresponde a cambio del apoyo económico; la necesidad de que las universidades formen gentes capacitadas que respondan a las necesidades de la modernización tecnológica industrial; aumento de la matrícula de maestrías y doctorados; revisar la pertinencia del pase automático, controlar el ingreso a la educación superior mediante pruebas de calidad de ingreso y salida.

2.1 Las misiones y los desafíos de financiamiento de los organismos internacionales hacia las instituciones de educación superior.

La participación de la OCDE, la UNESCO y otros organismos internacionales tanto gubernamentales como no gubernamentales influyen en el financiamiento económico y en la elaboración de políticas educativas a nivel básico, medio superior y superior.

La CRESALC-UNESCO propone un programa de mejoramiento de la gestión y el financiamiento, referente a la inversión educativa para la formación de recursos humanos especializados para favorecer el desarrollo industrial y la tecnología del país; con la finalidad de llegar al progreso con una sociedad del conocimiento universalizado sobrevalorando la educación superior para resolver dicha desestabilización social e incentivar no sólo el desarrollo de México, sino también, el resto de los países de América Latina en vías de desarrollo y las grandes potencias mundiales, a través de mejorar la tecnología industrial, teniendo la postura de que la sociedad crecerá en un mundo moderno a través de invertir a largo plazo en este tipo de educación, formando profesionistas para el futuro de la cual se van a encargar las instituciones de educación superior.

Por otra parte, la autonomía universitaria, según el artículo 3ro. Constitucional se define como la facultad y la responsabilidad que tienen las universidades, y las demás instituciones de educación superior a las que la ley les otorgue este carácter de gobernarse así mismas; realizar sus fines respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinar sus planes y programas; fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrativo de su patrimonio.

Cabe mencionar que la CEPAL entiende esta autonomía como parte importante de la descentralización.

De esta manera la elevación a rango constitucional de la autonomía universitaria en 1980 representó la confirmación de la confianza del Estado y de la sociedad Mexicana en sus instituciones de Educación Superior, pero no excluyendo al Estado de su función de financiar la educación pública.

La perspectiva del Banco Mundial (BM) da mayor importancia al tema del financiamiento de la educación superior, particularmente el destinado a las Universidades Públicas, que ocupa hoy el centro de interés de las discusiones en el seno de las instituciones educativas, del Estado y de la sociedad en su conjunto.

Las instituciones de educación superior públicas están llamadas a cumplir un papel relevante dentro del paradigma de modernización del país como clave para preparar recursos humanos de la más alta calidad, que posean capacidad productiva e innovadora, afirmada en valores cívicos y éticos.

La modernización es resultante de los procesos de evaluación y de mejoramiento que se refleja en nuevas formas de organización académico-administrativas, cambios en los métodos y en los contenidos de la enseñanza, impulso a los procesos de creatividad e innovación científica y tecnológica y modernización de medios, instrumentos y procedimientos que requieren de recursos adicionales importantes.

Desde esta perspectiva el financiamiento implica agilidad y racionalidad en la toma de decisiones lógicas de eficiencia y eficacia; claridad y simplificación de procesos, el reconocimiento de la diversidad y de la necesaria interdependencia de las instituciones, en un sentido de complementariedad, y el desarrollo de una actitud de competitividad y superación entre ellas.

Dicho financiamiento es considerado por los organismos internacionales como responsabilidad del Estado en forma complementaria, del sector social y de los propios estudiantes. Las instituciones asumen corresponsablemente, en lo individual y en lo colectivo, el compromiso de manejar con eficiencia y transparencia los recursos a ellas asignados. La crisis financiera de la educación pública "hoy" es un problema complejo que tiene que ver con el manejo restrictivo de variables macroeconómicas que se dió desde los años 80's, donde se canceló una lógica obsoleta de suministro económico, en la que el gobierno y las universidades solían intercambiar recursos por legitimación política.

Los organismos internacionales consideran que la equidad debe ser principio de orientación en la asignación de recursos financieros para un desarrollo equilibrado de las IES públicas, ya que afirman que sólo instituciones consolidadas económicamente pueden asumir y promover una identidad académica y social de calidad para favorecer una interacción y competición entre las IES.

Asimismo estos organismos consideran que sólo instituciones consolidadas, desde el punto de vista económico, y libres de la tensión por la subsistencia cotidiana, pueden asumir y promover una identidad académica y social de calidad y sólo estas instituciones pueden complementarse, interactuar y competir en beneficio del conjunto.

"Raúl Padilla López afirma que el deterioro financiero universitario es consecuencia de dos factores:

1. El obligado y urgente abandono de los parámetros de asignación financiera sólo cuantitativos y mediante métodos discrecionales.
2. Por no terminar de configurarse un nuevo modelo de relaciones entre los sectores implicados, que venga a ocupar el vacío dejado por el anterior, y a imprimir coherencia y racionalidad a una política corresponsable de financiamiento para una modernización con calidad de las universidades."(1).

Estas instituciones viven un proceso de adaptación a las exigencias de este nuevo marco de concertación y corresponsabilidad que se está gestando.

Considero que la solución a la crisis financiera no puede darse en forma desarticulada mediante esfuerzos aislados: únicamente puede provenir de un programa global de transformaciones que conduzca a las universidades hacia su modernización integral.

Referente a los desafíos de los organismos internacionales de las instituciones de educación superior cabe mencionar los siguientes:

1. "El Consejo Internacional para el Desarrollo de la Educación (CIDE) fue creado en 1970 (organismo independiente) concibe la calidad de la educación superior como el reflejo y producto de los componentes que caracterizan a cada IES: dirección y administración, el perfil de profesores y estudiantes y, las técnicas de enseñanza, la investigación y su articulación con la docencia, los laboratorios, los talleres, las bibliohemerotecas, los ingresos y las fuentes de financiamiento, el manejo de los recursos, las relaciones con otras instituciones, la vinculación con la sociedad y el sector productivo y el intercambio con IES extranjeras.

La OCDE propone para medir esa calidad en las IES realizar estudios de seguimiento de egresados, disponer de referencias nacionales para los conocimientos y competencias de cada rama profesional, eliminar con excepción del servicio social- cualquier exigencia académica posterior al último semestre de estudios (contenido de programas y evaluaciones institucionales confiables en un sistema nacional de acreditación).

2. Por otro lado el CIDE concibe la pertinencia cuando el plan de estudios responde a las necesidades nacionales y locales reflejadas en el mercado de trabajo donde continuamente se dé una actualización y perfeccionamiento del currículum, proponiendo vínculo docencia-investigación, la federalización en políticas comunes respecto a la evaluación institucional para la admisión de estudiantes con la demanda socioeconómica actual.

La UNESCO considera la pertinencia en función de su cometido puesto en la sociedad, sus funciones con respecto a la enseñanza, la investigación, sus nexos con el mundo del trabajo, el Estado y la financiación pública. Abarcando su misión de la Educación Superior y sus funciones, sus programas, su contenido y sistemas de suministro, así como la equidad, la responsabilidad insistiendo en la libertad académica y la autonomía institucional.

3. Internacionalización: para lograr educación básica para todos y el fomento de las oportunidades de educación permanente. La educación superior es vista como una inversión social, económica y cultural que se ve fortalecida con procesos de integración económica y política por el incremento de necesidad de entendimiento intercultural. Promoviendo programas e intercambios por una solidaridad internacional entre estudiantes, profesores e investigadores que permita reducir los desequilibrios existentes y facilitar el acceso a los conocimientos y su transferencia. Para favorecer el desarrollo total de potencial humano con la finalidad de disminuir la desigualdad entre las naciones y entre las regiones en los ámbitos de la ciencia y la tecnología para fomentar una cultura de paz entre los pueblos "aprendiendo del extranjero".(2).

4. "Superar la polarización: el incremento de la desigualdad económica, política y social a escala mundial, regional y nacional separa marcadamente los países ricos y pobres.

5. Superar la marginación: entendida como el aislamiento internacional o local de países y sectores de la población por las diversas formas de subdesarrollo.

6. Evitar la fragmentación: discordia social y cultural, que en extremo lleva a la atomización por intentar dividir los estados y las comunidades locales por criterios étnicos, tribales o religiosos."(3).

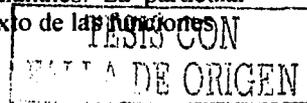
Por otra parte , referente a las misiones de los organismos internacionales hacia las IES la UNESCO propone tres:

1. "UNIVERSIDAD PROACTIVA: que se vincule a la situación local y esté seriamente comprometida en la búsqueda universal de la verdad y el progreso del conocimiento. Estableciendo un pacto universitario que responda a las necesidades presentes y futuras de un desarrollo humano sostenible, (acción concretada por todos los interesados: es decir donde los estados y los gobiernos, organizaciones intergubernamentales, comunidades empresariales y profesionales, organizaciones no gubernamentales, la prensa y el público en general; configuren las políticas, actitudes y formas de acción de la comunidad.

2. UNIVERSIDAD DINÁMICA: al ser reconocida como un componente más importante de la sociedad contemporánea y futura, donde se renueve su pedagogía, aprendizaje, investigación y funciones de servicio, y un cambio en los propios centros de educación superior que permiten la resolución de problemas mundiales, regionales, nacionales y locales buscando la eficiencia y eficacia en el actuar profesional de los alumnos. Dedicada a la investigación, creación y difusión del conocimiento, al progreso científico e innovación tecnológica en un vínculo económico con la industria y el progreso económico nacional y la función a la educación superior de ser un sistema de escolarización de masas, a medida que las economías modernas utilicen de modo más intenso el conocimiento, necesitando más graduados en la fuerza de trabajo intelectual donde surja la necesidad de tener empleos que permitan la transformación, actualización de conocimientos especializados para establecer un gran vínculo entre educación-sector productivo.

3) INTERNACIONALIZACIÓN. La OCDE propone a México facilitar la movilidad mediante el reconocimiento de créditos y la UNESCO propone a los países en desarrollo establecer incentivos para disminuir el éxodo de académicos. Establecimientos de redes con centros internacionales. La internacionalización de la educación superior obedece en primer lugar el carácter universal del aprendizaje y la investigación, se ve fortalecida por los actuales procesos de integración económica y política y por la creciente necesidad de entendimiento intercultural.

El número cada vez mayor de estudiantes, profesores e investigadores que trabajan, viven y se comunican en un contexto internacional, demuestra claramente esta tendencia la expansión considerable de diversos tipos de redes y otros mecanismos de enlace entre instituciones, profesores y estudiantes, se ve facilitada por el progreso constante de las tecnologías de la información y la comunicación. La cooperación internacional debe basarse ante todo en la asociación y la búsqueda colectiva de calidad y pertinencia en la educación superior. Las condiciones adversas en que funcionan las instituciones de educación superior, en especial en algunos países en desarrollo, deben ser corregidas gracias a la solidaridad internacional. En este sentido, es importante promover programas e intercambios que permitan reducir los desequilibrios existentes y facilitar el acceso a los conocimientos y su transferencia. El conocimiento es universal, su obtención, avance y difusión pueden aumentar considerablemente merced a los esfuerzos colectivos de la comunidad académica. Esto explica la arraigada dimensión internacional de la vida académica en general, que abarca tanto a los centros de educación superior como a las asociaciones científicas y estudiantiles. La particular atención prestada a la internacionalización de contenido y el contexto de las funciones



de la educación superior y el aumento de la movilidad de los estudiantes y el personal adquieren una importancia adicional a la luz de las actuales tendencias del comercio mundial, la integración económica y política y la creciente necesidad de un entendimiento intercultural.”(4).

“ CUADRO DE LAS PRINCIPALES PROPUESTAS DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES.”(5).

	CIDE	OCDE	BANCO MUNDIAL	UNESCO
VARIABLE / ORGANISMO	MÉXICO	MÉXICO	PAISES EN DESARROLLO	PAISES EN DESARROLLO
CRECIMIENTO	Expansión Espectacular en décadas del 60's y 70's.	Examinar el mercado de trabajo antes de incrementar la matrícula.	Desarrollo de instituciones no universitarias, aprovechar sus ventajas.	
FINANCIAMIENTO	Altamente dependiente del sector público. Sugiere diversificar.	Establecer financiamientos Estratégicos para IES públicas y particulares.	Diversificación de fuentes, ampliar la participación del sector privado: establecer organismos independientes de fiscalización.	Buscar nuevos mecanismos de financiamiento en el sector económico, comunidades locales, padres, alumnos y comunidad internacional.
AUTONOMÍA	Sugiere otorgarla a Todas las IES. Contraste entre la elevada autonomía en universidades y ausente entre los institutos tecnológicos	Contraste entre las distintas IES. Fortalecer la autonomía en los tecnológicos; integrar a las escuelas normales.	Mayor autonomía administrativa a las IES públicas que facilite la diversificación y utilización de recursos en forma más eficaz.	Autonomía con responsabilidad en asuntos como el financiamiento, la evaluación y la eficiencia en el manejo de recursos.
PERTINENCIA				Democratización del acceso; fomento de los valores éticos. Definir nuevas funciones de la educación superior.
INTERNACIONALIZACIÓN		Facilitar la movilidad mediante el reconocimiento de créditos.		Establecer incentivos para disminuir el éxodo de académicos. Establecimiento de redes con centros internacionales.

2.1.1 Estudios económicos de la OCDE: 1996-2000.

Estudios económicos de la OCDE 1996-1997.

“CRONOLOGÍA ECONÓMICA.

1995.

MARZO

El gobierno anuncia un nuevo paquete de medidas tras la depreciación persistente del peso, en particular, objetivos más estrictos de creación neta de crédito, nuevas restricciones del gasto gubernamental, un aumento en la tasa de base del IVA y un aumento en las tarifas públicas.

Establecimiento de una nueva regulación de la capitalización, aplicable a los bancos y a las casas bursátiles, la cual entrará en vigor en septiembre de 1996. Además de los riesgos de crédito, las nuevas reglas cubren también los riesgos de mercado.

El gobierno lanza el Programa de Capitalización Temporal (PÓRCATE) para los bancos.

Ciertas restricciones sobre la participación en el capital de los bancos comerciales son aligeradas con el propósito de atraer a nuevos inversionistas, tanto nacionales como extranjeros.

ABRIL.

Las UDI'S (Unidades de inversión) una unidad de cuenta con un valor real constante son introducidas para reestructurar los créditos. Después de su conversión en UDI'S , el valor de los créditos se mantiene prácticamente constante en términos reales tanto para el capital como para los intereses, lo que evita una amortización acelerada por la inflación. El mecanismo de reestructuración prevé también una extensión del plazo de vencimiento de los préstamos y del periodo de gracia.

MAYO

Adopción de leyes relacionadas con el transporte aéreo y los servicios ferroviarios, estableciendo las condiciones necesarias para la apertura de esos sectores.

Aprobación de un proyecto de ley que autoriza a las empresas privadas a distribuir gas natural en México, con lo que se elimina el monopolio de PEMEX.

Se da el establecimiento de un mecanismo de capitalización y de compra de créditos, a través del cual los bancos pueden transferir sus créditos incobrables al FOBAPROA , en contrapartida de una inyección de capitales por parte de los accionistas.

JUNIO

La ley Federal de Telecomunicaciones, aprobada por el Congreso, establece el marco para una explotación completamente competitiva.

SEPTIEMBRE.

Se da el establecimiento por parte del gobierno de un programa de emergencia de ayuda inmediata a ciertos deudores del sistema bancario (ADE) , que cubre los créditos hipotecarios, los créditos de tarjetas de crédito, los créditos al consumidor, etc.

OCTUBRE

El nuevo pacto social (Alianza para la Recuperación Económica) es suscrito por el gobierno de México, el Banco de México y los representantes de los sindicatos y los empresarios.

En él se establecen los grandes lineamientos de la política económica para 1996.

NOVIEMBRE.

Aprobación del presupuesto para 1996, que prevé incentivos fiscales que buscan reducir la carga fiscal de las empresas, promover la inversión y fomentar la creación de empleos.

Se toman medidas adicionales para fortalecer el apoyo al sistema bancario y a los deudores.

DICIEMBRE

Aprobación de la nueva Ley del Seguro Social, que reforma los sistemas de pensiones y de seguro de salud; la aplicación de esta ley, inicialmente prevista para enero de 1997, ha sido propuesta hacia mediados de 1997. Aprobación de la Ley de Aeropuertos, que abre este sector a la competencia.”(6).

“1996.

FEBRERO.

El gobierno anuncia en plan de cuatro años para el sector de la energía, que autoriza la adjudicación de concesiones al sector privado para la construcción y operación de las plantas de generación de energía eléctrica.

Fue concluido un primer acuerdo entre el gobierno y la guerrilla zapatista de Chiapas.

ABRIL.

Aprobación por el Congreso de las regulaciones sobre los AFORE (administradores de fondos de retiro).

Ante la falta de acuerdo de las partes se decide que el gobierno haga un arbitraje sobre la tarificación de la interconexión, como un medio de determinar los pagos que se aplicarían a los competidores de TELMEX para acceder a la red.

MAYO.

El gobierno lanza un programa adicional de apoyo al crédito hipotecario. La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial da a conocer un “ Programa de Política de Comercio Exterior y de Industria”, dirigido a mejorar el funcionamiento de los mercados, reforzando en particular los lazos entre las PME y las grandes empresas.

Los ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea aceptan que se negocie un pacto comercial con México, sector por sector.

JUNIO.

Aparición de un nuevo grupo guerrillero en el Estado de Guerrero.

JULIO.

Establecimiento del Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE), destinado a reducir la deuda de los productores y a facilitar el otorgamiento de créditos para la producción.

Un acuerdo para promover una serie de reformas constitucionales y legales es firmado por los cuatro principales partidos políticos, después de 18 meses de negociación, y es aprobado por el Congreso el 1ero. de Agosto. Las reformas adoptadas diluyen el poder del presidente y del partido en el poder, limitan los gastos asociados a las campañas electorales y permiten que la capital del país pueda elegir a su gobernador.

AGOSTO.

El banco central introduce un nuevo esquema de compra de dólares, autorizando a los bancos comerciales a ejercer una opción para vender dólares al banco central cuando el precio se aprecia; ese dispositivo puede servir para incrementar las reservas internacionales y, al mismo tiempo, reducir la inestabilidad de la tasa de cambio.

El gobierno reembolsa por anticipado 7 mil millones de dólares al Tesoro de Estados Unidos sobre los 10.5 millones de dólares al Tesoro de Estados Unidos sobre los 10.5 miles de millones de dólares prestados a México bajo la forma de créditos cruzados (swaps) a mediano plazo, en el marco del programa de apoyo; quedando por pagarse 3.5 millones de dólares a Estado Unidos. También se pagaron por adelantado 1 mil millones de dólares al FMI.

Los representantes de los trabajadores y los empleadores firmaron un acuerdo en el que se establecen los " Principios para una nueva cultura laboral".

SEPTIEMBRE.

Se emitieron 1 mil millones de dólares de obligación global (con vencimiento a veinte años) para rembolsar los bonos Brady.

Se establece el acuerdo de Financiamiento de Ayuda a las Micro, Pequeña y Mediana Empresas (FOPYME) , con el que se proporciona apoyo adicional para la reestructuración de la deuda y para facilitar la asignación de nuevos créditos.

México se vuelve miembro del Banco de Pagos Internacionales.

OCTUBRE.

El gobierno anuncia un nuevo plan de privatización de la petroquímica secundaria: el Estado conserva el 51% de capital; 49% será vendido al sector privado. Se permite que la inversión privada (nacional y privada) en las nuevas plantas llegue a ser del 100% . Un proyecto de ley destinado a clarificar el estatuto jurídico para los inversionistas privados en el sector de la petroquímica, fue sometido al Congreso y aprobado a finales del mes.

El gobierno del Banco Central y los representantes de los trabajadores y empleadores firman el pacto social para 1997.

(Alianza para el Crecimiento Económico)"(7).

“CUADRO DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN” (8).

EDADES				
25		Especialización	Maestría	Doctorado
23	Universidades Tecnológicas	Escuelas Normales	Universidades	Institutos Tecnológicos
22				
20				
18	Bachillerato	Bachillerato Bivalente Tecnológico	Vocacional	
17				
15	Secundaria		Capacitación para el trabajo	
14				
11	Primaria			
12				
6				
5	Preprimaria			
3				

Estudios económicos de la OCDE 1998-1999.

“En 1998 hubo elecciones federales y a partir de 1989 el gobierno profundizó la reforma económica. Con la nueva administración, la privatización se intensificó. De 1 155 empresas que tenía el gobierno en 1982, en 1988 se había reducido a 412; y en 1992, a 217. A partir de 1990 se privatizaron importantes empresas, como Teléfonos de México, y la totalidad de la banca comercial.”(9).

México ingresó a organismos económicos internacionales, como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y el Consejo Económico Asia-Pacífico.

“Los resultados de 1998 muestran el impacto de la restricción fiscal, especialmente sobre el gasto de capital, el cual, para el sector público en su conjunto, cayó en 8.2% en términos reales con respecto al año anterior. Los salarios pagados por el sector público aumentaron marginalmente en 2% en términos reales, en la medida en que la disminución real de los costos de personal de gobierno central y de las empresas públicas fue compensada con un incremento real de los salarios de los maestros y del personal médico quienes son pagados por los Estados.”(10).

El gobierno actual inició una acción de mejoramiento del capital humano que puede contribuir, como se señala en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, a un crecimiento mayor de la productividad y del empleo a largo plazo. La mejora de las competencias y calificaciones a fin de facilitar la adaptación de la fuerza de trabajo a un entorno en plena evolución y el fortalecimiento de las medidas para combatir la pobreza extrema mediante acciones orientadas hacia los grupos marginales y las regiones remotas.

México utiliza una parte relativamente importante de los recursos públicos en educación (como Corea, por ejemplo) , lo que indica que la educación es considerada como un sector prioritario.

El gasto en educación está por debajo de promedio de la OCDE y si se ajusta por la estructura demográfica de México (donde la proporción de personas en edad escolar es una de las más altas entre los países miembros de la OCDE), el gasto público con respecto al PIB es uno de los más bajos de la zona OCDE.

El gasto privado en educación también es relativamente bajo en México, especialmente en educación primaria y secundaria. Los recursos asignados a la educación básica y a la capacitación se incrementaron en los pasados tres años, con posterioridad a los importantes recortes hechos en 1995. Se contrató y capacitó a nuevos maestros; se instalaron nuevos edificios y equipos, se ampliaron los programas focalizados así como el uso de la tele-educación a fin de mejorar el acceso a los servicios básicos en las regiones remotas.

El programa para la educación , la salud y la alimentación, PROGRESA comenzó a funcionar en 1997 y consiste en transferencias monetarias a las familias en situación de pobreza extrema, condicionadas a la asistencia de los niños a la escuela y a visitas periódicas a los doctores. "A finales de 1997 , 400 000 familias recibían apoyo a través de este programa. Se previó una expansión rápida de la cobertura de PROGRESA para 1998 y fue inicialmente programado un desarrollo adicional de la educación básica así como de la educación técnica y vocacional. En 1998 la cobertura de PROGRESA aumentó 1.6 millones de familias que eran atendidas por el programa (de acuerdo con estimaciones de la Secretaría de Hacienda) ."(11).

La instrumentación del Sistema de Calificaciones y el establecimiento de un sistema de validación de competencias, deberán aportar importantes ventajas en materia de capacitación y de educación técnica. En 1995 bajo la forma de un esfuerzo coordinado de las Secretarías de Educación y del trabajo, ya están funcionando algunos proyectos piloto." En cuanto a la validación oficial de competencias y conocimientos, una red nacional de 35 instituciones está funcionando. A finales de 1998, los centros de Evaluación habrán entregado certificados a cerca de 200 000 trabajadores. En 1999, cerca de 45 comités de normalización deberán estar funcionando con representantes de las empresas y de los trabajadores de diferentes sectores de actividad. Estos comités ya definieron aproximadamente 300 competencias laborales, que cubren casi la mitad de las funciones productivas."(12). La validación de competencias y conocimientos, independientemente de la manera en que fueron adquiridos, y el establecimiento de normas técnicas sobre las calificaciones a nivel nacional, deberán traducirse en una mayor flexibilidad en materia de capacitación y de educación técnica, lo que facilitará la movilidad del trabajo. Se han hecho esfuerzos para capacitar a los maestros de esas nuevas estructuras, al tiempo que se estimula la demanda por parte de las empresas, mediante incentivos destinados a promover la validación con el apoyo de los programas PROBECAT (Programa de capacitación a los desempleados) y CIMO (Apoyo a la capacitación en las pequeñas y medianas empresas).

Entretanto respecto a los sistemas de evaluación de desempeño y esquemas de incentivos para empleados del sector público, cabe mencionar que los maestros, representan cerca de tres cuartas partes del total de servidores públicos. Los incentivos basados en el desempeño han estado en vigor para los maestros de educación primaria desde 1992.

Estudios económicos de la OCDE 1999-2000.

“En 1997 y 1998 , se introdujeron los incentivos basados en el desempeño para maestros de educación secundaria y superior, sus bonos van de 1 a 14 salarios mínimos, sus puntos se otorgaron por antigüedad y el número de horas obligatorias trabajadas. Sin embargo la calidad de la enseñanza es la ponderación más importante representado generalmente entre el 60 y 70% del total de puntos. Este esquema funciona dentro de un ciclo de que el desempeño se deteriore.

En el sector educación también existe el concepto del cobro de cuotas, pero son generalmente insignificantes.”(13).

“La publicación del Comité de Administración Pública de la OCDE titulada “Best practice guideines for user charging for government services” contiene lineamientos entre los cuales destaca:

El principio de equidad antes de la introducción del cobro de cuotas es esencial contemplar cuando la recuperación de costos representa un peso financiero excesivo para los usuarios, es importante establecer mecanismos de compensación. Estos consisten preferentemente en medidas establecidas a través de los mecanismos de los fiscales o de beneficios. En México, sin embargo, donde un gran número de personas pobres no son objeto del sistema tributario ni de beneficios, sería apropiado cobrarles cuotas reducidas (o cero).”(14).

El sistema de cobro de cuotas, con mecanismos compensatorios integrados, puede resultar útil también para aumentar la progresividad del gasto público. En México, como en muchos otros países de la OCDE, los subsidios a la educación superior y cierto tipo de eventos culturales son por naturaleza regresivos, ya tienden a beneficiar a la población de menores ingresos. Como resultado, el establecimiento de cuotas- tomando en cuenta los medios con que cuentan los usuarios- serviría para mejorar tanto la equidad como la eficiencia.

Cabe mencionar las prácticas óptimas, es decir, lineamientos para el cobro de cuotas a usuarios de servicios gubernamentales:

1) "DEFINICIÓN DE LA AUTORIDAD LEGAL. Es importante que se defina claramente una actividad legal para la organización que cobrará cuotas por sus servicios. Esto debe llevarse a cabo mediante un marco de referencia general y no mediante el establecimiento del nivel preciso de cuota que debe aplicarse.

2) CONSULTAR A LOS USUARIOS ACERCA DE LA MEJOR MANERA DE APLICAR LAS CUOTAS. La consulta es un medio para comunicar a los usuarios el motivo de cobro de la cuota. Las opiniones de los usuarios pueden resultar útiles para el diseño y aplicación de un sistema efectivo de cobro de cuotas.

3) DETERMINAR COSTOS TOTALES. El grado de subsidio involucrado en la prestación de servicio debe ser transparente, aún en los costos totales deben contemplar los costos indirectos, incluyendo la depreciación y el costo de capital.

4) ESTABLECER UN SISTEMA DE RECAUDACIÓN EFECTIVO Y EFICIENTE. La responsabilidad por la recaudación debe recaer en la organización que cobra la cuota, aún si la recaudación misma se contrata externamente, deben hacerse esfuerzos por minimizar el costo de la recaudación, así como establecer mecanismos de coacción de cumplimiento.

5) MEJORAR Y SUPERVISAR EL DESEMPEÑO DE LAS ORGANIZACIONES QUE COBREN CUOTAS. Deben establecerse objetivos específicos en el ámbito financiero, de calidad del servicio y otros indicadores de desempeño, así como solicitar con frecuencia las opciones de los usuarios acerca del servicio. Las organizaciones deben contar con el tiempo suficiente para planear la introducción de cuotas así como para adaptar los recursos humanos y los medios informáticos.

6) CONSERVAR RECIBOS DE LAS CUOTAS. Con ello se esfuerza la noción de que los usuarios pagan la cuota a cambio de un servicio específico, y que la responsabilidad de administrar los ingresos resultantes recae en la organización misma. Los acuerdos presupuestarios deben ser flexibles para permitir a las organizaciones responder a incrementos en el volumen con aumentos correspondientes en los gastos y recibos emitidos.

7) ESTABLECER LAS ESTRATEGIAS APROPIADAS PARA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS. Las cuotas deben basarse en precios de mercado competitivos y en la total recuperación de los costos, para mejorar la asignación eficiente de recursos en la economía. Las estructuras de cuotas deben ser sencillas y transparentes. Asimismo, se debe contemplar la posibilidad de cobrar por los servicios sustitutos.

8) TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES DE EQUIDAD. Cabe considerar la posibilidad de cobrar cuotas menores a usuarios para quienes la cuota, que haría posible la recuperación total de los costos, representaría una carga financiera excesiva. Sin embargo, el empleo de medidas de compensación mediante el sistema tributario y de beneficios podría ser un medio más eficiente para garantizar la equidad. Los criterios de aplicación de cuotas reducidas deben ser claros y explícitos, y el grado de subsidio, ser transparente para quienes prestan y supervisan el servicio.

9) ASEGURAR LA NEUTRALIDAD COMPETITIVA. Si una organización que presta un servicio compite con el sector privado, mientras mantiene la prestación monopólica de otro servicio, deberá garantizar que no existan subsidios cruzados. Al fijar los precios de los servicios, la medición de los costos debe ser precisa e incorporar todos los elementos que enfrenta el competidor del sector privado.”(15)

“Calendario de los principales acontecimientos económicos 1999.

ENERO.

El salario mínimo sube 13%

La subasta de una participación minoritaria en el complejo petroquímico.

Morelos no atrae participantes.

El banco de México aumenta a corto de 130 a 160 millones de pesos.

El banco de México publica el programa monetario para 1999.

FEBRERO.

El banco de México impone depósitos obligatorios a bancos comerciales.

Se envía al Congreso la propuesta del gobierno para liberalizar el sector eléctrico.

ABRIL.

Se envía al Congreso la propuesta de ley de quiebras.

JUNIO.

Inician las operaciones del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB).

El IPAB absorbe a Banca Serfin. Sumado a la tenencia de 16% de Serfin, el sector público se convierte en el propietario mayoritario de CINTRA (la compañía controladora de dos aerolíneas mexicanas).

AGOSTO.

Las autoridades anuncian la concesión al sector privado de trece aeropuertos en la costa del pacífico, quedando únicamente el de la Ciudad de México bajo la administración del sector público.

SEPTIEMBRE.

Se publican nuevas reglas que requieren el incremento gradual de capitalización y reservas de las instituciones de crédito.

Se suspenden otros proyectos de privatización en el sector de productos petroquímicos.

OCTUBRE.

El consejo de la principal compañía pública de electricidad (CFE) aprueba el proceso de reorganización interna.

NOVIEMBRE.

Mediante las primeras elecciones primarias en la historia del país, se designan candidatos para las elecciones presidenciales de julio del 2000.

DICIEMBRE.

El precio de la mezcla mexicana de petróleo de exportación promedia \$15.5 dólares por abril, en 1999, contra \$9.25 dólares por barril en los supuestos del presupuesto.

El 31 de diciembre se aprueba el presupuesto para el año 2000, en el cual se crea un fondo de contingencia para depositar parte de los ingresos previstos potencialmente.”(16).

“Calendario de los principales acontecimientos económicos del 2000.

ENERO.

El salario mínimo sube 10%

El banco de México aumenta el corto de 160 millones de pesos a 180 millones de pesos.

El banco de México publica el programa monetario para el 2000.

MARZO.

Se firma el acuerdo del libre comercio entre México y la Unión Europea (vigente a partir del 1 de julio).

Moody's Investment Services sube la calificación de la deuda soberana de México a grado de inversión.

ABRIL .

El banco de México publica el primer reporte trimestral de inflación.

MAYO.

El banco de México aumenta el corto de 180 a 200 millones de pesos.”(17).

Después de haber enfatizado sobre el contexto socioeconómico y político de la organización para la cooperación y el desarrollo económicos (OCDE) se mencionarán las características del sistema educativo a nivel superior:

★ “El nivel medio de educación y de calificación profesional en México es muy modesto: la duración promedio de la escolaridad es de siete años.

★ Desigualdad social y disparidad regional en todo el país.

★ Insuficiente preparación de la sociedad para participar en la vida pública.

★ Existe una ausencia de reglas comunes o de criterios idénticos para la admisión a la educación superior, lo que es fuente de grandes desigualdades.

★ Los procedimientos de equivalencias entre las IES son largos y complicados. Cerca de la mitad de los alumnos que ingresan abandonan la carrera y no pueden revalidar sus estudios.

★ El carácter general de la educación es excesivamente académica, enciclopédica, con trabajos prácticos que sólo son una ilustración del curso.

★ La mitad de los egresados de licenciatura no se titulan. De los que se titulan, el 73% corresponde al área de la salud y es escasamente el 28% al de las letras.

★ El 3% de la matrícula corresponde a postgrado; la mayor parte de los programas se desarrolla en instituciones públicas. Un porcentaje significativo de estos estudios son especializaciones profesionales y no constituyen necesariamente una formación para la docencia o la investigación.

★ Para la importancia que tiene el sistema de educación superior, graduar sólo 250 doctores al año representa un esfuerzo muy limitado.

★ Problemas y riesgos del sistema: complejidad, reducida diversificación, carácter selectivo, funcionamiento inequitativo, instituciones bajo presión.

★ Las fronteras entre los diferentes componentes del sistema son poco permeables.

★ Paradójicamente, el modelo es heterogéneo y complejo pero poco diferenciado; la única referencia para todas las instituciones es la carrera.

★ Una diferencia concreta que los examinadores encontraron fue la que se refiere al carácter autónomo que tienen o carecen las instituciones que es de tipo más bien administrativo que académico.

★ Las altas tasas de abandono estudiantil no parecen preocupar a los docentes; se transfiere a los alumnos la responsabilidad por la deserción o la reprobación.

- ★ El 80% de los docentes de nivel superior sólo cuentan con el grado de licenciatura.
- ★ El número de carreras se multiplicó por ocho en 20 años sin un replanteamiento de la estructura general de los estudios.
- ★ La organización de los estudios en ramas estrechamente profesionales ya no se adapta a las exigencias del mercado de trabajo. La ausencia de salidas intermedias en los estudios y el tiempo excesivo de duración de la carrera llevan al abandono, lo cual debe ser objeto de atención especial.
- ★ Las universidades no cumplen cabalmente con el desarrollo de la educación continua.
- ★ Se carece de estudios sistemáticos de seguimiento de egresados que permitan obtener una medida confiable de la eficacia del sistema.
- ★ Las políticas de las universidades se limitan al período del rector en turno, sin horizontes a largo plazo.
- ★ Los planes y proyectos de las instituciones no parecen vincularse con una política o prioridades nacionales, o con objetivos de desarrollo regional.

NIVEL MEDIO SUPERIOR Y FORMACIÓN TÉCNICA

- ★ Las opciones de formación técnico-profesional son poco atractivas. Se critica la calidad de la capacitación y la falta de contacto con las empresas.
- ★ Las modalidades del nivel medio superior son un conjunto extraordinariamente descoordinado y atomizado.
- ★ Las instituciones particulares se han adaptado más rápidamente a la evolución de la demanda de las empresas que las instituciones públicas.
- ★ El segmento del sistema educativo que soporta la mayor presión de la demanda es el nivel medio superior.

LA INVESTIGACIÓN.

- ★ Casi siempre la investigación está organizada en estructuras diferentes y separadas drásticamente de la docencia.
- ★ El peso de las formaciones científicas y técnicas es modesto en relación con el grado de desarrollo económico del país.

RECOMENDACIONES.

FLEXIBILIDAD.

- ★ En el nivel medio superior se sugiere separar las preparatorias de las universidades y agruparlas en un sistema nacional apropiado. Dada la diversidad de las instituciones, resulta difícil ejecutar estrategias globales de integración. Reforzar las formaciones técnico-profesionales.
- ★ Se debe examinar cuidadosamente la situación del mercado de trabajo antes de incrementar la matrícula en las disciplinas sobresaturadas del nivel medio superior.
- ★ Para el nivel superior es esencial la diversificación de las salidas intermedias, integrar a los subsistemas y replantear el concepto de autonomía.
- ★ Introducir una organización modular con créditos.
- ★ Implantar redes de instituciones para el intercambio de estudiantes de postgrado, que respondan a las necesidades cualitativas de la enseñanza superior y la investigación.

- ★ Facilitar la movilidad de los estudiantes mediante el reconocimiento recíproco de los créditos entre las universidades.

VINCULACIÓN CON LA ECONOMÍA.

- ★ Implantar en colaboración con los empleadores niveles de formación y de capacitación que sean reconocidos por el sector empresarial.
- ★ Crear para cada área profesional un Comité Nacional Permanente, compuesto por representantes de los sectores académico y productivo, con el objeto de definir las ramas profesionales y los programas pertinentes. Su trabajo se basaría en un análisis de las necesidades y en la definición de las competencias requeridas por los empleadores en los diversos niveles de calificación.

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.

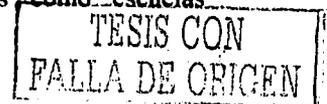
- ★ Ampliar considerablemente el sistema de becas que actualmente es complejo y muy poco desarrollado, con el objeto de superar las desigualdades de acceso a la educación superior por causas económicas.
- ★ Redefinir el concepto de servicio social, para que se realice entre los sectores más desprotegidos y en su beneficio.

LA CALIDAD.

- ★ Realizar estudios de seguimiento de egresados, como un instrumento necesario para medir y mejorar la calidad de la enseñanza.
- ★ Disponer de patrones de referencias nacionales para los conocimientos y competencias de cada rama profesional y efectuar evaluaciones sobre esa base.
- ★ Eliminar -con excepción del servicio social- cualquier exigencia académica posterior al último semestre de estudios, con la condición de haber mejorado previamente el contenido de los programas y la confiabilidad de las evaluaciones.

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

- ★ Se requiere un sistema nacional de acreditación de las instituciones y de sus programas, sobre una base de calidad internacional y con la participación del sector económico.
- ★ Es necesario establecer un marco nacional que contemple la política nacional para aumentar la movilidad del personal entre las instituciones y mejorar la calidad académica.
- ★ Se debe promover y garantizar el perfeccionamiento de los docentes y vincular el sistema de promociones con una evaluación eficiente.
- ★ Conviene liberar tiempos y medios de investigación para fomentar la creación de equipos de docentes-investigadores; asimismo, revisar la separación de estructuras de investigación y de enseñanza.
- ★ Incrementar las relaciones entre economía y sociedad, para conseguir nuevos recursos financieros de fuentes diversificadas.
- ★ Conceder prioridad al desarrollo de los institutos tecnológicos.
- ★ Integrar a las escuelas normales a la educación superior mediante un agrupamiento en instituciones multipolares o su adscripción a universidades como escuelas profesionales.



★ Establecer financiamientos estratégicos para las mejores instituciones particulares y las numerosas instituciones públicas, para equilibrar las diferencias de calidad y prestigio entre ellas.

★ Considerar la federalización como un medio de lograr reglas nacionales que coordinen sobre la base de una política común, la admisión de estudiantes con la demanda socioeconómica actual.

DEFINICIÓN DE UNA POLÍTICA NACIONAL.

Como pasos previos para la formulación de una política nacional en materia de educación, se recomienda una serie de medidas:

★ Dado que la autonomía en las instituciones de nivel medio superior no tiene justificación, se sugiere crear un sistema nacional de educación media, que instituya reglas de organización y admisión que sean las mismas en todas partes y para todos; que utilice los medios disponibles de la manera más equitativa y eficaz posible; que permita la participación de los representantes del sector económico en la definición de los currículos que garantice el acceso equitativo de todos los candidatos que sean aptos para ello.

★ En el nivel medio superior se recomienda aumentar las formaciones profesionales y tecnológicas hasta alcanzar, en un primer momento, la tercera parte de la matrícula total.

★ Desarrollar considerablemente el nivel técnico superior en el sector tecnológico o en instituciones como las universidades tecnológicas.

★ Otorgar más autonomía a los institutos tecnológicos para favorecer la adaptación de sus servicios a las necesidades del desarrollo económico y social.

★ Contar con información confiable sobre aspectos importantes de la educación superior, tales como la trayectoria escolar, las tasas de transferencia entre la educación media y la educación superior, las características de los candidatos al ingreso a la educación superior y el origen social de los estudiantes. En estos aspectos los estudios con que se cuenta son limitados y sin ninguna sistematización y metodología apropiadas.

★ En el terreno financiero, la ausencia de información más notoria se dio en las estadísticas globales sobre el empleo de fondos, donde las distintas fuentes representan contradicciones que requieren un trabajo de aclaración.

★ Se recomienda la creación de una unidad de estudios estadísticos y prospectivos que trabaje en forma independiente para recabar información confiable en los rubros donde existe un gran vacío informativo. Se podría considerar el Sistema Nacional de Educación Superior, dependiente de la SEP y la ANUIES, como una base de la unidad que se propone, que integre los datos estadísticos de información concerniente al mercado de trabajo, análisis de las tendencias económicas y sociales y una amplia visión sobre la situación de la educación superior.

★ Dadas sus características, es esencial una planeación de la educación postobligatoria que involucre a todo el sector y no sólo algunos subsistemas o niveles, planeación que debe ser permanente e involucrar a la federación, los estados, las IES y a representantes de la sociedad, particularmente los del aparato productivo.

★ Del punto anterior se desprende la conveniencia de crear un Consejo Nacional competente para el conjunto de la educación postobligatoria, cuyos objetivos serían una evaluación global y una planeación estratégica a un plazo de 10 años, continuamente reactualizadas. La composición de este consejo sería tripartita: personalidades destacadas del mundo académico y de la sociedad, representantes de los estados y miembros del gobierno federal.

★ Para el nivel superior el informe recomienda algunas orientaciones: que todas las instituciones públicas y en particular los institutos tecnológicos gocen de autonomía en su administración; integrar a las escuelas normales al resto de la educación superior, que las universidades públicas y particulares se integren dentro de políticas nacionales; hacer más rigurosas los procedimientos de reconocimiento de las instituciones particulares, avanzar hacia una red de instituciones diferenciadas sobre la base de tres o cuatro modelos representativos.

★ Los mecanismos de asignación de recursos deberán ampliarse para comprender a los institutos tecnológicos y escuelas normales. Es esencial que el subsidio básico se calcule de acuerdo con normas que sean del conocimiento público e iguales para todas las instituciones públicas.

★ Aumentar la matrícula de maestrías y doctorados sobre la base de redes de instituciones, particularmente en el ámbito federal.

★ Formular programas de licenciatura más flexibles, teniendo en cuenta los conocimientos comunes, la especialización progresiva y la distribución modular de créditos.

★ Establecer reglas claras y precisas sobre el nombramiento y la promoción del personal académico y administrativo de todas las instituciones, basadas en la evaluación.

★ Encarar un incremento racional de la contribución de los estudiantes al costo de sus estudios.

★ Coordinar y fortalecer su sistema nacional de información de la educación superior.”(18).

Pienso que la OCDE se contradice en su discurso en algunos puntos como los siguientes:

- ✓ En la cita no. 14 afirma que México como país subdesarrollado hay un alto índice de pobreza que no son beneficiados del sistema tributario y sería apropiado cobrarles cuotas reducidas o cero sin embargo más adelante menciona que para aumentar la progresividad del gasto público se deben establecer cuotas para mejorar la equidad y la eficiencia, de hecho menciona lineamientos para el cobro de cuotas a la educación superior y eventos culturales a usuarios de servicios gubernamentales en la cita no. 15. y en la cita no. 18 también propone encarar un incremento racional de la contribución de los estudiantes al costo de sus estudios.
- ✓ Respecto a la duración de la escolaridad en la cita no. 18. hay una parte donde se menciona que es muy modesta la escolaridad en el nivel medio y profesional en México en otro punto menciona que el tiempo excesivo de la duración de una carrera lleva a la deserción escolar.

- ✓ Menciona la OCDE en la cita no. 18. que las IES reducen el concepto de autonomía académica a un enfoque financiero o administrativo y por otro lado propone para los institutos tecnológicos que gocen de autonomía en su administración.

Entretanto estoy de acuerdo con los siguientes puntos con la OCDE:

- Hay desigualdad: social y de admisión a la educación superior.
- Que la educación es excesivamente académica y heterogénea donde hay muy poca posibilidad de revalidación de estudios con otras instituciones educativas.
- Se requiere actualización de los planes y programas de estudios aunado a la integración de nuevas carreras profesionales y a la vinculación con la economía.
- Las opciones de formación técnico -profesional son poco atractivas. Se critica la calidad de la capacitación y la falta de contacto con las empresas.
- Se requiere ampliar el sistema de becas para superar las desigualdades.
- Se realice un estudio de seguimiento de egresados.
- Vínculo investigación-enseñanza.
- Incrementar las relaciones entre economía y sociedad para conseguir nuevos recursos financieros de fuentes diversificadas.

2.2 Políticas Económicas Del Estado hacia las Universidades Públicas.

El posfordismo se define fundamentalmente por nuevos métodos de producción basados en la microelectrónica, prácticas de trabajo flexibles, una posición muy reducida de los sindicatos en la sociedad y una nueva y más marcada división de los trabajadores (división que diferencia a trabajadores centrales de periféricos).

Esto por supuesto tiene consecuencias para la formación del "hombre nuevo" de "nuevo profesionista" que requiere mayores grados de individualismo, dominio del consumo sobre la producción y fuerza de trabajo flexible y especializada.

Esta nueva realidad llamada "Capitalismo renovado" exige la formación y capacitación de individuos altamente estratificados, la formación de grupos reducidos y privilegiados, así como la conservación de trabajadores masificados que brinden mano de obra barata. En el modelo posfordista exige un estado "empequeñecido y a la vez fuerte, donde la descentralización y la flexibilización de los aparatos de Estado. El estado posfordista, conlleva a una sociedad fragmentada que origina un corporativismo segmentado y central, integrado por trabajadores competitivos entre sí y laboralmente desestructurados. Donde se trata de diversificar el potencial del Estado benefactor para la división, la integración y el control de un contexto general de disminución de los beneficios materiales; es así que los grupos económicamente privilegiados cuentan con el apoyo absoluto del Estado que propicia la privatización como un proceso indispensable de diversificación y fragmentación social, de allí la lógica de que los intentos de privatización sean apoyados con recursos del Estado, hacia quienes muestren obtener beneficios costeados eficientes y eficaces (ayuda para la autoayuda). Existe pues una tendencia a privilegiar el apoyo a los grupos privados.

Una de las problemáticas discutidas en la estructura de relaciones establecidas entre los sistemas –sociedad –gobierno. Enfatizando la incapacidad del Estado de seguir monopolizando y subsidiando el sector público en la educación superior mientras que no existe una efectiva vinculación con la productividad.

La idea es lograr la sustitución de la desgastada relación Estado-Universidad, por un contrato social en el cual se posibilite sustituir las relaciones basadas en el débil control administrativo del Estado, por relaciones menos dependientes y basadas en el otorgamiento de recursos en base a la evaluación; se propone que las aportaciones a la subvención de recursos a las universidades dejen de ser automáticas y se conviertan en una relación de aportación diferenciada compleja de las instituciones que para obtenerlas diversifiquen sus fuentes de ingreso y el Estado maneje a los suyos mediante objetivos y metas convencionales. Es decir, la conformación de un Estado que deje paso a la sociedad y a la iniciativa privada a que asegure eficiencia y productividad, que deje a los grupos en igualdad de condiciones y posiciones para hacerse cargo de las funciones que libera.

“Algunos Rasgos posfordistas son los siguientes:

- ❖ Incontestable necesidad de nuevas formas de relación entre Educación – Sociedad y Estado.
- ❖ Crecimiento masivo de la universidad pública con el consiguiente aumento de recursos, lo cual ha provocado una serie de críticas en torno a la masificación ya que si bien se dice que la universidad creció y atendió mayor demanda, esto fue en deterioro de la calidad.
- ❖ Financiamiento inoperante: imposibilidad de incremento significativo, la abundancia no solucionó la calidad pero si imposibilitaba la atención de otros rubros igualmente importantes.
- ❖ Deterioro y agotamiento del sistema de gestión y administración.”(19).

Desde el Estado debe sustituirse la asignación indiscriminada de recursos por una fórmula de distribución de los aportes institucionales sensible a las diferencias entre establecimientos, sus funciones, sus desempeños y sus productos. Se trata de vincular la distribución de recursos a la evaluación por medio de diversas modalidades y mecanismos; estimular a las instituciones para competir por el financiamiento de la investigación a través de fondos especiales (investigaciones cofinanciadas con empresarios y por encargo de los mismos).

El Estado a venido impulsando a las IES a acercarse al aparato productivo y a los empresarios. La relación universidad-empresa, subraya la importancia de analizar la modernización como proceso mediante el cual las clases empresariales estrechan su vinculación con el aparato educativo y asumen una participación más directa en su orientación y funcionamiento.

“En la polémica del financiamiento de las universidades públicas son dos los ejes de debate:

- 1) La universidad pública ya no tiene razón de ser como tal, que es uno de los últimos bastiones en el proceso de privatización con el que hay que acabar y que el sistema debe transformarse, absolutamente, en un régimen de libre competencia, donde los alumnos decidan a cual universidad acudir a pagar los servicios correspondientes al proceso de su educación. El Estado sería como un vigilante para procurar que realmente los servicios fueran de primera .
- 2) La universidad pública debe estar subvencionada por la sociedad, a través del Estado el cual tiene la obligación de sufragar todos los costos de la universidad pública, trasladándolos a la ciudadanía por medio de diferentes mecanismos, algunos dispuestos al impuesto general y otros a contribuciones especializadas. Va acompañada de una idea de autonomía universitaria donde la universidad pública debe ser capaz de definir sus rumbos, actividades y presupuestos independientemente de la política del Estado del la cual forma parte y en la que por su papel fundamental debe participar de una manera importante la educación superior.”(20).

La SEP les fija normas, objetivos, metas y programas por alcanzar como consecuencia a la asignación de recursos y agrega además que la universidad pública debe participar en la comunidad para la solución de problemas complejos: la formación de recursos humanos capaces de enfrentarse a los retos de la sociedad moderna en continua transformación, de competir en el marco internacional cada vez más agresivo para el que no tiene dominio de los conocimientos y las técnicas para participar en los procesos de comercialización.

El financiamiento debe provenir del Estado, pero en base a un compromiso de calidad y eficiencia en la formación de recursos humanos de alto nivel y también de los propios estudiantes que deben contribuir a sufragar los costos de la educación; el sector productivo debe contribuir ya que es el principal beneficiario...persuadir a la empresa de lo que hoy hacemos no sólo es necesario sino indispensable para que siga siendo competitiva en un futuro pedir su colaboración para que esta actividad se lleve a cabo de una manera más eficaz.

La falta de partidas presupuestales han dado excusas considerables para convertir el acceso a las universidades públicas en instituciones que admiten sólo a unos cuantos, cuando las movilizaciones de estudiantes rechazados dejan al descubierto la incapacidad del Estado para albergar a miles de jóvenes que desean ingresar al nivel superior, ofreciendo como alternativa el pago a las colegiaturas en instituciones privadas dando pie a lo que se denominaría educación subsidiada o de carácter privado no elitista.

Para que la educación sea valorada debe ser cuidadosamente aprovechada por quienes pagan por su preparación los modelos de universidades privadas son efectivas en tanto ofrecen posibilidad de elección, mayor diversidad, adaptación e innovación, en tanto que los servicios ofrecidos tienen un costo para los usuarios. La palabra efectividad se puede relacionar con eficiencia: lograr el máximo producto con el mínimo insumo, aunque efectividad, se refiere al éxito en el logro de las metas elegidas entre las metas de la educación superior, la calidad académica, depende del logro de metas filosóficas, políticas y sociales, de empleo u otras.

La imposibilidad del Estado de seguir monopolizando y subsidiando el sector público de la educación superior, mientras éste no esté vinculado con la productividad resulta una inversión fatídica sin ninguna esperanza de recuperación. La educación superior afecta los sistemas políticos, económicos y sociales de Latinoamérica al tiempo que ayuda a legitimar determinados campos como la clase o la ideología. Las universidades públicas del México hoy adoptan modelos estadounidenses, en la medida en que el Estado se declara incompetente para atender la fuerte demanda, se estudian las posibilidades de obtener financiamiento externo bajo la oferta de vincular a los sectores privados tales como fundaciones y empresas, para obtener recursos que le permitan subsistir al sector público y sobre todo la vinculación universidad-empresa-gobierno y la educación como política económica se trata de una vinculación biunívoca: sin educación es imposible el desarrollo de los sectores competitivos, se requiere por tanto de una íntima vinculación entre las instituciones educativas y los empresarios.

La masificación de la educación superior en México, nos lleva a un callejón sin salida por lo que las IES amenazan en convertirse en escuelas para la atención de las élites como antiguamente se originaron. Las propuestas para la obtención del financiamiento externo en base a cobros de colegiatura, recargos y servicios, corre el riesgo de que sean sólo unos cuantos quienes acceden a los estudios superiores y convertirse en un lugar casi reservado para la élite.

La equidad era una concepción importante en educación superior y hasta que la base social se expandió las élites no sentían necesidad de elección entre lo público y lo privado. Ante la demanda de expansión el sector público dejó de ser exclusivo y se desata la proliferación institucional.

“El Estado tiene dos opciones:

- 1) Mantener el carácter exclusivo, ordenado y elitista del sector público, el sector privado se convierte en la salida masiva, o no elitista (como ocurre en los planteles de educación superior con costos accesibles para las clases medias y /o que otorgan becas y facilidades para obtener suficiente matrícula.
- 2) Es aceptar un enorme crecimiento dentro del sector público. El sector público se adentra a los peligros inherentes a la proliferación en tanto trata de proteger sus instituciones líderes al encauzar el crecimiento hacia nuevas instituciones. Para las élites el problema siempre está solucionado al generar el surgimiento de las instituciones privadas, que cierra el mercado a los egresados de las instituciones públicas con lo cual afectan la posibilidad de obtener empleos.”(21).

La universidad pública vive la expansión de la matrícula, la declinación del elitismo y el incremento de la politización, las necesidades de la industrialización contribuyeron al crecimiento del sector privado.

Se pretende entonces que el Estado tenga cada vez menos intervención en materia de educación superior y ésta pase a una vinculación más estrecha con el sector productivo existe un disgusto creciente por la disminución de la efectividad del sector público. Se exige un marco menos politizado.

Todo ello tiene que ver con un reproche el paternalismo estatista que según la propuesta neoliberalista debe reducir sus espacios (si no es que hasta desaparecerlos). Si las universidades lograran ampliar su oferta en términos de efectividad, los estudiantes podrían elegir determinadas instituciones sin preocuparse por su status público o privado.

Entretanto cabe mencionar que la ANUIES ha intentado múltiples y diversas formas para reivindicar al Estado la necesidad de canalizar mayores recursos a la educación superior pública; ha abordado el problema desde diversos ángulos:

- a) Analítico. Elabora estudios, fundamenta posibles propuestas.
- b) Técnico. Construye escenarios alternativos, formula modelos.
- c) Político. Toma acuerdos, presiona a las autoridades en turno, eventualmente sus afiliadas realizan actos públicos y últimamente ha recurrido al Congreso de la Unión.

La responsabilidad del Estado para otorgar un financiamiento público a las universidades públicas que les permita su desarrollo y consolidación.

La posición fundamental de la ANUIES en torno al financiamiento de la educación superior pública es la siguiente: es responsabilidad del Estado proveer a las instituciones de los recursos que requieren para cumplir con la función social que tienen encomendada y, complementariamente, no en substitución de o como alternativa de financiamiento, las instituciones pueden diseñar y establecer formas y mecanismos para acceder a recursos adicionales.

La posición asumida por el Estado y por los diferentes gobiernos, si bien se han negado a plasmarlo como tal en la legislación. Es una posición compartida entre gobierno y universidades pero, ante la indefinición jurídica, da lugar a diversas aplicaciones y permite la toma de decisiones discrecionales por parte del gobierno (sobre todo en periodos de crisis económica) o a servirse de ella (la indefinición) para utilizarla como un mecanismo de presión o de sanción ante el comportamiento o desempeño de algunas universidades en determinados momentos históricos. La ANUIES ve la necesidad de plasmar en la legislación federal la obligación y compromiso del Estado de financiar a la educación superior pública las modificaciones del artículo tercero constitucional de 1980, 1992 y 1993 no abordaron el problema y se optó por una redacción que, es ambigua. La intención de que la estimación y distribución del presupuesto público sea acordado entre el gobierno y la ANUIES, o la intención de establecer recursos propios dentro del presupuesto institucional, o establecer un compromiso del gobierno de asignar una proporción del PIB a la educación superior pero sin reconocimiento constitucional. Su principal demanda es la de obtener un financiamiento público que puede provenir de los estados de la federación, de aportaciones municipales y del gobierno federal.

La ANUIES es un cuerpo intermedio entre las instituciones a las que representa y también es un recurso del Estado para legitimar, más no imponer, ciertas políticas públicas. Su independencia está mediada por su dependencia financiera del poder público, su fuerza radica en la representatividad que ostente el universo de las instituciones de educación superior, de la matrícula que atienden sus afiliadas, del prestigio de cada una de ellas y, por otro lado, de la atención que reciba por parte del gobierno federal. La atención que preste a las demandas e inquietudes de las instituciones, por el consenso que genere en torno a las propuestas que se gestan en la propia Secretaría General Ejecutiva o el Consejo Nacional, y por el conjunto de soluciones favorables para las instituciones que logre obtener del poder público, como un mecanismo de legitimación de políticas públicas.

La UNAM es un actor de obligada consulta para la implantación de políticas por parte del gobierno federal y ha fungido como agente del propio gobierno para aplicar ciertas políticas.

La ANUIES en lo que se refiere al financiamiento ha jugado el doble papel de, por un lado, exigir a sus instituciones afiliadas un mejor uso del insuficiente recurso público, cada vez mayor justificación de los recursos que solicita y una oportuna entrega de información a la sociedad y al gobierno de lo que gasta y en qué lo gasta; por otro lado, ha demandado al gobierno el establecimiento de criterios claros y objetivos para determinar tanto el monto global para financiar la educación superior como los mecanismos para distribuirlo entre las diferentes instituciones públicas.

“En el año 2006 el subsidio a la educación superior sea del orden del 0.7% del PIB, para el año 2001, el Poder legislativo haya precisado los alcances del contenido del artículo 3ero constitucional.”(22).

La eficacia está asociada con las buenas voluntades de los miembros para acatar al interior de su institución lo que decidió en las asambleas, o de la disponibilidad de los funcionarios federales para acatar las recomendaciones de la Asociación. No puede haber sanciones para aquellas que no cumplen con las resoluciones de la ANUIES, ya que es una unión de voluntades para proponer, coordinar, pero no para castigar, es funcional al Estado, a través de ella conoce la posición de las universidades en torno a algunos asuntos y también, a través de ella, puede legitimar sus políticas. Al Estado le interesa que la Asociación exista y que permanezca para los próximos años con su función de interlocutor entre las instituciones y el gobierno federal (recopilación y difusión oficial de las estadísticas de Educación Superior).

Cuando al Asociación se dio más tareas se inició un proceso de contratación de personal administrativo, técnico y profesional que daba seguimiento a los acuerdos de las Asambleas, preparaba información para los rectores, asumía tareas de información indispensables para conocer algunas características del subsistema de educación superior del país, reunía documentos y libros y los difundía entre los miembros de la asociación. Implicando un crecimiento del personal adscrito a la Secretaría General Ejecutiva. Cuando el gobierno le confirió a la ANUIES tareas ejecutivas, fue necesario otorgarle recursos para que pudiera contratar personal y ampliar sus espacios de trabajo.

Son tantas las funciones que cumple la Secretaría General Ejecutiva para con las instalaciones afiliadas que llega a operar como un nuevo actor asumiendo decisiones al margen no necesariamente en contra de las instituciones afiliadas, convirtiéndose en un aparato del gobierno, el personal adscrito a la administración, asumió funciones ejecutivas y no sólo de apoyo. Ha sido dirigida la ANUIES por la UNAM en sus primeros años o por exrectores de la UNAM en sus últimos 15 años.

La ANUIES tiene dos demandas históricas que siguen esperando atención de parte del gobierno federal:

Un presupuesto estatal suficiente para las instituciones públicas y el reconocimiento en la legislación nacional que de claridad a la responsabilidad del Estado para hacerse cargo de la educación superior pública.

“CUADRO “(23).

VARIABLES	PRIMERA ETAPA	SEGUNDA ETAPA	TERCERA ETAPA	CUARTA ETAPA
Relación de la ANUIES con la SEP.	Independencia	Asimilación SEP-ANUIES	Propositiva, Crítica, Comedida	Propositiva, Ingerencia en el Diseño y aplicación De políticas públicas.
Financiamiento De la Asociación	Mayoritariamente De las propias Instituciones afiliadas, Presupuesto reducido.	Mayoritariamente De la SEP. Presupuesto amplio.	Mayoritariamente De la SEP. Presupuesto restringido.	SEP con ingresos de las IES AFILIADAS. Presupuestos ampliados pero acotados.
Características de los Secretarios Generales	Funcionarios de la UNAM, exrector de la UANL.	UANL y exrector de la universidad veracruzana que dejan la secretaria para ocupar un cargo dentro de la SEP.	Exrector de la Veracruzana y Exrector de la UAM.	Exrectores de la UAM.
% de matrícula de las IES afiliadas Matrícula total (universitaria y tecnológica)	En 1950: 75.2% En 1970: 86.9% En 1950= 32498 En 1970= 214897	En 1980: 87% En 1980: 756 649	En 1990: 82% En 1990: 1122156	En 2000: 80.1% En 2000: 1678360
Grupo de apoyo en la Secretaria General Ejecutiva.	Muy reducido de apoyo administrativo.	Masivo (más de 200 personas) personal de apoyo administrativo, personal técnico e incipiente personal profesional.	Estable personal de apoyo administrativo, personal técnico y grupo profesional reducido.	Reducción del personal administrativo. Incremento de los profesionales, personal técnico.
Instalaciones.	Reducidas, espacios prestados por la UNAM.	Crecientes espacios rentados.	Estables espacios rentados y prestados por la UNAM.	Reducción del personal, instalaciones propias.
Servicios principales.	Organización de las asambleas.	Administrador de programas públicos. Gestoría de recursos públicos. Administración de instituciones en conflicto. Creación de una revista. Recopiladora y difusora de estadísticas.	Gestoría de planes para la Educación Superior (PROIDES). Aportaciones al programa de modernización educativa 88-94. Propuesta para la asignación y distribución de recursos de las IES.	Impulso a la Evaluación interna y externa de las IES, impulso a nuevas formas de financiamiento, propuestas de diferenciación salarial, formación de profesores, educación continua, elaboración de plan a largo plazo.
Años de referencia	1950-1970	1970-1982	1982-1991	1991-2000

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

La educación superior es un proceso conflictivo errático e interactivo, cuya lógica de construcción sigue una trayectoria zigzageante y no lineal, donde influyen factores endógenos y exógenos a los actores gubernamentales directamente responsables de su formulación e implantación específica.

Las políticas es un asunto de poder, que implica redes de cuestiones y coaliciones de políticas formadas por actores estratégicos, que han ganado el derecho de hablar por otros actores.

Un viejo axioma de la política pública afirma: quién define, decide y eso indica la capacidad de un actor o conjunto de actores para acortar, traducir y definir un problema específico de forma tal que pueda ser percibido como "colectivamente un significativo potencialmente capaz de unir esfuerzos y convertirlo en un asunto de interés público".

Esto implica un proceso de traducción, que en el campo de las políticas públicas, puede ser dividido en cuatro momentos o etapas:

"1. PROCESO DE TRADUCCIÓN. PROBLEMATIZACIÓN (Se extiende más allá de la creación de arenas de políticas, que generalmente son delimitadas por dos fronteras en la educación superior: 1. Es la que divide a la educación superior de otras cuestiones de política). 2. Puede y no puede ser problematizando las políticas.

DECISIONES. Proviene de actores como el Congreso, que delimitan los grandes campos o áreas de las políticas.

2. INVOLUCRAMIENTO. El actor o grupo de actores sea capaz de que su posición interese o involucre a otro actor o actores, para incrementar sus posibilidades de control de la agenda de política, el actor debe ganar las agendas de otros actores a su posición.

3. ALISTAMIENTO. Dirigido a construir alianzas o coaliciones estables alrededor del problema de definición o solución. Se comprometen esfuerzos de varios actores distintos que comparten definiciones de problemas, posibles soluciones, intereses en que el contenido de la agenda de políticas corresponda a sus expectativas, y que su acción cooperativa fortalezca los esfuerzos individuales.

4. MOVILIZACIÓN. Los pasos, acciones de política. Si los actores pueden mantener su alianza después de que la decisión es tomada, el poder del liderazgo de los actores será institucionalizado."(24).

Las perspectivas de análisis que responden a distintos modelos de diseño de políticas son las siguientes:

1) "PLURALISTA O CLÁSICA. Concibe a la construcción de políticas como un proceso de negociación y ajuste mutuo entre actores diferentes que representan intereses diversos y encontrados. La capacidad de definir progresivamente los temas, los actores, las agendas y los instrumentos de políticas sobre áreas específicas, supone diversos mecanismos de formación de intereses y de sus representaciones, que establecen un intenso juego de interacciones capaces de modelar una agenda pública de problemas y temas que precede a la formación de una agenda gubernamental para enfrentarlos.

2) PLURALISMO LIMITADO O AUTORITARISTA. Define al proceso de políticas como el resultado de la participación limitada y generalmente corporativa de actores de representación difusa o incierta, donde el actor gubernamental tiene un peso decisivo y central en la definición de los problemas públicos que pueden ser transformados en problemas de gobierno. La tematización y el diseño de las políticas es un proceso altamente controlado por la burocracia gubernamental y los cuerpos de expertos. La influencia de los actores externos al gobierno es nula o muy baja para definir las decisiones y asuntos claves y los recursos necesarios para implantar las políticas, los programas gubernamentales tienen un componente altamente administrativo, orientado por fines ambiguos y medios inciertos. La agenda pública se vuelve indistinguible de la agenda gubernamental, y la agenda gubernamental en México también se impone como agenda pública. La hipercentralidad del ejecutivo y la irrelevancia del legislativo en la definición de las políticas son características centrales de este modo.

3) TRANSICIONAL. Implica el tránsito de un modelo autoritarista o cerrado a uno pluralista y abierto. Los cambios en el contexto de las políticas de educación superior influyen en el rumbo y alcance del perfil transicional de la elaboración de las políticas. Ello incluye macrotransformaciones en el ámbito de la economía y la gestión pública, pero también en el ámbito de la política y el régimen político. Son los cambios en las relaciones entre los actores de las políticas los que impulsan transformaciones en el perfil de los arreglos institucionales para la formulación de la agenda y el diseño e implantación de las políticas públicas.”(25).

Cabe mencionar que la ANUIES como organización híbrida (forma de representación política de las universidades que ha oscilado entre comportamientos corporativos, acciones como grupo de interés o mecanismo intermedio en el proceso de implantación y legitimación de las decisiones de política diseñadas por las agencias gubernamentales respectivas) es un organismo ambiguo en cuanto a sus fines y medios. Hay limitaciones político- estructurales de la educación superior en el marco político general del país, su papel es sugerir o proponer a los sucesivos gobiernos federales ciertas rutas u orientaciones de políticas que intentaban presionar para apoyar a la educación superior. Con su existencia fáctica y con voluntad pero sin instrumentos específicos, con buenas intenciones pero sin recursos eficaces de poder, las instituciones aglutinadas en la ANUIES han tenido una capacidad variable para problematizar asuntos y traducir políticas, pero muy poca influencia para definir y decidir políticamente las políticas educativas del sector. Con la larga tradición estatalista o estadocéntrica sigue existiendo una poderosa burocracia federal repercutiendo en las universidades y sus organismos de representación quedando fuertemente limitados en sus alcances y sus funciones.

“En 1950 en la capital de Sonora, se reunieron los representantes de 26 instituciones de educación superior del país para formalizar la creación de la ANUIES con los siguientes fines: proceso orientado a constituir un organismo capaz de estudiar los problemas generales de la enseñanza superior, de facilitar el intercambio de profesores y alumnos y promover la especialización de los conocimientos, coordinar los esfuerzos de las instituciones afiliadas y representarlas con dos dimensiones:

1. ACADEMICA. Se orienta a crear desde la Asociación, instrumentos que facilitarían la creación de un sistema cooperativo y extenso de intercambios académicos entre las instituciones afiliadas.
2. POLÍTICA. La intención de construir un órgano de representación política de las universidades que les permitiera a las instituciones singulares convertirse en un interlocutor colectivo legítimo frente al Estado.”(26).

Finalmente se concluye que la ANUIES se crea en 1950 por la Asamblea realizada entre 1940 y 1948 al intercambiar ideas sobre temas referentes al financiamiento y al bachillerato, configurándose hasta 1944 la idea de formar una asociación civil que permitiera institucionalizar un espacio de intercambio y cooperación entre las universidades y significó:

- a) La creación de nuevas instituciones de educación superior a lo largo de los años treinta y cuarenta como producto de una creciente demanda social por los servicios de enseñanza media y superior y por las políticas de industrialización impulsadas por los gobiernos surgidas de la Revolución desde Lázaro Cárdenas hasta Miguel Alemán.
- b) Por el proceso de corporativización de los intereses sectoriales que marcaban la lógica política de las relaciones entre el gobierno y la sociedad bajo el régimen político post-revolucionario, donde la burocracia política creada alrededor de la figura presidencial en turno subordinaba la negociación de los recursos públicos a la exigencia de la representación sectorial.

2.2.1 Filosofía Política del panorama de la gratuidad de la educación superior pública en el sistema educativo mexicano.

“Al hablar de las políticas educativas contemporáneas, en la ley general de educación, de 1993, se define a la educación como un proceso constructivo y permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, haciendo hincapié en la formación del hombre con un sentido de solidaridad social. Además, ratifica los principios de justicia social y de equidad. señala como obligación del estado promover y atender a la educación superior, apoyar la investigación científica y tecnológica, así como alentar el fortalecimiento y la difusión de la cultura. La educación media superior está constituida por el bachillerato y diversas modalidades de capacitación para el trabajo. La educación superior la imparten universidades, institutos tecnológicos y otras instituciones.”(27).

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 (PND) establece que debe asegurarse durante este periodo que la educación sea un apoyo decisivo para el desarrollo nacional: se le concede una altísima y constante prioridad del gobierno de la república tanto en sus programas como en el gasto público. Asimismo menciona la necesidad de consolidar los esfuerzos realizados en materia de cobertura y la de fortalecer las acciones dirigidas a elevar la calidad. Con este fin propone una cruzada permanente por la educación fincada en una alianza nacional de participación, tanto de los gobiernos federal, estatales y municipales como de maestros, padres de familia, instituciones educativas particulares y el conjunto de la sociedad. Referente a las leyes y reglamentos el artículo tercero de la Constitución está consagrado a la educación nacional. En él se sustenta la facultad de los gobiernos federal, estatales y municipales para impartir educación, se sintetizan los fines educativos y se destaca el carácter social de la educación. La ley general de educación regula toda la educación que imparten los tres niveles de gobierno, sus organismos descentralizados y los particulares; establece la naturaleza, fines, medios y condiciones de operación de la educación. El congreso de la unión expide leyes encaminadas a distribuir la función educativa, y corresponde a la SEP la evaluación del sistema educativo nacional. Las universidades públicas se rigen por sus propias leyes orgánicas.

También se retoma que la educación superior de acuerdo con la ley general de educación, la enseñanza se imparte después del bachillerato o de estudios equivalentes en instituciones universitarias, tecnológicas y la educación normal, en tres vertientes de estudios: a) licenciatura, b) opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura y c) estudios de postgrados. Esta última comprende estudios de especialidad, maestría y doctorado. Para concluir una licenciatura se requiere de cuatro a seis años; las especialidades duran un año, con excepción de las opciones médicas; las maestrías, dos años después de la licenciatura, y los estudios de doctorado requieren de dos a tres años más tarde la maestría, o cuatro o cinco después de la licenciatura, y los estudios de doctorado requieren de dos a tres años más después de la maestría, o cuatro o cinco después de la licenciatura.

“El peso relativo que representó la matrícula de educación superior frente a la del sistema educativo nacional fue el 4.8% en 1991 y el del 5.1% en 1994 para el nivel de licenciatura, matrícula del bachillerato propedéutico presentó una tendencia ascendente, de 61.3% en 1991 a 67.1% en 1994.”(28).

“En 1990, la tasa de escolaridad de licenciatura y postgrado, con relación a la población del grupo de edad de 20 a 24 años, fue de 16%. Sin embargo hubieron diferencias entre las entidades federativas. Por ejemplo, mientras en el Distrito Federal el índice fue superior al 30%, en ocho estados del país fue menor al 10%, y en 22 de los 31 estados la tasa fue inferior al promedio nacional.”(29).

El ejercicio profesional está sujeto a la obtención de un título académico (otorgado por las IES) y de una cédula profesional (otorgada tanto por el gobierno federal como por otros gobiernos estatales, sin muchos requisitos adicionales) está en estudio una nueva ley al respecto.

Asimismo cabe mencionar que el Programa para la Modernización Educativa:(PME) :1994-1998 sintetizó la política del gobierno federal hacia la educación. En el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación (PROIDES). El programa declara que el gobierno federal apoyará a las universidades en sus proyectos de descentralización y regionalización, se compromete a simplificar los procedimientos de la administración pública respecto a la educación superior, a expandir los recursos disponibles y a hacer un mejor uso de ellos.

El gobierno federal renegoció la deuda y contó con más recursos, se incrementó el gasto en educación. Primero, se aumentaron los salarios de los maestros en la educación básica y normal, más tarde se amplió el gasto en inversión y finalmente se incrementaron las aportaciones a las universidades y tecnológicos públicos. En 1989, la SEP utilizó por primera vez la política de financiamiento para lograr ciertos fines de modernización en las universidades públicas.

A finales de 1989, los recursos extraordinarios no se canalizaron por la vía del aumento a los subsidios de las universidades. La SEP pedía proyectos de modernización de las instituciones para que fueran financiados con fondos extraordinarios. Esos proyectos debían contener metas evaluables y ofrecer resultados a corto plazo.

Fue así como nació el FOMES y, al mismo tiempo que incrementa los recursos destinados a las instituciones, se compromete a realizar evaluaciones programáticas anuales, a elaborar sus respectivos planes estratégicos y a formular proyectos prioritarios que son sometidos a la dictaminación y evaluación externas.

Los subsidios regulares de los gobiernos federales y estatales dirigidos a las universidades públicas siguieron la tendencia a incrementar lo que se denomina el irreducible. Hubo un incremento constante que se manifestó principalmente en salarios.

“El FOMES y los recursos destinados a los estímulos académicos representaron cerca de 10% de las aportaciones federales en 1994 (alrededor de 75 millones de dólares), y la tendencia es a incrementarlos.”(30).

En menos proporción los ingresos propios de las universidades, por cuotas y colegiaturas, también aumentaron. "Entre 1998 y 1994, el financiamiento de las universidades públicas ha aumentado por parte del gobierno federal en casi 80% y por parte de los estados en 50% , calculando en precios constantes según puede observarse en el siguiente cuadro:

FINANCIAMIENTO A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES.
(millones de pesos, a precios de 1980)

AÑO	REGULAR FEDERAL	REGULAR ESTATAL	FOMES	ESTÍMULOS ACADÉMICOS	TOTAL
1998	9556	4561	0	0	14117
1989	9824	4671	0	0	14495
1990	9633	4664	423	87	14807
1991	10618	5142	1012	160	16932
1992	11712	5657	865	364	18598
1993	12933	6616	1082	713	21344
1994	15207	7600	1066	667	24540

Fuente: información proporcionada por la Dirección General de Educación Superior. SEP. Marzo DE 1995. Deflactor: Índice Nacional de Precios al Consumidor.

El FOMES y los estímulos académicos son instrumentos que el gobierno utiliza para inducir cambios en las universidades públicas. Sus efectos en las reformas administrativas y académicas son perceptibles en buen número de ellas. Este tipo de programas se halla en proceso de ajuste gracias a la experiencia, y son ahora aceptados por la mayoría de las instituciones y de los académicos."(31).

Por otra parte, sobre los edificios y equipamientos para mitigar los efectos de un financiamiento menor después de 1982, FOMES dotó de fondos extraordinarios a partir de 1990 para apoyar bibliotecas, bancos de datos y equipo de cómputo para las universidades públicas.

"Diagnósticos recientes muestran la necesidad de considerar en el diseño de las políticas para bibliotecas: a) las normas para la adquisición de libros y publicaciones periódicas; b) el grado de ajuste entre los puestos y la formación del personal que atiende las bibliotecas y su capacitación; c) el tipo de servicio brindado, y d) el número de libros por alumno en cada institución. Ese es actualmente de 4.2 libros por alumno cuando lo recomendado por la UNESCO para los países en desarrollo es de 17.8"(32) Como políticas para el conjunto de educación superior, la SEP, la ANUIES y el CONACYT trabajan conjuntamente en la instalación de la red nacional de bibliotecas de educación superior.

Entretanto cabe mencionar que las nuevas tecnologías, usos y desarrollo en México, creó un fideicomiso SEP-UNAM y se destinaron fondos para el cambio de tecnología en los enlaces y para cursos de capacitación a los técnicos y representantes institucionales de la RUT y C. Esta red dejó de existir en octubre de 1993 y fue sustituida por la Red Académica Nacional de Teleinformática y Cómputo (RANTEC).

En la llamada Internet Mexicana. Las redes mexicanas de instituciones académicas son: Red UNAM: la red integral de servicios de telecomunicaciones de la UNAM, conocida como red UNAM, interconecta a los institutos, centros y dependencias de la misma universidad, y se comparte con otras instituciones públicas y privadas.

Cuenta con un enlace terrestre internacional de la ciudad de México a Houston.

Respecto al gobierno y gestión de la estructura académica la diferenciación horizontal (la subdivisión de las instituciones en unidades orgánicas menores: escuelas, facultades, institutos, departamentos o divisiones) revela el gran predominio de una estructura que tiene como modelo original a la UNAM, la cual se caracteriza por agrupar en una misma unidad orgánica a los académicos de una misma carrera, con una tendencia predominante hacia la docencia. En las grandes instituciones la investigación se concentra fundamentalmente en institutos y centros, mientras que en las pequeñas por lo regular no existe. Este tipo de organización prevalece en todas las escuelas normales, en casi todas las universidades, institutos y escuelas superiores públicas y en la mayoría de las instituciones privadas.

El otro modelo de estructura académica existente en el país es el departamental: agrupa en una misma unidad orgánica a los académicos de una misma disciplina o disciplinas relacionadas, independiente de la carrera o carreras a la que atienden. Además, al menos en principio, se realizan en la misma unidad funciones de investigación y extensión relacionadas con la disciplina así como de docencia. En instituciones de tamaño medio, esa estructura favoreció la diversificación de la oferta académica, ya que cada nueva carrera no requiere de surgimiento de una nueva unidad orgánica y permite la contratación de académicos muy especializados aunque tal carrera no corresponda a su especialidad.

Este modelo fue adoptado a finales del decenio de 1960 y principios del siguiente en algunas IES privadas y poco después en dos universidades públicas (la UAA y la UNAM). Posteriormente, las ENEP de la UNAM y otras universidades públicas adoptaron estructuras que las distinguieron de uno y otros modelos. Los institutos tecnológicos públicos están organizados también en departamentos. El modelo organizacional y el tipo de estructura académica revela la coexistencia de diversos tipos de instituciones con una capacidad de gestión muy diferente. Las instituciones de gran tamaño con una oferta curricular amplia en cuanto a programas y niveles presentan una gran complejidad respecto al manejo de gran número de personas.

Las estructuras por escuelas y facultades o por departamentos no son buenas o malas en sí mismas, sino que pueden resultar más o menos adecuadas a las características de cada IES. En México, las estructuras departamentales han sido consideradas como señales de innovación y creatividad, pero también pueden ser imitaciones poco críticas además de inadecuadas, para una situación particular.

Retomando el tema de las leyes y la autonomía universitaria, empezaré por decir que la educación superior mexicana se rige por varias disposiciones legales : la Constitución, la ley general de educación, la ley para la coordinación de la educación superior, las leyes orgánicas de las universidades y los reglamentos de los institutos tecnológicos . En su coordinación y conducción participan: gobierno federal, gobiernos de los estados y, en el caso de las instituciones privadas , los particulares. En los cuerpos colegiados y en los diversos niveles de cada institución participan profesores y estudiantes, así como las autoridades ejecutivas.

La autonomía universitaria era motivo de controversia y, por esa razón, el gobierno de la república, después de consultar la opinión de las universidades por medio de la ANUIES, en 1979 envió una iniciativa al Congreso de la unión para legislar sobre este asunto.

La autonomía tiene dos características jurídicas. Debe entenderse como el ejercicio de ciertas facultades que originalmente corresponden al Estado y deposita en otra entidad creada por él; la autonomía se otorga únicamente por un acto jurídico emanado del órgano legislativo, ya sea federal o estatal. El espíritu nacionalista, científico, democrático, de solidaridad y justicia que impera en el artículo tercero constitucional se impone también como obligatorio a la educación superior. La definición de la autonomía universitaria quedó establecida en una nueva fracción de dicho artículo (la autonomía después de las reformas de 1992).

Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas, realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y el libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico; y administrarán su patrimonio.

“La ley para la Coordinación Superior tiene por objeto establecer las bases para el financiamiento de la enseñanza superior entre el gobierno federal, los de los estados y los de los municipios. Esta ley contempla la creación de dos consejos en función de órganos consultivos del gobierno federal: el de Educación Normal y del Sistema Nacional de Educación Tecnológica.

Esta ley instituye asimismo la obligación del gobierno federal de asignar recursos a las instituciones públicas de educación superior. El gobierno federal tiene varios reglamentos y guías para la administración de la educación superior centralizada y órganos desconcentrados.”(33).

Las leyes orgánicas de las universidades públicas autónomas establecen: fines, estructuras, formas de gobierno, métodos de administración, derechos y deberes de los estudiantes y los profesores, así como disposiciones generales sobre su funcionamiento.

En reglamentos secundarios, la mayoría de las universidades fija las reglas de admisión de estudiantes, de profesores, de promoción, así como facultades, términos y limitaciones de sus cuerpos colegiados, al igual que las obligaciones y derechos de sus autoridades ejecutivas.

Respecto a los órganos externos de decisión y coordinación cabe mencionar que los fundamentos legales permiten que en la coordinación, dirección y procesos de toma de decisiones en las IES participen varias instancias con diferentes grados de autoridad e influencia.

Por otro lado en el gobierno federal la SEP es la cabeza del sector educativo federal. La subsecretaría de planeación y coordinación asigna los presupuestos, establece normas de financiamiento y control del gasto y concentra las estadísticas nacionales de la educación. De acuerdo con la ley general de educación de 1993, tiene la obligación de construir un sistema nacional de evaluación.

La SEIT ejerce funciones de dirección sobre más de cien institutos tecnológicos e instituciones afines. La autoridad central tiene facultades para reglamentar las actividades docentes, diseñar el currículo, designar a los directores de las instituciones, administrar su presupuesto y las relaciones laborales de los maestros y trabajadores con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. La SESIC tiene funciones de coordinación y de asignación de recursos a las universidades públicas.

La SESIC administra los subsidios federales de las universidades públicas autónomas, así como de las universidades tecnológicas. Igualmente, coordina el bachillerato, administra el FOMES, publica estadísticas nacionales sobre los niveles de educación media superior y superior, promueve las políticas de evaluación de la educación superior, es el enlace con la ANUIES, expide las cédulas profesionales, lleva el registro de los derechos de autor y es la encargada de diseñar y ejecutar las políticas del gobierno federal hacia las universidades públicas.

La participación formal de los gobiernos en las universidades públicas es prácticamente inexistente.

Al retomar la organización interna de las instituciones, hay muchos modelos de organización de las IES, casi todas públicas y privadas, universidades y tecnológicos, cuentan con cuerpos colegiados y órganos personales para normar y consumir la toma de decisiones, entre los que cabe mencionar los siguientes:

1. "Cuerpos colegiados: son los consejos universitarios y los consejos técnicos; los primeros son para toda la universidad y los segundos para una escuela, facultad o instituto. Los patronatos y las comisiones dictaminadoras son cuerpos que no todas las universidades poseen, pero que tienden a generalizarse.

2. Consejos universitarios: es una autoridad colegiada y representativa que, en algunas instituciones, se denomina consejo general, colegio académico, asamblea universitaria y posee facultades reglamentarias sobre asuntos académicos y administrativos.

Es el encargado de aprobar planes y programas de estudio, el que sanciona el presupuesto anual, autoriza la incorporación o revalidación de estudios de instituciones particulares decide sobre el otorgamiento de grados y, de manera supletoria, tiene la competencia no atribuida a otra autoridad. En algunas instituciones su función más importante es designar a los directores de escuelas, facultades o institutos de temas que les proponen los rectores después de haber auscultado a la comunidad respectiva a tras elecciones en la dependencia en cuestión. En 19 universidades públicas se confiere la facultad de elegir al rector. La composición típica de estos consejos tiende a ser tripartita: autoridades, representantes de los académicos y de los estudiantes.

3. Juntas de gobierno y patronatos: está compuesta por 5 a 15 integrantes , seleccionados por el consejo universitario, y pueden participar personalidades ajenas a la institución. Además, tales juntas intervienen en caso de controversias entre los cuerpos colegiados y los órganos personales. En la UNAM, la junta de gobierno designa al rector previa auscultación, y a los directores de escuelas, facultades e institutos a partir de un tema que el rector le propone. En la UNAM los patronatos son los encargados de la asignación de recursos, norman la ejecución del gasto y designan al tesorero o al contralor. Generalmente, los patronatos están formados por tres o cinco personas, algunas de ellas ajenas a la institución.
4. Consejos técnicos: se encuentra en la escuela o facultad, instituto o división. Al cuerpo colegiado correspondiente se le denomina generalmente consejo técnico. Autoridad máxima de la dependencia y, en otras instituciones, como una instancia de consulta obligada. Papel significativo en los asuntos académicos: establece las normas generales para el desempeño de su dependencia (en ocasiones bajo la aprobación del consejo universitario); formula o aprueba los planes y programas de estudio; sanciona los nombramientos del personal académico, e integra o da el visto bueno al tema de candidatos para director del plantel. Informalmente son Foros de discusión sobre la política de la escuela o de toda la universidad. Su composición es variada. En algunas universidades la representación de los estudiantes alcanza un 50% de los miembros, en tanto que la generalidad representa el 30%. El director de la dependencia es el presidente de este consejo y el secretario del plantel es su secretario. En la mayoría de las universidades la autoridad ejecutiva de la dependencia puede vetar los acuerdos de los consejos técnicos.
5. Otros cuerpos: En algunas instituciones grandes o modernas, hay otros tipos de consejos que tiene facultades para influir en la vida académica. En la UNAM hay consejos divisionales y consejos de área que se formaron en 1992 para conocer de problemas de dependencias que son afines. También en la UNAM existen las coordinaciones de la investigación científica y de humanidades, si bien éstas dependen del rector, tienen como máxima autoridad colegiada a un consejo técnico. A los consejos técnicos corresponde designar u otorgar la definitividad a los profesores, particularmente a los de tiempo completo y medio tiempo. Esta función se traslada a organismos especiales, denominados comisiones dictaminadoras. Dichas comisiones se encargan de realizar concursos de oposición para el ingreso o la promoción de personal académico; están formadas por otros profesores y en muchas de esas comisiones participan personas que no tienen nexos directos con la institución. A partir de la década de 1970, empezaron a proliferar los sindicatos universitarios, no son órganos de la universidad pero representan los intereses de los profesores y los empleados.
6. Participación de profesores y alumnos: por la historia de las universidades mexicana y por el papel que representan en la sociedad, no es extraña la participación de los profesores y los estudiantes en la política universitaria, con la excepción de los patronatos y las comisiones dictaminadoras, donde los estudiantes no tienen representación, alumnos y profesores forman mayoría en los cuerpos colegiados y son contrapeso a las autoridades ejecutivas.

7. Órganos personales. En ellos descansa buena parte de la estructura y funcionamiento de la dependencias de la universidad, y son quienes ejercen liderazgo. Por las herencias del modelo centralizado, estas autoridades concentran buena parte de poder dentro de cada casa de estudios y tienen influencia en las decisiones de los cuerpos colegiados.”(34).

En el gobierno Foxista la filosofía política de educación pública es la siguiente:

❖ “Educación para todos los mexicanos y mexicanas: la población mexicana que tiene entre 15 y 24 años de edad seguirá aumentando. Por ellos habrá que desarrollar programas y destinar recursos crecientes a la educación media superior y superior particularmente a la de carácter público.

❖ Aseguramiento de la calidad de la educación ofrecida : el objetivo en esta segunda dirección es asegurar que toda la educación ofrecida en México sea de calidad, es decir que atienda:

❖ Al desarrollo humano de las y los educandos, entendido como un crecimiento continuo de su libertad responsable y de sus capacidades.

❖ A la formación y actualización de los y las docentes, como factor fundamental de la creación de un ambiente de calidad.

❖ A los requerimientos de la sociedad, que demanda una educación ciudadana basada en valores de responsabilidad, respeto, honestidad, tolerancia, convivencia, solidaridad y compromiso con su país.

❖ A las condiciones derivadas del entorno internacional, que obliga a elevar la productividad, a avanzar en una cultura laboral moderna, al aprendizaje permanente y a actuar con responsabilidad y autoexigencia para ser competitivos. Una educación de calidad demanda que la estructura, orientación y organización de los programas educativos, al igual que la naturaleza de sus contenidos, procesos y tecnologías respondan a una combinación explícita y expresa de los tres aspectos antes mencionados. Demanda, también, en forma por demás importante, de una planta de docentes con un alto nivel de profesionalización. La calidad se logrará a través de la diversidad de instituciones y programas educativos, que bajo normas claras y explícitas concurren para generar y ofrecer perfiles curriculares, condiciones intelectuales, procesos instruccionales y ambientes atractivos para la educación.

❖ Educación de vanguardia: el objetivo general en esta tercera dimensión de proyecto es lograr que toda la educación en México sea una educación de vanguardia en comparación con otras naciones por sus enfoques, contenidos, procesos, metodologías y por las bases que dé a los estudiantes para anticipar el futuro. La explosión del conocimiento y el paso hacia una sociedad y economía basadas en él, obligan a formar profesionistas e investigadores innovadores que sean capaces de generar y aplicar nuevos conocimientos para el beneficio colectivo, y a contar con los procesos educativos, la infraestructura tecnológica y los acervos que permitan a todos tener acceso a la información pertinente a su desarrollo.

❖ Políticas generales: para lograr que el sistema educativo nacional alcance lo expresado en esta propuesta, será necesario un esfuerzo prolongado de toda la sociedad y de los diferentes niveles de gobierno. La coordinación del área educativa propone aquí un conjunto de políticas generales, cuya adopción por los varios integrantes del sistema educativo garantizará la coherencia del esfuerzo común.

❖ Política fundamental: la equidad. La política general que deberá abarcar toda acción en la educación para los próximos seis años deberá ser la equidad. La equidad debe entenderse no sólo como garantizar educación de calidad para todos y todas sino que deberá significar también en el que la educación se convierta en un instrumento para disminuir las desigualdades sociales. Esta política deberá permear, asimismo las políticas que agrupadas en tres categorías, se anuncian a continuación:

1. Políticas sustantivas:

- ★ Paradigma educativo centrado en el aprendizaje. La actividad educativa deberá asegurar que la enseñanza conduzca al aprendizaje y a aprender a aprender.
- ★ Atender a la dimensión formativa. En todos los niveles se enfatizarán los aspectos formativos en el ámbito cognoscitivo y socio afectivo, con especial atención al desarrollo de los valores ciudadanos.
- ★ Concepción de la educación como necesidad vital y proceso permanente. La educación de niños y niñas se concebirá como un medio para liberar las potencialidades de cada persona.

2. Políticas para el desarrollo de los procesos educativos.

- ★ Superación de los docentes. De todos los niveles alcancen un alto nivel profesional en su desempeño y un elevado reconocimiento de la sociedad basados en la calidad de su formación y actualización y en sus condiciones de trabajo.
- ★ Funcionamiento regular de los centros educativos.
- ★ Centros educativos de calidad.
- ★ Cultura de evaluación. Un sistema nacional de evaluación que atienda a todos los componentes del sistema educativo para que éste rinda cuentas a la sociedad.

3. Políticas de Apoyo.

- ★ Estructuras de apoyo eficientes. A partir de la reorganización del sistema educativo para resolver situaciones poco funcionales que se arrastran por inercia.
- ★ Instituciones educativas dignas. Todos los centros educativos cuenten con los espacios, materiales y equipamiento que requiere su adecuado funcionamiento.
- ★ Informática educativa. Informatización del sistema educativo, enriquecer el acceso a nuevos contenidos y métodos como para la actualización y formación del personal docente.
- ★ Financiamiento suficiente asignado con criterios claros. Se incrementará el gasto federal destinado a la educación pública, distribuyéndolo entre los diversos niveles, entidades federativas e instituciones con base en criterios equitativos, objetivos justos, mediante procedimientos ágiles y transparentes.
- ★ Programas compensatorios. Se evaluarán y reforzarán para aumentar su eficacia, y se desarrollarán nuevas acciones con modalidades adecuadas a cada circunstancia.
- ★ Federalismo. Una mayor descentralización para lograr una mejor distribución de las competencias de cada nivel de gobierno en materia educativa y para avanzar en el federalismo.
- ★ Participación social. Para la mejora continua de la educación en los diversos niveles del sistema.

Objetivo 5. Renovar el proceso educativo para formar a la persona que requiere la sociedad del conocimiento y el desarrollo sustentable.

Líneas estratégicas:

- Hacer énfasis en la autonomía de la persona, en su formación en los valores humanos y sociales, y en su adquisición de destrezas intelectuales fundamentales.
- Modernizar la práctica docente para fortalecer la educación activa, el aprender a aprender y el aprendizaje colaborativo.
- Promover la educación ciudadana para desarrollar la democracia, la justicia, la honestidad, el respeto, la solidaridad, la autoestima, la tolerancia, la participación social y el cuidado del medio ambiente.
- Incorporar la tecnología como apoyo fundamental del proceso pedagógico.

Objetivo 8. Elevar el nivel de profesionalización del personal docente y directivo del sistema educativo.

Líneas estratégicas:

- Fortalecer los sistemas de formación y actualización permanente y adecuarlos a las necesidades del personal docente y directivo adecuados a los requerimientos de cada nivel educativo.
- Consolidar la reforma de la educación normal e impulsar la vinculación de las escuelas normales con otras instituciones de educación superior.

Objetivo 9. Promover el mejoramiento de la gestión del sistema educativo en su conjunto, de las instituciones que lo conforman y de la Secretaría de Educación Pública, en particular.

Líneas estratégicas:

- Adecuar el funcionamiento de la Secretaría de Educación Pública a los requerimientos de la nueva visión de la educación y del federalismo.
- Promover el fortalecimiento de la capacidad de gestión de cada uno de los centros educativos de país, según las especificidades de cada nivel educativo.
- Mejorar los sistemas de información en su conjunto.
- Desarrollar programas de capacitación para las y los funcionarios de la educación en los niveles federal y estatal.

Objetivo 10. Analizar en el federalismo, fortaleciendo la participación de las entidades federativas en la definición de las políticas y normas nacionales y ampliando sus ámbitos de acción y decisión locales.

Líneas Estratégicas:

- Crear un órgano denominado consejo Nacional de Autoridades Educativas, constituido por las autoridades educativas federal de cada una de las entidades federativas, a fin de concertar políticas, lineamientos y normas federales para los programas educativos nacionales y estatales, y preservar la unidad de la educación nacional. Este consejo se asesorará de Comités Consultivos, según el caso.
- Promover la integración de los sistemas estatal y federalizado en las entidades federativas que lo requiera.
- Avanzar en la descentralización de la educación tecnológica media superior y superior

Objetivo 12. Redefinir la misión y la estructura de la educación media superior, ampliar su cobertura y asegurar su pertinencia para el desarrollo individual y social.

Líneas estratégicas:

- Promover la reorientación de los programas académicos vigentes para que permitan alcanzar, de manera flexible para el o la estudiante, los siguientes objetivos:
 - Una formación académica básica: científica, humanística y tecnológica.
 - Una formación laboral.
 - Una formación para la vida.
- Promover la acreditación de programas e instituciones por parte de organismos externos especializados.
- Incrementar la oferta con programas pertinentes.
- Definir el perfil de personal docente de educación media superior, establecer programas de formación e instituir un sistema de certificación independiente.
- Dotar al sistema de la infraestructura básica necesaria.
- Crear la subsecretaría de educación media superior para coordinar el sistema nacional y fomentar su articulación en las entidades federativas.

Objetivo 13. Ampliar la cobertura del sistema de educación superior y convertirlo en la fuerza impulsora del crecimiento económico y el desarrollo social del país.

Líneas estratégicas:

- Fomentar la mejora continua e integral de la calidad del sistema de educación superior.
- Impulsar un nuevo enfoque educativo centrado en el aprendizaje y caracterizado por la innovación, la flexibilidad, la movilidad y la atención y formación integral de alumnos y alumnas.
- Promover la operación de un sistema abierto e integrado que desarrolle nuevas formas de vinculación y extensión con su entorno y con el sistema de ciencia y tecnología, en beneficio de una mayor pertinencia y calidad.
- Promover la expansión y diversificación del sistema mediante la creación de nuevas instituciones públicas con los perfiles académicos requeridos.
- Ampliar y fortalecer los programas de formación y actualización de profesores y profesoras.
- Fomentar que las instituciones y sus programas académicos sean evaluados y, en su caso, acreditados por organismos externos especializados reconocidos por el Estado.
- Asegurar que las instituciones públicas cuenten con los recursos públicos requeridos para funcionar con calidad y promover que amplíen su base financiera.”(35).

Al analizar el discurso de la OCDE y al vincularlo con este discurso Foxista de la educación yo puedo resaltar que se le da una mayor prioridad a la universidad tecnológica, regida por una autonomía administrativa que favorezca la productividad y la calidad académica, que permita el logro de metas de una empresa a través de un federalismo descentralizado de la educación tecnológica, que permita al egresado competir en el mercado laboral a través de la formación de un hombre nuevo, un nuevo profesionista eficiente, que realmente contribuya a sufragar los gastos educativos a través de una evaluación institucional, que determine la asignación de recursos financieros donde ya no exista un vínculo con el Estado y se dé paso a la sociedad de iniciativa privada, donde quienes pagan realmente valoran y aprovechan su educación menciona la OCDE, donde la universidad pública ya no tiene razón de ser como tal, porque su formación educativa es considerada por las empresas de muy baja calidad, ya que consideran que los planes y programas de estudio son obsoletos debido a su falta de actualización e ir acorde a los avances en ciencia y tecnología que respondan realmente a las necesidades de las empresas y del sistema productivo que favorezca la competitividad a nivel internacional dentro del modelo de globalización.

Pienso que la solución no está en el discurso Foxista de ampliar la cobertura del sistema de educación superior tecnológica en el nivel medio superior y superior, sino que hay que redefinir la misión de las universidades públicas no sólo en el ámbito cuantitativo sino también en el cualitativo.

Entretanto retomando las Bases para el Programa 2001-2006 del Sector Educativo cabe resaltar lo siguiente:

La economía moral es convocada a existir como resistencia a la economía de libre mercado: el alza de precio del pan puede equilibrar la oferta y la demanda de pan, pero no resuelve el hambre de la gente.

Expresado en pesos de 2001, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2001 (PPEF).

“El gasto educativo del Estado ascendería a casi un cuarto de billón de pesos (246 MIL MILLONES). En 2001 aumentaría, según el PPEF, en 5.4% en términos reales respecto al nivel ejercido en 2000. Cuando se le compara con el PIB, el presupuesto educativo solicitado es del 4%, 3 centésimas más que el ejercicio en este año (3.97%), pero 11 centésimas menos que el contenido en el PPEF 2000 (4.12%). No hay una sección, como el año anterior, sobre educación superior y postgrado, ni una sobre educación media superior. La lectura de esta parte del PPEF, única sección donde se argumentan las propuestas, no permite saber que pasa con la asignación de recursos para los diferentes niveles educativos.”(36).

Se crea el sistema nacional de becas y créditos educativos del cual no se dice como operará, quién recibirá los créditos, ni a que tasa de interés.

Tampoco se dice si serán préstamos de manutención o para pagar las colegiaturas de universidades privadas(o públicas aumentadas).

El PPEF presenta los créditos como algo necesario para que los jóvenes no abandonen el ciclo educativo, tal como lo ha argumentado el Presidente, quien ha insistido que este sistema asegurará que ningún joven se quede sin estudiar por falta de recursos.

La pregunta que cabe hacer aquí es si la idea de préstamos educativos está asociada a las declaraciones de Luis Pazos, flamante y sorprendente presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de diputados, quien dijo que como no hay suficientes recursos para satisfacer las necesidades de la educación superior, las universidades públicas deberían aumentar sus cuotas.

El argumento neoliberal a favor de las cuotas es que aumentaría la equidad al hacer pagar a los ricos (que se supone son la mayoría de los estudiantes universitarios).

Pero esto supone al menos el otorgamiento de becas a los pobres talentosos. La experiencia muestra que no todos los estudiantes pobres talentosos reciben becas.

Aún más, las calificaciones que suelen exigir para una beca están muy por arriba de las calificaciones mínimas aprobatorias. De esta manera, el rico podría continuar estudiando con seises, mientras que el pobre requeriría nueves. El rico, además tendría acceso a educación correctiva o compensatoria, y el pobre no. Algunas de estas dificultades son enfrentadas por los liberales a través de préstamos estudiantiles que cubren las cuotas y los gastos de sostenimiento del estudiante.

El aspecto positivo de estos préstamos es que disocian del ingreso familiar la capacidad de enfrentar los costos educativos. También mejorarán la equidad intergeneracional, que hagan los propios estudiantes y no sus padres. Sin embargo, los costos de obtener un préstamo y por tanto sus riesgos percibidos, son positivos.

Dado que los pobres son más adversos a los riesgos y tiene su costo de oportunidad más alto, usan los préstamos menos; incluso en este caso habría efectos negativos en la equidad. Adicionalmente, el sistema de préstamos no resuelve el problema de escasez de fondos presupuestarios a corto y mediano plazos, puesto que los préstamos requieren un período largo para ser recuperados (a que sean otorgados por el sector privado).

“Hay, por último, un par de acciones dirigidas a mejorar la calidad educativa. Por una parte, el programa nacional de escuelas de calidad que recibe 400 millones de pesos y, por la otra el instituto nacional para la evaluación de la educación, de nueva creación, que recibe 100 millones de pesos.

El paquete de programas innovadores en educación corre peligro de dispersar fondos (un total de 1300 millones) en varias pequeñas bolsas que terminen por tener un efecto muy pequeño. Algunas pueden terminar gastando la mayor parte de sus recursos en personal y en oficinas que dupliquen tareas.”(37).

2.3 Políticas de cobertura y pertinencia del financiamiento hacia las universidades públicas.

Al abordar el tema de los desafíos de la educación superior dentro de las nuevas políticas en los niveles medio superior y superior, se resalta que el crecimiento sustancial en el número de oportunidades educativas que caracterizó al sistema educativo a partir de los años sesenta satisfizo muchas de las aspiraciones compartidas por el gobierno de la república, los estados y los particulares, quienes uniendo esfuerzos construyeron la educación mexicana actual.

La educación contemporánea está inmersa en el proceso de cambio del México de fines del siglo XX. Nuestra diversidad climática, regional, económica y cultural propone desafíos enormes para las políticas públicas. El papel estratégico que tienen la educación para el desarrollo del país depende del logro de un sistema de alta calidad con oportunidades equitativas en el acceso y la permanencia. Las eficiencias del sistema incrementan la desigualdad social y desperdician los recursos públicos, además de incidir negativamente en la productividad y la competitividad de la nación. La formación de hombres y mujeres capaces de realizar las actividades que exige su propio desenvolvimiento y el de una sociedad en proceso de democratización y globalización aparece como el gran desafío de la educación superior.

En mayo de 1995, se presentó el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 como marco general de la administración del presidente Ernesto Zedillo. En enero de 1996 se despliegan los propósitos del PND en el Programa de Desarrollo Educativo.

El programa se alimenta tanto de las experiencias pasadas como de los programas que están en marcha. Las metas principales de las políticas para el periodo 1995-2000 son mejorar la cobertura y la calidad, promover el desarrollo del personal académico, incrementar la capacidad de respuesta a las demandas de la comunidad y de la producción, e impulsar la organización y coordinación del sistema.

COBERTURA.

La reorientación general de las políticas hacia metas cualitativas comienza a ser facilitada por el descenso del ritmo de crecimiento demográfico, perceptible ya a finales de la década de 1970. Sin embargo, no todos los niveles experimentaron su efecto de manera tan clara como la educación básica; ya que a nivel medio superior la población potencialmente demandante creció a un ritmo mayor que las nuevas oportunidades educativas.

Por lo mismo, la cobertura como objeto de la política educativa reviste hoy en día características diferentes de las que tuvo hace treinta años.

“Un primer factor que debe tomarse en cuenta para afrontar las exigencias nacionales en materia de cobertura es la dinámica de la educación básica. En este nivel el rezago se combatirá durante los próximos cinco años. En la escuela primaria el rezago llega a una tercera parte de la población en edad de estudiar el sexto año, y a un 60% por lo que se refiere al último grado de secundaria.

Si las metas de elevación de egreso del sexto grado de primaria y de la cobertura de la enseñanza secundaria se cumplen, de acuerdo con lo señalado en el PND habrá crecimiento en la demanda de primer ingreso a educación media superior y superior, sobre todo en las regiones mantenidas en una situación de rezago.

Otro factor que incide en los problemas que atañen a la educación media superior y superior es el crecimiento desigual en la oferta de oportunidades en el bachillerato y en el nivel superior. Entre 1980 y 1994 el bachillerato creció 83% mientras que la población estudiantil en educación superior creció sólo 68%. Comenzó, así, la acumulación de un nuevo tipo de presión, de efecto menos inmediato que el experimentado en los años setenta. Una proyección a futuro de estas tendencias esboza un escenario de crecimiento de más del 25% de la demanda por educación superior para el año 2000, en relación con el año 1995.

En efecto, al tomar como base las tendencias de ingreso a la educación superior en 1994-1995, la tasa de absorción de los egresados de bachillerato y un ligero aumento en población de primer ingreso a programas de educación superior llegará a 400mil personas en el 2000.”(38).

La apertura de nuevas oportunidades educativas se guiará por:

- a) El diseño y ejecución de calidad;
- b) La existencia de un flujo consistente en la demanda,
- c) Presencia, en una entidad, de índices bajos de absorción en la educación media superior y superior en relación con la media nacional
- d) El desaliento a la creación de nuevas instituciones públicas donde exista capacidad para absorber demanda, de acuerdo con los criterios nacionales, estatales e institucionales,
- e) El equilibrio de la oferta educativa al tomar en los mercados laborales, el desarrollo de las profesiones, las demandas del sector productivo, las necesidades tecnológicas y el desarrollo regional.

Líneas de acción:

Se crearán comisiones estatales o regionales de oferta y demanda para los niveles medios superior y superior encargadas de anticipar la oferta y la demanda en cada ámbito. Las comisiones propondrán fórmulas para una mayor coordinación institucional ante los procesos de selección y orientación de los aspirantes. Los proyectos de ampliación de la cobertura contendrán modalidades innovadoras, propuestas para hacer más flexibles las estructuras académicas y el uso intensivo de la educación abierta y a distancia, así como de los medios electrónicos. La creación de nuevas IEMS e IES será promovida bajo una corresponsabilidad del gobierno federal y los gobiernos estatales que propicie la descentralización de los servicios. Por último, se alentará gradualmente el acceso de los aspirantes a las diversas IEMS e IES que cuenten con el reconocimiento oficial.

“Mediante tales medidas, la matrícula de las IEMS pasará de 2343000 alumnos en 1994-1995 a 3050000 en el ciclo escolar 2000-2001. Al cabo de los próximos cinco años, 25% de la matrícula de las IEMS será atendido en las opciones de profesional técnico y 75% en el bachillerato. Así la matrícula de la opción profesional técnico y 75% en el bachillerato. Así, la matrícula de la opción profesional técnica aumentará en más de 85%, pasando de 407000 a 750000 alumnos en ese período.

El estudiantado en las IES, incluyendo el postgrado, crecerá DE 1 400 000 en 1994-1995 a 180000 en el 2000. También se buscará elevar de 17% a 25% la participación del subsistema tecnológico en la educación superior. El postgrado se incrementará en un 100%, tanto en el número de alumnos como de profesores.”(39).

CALIDAD.

Los recursos financieros públicos disponibles disminuyen sensiblemente. Resarcimiento de recursos públicos para la educación superior se diversificaron y enfatizaron la importancia de la calidad educativa. Así surgieron formas de financiamiento adicional fincadas en resultados individuales, como el SNI y el programa de carrera docente.

También se instauraron y reforzaron fondos para fines específicos como el FOMES, el SUPERA y los del CONACYT para proyectos de investigación.

Es indispensable obtener resultados académicos considerablemente más homogéneos mediante un mayor control de la calidad promedio de toda la educación. En primer lugar la definición, el uso de criterios de amplitud nacional en la evaluación del aprendizaje deberán generalizarse. Otros retos nuevos serán estimar los costos unitarios por carrera en cada institución y medir el impacto de la educación en el mercado de trabajo y en la producción.

Líneas de Acción.

Se aumentarán los recursos financieros destinados a elevar la calidad de la educación de las IEMS y las IES, haciendo hincapié en el perfeccionamiento de la calidad del profesorado.

En los procesos de selección para ingresar a las IEMS e IES se ofrecerá información a los usuarios acerca del examen y los resultados de los aspirantes.

El diseño y evaluación de los exámenes estarán regidos por el criterio de igualdad de oportunidades.

La aplicación de exámenes estandarizados de ingreso y egreso, según las competencias indispensables, alimentará el conocimiento del proceso educativo.

Una oferta educativa que obliga a los estudiantes a escoger carrera tempranamente incrementa la ineficiencia del nivel superior.

Se fomentará la transferencia de créditos en la educación superior por estudios realizados entre modalidades e instituciones mediante equivalencias y acreditación de bloques curriculares o materias.

Recibirán fondos las actividades y programas que incrementen la eficiencia terminal tanto en las IEMS como en las IES. La investigación sobre la eficiencia terminal, la deserción, la retención, la reproducción y la reprobación será fomentada. El sistema nacional de evaluación perfeccionará los criterios, estándares y procedimientos para evaluar al personal académico y el desempeño de los estudiantes.

La evaluación externa de las IES por medio de la SIEES; mientras que las modalidades no escolarizadas serán evaluadas en colaboración con las instituciones se iniciará la colaboración del padrón nacional de licenciatura de alta calidad, con estímulos para alumnos y profesores participantes. Existe el compromiso de que las instituciones educativas desarrollen sistemas de información y control en las áreas de finanzas, contabilidad y administración escolar y de recursos físicos, establezcan métodos para determinar costos unitarios de programas y proyectos académicos.

PERTINENCIA.

Una economía largamente protegida por altos aranceles inhibió el desarrollo tecnológico y la capacitación de técnicos. Bajo estas condiciones se instauró una inercia que conduce al grueso de la población que egresa de la educación básica a encaminarse con independencia de su aptitud académica a la educación superior, y dentro de ella a la vertiente universitaria. "Como resultado, el número de estudiantes que termina sus estudios es bajo (entre 50% y 60% de los que ingresan) y la demanda por programas de licenciatura se sigue concentrando en las profesiones tradicionales."(40).

Es necesario que cada institución perfile con nitidez su vocación regional y las ventajas comparativas de sus programas de estudio. En ello juegan un papel insustituible los siguientes factores:

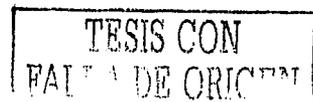
- a) La comunicación a la sociedad de los resultados y la calidad de los procesos educativos.
- b) Los ajustes curriculares regulares en consonancia con los cambios en el conocimiento y en la demanda de conocimiento.
- c) La participación de actores de los ámbitos comunitario y productivo en procesos relevantes de las instituciones educativas.
- d) La flexibilidad de las instituciones para emprender expeditamente asociaciones con actores externos.
- e) La figura del servicio social, de pasantes, asumiéndolo como un vehículo para fortalecer la responsabilidad social del estudiante y su compromiso de contribuir a la satisfacción de necesidades.
- f) La relevancia de la investigación, mediante figuras estatutarias que faciliten la colaboración con empresas y proyectos conjuntos, y que reconozcan los beneficios personales e institucionales que de ello se deriven.
- g) La venta de servicios educativos y de investigación por parte de las instituciones académicas, con el doble propósito de obtener fondos por esta vía y de relacionarse orgánicamente con la sociedad y el mercado.

Líneas de acción.

Se apoyaran los programas de docencia e investigación que mejor se vinculen con actividades sociales y productivas de relevancia nacional, regional y local. Los consejos sociales de vinculación desempeñan un papel decisivo en las definiciones estratégicas, así como para enriquecer los cambios curriculares, la investigación y el desarrollo tecnológico.

Consideraciones finales.

La educación superior tiene que responder a las complejas aspiraciones que se derivan de nuestra historia como nación y de los desafíos de la globalización. Las metas de nuestra sociedad se han ratificado a lo largo del desarrollo nacional. Consolidar un sistema democrático y una economía competitiva que puedan sostener el bienestar colectivo de la población y la reducción de la desigualdad social. Para producir una sociedad basada en estos principios fundamentales, la educación, la tecnología y la ciencia deben de funcionar con la máxima calidad y eficiencia.



La pertinencia, entendiendo que ella alude a la capacidad de los sistemas; educativos y de las instituciones para responder a las necesidades de su localidad, región o país, y a las exigencias del nuevo orden mundial, con diversas perspectivas, instrumentos y modalidades.

La educación superior forma parte del sistema educativo nacional y contribuye a la formación integral del hombre mediante la actitud y vocación del profesorado, su comportamiento y acción, en un diálogo constructivo y constante, que estimule su adecuado crecimiento profesional y ético.

El Consejo Universitario de la UCV, por su parte aprobó un Plan de Transformación y Desarrollo (PDT), que abarca los cinco programas indicados, y que incluimos aquí por sus relaciones con el mejoramiento de la Pertinencia. El PDT se fundamenta en las cuatro prioridades siguientes:

- a. "Un nuevo cuerpo doctrinario, orientado a promocionar y respaldar a los procesos de investigación científica y humanística como la actividad primordial de la universidad y de esta forma, garantizar una enseñanza de pre y postgrado actualizada y una labor de extensión sólida, que colabore en la solución de problemas nacionales;
- b. El diseño por parte de las autoridades rectorales de los aspectos de la gerencia central del plan, a nuevos abordajes del gobierno, financiamiento y administración, políticas concretas de integración de la investigación y los postgrados, así como la renovación de los objetivos y estructuras de la enseñanza de pregrado. A ello debe unírsele, planes de financiamiento concretos para iniciar una nueva etapa en la sistematización de la institución, así como la puesta al día de los aspectos de planta física y de seguridad.
- c. Los decanatos y consejos de facultad respectivos deben abocarse a los inventarios, definiciones y diseños que permitan, sino la planificación inmediata, que le facilite crecer en lo científico y académico, así como acometer de inmediato, la construcción y restauración de plantas físicas y la incorporación de plataformas tecnológicas con proyección a los primeros años del nuevo milenio.
- d. El plan abarca una política de personal muy bien definida (formatos operativos y jurídicos de integración con los gremios que devuelva a la UCV el derecho y deber inalienable en la toma de decisiones sobre su funcionamiento y continuo desarrollo. Establecer un sistema de evaluación institucional y la planificación estratégica que permitan una gestión y administración universitaria actualizada, pertinente, eficiente y flexible."(41).

“CUADRO DE PERTINENCIA.”(42).

No.	VARIABLE CONSIDERADA	Lineamientos estratégicos de reunión preparatoria en Venezuela	Líneas de acción estratégica para Latinoamérica
1	PERTINENCIA	Propender a la formación de ciudadanos con valores trascendentales: críticos, deliberantes, con mentalidad democrática, creativos, proactivos, aptos para el cambio y la transformación.	Incentiva la creación de postgrados, programas de educación no-formal y cursos de actualización que hagan realidad la educación para toda la vida.
		Impartir una educación que persiga la formación de hombres con una actitud de líderes de procesos sociales, con espíritu emprendedor, espíritu de iniciativa, capacidad de adaptación y creadores de empleo.	Instrumentar nuevos programas de estudio que en el mediano plazo aseguren una educación post-secundaria universal de calidad. Se propone el diseño de carreras cortas que incrementen las posibilidades de inserción en el mercado laboral y que, en una perspectiva de educación recurrente, permitan la continuidad de los estudios.
		Democratizar el acceso a la educación superior y ampliar la diversificación de sus ofertas académicas.	Propiciar estudios, dar seguimiento permanente y programas de solución al problema de acceso y abandono de los estudios por parte de los sectores de menos recursos.
		Interactuar o integrarse con los otros subsistemas en la búsqueda de una armonía y cooperación para mejorar, la calidad y pertinencia de la educación.	Diseñar instrumentos que incrementen la vinculación en la educación preescolar, primaria y media con la educación superior, así como entre los distintos subsistemas entre sí.
		Modernizar la educación superior a través de la incorporación de nuevos medios y enfoques teórico- metodológicos en los campos del desarrollo humanístico, artístico, científico y tecnológico.	Propiciar innovaciones en los sistemas de enseñanza, los programas y currículos para que permitan la participación activa, la transformación personal y el pleno desarrollo potencial de cada estudiante.
		Participar con propuestas que contribuyan a la solución de problemas de la comunidad y su entorno a través del rescate, creación y promoción de tecnologías autóctonas y locales.	Diseñar planes de difusión de los resultados y experiencias realizadas en las instituciones de educación superior mostrando con claridad los beneficios sociales y económicos que aportan, con el objetivo de facilitar su evaluación por parte de la sociedad y promover el apoyo de nuevos actores sociales.

CITAS TEXTUALES.

1. Raúl Padilla López. "Un tren a la utopía. El financiamiento de la universidad pública mexicana." En : Revista Reforma y Utopía, No. 7. otoño de 1992. México. P.58.
2. Carlos María de Allende, Graciela Díaz Hernández, Clara Gallardo Vallejo. La educación superior en México y en los países en vías de desarrollo desde la óptica de los organismos internacionales. México. ANUIES. OCDE. 1998. P.10-64.
3. Documento de la política para el cambio y el desarrollo en la educación superior. UNESCO. México. 1995. P.10-25.
4. Ibid. P. 12-54.
5. Op. Cit. La educación superior en México y en los países en vías de desarrollo desde la óptica de los organismos internacionales. P.65-67.
6. OCDE. Estudios Económicos de la OCDE. Febrero 1996-1997 . México. P.168-170.
7. Ibid. P.170-172. .
8. Ibid. P.158.
9. OCDE. Estudios Económicos de la OCDE. Abril 1998-1999. México
10. Ibid. P.68.
11. Ibid. P.138.
12. Ibid. P.141.
13. OCDE. Estudios Económicos de la OCDE. Julio 1999-2000. México. P.181.
14. Ibid. P. 184.
15. Ibid. P. 184-185.
16. Ibid. P. 193-194.
17. Ibid. P. 194.
18. Op. Cit. La educación superior en México y en los países en vías en desarrollo desde la óptica de los organismos internacionales. P. 24-32.
19. Rodríguez Romero Leticia del C. "Mecanismos de financiamiento y relación actual entre la universidad pública y privada" en: Revista Perspectivas Docentes. No.21, : enero-abril, México, 1998. P.36.
20. Ibid. P. 37-38.
21. Ibid. P. 40.
22. Romualdo López Zárate. "La (s) Posición (s) de la ANUIES en torno al financiamiento de la educación superior (1950-2000)." " en : Revista de la educación superior. Vol. XIX (4), no.116.octubre-diciembre de 200.México. P. 83.

23. Ibid. P.87.
24. Acosta Silva Adrián. “ La ANUIES y el proceso de traducción de la agenda de políticas de educación superior 1950-2000” en : Revista de la educación superior. Vol. XXIX (4), no. 116, octubre - diciembre de 2000. México. P. 52.
25. Ibid. P. 53.
26. Ibid. P. 56.
27. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos . Exámenes de las políticas nacionales de educación. México educación superior. OCDE . México 18 de mayo de 1994.c. 1997. P. 36.
28. Ibid. P. 46.
29. Ibid. P.46-47.
30. Ibid. P. 81-82.
31. Ibid. P.81-82.
32. Ibid. P. 83.
33. Ibid. P. 90.
34. Ibid. P.94-97.
35. La Jornada. Lunes 27 de noviembre 2000. Bases para el Programa 2001-2006 del sector educativo. “Coordinación del área educativa “ del equipo de transición del Lic. Vicente Fox Quesada : Rafael Rangel Sostmann, Silvia Schmelkes del Valle, Jesús Álvarez Gutiérrez, Antonio Argüelles Díaz González, María Ibarrola Nicolín , Pablo Latapi Sarre, Carlos Mijares López, Fernando Rivera Barroso, Roberto Rodríguez Gómez, Julio Rubio Oca, José Treviño Abrego, Enrique Villa Rivera y Margarita Zorrilla Fiero.
36. La Jornada. Viernes 22 de diciembre 2000. Economía Moral. La política social en el PEF 2001. Julio Boltvinik. La economía moral es convocada a existir como resistencia a la economía de libre mercado: el alza de precio del pan puede equilibrar la oferta y la demanda de pan, pero no resuelve el hambre de la gente.
37. Ibid.
38. Op. Cit. Exámenes de las políticas nacionales de educación . México educación superior. P.101.
39. Op. Cit. P.102.
40. Op. Cit. P. 105.
41. Silvia Llanos de la Hoz pb.”El plan de acción CRESALC-UNESCO para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe y la Universidad en Venezuela” en : Revista universitas 2000. vol. 22. no. 1-2. 1998.P. 157-158.
42. Ibid. P.156.

3. CRISIS FINANCIERA DE LA UNAM.

Con el neoliberalismo, México se convierte en parte del mercado global y, en ésta nueva división internacional del trabajo el país es orillado a jugar un papel diferente, tendiente a convertirlo en una enorme maquila de las empresas transnacionales. En este nuevo y no muy prometedor esquema se inscribe la educación actual.

La dirección de la universidad determinada por la Banca mundial al igual que la política de todo el país en el momento en que otorgan préstamos a México estas instituciones establecen condiciones, que incluyen que la educación en la universidad se cobre. Así que el financiamiento de la UNAM aunque lo solventa el pueblo depende de las organizaciones imperialistas. El gobierno es el encargado de aplicar el neoliberalismo en el país, así que administra este presupuesto a su arbitrio, restringiéndolo y exigiendo a la UNAM que busque otras formas de financiamiento.

Desde los 80's cuando empezó a tomar auge el modelo neoliberal en nuestro país por el Presidente Miguel de la Madrid Hurtado donde el poder mexicano a la educación superior le ha restado importancia, ya que los organismos internacionales presionan en sus discursos para que se de la privatización de la universidad pública cuyo origen está presente en la política económica, educativa y laboral de los gobiernos neoliberales. En políticas pues, estatales y nacionales.

Ahora la movilización estudiantil presiona a los poderes legislativo y ejecutivo a reconocerle su importancia a la universidad pública. El reconocimiento debe empezar, por un lado, por reconocer lo importante que es ella para el desarrollo económico y proyecto de nación; y por el otro, la magnitud económica en la que ella ha sido golpeada.

A la UNAM se le impuso una estructura autoritaria, vertical, donde el rector juega la figura de máxima autoridad que tiene a su servicio todo un ejercito de funcionarios subordinados a lo que él diga. Los directores de las facultades y escuelas carecen de autonomía y se transforman en burócratas que deben obedecer lo que diga el centro, es decir el rector. Para legitimar las decisiones o caprichos de rectoría se crean los consejos universitarios con una supuesta representación de toda la comunidad. Arriba del rector universitario hay otra autoridad que representa al pueblo razón por la cual tiene más poder y al cual debe obediencia y respeto absoluto, se trata del mismo presidente de la república, dejando las decisiones secundarias al rector.

La estructura de financiamiento actual, pero que se impuso desde hace más de 70 años consiste en que el gobierno entrega directamente al rector los recursos monetarios para que se haga funcionar a la UNAM. La máxima autoridad entrega a los directores de escuelas y facultades. Esta es la estructura básica que explica la formación de poderes de la autoridad hacia las intermedias y luego a las menores.

Este esquema de financiamiento es el que explica por qué se pierden los recursos a medio camino, por el verticalismo autoritario. Desde principios de los años 80's, diversos estudios insistían que la universidad estaba atravesando por severas crisis múltiples: a nivel epistemológica de fines y de tareas, de contenidos y organización, de calidad, de proceso de selección, de democratismo y meritocracia, de control, de nula efectividad económica y social, de confianza y de identidad. La profundidad de la crisis del sistema educativo habría ocasionado la pérdida de su credibilidad y legitimidad, bajo la denominada crisis de la modernidad, las instituciones educativas se encuentran en un periodo de transformación en el que predominan criterios de productividad, eficacia rentabilidad, por encima de la preocupación de hacer que la enseñanza escolar se oriente a enseñar a pensar (a que el alumno aprenda a reflexionar sobre lo que se medita, a aprender a aprender ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento), no sólo a aprender a conocer (más que aprender a hacer) la educación debe fomentar en todos los educandos la libertad de desarrollar su inteligencia cognoscitiva, emocional, creativa, auditiva, lingüística, lógico - matemática, quinestésica, etc., para que su talento alcance la plenitud, para que sean artífices (constructores) de su futuro. Educar no es educar, ni sinónimo de enseñanza, sino de aprendizaje, es decir, de aprender a conocer al mundo, de aprender a situarnos en él, de aprender a transformarlo. La educación deberá enseñarnos a desarrollar el conocimiento, a dotarnos de herramientas y estrategias para encontrar información, para saber como procesarla, como interpretarla y convertirla en nuevo conocimiento. Conocimiento que en esta era de la tecno-informática es un factor de dominio y de poder. La educación se tiene que centrar en el desarrollo del pensamiento, en la opacidad de asociar ideas de reflexionar, de ejercitar la crítica.

Pensar cuesta trabajo, esfuerzo, dedicación, tiempo no siempre redituable económica o políticamente, es uno de los medios fundamentales para identificar, analizar, comprender y dar soluciones a los problemas sociales y científicos. Pero en México como en muchos países, la educación se ha ido convirtiendo en un negocio, en una manera de reproducción de las diferencias económicas, sociales, culturales y en una institución que otorga certificados (o títulos, según el caso).

La defensa de la universidad pública pasa, en consecuencia, por la reorientación de las políticas del Estado; presupone la lucha en contra del neoliberalismo y su cancelación como concepto y estrategia del desarrollo nacional y popular, capaz de defender su casa de estudios, de democratizarlas, y de luchar al mismo tiempo, junto con los trabajadores (as). Así las y los campesinos e indígenas, por una nueva organización de la economía, de la política y la cultura. La batalla por la universidad pública es igualmente la batalla por el futuro de la Nación y es en lo que el Consejo General de Huelga ha centrado su lucha, ya que mencionan que el financiamiento debe ser estatal, con respecto a la gratuidad y a la autonomía institucional, con una autoevaluación del manejo de los presupuestos universitarios para corroborar la transparencia en el uso del presupuesto económico asignado, con un sistema de control y vigilancia, de logros, avances, beneficios y proyectos terminales, que conlleve a una supervisión de los ingresos y egresos a través una legislación de financiamiento público.

3.1 Crisis Financiera y Crisis de la Universidad.

Juan Fidel Zorrilla menciona que "La crisis según Durkheim surge en la situación de Anomia, esta consiste en las situaciones que emergen de los cambios bruscos, no se produce únicamente cuando la sociedad está perturbada por crisis dolorosas, sino también por transformaciones felices, como cuando la riqueza aumenta de manera intempestiva o hay bonanzas económicas extraordinarias.

No debemos pensar que la crisis actual se puede resolver únicamente con un incremento en el presupuesto.

Tiene que ver con el desempeño de sus miembros, por ejemplo, la asistencia, la productividad y el cumplimiento tienen valores excesivamente dispares entre estudiantes, maestros, investigadores, autoridades y trabajadores.

A esto se debe el problema del financiamiento llamado anomia -conciencia (moral, social interna para las comunidades académicas de México), moral (que exija y reglamente las actividades sociales); que organice el reclutamiento de los individuos que las desempeñarán, que pondere la remuneración que de ellas debemos esperar y que otorgue el prestigio y la satisfacción derivadas de su cumplimiento. Es el acuerdo profundo de una sociedad sobre los valores a que aspira, los medios que son legítimos para el logro social y la seguridad de que deben imperar y que deben de seguirse; los fines hacia los que debemos de orientarnos los medios para su logro incluyendo las pautas que fijen las maneras lícitas de organizarse, trabajar y asociarse como una responsabilidad social, considerar si una forma de financiamiento es o no justa, es o no adecuada, es o no pertinente de la vida académica orientada a cumplir cabal y responsablemente el reto social de educar y crear conocimientos y cultura porque puede ser un problema técnico, económico e inclusive político."(1).

Con las fuerzas de la globalización y con las consecuencias de fin de un régimen autoritario y protector, produce relaciones nuevas en las que las partes no tiene claridad o aún conciencia de los derechos y obligaciones mutuos, de la confiabilidad del otro o de lo antecedentes que caracterizan a los actuales interlocutores.

Por otra parte José Blanco, con referencia al criterio y enfoque en el financiamiento de la educación superior pública, afirma que la economía mundial se halla en un proceso de recambio y de crisis bajo la hegemonía del llamado enfoque neoliberal que ha imperado entre los organismos multilaterales referidos. Afirma que la crisis se halla aún lejos de ser superada, pero el modo de su tratamiento no sólo ha tenido como efecto una cierta recuperación de los equilibrios financieros mundiales fundamentales en las nuevas condiciones de operación del sistema monetario de paridades flotantes, ese avance ha conllevado a estragos profundos para la economía productiva, y ha tenido costo social. Hoy Estados Unidos lo sabe a la perfección.

Durante el lapso del predominio del enfoque neoliberal que proveen argumentos, criterios, direcciones, recomendaciones y formas organizativas que dieran coherencia a una forma de efectuar el ajuste económico en numerosos países del mundo cuyos efectos han sido homogeneizar casi todo, para superar la carga de la deuda externa y el desequilibrio en balanza de pagos .

Hay una acentuada devaluación de la moneda, para poner fin a la especulación cambiaria y que sus exportaciones resulten competitivas; disminuya usted su inflación mediante una fuerte contracción de la demanda agregada interna a través de una reducción de los salarios reales y un decremento drástico de su gasto público, en particular a nivel social (salud y educación) de la inversión estatal. El efecto depresivo sobre los precios de la disminución de la demanda debe ser tan amplio como para contrarrestar el impacto inflacionario de la devaluación. Por otra parte, la baja de la inversión pública tendrá como resultado inmediato el descenso de las importaciones; esta merma debe ser llevada hasta el límite necesario para generar un superávit comercial con el exterior. El excedente de divisas así generado, le servirá a usted para atender el servicio de la deuda externa.

Esto tendrá como efecto disminuir la producción interna, reducir el ingreso nacional, profundizar la desigualdad económica, acentuar la polarización social, complicar enormemente la reforma de las bases del crecimiento económico hacia el futuro, deteriorar la infraestructura productiva, empeorar las situaciones médicas de la población, ampliar el analfabetismo, erosionar las condiciones de la enseñanza y la investigación. Las metas del programa de ajuste serán cumplidas en términos de los equilibrios financieros, pero en la mayoría de los casos, los efectos socioeconómicos adversos pueden ser superados con posterioridad, sólo en muchos lustros.

En el liberalismo económico, empresas, instituciones, organismos o individuos, son vistos de manera particular. Una organización, su naturaleza, sus objetivos y funciones, el modo de su articulación con el resto del cuerpo social, son para el liberalismo inexistentes o irrelevantes. Es típico de éste mirar cualquier ente como individuo; a imagen y semejanza del liberalismo. Cada persona (física o moral, como se dice en lenguaje jurídico), vive con su propia autonomía al lado del resto de las personas. Cada una ha de conseguir su propia supervivencia frente a las demás. Referente a una institución académica ahí está el " mercado", veremos si vendes tus productos: egresados, investigaciones, obras de arte, prueba para saber si ésta te aprueba o no, es decir si compra tus conocimientos y tus habilidades en la práctica como material humano.

La venta de la enseñanza la pagan quienes te la compran, los alumnos que se inscriben y piensan en adquirir un bien; saberes y destrezas, que a su vez podrán vender en el mercado. Si lo que comercias es bueno, si eres eficaz y eficiente, y los servicios que ofreces son de buena calidad, tendrás demandantes; y en consecuencia, una fuente de ingresos. Si los solicitantes son escasos y las ganancias insuficientes entonces la institución no podrá sobrevivir. En el mercado la sociedad decide cuál organismo debe existir y cuál no, mediante una demanda efectiva manifestada en dinero.

Si la sociedad los solicita y está dispuesta a pagar por ellos será posible seguir produciéndolos. El enfoque individualizado se opone al globalizador. Ya que abarca la totalidad y sus relaciones internas, es del todo ajena al liberalismo, dado que la globalización muestra una visión de totalidad ineficaz y de irresponsabilidad. En el discurso liberal, la responsabilidad, eficacia y eficiencia son valores deseables y necesarios, los entes individuales y sus relaciones mutuas.

Otro cuestionamiento que considero importante hacerse es el siguiente ¿pueden existir criterios preestablecidos que permitan determinar matemáticamente, en cualquier circunstancia y para cualquier país, la tasa racional de gastos de educación que los países tendrían el deber de imponerse o que no podrían sobrepasar sin peligro? No nos parece que ningún organismo internacional, empezando por nuestra Comisión, pueda fijar en este sentido normas. El problema del volumen y hasta el reparto de los gastos presupuestarios rebasa las políticas educativas, así como las técnicas presupuestarias, el rendimiento de la educación sólo puede ser evaluado en términos socioeconómicos.

El precio de la educación no sólo se limita al monto de los gastos contables, sino que engloba amplios costes sociales y económicos, en términos de mano de obra, inversiones y prioridades.

La nación que obtenga la mayor parte de sus ingresos de la movilización de amplios recursos humanos al servicio del sector secundario o terciario puede y debe aplicar, incluso en materia presupuestaria, una política presupuestaria, una política diferente a la de aquélla otra nación que viva esencialmente de la exportación de productos básicos. Un país que destina una cuarta parte de su presupuesto a la instrucción pública actúa con juicio, en interés de su progreso técnico o del desarrollo de sus actividades de servicios, al decidir elevar el nivel de sus gastos en educación. Sin correr grandes riesgos económicos y financieros, al abrir la puerta a la inflación y / o sacrificar otras inversiones. La rentabilidad es el mejor canon para decidir acerca del reparto o distribución de los presupuestos públicos entre programas o niveles educativos, y que el gasto destinado a la educación elemental alcanza la mayor rentabilidad y, por ello, debe ser privilegiado.

La totalidad del sistema educativo y su contexto socioeconómico nacional, los objetivos de desarrollo, de expansión de la cultura, de civilidad y democracia, y de la humanización creciente de la sociedad tienen que estar presentes para decidir acerca de los recursos que han de destinarse a la instrucción. El nivel de gastos en educación puede ser óptimo si se fija más en funciones de las opciones políticas, sociales y económicas fundamentales de la colectividad que en la disponibilidad de recursos financieros. Depende una distribución más productiva de los esfuerzos de los medios, si se les vincula con una afectación novedosa de los recursos suplementarios que fueran asignados a los distintos niveles educativos. Las instituciones individualizadas y sus interacciones o posibles relaciones mutuas.

Los gastos en educación están considerados como inversiones aparte, regidas por exigencias fundamentales diferentes, como rivales de las inversiones para la agricultura, la industria, etc. El éxito de los proyectos de desarrollo en el mediano y largo plazos depende del equilibrio dinámico en las inversiones de recursos, tanto humanos como materiales. Los programas de desarrollo son complejos y suponen procesos dinámicos acumulativos.

Desde un punto de vista de enfoque global se ven los gastos en educación con respecto a niveles y objetivos de desarrollo social, económico, político y cultural.

En el nivel superior público se intenta evaluar el costo total efectivo nacional de éste y la importancia de la instrucción superior con su propio futuro de una manera tangible. La diversificación de las fuentes de ingreso sería una resolución de fácil aceptación: impuestos especiales a empresas; proyectos de las instituciones de enseñanza superior financiados por organismos estatales; cuotas a las familias de acuerdo con su real capacidad de pago con hijos en este nivel educativo; becas-crédito para los estudiantes; venta de servicios tecnológicos o de investigación; y otros que pueden ser diseñados además de la obligación constitucional del Estado de ser sostén fundamental de estas instituciones, no sólo por una disposición jurídica, sino porque implica cubrir determinadas metas deseables de desarrollo de la sociedad.

La optimización del gasto y la diversificación de las fuentes de financiamiento de la totalidad del sistema de las instituciones consideradas de modo individual y la reducción de los costos de operación, conlleva a organizar un programa cuyo objetivo sea el estudio y la reducción de los costos unitarios. Cuánto cuesta un alumno de tal o cual disciplina una investigación de determinadas características, los programas editoriales, culturales, o la propia administración. Conocer la composición de los costos unitarios, el modo de actuar directamente en cada uno de los componentes con el propósito de eliminar los innecesarios y de abrir, mediante acciones racionales, cada uno de los elementos de costo.

Es menester mencionar tres puntos importantes que abordan la crisis financiera y la crisis de la universidad como tendencias que alimentan una imagen social negativa de la universidad pública:

1. El financiamiento de las universidades públicas tendió a disminuir en términos relativos:

” La proporción dedicada a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en humanidades y ciencias sociales disminuyó en términos relativos de 23.3% en 2001 a 22.6 en 2002. Por contraste, los recursos dedicados a investigación en ciencias y desarrollo tecnológico aumentaron de 66.3 % el año pasado, a 67.8 % en éste año , afirmó Alfonso Gómez Navarro, investigador de la Facultad de Economía , con base en el informe del presupuesto de 2001 y de 2002.

El proyecto de presupuesto 2002 también será sometido a la aprobación del consejo. Los recursos de la UNAM para este año ascienden a \$14,107 millones; (92%), es decir, \$12, 938 millones, correspondientes al subsidio federal y \$1,169 millones provienen de ingresos propios.

En la entrevista, el consejero universitario Alfonso Gómez Navarro señaló que el presupuesto de este año en relación con 2001 sólo tuvo un incremento de 4.2% en términos reales, si se estima una inflación de 5% para 2002. De los \$14,107 millones, 815 millones (5.77%) se destinarán a la investigación en humanidades y ciencias sociales y \$2,445 millones (17.33 %) serán para la investigación en ciencias y desarrollo tecnológico.

Los porcentajes en relación con el presupuesto total para la investigación, de \$3 605 millones, serán de 22.6% para las humanidades (\$ 815 millones) y de 67.8% para las ciencias sociales y el desarrollo tecnológico (\$2 mil 445 millones).

Los recursos dedicados a la investigación en ciencias y desarrollo tecnológico aumentaron de 66.3% en 2001 a 67.8% en 2002, expresó Gómez Navarro.

Asimismo mencionó que en términos absolutos, en 2001 se dedicaron \$735 millones a las humanidades y ciencias sociales y \$815 millones en 2001, es decir, hubo un aumento de \$80 millones, dijo.

Agregó que los recursos para la ciencia y el desarrollo tecnológico pasaron de \$2,091 millones a \$2, 445 millones, es decir, aumentaron \$354 millones.

Este año, añadió, se destinará a la docencia 60.02 % del presupuesto total y a la investigación 25.55%. Así la docencia tuvo una disminución de 60.20% en 2001 a 60.02 % en 2002. Entretanto, para la investigación se incrementó de 25.6% en 2001 a 25.55 % en 2002.

Durante la sesión de hoy también se presentará la cuenta anual de la UNAM al 31 de diciembre de 2001, y se designará al contador público independiente para dictaminar la cuenta de 2002”Sería de \$14 mil 107 millones; el proyecto, a debate en el Consejo Universitario.”(2).

2. “La relación financiera entre el Estado y la universidad pública ha variado a la sazón de las transformaciones en el esquema de prioridades gubernamentales para la distribución del gasto social. Los criterios de eficiencia, eficacia y rentabilidad del egreso como fundamentos de la administración estatal han tendido a desplazar la lógica de los subsidios en cuanto instrumentos de política pública.

3. El crecimiento de la universidad pública guardó muy escasa correspondencia con la evolución del mercado profesional, con el número de plazas requeridas y en el tipo de calificaciones demandadas, ya que tanto el sector público como el privado y la recesión por efecto de la crisis, se han venido desarrollando fenómenos de subempleo profesional, de inflación de las credenciales educativas y de segmentación social de la oferta escolar.”(3)

Se proyectan en expresiones: haber dejado de ser el canal de movilidad social por excelencia, escasamente garantiza un empleo permanente a la calificación. La imagen de que los estudiantes que forma se encuentran en desventaja para competir por los puestos de trabajo profesional especializado.

Por otra parte, respecto a la crisis de prestigio cabe mencionar que la visión de los empleadores privados para formar parte de la opinión general, la crisis de prestigio y legitimidad de la tarea universitaria provocan una condición de desmoralización, que precede y acompaña los estados de anomia social. El deterioro de la calidad universitaria se encuentra en condiciones para convertirse en una profecía que se autorrealiza aún antes de su demostración objetiva.

Respecto a la restricción financiera cabe mencionar que los intentos de innovación y mejoría de los estándares académicos, promovidos desde instancias centrales de planificación, encuentran serias limitaciones para su funcionamiento.

Los sujetos de la comunidad universitaria, tienden a actuar de forma conservadora al percibir la posibilidad de cambios sobre los modos de operación vigentes en la organización, el giro pretendido implica una limitación de facultades, recursos o espacios de actuación.

La resistencia a la innovación en los escenarios en que la capacidad de maniobra para el desarrollo de los sistemas se ha agotado, puesto que la promoción de reformas en los planos de la organización y la normatividad es vista en directa vinculación con las estrategias de racionalización y limitación de los recursos.

La posibilidad de superar cualitativamente la práctica educativa universitaria y sus resultados actuales, depende en gran medida de la capacidad política de movilizar voluntades y recursos para alimentar el ethos que cada profesión define para sí como arquetipo.

Suponen asimismo tareas de articulación política; pero también lleva a poner sobre el tapete de la discusión el tema de la necesidad de los recursos financieros necesarios para romper el impasse de la crisis.

La instrucción universitaria es consumo e inversión pública y privada, es un bien en el sentido en que reditúa beneficios a toda la sociedad por cuanto genera los cuadros profesionales encargados de tareas estratégicas para el bienestar social y el progreso técnico y científico al tiempo que propicia la acumulación de capital humano; es un bien privado, por cuanto reditúa a quien lo consume en beneficios personales que se traducen en ingreso, poder y privilegio.

Por otro lado, resaltando sobre las funciones de la universidad pública, se afirma que es la vía para lograr una mayor equidad social a través de la movilidad y la redistribución del ingreso; función de selección académica y preparación adecuada para cierto mercado laboral y su impacto en la economía.

También retomamos que en el éxito académico están socialmente acotadas por varias razones, principalmente porque del prestigio escolar dependen, el capital cultural acumulado por los sujetos y guarda relación con posiciones socioeconómicas de partida. El subsidio gubernamental es visto como única fuente de ingresos de la universidad, llaman la atención sobre la necesidad de alternativas de financiamiento de la instrucción.

Entretanto, cabe mencionar las siguientes formas de subsidio para la universidad pública:

- 1) "Fondos públicos: El subsidio gubernamental se ejerce a través de la canalización de ingresos del Estado mediante la captación de impuestos se maximiza la rentabilidad privada del bien educativo, puesto que en un principio al sujeto beneficiario no le cuesta la educación que recibe. Hay un costo difícil de ponderar, el del ingreso que se deja de percibir por no incorporarse a la fuerza de trabajo en edad potencialmente productiva llamado costo de oportunidad; al que se agrega el de subsistencia.

La gratuidad de la universidad cuesta menos a quienes no tienen el premio de optar por educación o trabajo y a los que, a través de su familia, tienen garantizado el costo de subsistencia. Compensar económicamente los costos adicionales ya mencionados en la población de recursos más escasos, en este caso las fórmulas mixtas con sistemas de becas de compensación económica, crédito educativo a estudiantes de escasos recursos, pago subsidiado de colegiaturas, etc. serían de utilidad.

- 2) Contribución privada al presupuesto de la institución: el sistema tributario implica una transferencia del conjunto de los contribuyentes a los estudiantes beneficiarios, cuyo nivel socioeconómico puede ser, como conjunto superior al de los contribuyentes. La saturación de las oportunidades de empleo profesional, los estudiantes de mayores ingresos tienden a emigrar de la universidad pública subsidiada para acceder a instituciones que ofrecen credenciales educativas de mayor prestigio. La migración de algunos de los estudiantes (y también de profesores) mejor facultados para aprovechar la enseñanza universitaria es un factor que alimenta la crisis académica."(4).

Respecto a la gratuidad absoluta de la matrícula universitaria cabe mencionar que tiene efectos regresivos, en la distribución social de los ingresos, el costo político de modificar esta práctica es un factor que siempre ha entrado en el balance.

Se enfrenta a sus propios límites; la búsqueda de fuentes complementarias de financiación de los diversos proyectos universitarios constituye uno de los retos más importantes para el porvenir inmediato.

Con frecuencia escuchamos en México la palabra crisis. Se dice que el presidente Zedillo la utilizó más de veinte veces en su informe de 1995 ante el Congreso. Es cierto que México busca adaptarse a un universo nuevo, el de la apertura al mundo exterior, la tecnología, la desregulación y las leyes del mercado, tras haber vivido una situación caracterizada por el cierre de fronteras, el carácter nacional de las grandes empresas, la centralización, la preeminencia del Estado. Se pasa de una situación en que todo se esperaba del Estado a otra en la que habría que esperarse todo del mercado, y sabemos que ni un modelo ni otro es ideal. La bipolarización de la sociedad tradicional entre la élite dirigente y las masas, sobre todo rurales, se había atenuado gracias a la expansión mediante el desarrollo de las categorías intermedias. Los efectos de la liberalización y la mundialización hacen temer que vuelva a darse otra forma de bipolaridad; donde a una sociedad restringida, moderna, abierta al mundo, se proponga una vasta mayoría circunscrita a las preocupaciones de la supervivencia cotidiana, marginada del impulso económico y con las clases medias preguntándose de qué lado de la división irán a caer. La transición resulta tanto más dolorosa debido al crecimiento de la población que accede al mercado de trabajo. México debe enfrentar inmensos desafíos: garantizar la paz social, la estabilidad política, la recuperación económica y el desarrollo tecnológico.

También la educación superior está en crisis, crisis de crecimiento, en primer lugar, representado con el ritmo de aumento de la matrícula. Pero el propio crecimiento confirió a la educación superior papeles distintos de los que fueron suyos en el pasado. La institución universitaria estaba concebida para una élite.

La evolución de la sociedad, de las necesidades económicas y las perspectivas de empleo y de la ampliación del acceso exigían un profundo cambio en sus finalidades. No constatamos tal cambio; por ello puede hablarse de crisis de identidad. Este desnivel fue percibido por todo el público.

Pudo pensarse que la educación superior renunciaba a sus exigencias de selectividad y calidad, llevaba a muchos estudiantes al fracaso y que sus graduados no hallaban un empleo en concordancia con la duración y la dificultad de los estudios. Esto llevó a una crisis de confianza, sobre todo hacia las instituciones públicas. A ellos se añade una crisis financiera que debilita los ingresos de los docentes, los ingresos que les permitirían renovar su enseñanza y desarrollar su investigación, así como margen de maniobra de las instituciones.

Toda crisis abre oportunidades para emprender un cambio: no bastará que México salga de la crisis, de sus múltiples crisis. Las elecciones libres y la apertura de los mercados no son en sí mismas suficientes para construir una sociedad sana y democrática. Una economía de mercado puede revelarse eficaz para producir servicios y bienes de consumo, pero poco capaz para responder a las necesidades del conjunto de las sociedades.

Los ciudadanos no pueden esperar ni del mercado ni del gobierno que se encarguen por completo de los intereses colectivos vitales como los derechos humanos, el bienestar social, la conservación del medio ambiente, es necesario que despierte la conciencia civil y que cada quien tome conciencia de sus responsabilidades, reducir las desigualdades y luchar contra la pobreza extrema que excluye a la sociedad, otorgar a las clases medias un lugar de mayor importancia en las decisiones y garantizar un porvenir para sus hijos, poner a la élite de la mayoría: he aquí tres desafíos a los que hay que responder.

En tal contexto, el conjunto formado por la educación postobligatoria-educación media superior y superior debe desempeñar un papel determinante. También debe renunciar a cierta forma de poder para convertirse en uno de los elementos de una sociedad civil cuya emergencia puede favorecer. Formar esas clases medias que se convertirán en motor del desarrollo y cuya actividad contribuirá a reducir las desigualdades, sin que ellos signifique que deba renunciar a formar una élite, pero una élite al servicio de todos.

3.2 Periodo del Rector Francisco Barnés.

“En los Documentos sobre el conflicto en la UNAM 1999 cabe rescatar lo siguiente:

REGLAMENTO GENERAL DE PAGOS APROBADO POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA EL 15 DE MARZO DE 1999.

REFORMA: Considerando que la UNAM es una institución pública cuyo funcionamiento debe estar garantizado por el subsidio que el gobierno federal le destina para el cumplimiento de sus fines: docencia, investigación y difusión de la cultura.

Aunque el subsidio que la UNAM recibe del gobierno federal le permite realizar sus tareas básicas también requiere de ampliar y diversificar sus fuentes de financiamiento para poder cumplir con la responsabilidad de proseguir la construcción de la universidad que el país requiere. Renovar el apoyo económico que los estudiantes y sus familias han dado siempre a la UNAM, como una muestra más de corresponsabilidad con su Universidad. La UNAM en tanto institución pública, debe procurar que ningún alumno que tenga los requerimientos académicos que la Universidad exige para su ingreso quede fuera de ella por razones económicas.

ARTÍCULOS:

1. El presente reglamento establece las bases y los criterios que regulan los pagos que se deben cubrir por concepto de los servicios educativos y trámites escolares que presta la Universidad Nacional Autónoma de México.

2. Los usuarios de los servicios educativos y trámites escolares señalados en este reglamento tendrán la obligación de cubrir, en los plazos y términos que se fijan, los pagos que se establecen por la prestación de los mismos.

3. El monto del pago por concepto de los servicios educativos y trámites escolares que presta la Universidad Nacional Autónoma de México se determinará con base en el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal al momento de efectuar el pago correspondiente, ajustado al peso inmediato anterior a la fracción monetaria respectiva.

4. En cualquiera de sus ciclos de estudio de bachillerato, técnico y de licenciatura, la Universidad cobrará cuotas semestralmente, al inicio de cada año escolar y al inicio del segundo semestre del mismo.

5. El pago de cuotas semestrales da derecho a cursar las materias curriculares ordinarias correspondientes a los planes de estudios de la Universidad para los que se inscribió el alumno, así como la credencial de identificación que la Institución le expedirá. REFORMA "los alumnos cubrirán una inscripción semestral que tendrá carácter voluntario, cada alumno determinará en función de su situación económica, si está en posibilidades de cubrir, total o parcialmente, o no cubrir los montos señalados". Las entidades académicas podrán establecer cuotas por concepto de materiales y uso de equipos, o por los servicios educativos extracurriculares.

6. Los montos de las cuotas semestrales serán los siguientes:

Nivel de Estudios	Salarios
Bachillerato o Técnico	15 días
Licenciatura	20 días

7. Los alumnos cuyo nivel de ingreso familiar mensual sea igual o menor a 4 salarios mínimos tendrán derecho a la exención de la cuota semestral.

Para obtener la exención, bastará que los alumnos que la requieran formulen, bajo protesta de decir verdad, la solicitud correspondiente.

Los alumnos podrán solicitar la renovación de la exención si persistiera el nivel de ingresos familiares.

8. Cuando exista causa justificada, los alumnos cuyo nivel de ingreso familiar mensual sea mayor a cuatro.

Mínimos salarios podrán diferir el pago de las cuotas semestrales hasta el término de sus estudios.

9. Los alumnos cuyas familias tengan de dos a más hijos inscritos en cualquiera de los ciclos de estudio de bachillerato, técnico o de licenciatura de la UNAM, si lo requieren, podrán solicitar diferir el pago de las cuotas semestrales hasta el término de sus estudios; o podrán solicitar una exención total o parcial del pago de sus cuotas semestrales en los términos siguientes.

Si el nivel de ingreso familiar mensual es mayor que cuatro pero menor o igual a 8 salarios mínimos, el segundo hijo inscrito tendrá derecho a una exención de la cuota semestral del 50%; los hijos adicionales inscritos tendrán derecho a una exención del 100%. Para obtener la exención, bastará que los alumnos que la requieran, formulen bajo protesta de decir verdad, la solicitud correspondiente.

Los alumnos podrán solicitar la renovación de la exención si persistiera el nivel de ingresos familiares.

10. En los casos en que los datos proporcionados por los alumnos a los que la Institución haya otorgado la exención o diferición del pago sean falsos, se cancelará la exención o diferición." Los recursos derivados de los pagos previstos en este reglamento se destinarán a financiar el mejoramiento de las instalaciones y servicios educativos que son directamente utilizados por los alumnos, mediante un fondo especial supervisado por el Patronato Universitario.

11. Los alumnos extranjeros con calidad migratoria diversa a la de inmigrado pagarán cuotas semestrales equivalentes a diez veces el monto de las establecidas para los alumnos nacionales."Montos por derecho a inscripción:

Nivel de Estudios	Salarios mínimos
Bachillerato o Técnico	15 días
Licenciatura	20 días".

12. Los montos de las cuotas por exámenes serán los siguientes:

Transitorio, se aplicará a partir del 16 de agosto de 1999, antes del tiempo estipulado se aplicará el Reglamento general de pagos el 20 de diciembre de 1966".

	Salarios mínimos
Examen extraordinario	1 día
Examen Profesional, Incluyendo los trámites De titulación	40 días

13. En los casos de los estudios de postgrado. "Los derechos a inscripción "y los del Sistema de Universidad Abierta que se impartan en las entidades académicas, las cuotas serán propuestas por el Secretario General de la UNAM, previa consulta" con los respectivos consejos técnicos o, en su caso con los comités de académicos, con los titulares de las entidades correspondientes," así como los pagos por concepto de los servicios requeridos por cada programa y los cursos respectivos y establecer pagos por concepto de materiales y uso de equipos, o por servicios educativos extracurriculares, así como mecanismos de exención ágiles y sencillos que aseguren que ningún alumno deje de estudiar por razones económicas y establecidas con la aprobación del Patronato Universitario. Las cuotas por estos conceptos en ningún caso serán menores a las correspondientes a los estudios profesionales.

14. Las cuotas por servicios educativos a las que hace referencia el segundo párrafo del artículo 5 del presente Reglamento y los trámites escolares no especificados en este Reglamento serán establecidas por el Patronato Universitario, a propuesta del titular de la dependencia o entidad académica correspondiente, previa aprobación de la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario.

15. Los alumnos que tengan adeudos de cuotas del periodo escolar anterior a su reinscripción no tendrán derecho a ésta.

16. Los pagos efectuados por concepto de cuotas no serán reembolsables en ningún caso.

17. La interpretación del presente reglamento estará a cargo del Abogado General.

TRANSITORIOS

1. Excepto por lo dispuesto en los siguientes artículos transitorios, el presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en Gaceta UNAM y deroga al anterior reglamento general de pagos" aprobado el 20 de diciembre de 1966" en lo que se oponga " y abroga el aprobado el 15 de marzo de 1999".

2. Las cuotas semestrales señalarán en el artículo 6 del presente Reglamento, se aplicarán a los alumnos que ingresen a la UNAM a partir del próximo año lectivo 1999-2000, mismo que dará inicio en agosto de 1999. Los alumnos que hayan ingresado a la UNAM con anterioridad podrán cubrir por este concepto las cuotas semestrales o anuales vigentes al momento de su ingreso y hasta el término de sus estudios de licenciatura.

3. Lo correspondiente a los montos de cuotas por conceptos diferentes de las semestrales entrará en vigor a partir del 10 de julio de 1999. Mientras tanto se aplicará lo establecido en el reglamento anterior.

4. Las entidades académicas y dependencias contarán con un plazo de 90 días para adecuar a este reglamento las cuotas por servicios educativos y trámites escolares vigentes a esta fecha.

PLIEGO PETITORIO DEL CONSEJO GENERAL DE HUELGA (CGH) ESTUDIANTIL.

1. Abrogación del Reglamento General de Pagos y eliminación de todos los cobros ilegales.

2. Derogación de las reformas impuestas por el Consejo Universitario el 9 de junio de 1977. Esto significa recuperar el pase automático, eliminar los nuevos límites de permanencia a los estudiantes de la UNAM y respetar la elección de carrera dando prioridad al bachillerato de la UNAM.

3. Creación de un espacio de diálogo y resolución sobre los problemas que enfrenta nuestra universidad.

4. Retiro de cualquier tipo de sanción en contra de estudiantes, maestros o trabajadores que participamos en este movimiento, desmantelamiento del aparato de represión implementado por el rector Barnés de Castro.

5. Recuperación de los días de clases invertidos en el movimiento y extensión de las fechas de trámites administrativos.

6. Desaparición de todo vínculo de las escuelas públicas con el CENEVAL, que implica la anulación del examen único de egreso.

INTEGRA BARNÉS COMISIÓN DE ENLACE DE DIEZ DIRECTORES E INVESTIGADORES.

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Francisco Barnés de Castro, integró una Comisión de Enlace; esta no es una comisión resolutive, es una comisión que va a hacer propuestas específicas al rector de cómo los universitarios perciben no sólo el movimiento, sino la situación del conflicto que vive la UNAM; las formas particulares de salida y los mecanismos específicos de resolución. Por tanto, esto será entregado al rector para que como autoridad universitaria y presidente del Consejo Universitario tome las decisiones que considere convenientes para la segunda etapa resolutive del conflicto). La comisión de enlace está conformada por diez directores e investigadores de la máxima casa de estudios para recibir y escuchar propuestas de toda la comunidad universitaria a fin de establecer condiciones propicias para un diálogo directo, incluyente y propositivo que ponga fin de establecer condiciones propicias para un diálogo directo, incluyente y propositivo que ponga fin al paro de labores iniciado el 20 de abril pasado.

Quienes conforman la Comisión de Enlace están abiertos a recibir todo planteamiento que involucre cualquier temática sobre la UNAM por un diálogo directo. Cuya intención es establecer condiciones propicias para que sesione el Consejo Universitario y sea posible replantear el Reglamento General de Pagos, origen del paro de labores que hoy cumple 22 días en la UNAM.

Esta comisión es la segunda que se da a conocer desde que inició el conflicto.

La primera fue propuesta por un grupo de investigadores y está en funcionamiento, incluso ya tuvo su primer encuentro con el Consejo General de Huelga y los Coordinadores de Investigación Científica y Humanidades.

Los académicos y directores de institutos y facultades están dispuestos a reunirse con el Consejo General de Huelga en la sede que les propongan, siempre y cuando haya condiciones de respeto para su persona, según explicó el investigador de Física y coordinador del Consejo Académico del Área de Ciencias Físico-Matemáticas e Ingenierías, Rafael Pérez Pascual, integrante de la Comisión de Enlace.

Integran la Comisión de Enlace Arturo Bouzas Riaño (director de la Facultad de Psicología), Ángel Díaz -Barriga (director del Centro de Estudios Universitarios), José Luis Mateos Gómez (profesor emérito de la Facultad de Química), José Núñez Castañeda, Rafael Pérez Pascual, Ricardo Pozas Horcasitas, Cristina Puga (directora de Ciencias Políticas y Sociales), Ricardo Tapia Ibarüengoitia (Investigador emérito del Instituto de Fisiología Celular), Silvia Torres Castilleja y Jorge Villamil Rivas (profesor de carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades).

RESPUESTA DEL CGH A LA COMISIÓN DE ENCUENTRO.

El Consejo General de Huelga en su sesión extraordinaria del 29 de mayo de 1999 acordó tener un primer contacto con la Comisión de encuentro del rector para entregarle por escrito sus condiciones, agenda y formato de diálogo público. "A pesar de que las autoridades universitarias nos amenazan con la pérdida del semestre, nos calumnian en los medios de comunicación y ahora nos presionan con posibles detenciones; aún así, el CGH acepta ir a este encuentro como una muestra clara y contundente de su disposición al diálogo y a la solución del conflicto".

I. Sobre las condiciones.

Lo que busca el CGH es una voluntad política para solucionar el actual conflicto que motivó el estallamiento de la huelga.

Las condiciones del CGH para llevar a cabo el diálogo son las siguientes:

- a) Que el rector, su representación y todas las autoridades universitarias reconozcan públicamente al CGH como único interlocutor con el cual tratarán para la solución del conflicto.
- b) Que se cancelen e invaliden de manera inmediata y definitiva los trámites, exámenes, clases y todas las actividades extra e intramuros promovidas y desarrolladas por la Rectoría, autoridades universitarias e incluso sectores académicos, durante la huelga.
- c) El desistimiento inmediato e incondicional por parte de las autoridades universitarias de toda acción legal (penal, civil, administrativa entre otras) interpuesta ante cualquier autoridad judicial o administrativa de carácter federal local, en contra de los miembros de la comunidad universitaria participando antes, durante y después del movimiento.

II. Sobre el Diálogo.

El diálogo se desarrollará sobre los 6 puntos de pliego petitorio (es innegociable) y que el establecimiento del diálogo no implica el levantamiento de la huelga.

La huelga sólo se levantará con la plena satisfacción del pliego petitorio por parte de las autoridades universitarias. El diálogo no es negociación.

Los seis puntos del pliego petitorio son:

1. Modificación del calendario escolar. La cantidad de días que dure la huelga, debe ser la cantidad de días que se añadan al ciclo escolar, además que se agregue un periodo mayor por motivo de los paros previos a la huelga y otras actividades, de tal manera que se recuperen todas las clases, asesorías, exámenes y trámites en general que no se pudieron realizar durante la huelga estudiantil.
2. Reformas de 1997. Derogación de las modificaciones al Reglamento General de Inscripciones y Permanencia impuestas por el Consejo Universitario el 9 de junio de 1997. Esto significa recuperar el pase reglamentado bajo los trámites en que se encontraba anteriormente, eliminar los nuevos límites y criterios de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes de la UNAM, así como el respeto irrestricto a la elección de carrera.
3. CENEVAL. Defensa de la autonomía universitaria mediante la anulación de todos los convenios contraídos entre la UNAM y el CENEVAL, rechazando así el examen único de ingreso al bachillerato y el examen general de egreso de licenciatura para que la UNAM recupere y mantenga sus propios criterios de evaluación.

4. Espacio de diálogo y resolución. Creación de un espacio de diálogo y resolución para discutir la transformación integral y democrática de la Universidad. Tal discusión incluirá los puntos plasmados en la plataforma de lucha del CGH, además de los planteamientos y demandas de todos los sectores de la UNAM. En este evento, la comunidad universitaria estará representada democráticamente, así mismo deberá realizarse a la brevedad posible (dentro de un plazo perentorio) con garantías de que sus resultados se llevarán a efecto sin demora y al pie de la letra.

5. Represión. Desistimiento por parte de las autoridades universitarias de cualquier acción legal ante el tribunal judicial o administrativo de carácter federal o local; en contra de los universitarios participantes en el movimiento; antes, durante y después del mismo, la garantía de que no se iniciará procedimiento alguno para sancionarlos.

Desmantelamiento de toda la estructura policiaca y de espionaje político montada por la rectoría para vigilar, controlar y reprimir a los universitarios (policías, cámaras, micrófonos, entre otros). Desaparición del Tribunal universitario, así como la eliminación de las oficinas del Jurídico en cada Escuela o Facultad y del poder de los directores para sancionar por motivos políticos a los participantes del movimiento universitario. Disolución de todos los grupos de porros y golpeadores.

6. Reglamento General de Pagos. Abrogación del Reglamento General de Pagos, así como la eliminación de todos los cobros ilegales, estableciendo con esto la gratuidad de toda la educación impartida por la UNAM.

III. Formato de diálogo:

Con base en los acuerdos emitidos por el CGH, tendrá las siguientes características:

A) DIRECTO. Esto es, con la representación nombrada por las autoridades universitarias.

B) PÚBLICO. Con la presencia de los medios masivos de comunicación. Transmitido en vivo y en directo por Radio UNAM y T.V. UNAM grabará y transmitirá sin edición.

C) ABIERTO. En un auditorio de Ciudad Universitaria que de acuerdo al CGH, con la presencia de todos los delegados nombrados por el CGH, asesores e invitados de ambas partes. En el auditorio podrán estar presentes todos los miembros de la comunidad universitaria y el público en general que así lo deseen, dialogarán los delegados expresamente nombrados para ello.

C) RESOLUTIVO. En la medida en que los acuerdos pactados serán definitivos e irrevocables. En caso de que tengan que pasar a otra instancia universitaria, sólo será para que se acaten e instrumenten.

En el momento en que el rector o sus representantes acepten el diálogo que se propone, el CGH nombrará a sus trece comisionados que se irán rotando de entre 114 representantes elegidos por las distintas escuelas y facultades y la Coordinadora de Estudiantes de Postgrado.

Dentro de estos trece siempre habrá tres estudiantes de preparatorias, tres de CCH, tres de escuelas y facultades periféricas, tres de Ciudad Universitaria y uno de postgrado.

La delegación nombrada por el rector para la mesa de diálogo, estará integrada por el mismo número de representantes: 13 y podrá establecer asesores en el mismo número que los establecidos por el CGH.

CONCILIACIÓN PARA RECUPERAR LA NORMALIDAD, CONFIANZA PARA EMPRENDER EL CAMBIO.

Varias semanas de una grave crisis en la vida universitaria con ánimo de superar nuestras diferencias, de conciliar nuestros desacuerdos y transformarlos en amplios consensos por lo que la situación que vive la UNAM exige que el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria se pronuncie y decida, pues de eso depende el futuro inmediato de la Universidad; su permanencia como casa del saber, como espacio de libre discusión de las ideas y del respeto a la pluralidad de opiniones y posiciones.

TRANSFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

La UNAM requiere acelerar sus cambios internos; trabajar con mayor empeño para seguir fortaleciéndose en lo académico y preparar mejores profesionales; para ser una universidad reconocida por la alta calidad de sus contribuciones; para vincularse más estrechamente con la sociedad mediante proyectos cada vez más sólidos y pertinentes; para continuar siendo una de las mejores inversiones de la sociedad mexicana y por ello mismo seguir siendo financiada por el Estado con recursos suficientes para garantizar su funcionamiento.

REGLAMENTO GENERAL DE PAGOS.

Reconocer que tan valiosos son para la institución quienes defendieron con lealtad y honestidad su concepción de la universidad gratuita para todos, como quienes están convencidos de que la educación superior debe ser gratuita para los alumnos que la necesiten, de acuerdo con los principios de equidad y responsabilidad compartida.

UNA REFORMA GUIADA POR LA VOLUNTAD DE CONCILIAR

La realidad se transforma también mediante el estudio, de que los universitarios no debemos encerrarnos en una torre de marfil y dar la espalda a la sociedad, como tampoco no es lícito interrumpir la indagación y transmisión del conocimiento.

La propuesta de reforma al Reglamento General de Pagos, es producto de una voluntad de conciliación y búsqueda conjunta de solución al conflicto presente; obedece a la necesidad de crear condiciones propicias para recuperar la normalidad sin poner en riesgo el futuro de la institución y los principios que la conforman.

LOS UNIVERSITARIOS DESEAMOS QUE SE RESTABLEZCA LA NORMALIDAD.

La gran mayoría de los universitarios deseamos volver a las aulas, a los laboratorios y bibliotecas. También la sociedad demanda el cumplimiento de los fines que le asignó a su Universidad Nacional la delicada situación política del país nos obliga, a un generoso esfuerzo de conciliación, de modo que sigamos contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de la Nación.

CONJUGAR LA GRATUIDAD CON LA EQUIDAD.

Los universitarios y el rector de la UNAM comparten la convicción de preservar el derecho de los alumnos a formarse en ella sin discriminaciones de ninguna especie, y mucho menos por motivos económicos. "Desde que exhorté a toda la sociedad a colaborar y apoyar a su Universidad Nacional, la propuesta es una responsabilidad compartida; entraña un esfuerzo para conjugar la gratuidad con la equidad".

DIMENSIÓN ÉTICA DEL NUEVO REGLAMENTO.

Las relaciones entre los universitarios y su trascendencia didáctica. El pagar o no las cuotas será un asunto de conciencia, de convicción y no del cumplimiento obligado de una decisión ajena. La institución deposita su confianza en el juicio ético del estudiante, en un sentido de responsabilidad; labor formativa que realiza la Universidad, pues no sólo queremos preparar excelentes profesionales, sino, ante todo, hombres y mujeres responsables, comprometidos con su sociedad. Su estancia en la UNAM al ser corresponsables de su formación y solidarios con aquellos alumnos para quienes la universidad es su única oportunidad de ascenso social. Asimismo su orientación ética al tratar como nacionales a los alumnos que, sin haber nacido en México, han elegido a este país como destino.

La vocación solidaria de la Universidad se trasluce en el escudo que le dió su rector José Vasconcelos, que encontraron refugio en nuestro país cuando, tuvieron que abandonar el suyo.

AMNISTÍA Y CALENDARIO ACADÉMICO PARA APOYAR LA CONCILIACIÓN.

Es importante tomar en cuenta la amnistía sobre las faltas disciplinarias que se hayan cometido así como un esquema que le permita a todos los estudiantes salvar el semestre. Su Comisión de honor consiste en que una vez recobrada la normalidad, la institución se desista de sancionar las acciones de los alumnos fundadas en sus convicciones acerca de la gratuidad de la educación superior, excepto las que entrañen daño grave al patrimonio universitario y a la integridad de las personas.

Un ajuste del calendario escolar, para que los alumnos que no lo han hecho concluyan el semestre y se asegure el cumplimiento de los objetivos de los programas de estudios. Exhorto a los académicos y a los alumnos a trabajar intensamente en las próximas semanas; a utilizar el tiempo adicional de manera óptima, pues lo que está en juego es la formación de las futuras generaciones, su porvenir.

RUPTURA O CONTINUIDAD.

Luchan por cancelar y destruir lo que hasta el momento se ha hecho para iniciar un nuevo camino, y otras que juzgan que sólo debemos continuar transitando por los cauces marcados por la tradición de ruptura o continuidad. Nuestra universidad ha crecido y se ha fortalecido porque ha tenido la sabiduría de sintetizar posiciones que se conciben antagónicas; porque ha sabido conciliar la innovación con la tradición. Justo Sierra, nuestro fundador, recogió del positivismo, su orientación científica y la enriqueció con la formación proveniente de las humanidades; negó a la Universidad Pontificia, dogmática y tradicionalista, desentendida de los sucesos del mundo y del país, y creó una institución al servicio de la patria, teniendo como modelo algunas de las más notables y modernas universidades europeas y norteamericanas.

Vasconcelos convocó a los universitarios a crear un nuevo proyecto de nación surgido de la Revolución Mexicana, al tiempo que exhortó a la Universidad a rebasar las fronteras del país y a derramar los bienes de la cultura por toda Latinoamérica. En los años treinta, la institución se dividió entre propulsores de la ideología socialista y defensores de la libertad de cátedra, encabezados, respectivamente por Vicente Lombardo Toledano y Antonio Caso.

SÍNTESIS DE LOS OPUESTOS.

El Progreso de la Universidad debe ser resultado de una transformación radical, otros nos ilustran con los efectos nocivos de las actitudes dogmáticas e intolerantes que se muestra cuando un grupo se ha elegido como poseedor e intérprete de la verdad, que ha impuesto a los demás su manera de ver y de pensar, considerándola como la única válida y legítima; cuando ha prevalecido la confrontación sobre la conciliación, la violencia sobre la razón, la fuerza sobre el derecho.

SEPARAR EL TRIGO DE LA PAJA

Hoy la Universidad vive de nuevo en tiempos de crisis, es decir, es el momento de separar el trigo de la paja, de separar lo valioso de lo superfluo. Hay crisis de nacimiento y crisis de muerte. Dialécticamente estamos obligados a realizar un esfuerzo extraordinario para que nazca algo nuevo y valioso y que, por el contrario, lo caduco perezca. Cuidemos que surjan elementos que fortalezcan a la UNAM y que sólo se destruyan los que impiden su superación y desarrollo.

LA UNIVERSIDAD DEBE REALIZAR UNA REFORMA ACADÉMICA.

Su proyecto de transformación para enfrentar los retos de los nuevos tiempos y para aprovechar las oportunidades que ellos ofrecen; debe realizar una reforma académica que se exprese en alumnos con una formación más sólida y actualizada; en académicos que encuentren en esta institución las condiciones para su superación; para plasmar su creatividad e impulsar la ciencia, la técnica, las humanidades y las artes.

En el centro de la Universidad los principios, valores y criterios académicos; debe ser más exigentes consigo misma en lo académico y, al mismo tiempo, más solidaria con quienes menos tienen, proporcionando a los jóvenes que han vivido bajo los efectos negativos de una larga crisis económica y social nuevas oportunidades y mejores expectativas de un futuro esperanzador. Esto exige fortalecer a la Universidad, tanto en la calidad de su trabajo como en su prestigio y en su presencia en la sociedad.

La universidad del futuro debe fortalecer sus cuerpos colegiados y lograr que éstos reflejen de mejor manera el sentir de la comunidad a la que representan al conjugarse anhelos de democracia fundada en el conocimiento como corresponde a una casa del saber.

COMISIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR EL CAMBIO.

La Comisión de Encuentro recibe las inquietudes de toda la comunidad universitaria, incluyendo las que sean planteadas por los estudiantes que conforman el Consejo General de Huelga, durante un mes a partir de la regularización de las actividades académicas, y concluido este plazo, haga llegar a este Consejo un informe y una propuesta de agenda, tiempos y mecanismos para el análisis y solución de estas inquietudes en un ambiente de flexibilidad y respeto.

CRISIS DE VIDA Y CRECIMIENTO.

A los universitarios que decidieron suspender labores, independientemente de su posición frente al conflicto, a los que decidieron continuar con sus actividades académicas en condiciones difíciles, se les invita a que recuperemos nuestra capacidad de diálogo, entendimiento y respeto mutuo como comunidad universitaria, a que retomemos a la brevedad posible nuestras actividades en las instalaciones universitarias y a que nos unamos en un esfuerzo de transformación de esta universidad para responder mejor a las necesidades de la sociedad mexicana esforzándonos por diseñar la universidad del futuro confirmando que la crisis no es de muerte y ciega destrucción sino de vida y crecimiento.”(5).

“Dr. Francisco Barnès de Castro”.

“CONSEJO GENERAL DE HUELGA.

Comentarios sobre la nueva propuesta del reglamento de pagos del rector Barnès.

A todos los universitarios a toda la población.

COMENTARIOS.

- La cuota se establece voluntaria, pero se fijan montos para ellas, y esto nos parece al menos contradictorio. No existe ninguna garantía de que en el futuro no se intente nuevamente convertir estas cuotas en obligatorias.

- Los cobros por uso de equipos y materiales, así como trámites, no se cancelan, como es nuestra petición, sus montos se establecerán de manera unilateral y discrecional por el Patronato Universitario considerando las sugerencias de los Consejos Técnicos de cada escuela y facultad.

Además el Postgrado y el Sistema de Universidad Abierta son parte del CGH, y no aceptamos que a ellos se les impongan cuotas de inscripción semestrales.

- El CGH no se fue al paro indefinido para regatear con el rector sobre qué cosas sí se cobran y cuáles no, si se cobran más o menos. Estallamos la huelga en defensa de la gratuidad de la educación pública en nuestro país, concretamente en nuestra universidad nacional, la más importante de América Latina.

- Lo que ha planteado el CGH es la exigencia de la abrogación del Reglamento General de Pagos y la cancelación inmediata de todos los cobros ilegales por servicios educativos.

- Estuvo guiada la huelga por la decisión de detener una serie de medidas que atentan contra el carácter público y gratuito de la universidad.
- La huelga no se levanta hasta la solución de los seis puntos del pliego petitorio.
- Barnès ha sido incapaz de resolver el conflicto y por ello se le desconoce y exige su renuncia.
- El diálogo público, abierto, directo y resolutivo ha sido demandado en todo momento por el CGH y ha sido el rector el que pretende cerrar esta posibilidad.”(6)

“A DOS MESES EL CONSEJO GENERAL DE HUELGA DECLARA.

Detrás de Barnès es el gobierno, los organismos internacionales. Sabemos que para el gobierno están en juego sus compromisos con el Banco Mundial, la OCDE y el FMI que son quienes vienen dictando las políticas a seguir en el país, en particular las educativas, conscientes de la magnitud del enfrentamiento, pero también que tenemos la razón y la fuerza para vencer.

La huelga ha sido toda una forma de ponernos en contacto con la población, con su realidad y sus verdaderos problemas; toda una forma de vincularnos con los trabajadores y sensibilizarnos de su problemática, descubriendo que es la misma por la que atravesamos en la universidad.

La fuerza de Barnès viene enteramente de fuera de la Universidad. Viene del gobierno y en forma muy especial de Ernesto Zedillo y Francisco Labastida ha salido a la luz pública recientemente en diversos medios, mostrando que data de más de 15 años y que ha permitido acceder a varios puestos gubernamentales, incluido el rectorado de la UNAM. Son Labastida y Zedillo quienes están tomando las decisiones acerca de nuestra universidad y nuestro movimiento. La fuerza de Barnès viene directamente del gobierno federal y de estos dos personajes en particular.

ESTA ES LA CONCLUSIÓN A DOS MESES DE HUELGA.

La educación es un derecho social, nuestra lucha es parte de la lucha de todo el pueblo por defender los derechos sociales conquistados a lo largo de muchos años y que hoy el gobierno quiere borrar de un plumazo, defender todos los derechos sociales que hoy están en peligro de perderse; defender la universidad pública y gratuita no es tarea sólo de los universitarios.

LA CAMPAÑA EN CONTRA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN HUELGA.

La impresionante campaña de los medios de comunicación, de la radio, encabezada por Radio Red, la Televisión, en donde compiten en el mismo terreno Televisa, TV Azteca y canal 11; en toda la prensa, incluyendo periódicos y revistas, tratando de presentar a la huelga como una acción de una orda de desquiciados que tienen tomada la universidad y como resultado de una conjura de esta horda contra la universidad.

Una política contra los intereses de toda la población desde el gobierno; son ellos los que han establecido pactos secretos con los organismos internacionales para arrebatarle a la población su derecho a la salud, a la educación y a servicios vitales como el suministro eléctrico.

Todo este montaje no busca más que aislar nuestro movimiento, nuestra huelga, intenta preparar el terreno para una agresión. Ya provoca los gritos escandalosos de diputados y senadores recomendados a Barnés que exija el uso de la fuerza pública para desalojar las instalaciones de la universidad.

INSISTIMOS: NO SE HA OTORGADO LA GRATUIDAD EN LA UNIVERSIDAD; NO SE HA RESUELTO NINGÚN PUNTO DEL PLIEGO PETITORIO.

Lo acordado por el Consejo Universitario el pasado 7 de junio, no resuelve en nada nuestras demandas. Quien esto dice, miente, la gratuidad no ha sido otorgada, ni se ha resuelto un solo punto de nuestro pliego petitorio, y tenemos tantos motivos o más para continuar la huelga.

a) GRATUIDAD.

El Consejo Universitario convirtió en “ voluntarias “ las cuotas de inscripción semestrales, se cobrará por todo en la universidad queda al libre arbitrio de las autoridades, agrupando en cuatro rubros los cobros: 1. Trámites y servicios, 2 Equipo, 3. Materiales, 4. Actividades extracurriculares.

La infinidad de cobros que se van a inventar los Consejos Técnicos y directores de cada escuela, al monto que finalmente decida el Patronato Universitario, cuyo presidente es Carlos Rojas, expresidente del PRI y ex secretario de Desarrollo Social con Salinas. El Consejo Universitario NO abrogó el reglamento, sólo lo cambió por otro en el que legaliza y extiende los cobros ilegales. No vamos a regatear qué se cobra y qué no; y tampoco vamos a regatear montos. O se cobra o no, y no hay más. Nuestra exigencia es que no se cobre.

b) Exigimos el desmantelamiento de todo el aparato policiaco de la rectoría, y la anulación de todo tipo de actas y sanciones levantadas en contra de los participantes en el movimiento. Ofrecen no castigar a algunos, a cambio de castigar a otros, a aquellos que hayan incurrido en faltas graves, dicen.

Represión política, golpeando, navajeando y hasta violando compañeras por el aparato policiaco, con cámaras y micrófonos , orejas, porros y golpeadores.

c) El Consejo Universitario recorrió el calendario escolar sólo 30 días, que ya empezaron a correr y la huelga no se ha levantado. Su intención no es regresar a las actividades académicas y dar el tiempo necesario para cubrir los programas de clases y los trámites que no se han realizado durante la huelga, su única intención es seguir teniendo el arma de las ilegales clases extramuros contra la huelga. No les interesa si se cubren o no los programas de clase, sus extramuros sólo tienen un interés político y ninguno académico, por lo que se solicita se recorra todo el calendario escolar tantos días como los días clase que la huelga haya absorbido.

d) Han tratado de corromper a los estudiantes ofreciéndoles exentar materias con el simple hecho de presentarse a las extramuros a pasar lista.

Las trabas burocráticas obstaculizan el ingreso, egreso y permanencia de los estudiantes, sobre todo los de bajos recursos. Sólo 3 de cada 10 estudiantes terminan su licenciatura en el tiempo límite impuesto por las autoridades, los otro 7 serán dados de baja definitiva. Esto empezará a ocurrir en el año 2003.

Hoy estamos demandando ese Congreso, porque no nos sentimos representados en el Consejo Universitario; cuando las decisiones de ese Consejo, el 9 de junio de 1997, el 15 de marzo de 1999 y el pasado 7 de junio, al margen y a espaldas de los universitarios, son el motivo de que esta huelga estallara y de que se mantenga.”(7)

“LOGROS DEL CGH.

LA REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE HUELGA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y LA REPRESENTACIÓN DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, SUSCRIBEN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

I. El diálogo es la única vía para solucionar el conflicto.

II. La agenda para el diálogo son los seis puntos del pliego petitorio con la redacción entregada por el CGH el primero de diciembre:

- ★ El orden en que se abordarán estos puntos, se discutirá y aprobará como parte del formato de diálogo que se acordará entre ambas partes.
- ★ Análisis y discusión de los siguientes puntos del pliego petitorio que a la letra dicen:

1. “Desmantelamiento del aparato policiaco, de represión y espionaje político montado en la Universidad por las autoridades; así como la eliminación de todo tipo de actas y sanciones universitarias y extra-universitarias, en contra de los participantes en el movimiento: estudiantes, profesores, trabajadores y población en general. Esto incluye necesariamente la entrega de los cheques ilegalmente retenidos a profesores que nos han apoyado y se negaron a ser parte del fraude de las clases y exámenes extramuros; la anulación y desistimiento de toda acción penal, en particular de las actas penales levantadas ante la PGR, con lo cual se ha iniciado a citar ante esa dependencia a seis compañeros, así como las que se han levantado en contra de compañeros y organizaciones sociales y sindicales que nos han apoyado y por último, la anulación de las expulsiones de nuestros 4 compañeros de la Facultad de Medicina.”

2. “Derogación de las reformas de 1997 a los Reglamentos de Inscripciones y Exámenes, con el correspondiente restablecimiento del pase automático, el respeto a la elección de carrera y la anulación del límite de tiempo en la permanencia.”

3. “Rompimiento total y definitivo de los vínculos de la UNAM con el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, A. C. (CENEVAL).”

4. “Abrogación del Reglamento General de Pagos y anulación de todo tipo de cobros por inscripción, trámites, servicios, equipo y materiales.”

5. “Corrimiento del calendario escolar tantos días como los días efectivos de clase suspendidos por el actual conflicto, con la correspondiente anulación de las clases extramuros”

6. “Congreso democrático y resolutivo pactando antes del levantamiento de la huelga, los tiempos, agenda, composición, forma de elección de los delegados, mecanismos para la toma de decisiones y resolutividad, que garantice que las decisiones del Congreso tendrán carácter de mandato para toda la comunidad universitaria y serán acatadas por las autoridades.

Después de la discusión y firma de acuerdos sobre los seis puntos anteriores, y cuando todas las instancias correspondientes (Consejo Universitario, Rectoría y las que se requieran) aprueben y publiquen en la Gaceta UNAM sin modificación alguna, garantizando con ello el cumplimiento de los acuerdos en los plazos establecidos en la mesa de diálogo entre el Consejo General de Huelga y la Comisión de Rectoría; el CGH se compromete a levantar la huelga que permita el reinicio de todas las actividades y funciones de la Universidad Nacional Autónoma de México que fueron suspendidas con motivo de la huelga, en el marco de los acuerdos a los que se lleguen en esta mesa entrarán en vigor simultáneamente al levantamiento de la huelga.

III. El diálogo será transmitido íntegramente en vivo y directo por Radio UNAM . TV UNAM se grabará sin cortes para su posterior transmisión sin ediciones.

IV. El Consejo General de Huelga es el único interlocutor para la discusión y solución del pliego petitorio en el conflicto de la huelga estudiantil que vive la UNAM.”(8).

3.3 Huelga en la UNAM.

“Cuadro de Línea del Tiempo”(9).

El Rector Jorge Carpizo presenta públicamente el documento “Fortaleza y debilidad de la UNAM”	16	Abril	1986
Estalla la huelga en la Universidad Nacional Autónoma de México	29	Enero	1987
Fin de la Huelga.	18	Febrero	1987
Inicia el Congreso Universitario	14	Mayo	1990
Termina el Congreso Universitario	5	Junio	1990
Aprobación de las modificaciones al RGP por el CU	15	Marzo	1999
Estalla la huelga	20	Abril	1999
Nueva modificación al RGP y derogación de las Modificaciones aprobadas el 15 de marzo por el CU.	7	Junio	1999
Presentación de la Propuesta de los Eméritos en el Auditorio Che Guevara	10	Agosto	1999
Marcha de TV Azteca a Televisa. Granaderos golpean a manifestantes.	14	Octubre	1999
Consulta organizada por el CGH sobre el diálogo con la Rectoría y sobre la realización del Congreso.	26	Octubre	1999
Marcha de San Angel a Los Pinos por la lateral del Periférico.	5	Noviembre	1999
Renuncia del Rector Francisco Barnés	12	Noviembre	1999
Designación de Ramón de la Fuente como nuevo Rector	17	Noviembre	1999
Firma del acuerdo entre el CGH y la Comisión de Rectoría para el diálogo	10	Diciembre	1999
98 estudiantes son aprehendidos en el mitin frente a la Embajada de Estados Unidos.	11	Diciembre	1999
Realización de la consulta organizada por el CGH	18-19	Enero	2000
Realización del plebiscito organizado por Rectoría	20	Enero	2000
El Rector intenta ingresar a Cd. Universitaria para entregar los resultados del plebiscito al CGH.	25	Enero	2000
Toma de las instalaciones de la Preparatoria 3 por la PFP	1	Febrero	2000
Por última vez, se reúnen las comisiones de Rectoría y del CGH en la antigua Escuela de medicina.	4	Febrero	2000
Toma de las instalaciones de Cd. Universitaria Por la PFP. 745 estudiantes, padres de familia y profesores son detenidos	6	Febrero	2000
Marchan 150 mil personas exigiendo la salida de la PFP de la UNAM Y la liberación de los presos políticos universitarios.	9	Febrero	2000
Reanudación de actividades en la UNAM.	14	Febrero	2000

Sesenta días después reingresa la PFP a la UNAM por espacio de ocho días y con carácter preventivo.			
---	--	--	--

Los más de 230 miembros del CGH sesionaban tanto en comisiones de trabajo como en plenaria, y su responsabilidad estaba muy definida por el mandato del propio consejo.

La prensa se equivocó desde un principio pues asumió crónicamente que quienes mandaban eran unos cuantos líderes y no las bases estudiantiles. Hacia el exterior se planteó un diálogo con la sociedad civil, que fue encontrando muchos obstáculos, y que pretendían relacionar al movimiento estudiantil con los principales movimientos sociales, y en particular con los electricistas, con los maestros democráticos, con los campesinos de las comunidades zapatistas de Chiapas y con el movimiento urbano popular. La movilización de los padres de los estudiantes de la UNAM enmarcan plantones o tareas de difusión, defensa de la educación superior pública gratuita, así como, meses después, en el curso del 2000, su lucha por la liberación de sus hijos y la cancelación de los procesos penales, constituyó un signo de que amplios sectores de mexicanos entendían que el proceso de privatización de la misma universidad constituía una agresión a las familias y a la sociedad mexicana antes que a los estudiantes, y esto resultó inaceptable para el gobierno ya que desde los pinos se fabricó la tesis de que el hecho de que las madres y los padres de los estudiantes sostuviesen que la respuesta a la escalada de privatización debía ser de la sociedad que en su conjunto constituía una acción política ilegítima, y en consecuencia se llegó a librar órdenes de aprehensión contra algunos de ellos, no faltaron los golpeados y vejados e incluso detenidos y encarcelados durante varias semanas y, luego de que se instaló su plantón frente a la rectoría (22 de febrero del 2000), las autoridades no ocultaron ya su desquiciamiento por lo que representaba esta movilización de los padres al lado de sus hijos, una lucha paralela e inimaginable en 1968.

La huelga en la principal universidad de América Latina sorprendió a todos, lo mismo al gobierno mexicano que a los funcionarios de la UNAM, que no creían que los estudiantes con la politización tuviera la capacidad de iniciar un movimiento de esas dimensiones, pero también por la eficacia de sus mecanismos de toma de decisiones y el vigor con el que defendieron sus tesis y en particular por la exigencia irrevocable de un diálogo público. La universidad pública como un patrimonio de la nación y no de las empresas privada por lo que pugnaron por una amplia alianza de su movimiento con otras fuerzas populares para constituir un frente en defensa de ésta.

El apoyo que recibieron, aún cuando limitado, fue resultado de una enorme significación porque ponía en evidencia que la UNAM no era patrimonio de una serie de grupos privados sino de la nación. El respaldo de algunos sindicatos de universitarios constituyó un valioso respaldo al CGH.

Es posible resistir a las políticas neoliberales a través de una amplia movilización no sólo de la comunidad sino de los más diversos sectores populares.

El gobierno impulsó en los medios de comunicación una campaña sin precedentes de descalificación y denotación del movimiento estudiantil, a fin de crear las condiciones para dividir al movimiento y quebrarlo desde adentro o, en el caso de fracasar en este intento, para poder imponer y justificar una salida de fuerza al conflicto.

El movimiento estudiantil por su parte realizó un esfuerzo descomunal a lo largo de todo ese periodo, a través de volantes, pintas y carteles y movilizaciones por toda la ciudad a fin de concienciar a amplios sectores sobre la legitimidad de su lucha y la necesidad de defender a la universidad pública como una conquista de los mexicanos, pero también para consolidar un movimiento popular que les diera la fuerza suficiente para echar abajo las reformas neoliberales y lograr que un congreso resolutivo, donde estuviesen representados todos los universitarios, pudiesen sentar las bases para una universidad moderna y democrática.

El gobierno de Zedillo había cometido el craso error de menospreciar la capacidad de compromiso de los estudiantes universitarios como un causa justa, pero muy pronto rectificó y los enfrentó con toda su fuerza de Estado, que en realidad fue toda la fuerza del sistema: es decir, con los mecanismos legales- pero también con los ilegales- de que han dispuesto históricamente las autoridades mexicanas. Por una negativa a un diálogo real. El gobierno federal decidió no ceder en lo absoluto en las demandas de los estudiantes de reconocer la garantía constitucional de gratuidad de la educación superior, de cancelar las contrarreformas excluyentes en materia de admisión y de permanencia hechas en 1997 o de suprimir las vinculaciones institucionales con el CENEVAL, como tampoco del aparato represivo del estado en las escuelas y facultades: es decir, en la exigencia en los jóvenes de echar marcha atrás en el proyecto de privatización de la universidad pública más importante de América Latina. El rechazo gubernamental hizo por un principio de la autoridad, pero también por considerar que su política en materia de educación superior era de carácter estratégico y respondía a compromisos con el Banco Mundial, el FMI y la OCDE por lo que no podía ceder ni un ápice. Más vale, declaró el rector Barnés en una emisión televisiva, que se pierdan millones de pesos a que ceda en una decisión.

El aspecto más significativo de la política oficial contra el movimiento estudiantil fue sin embargo la campaña de difamación contra el CGH en la prensa escrita, la radio y la televisión, lo que no tenía precedentes de esa magnitud en la historia reciente. Buscando a la vez desacreditar a los estudiantes haciéndoles aparecer como integrantes de fuerzas políticas extremistas: por lo que muy pronto los intelectuales perredistas los bautizaron como los ultra, dándole a esta campaña tintes clasistas e incluso racistas. La imagen de algunos jóvenes que en las marchas estudiantiles se pintaban de rojo y negro, que apareció en junio como portada del proceso, se usó de manera reiterada como cliché del movimiento, contribuyendo a generar una mayor economía.

El derroche de recursos de la UNAM en cientos de desplegados de auto apoyo de la autoridades que demostraban continuamente a los estudiantes, en una práctica abiertamente patrimonialista, constituyó por otro lado una constante desde los inicios de la huelga mostrando la confusión de los altos funcionarios universitarios, que pretendieron en todo momento ser la universidad olvidándose que ésta es por definición una comunidad, y haciendo ver la urgencia de establecer mecanismos de control del gasto universitario.

Por eso cuando hubieron de sentarse frente al CGH como consecuencia de las exigencias de la sociedad, no mostraron voluntad alguna en establecer un verdadero intercambio en puntos de vista con los estudiantes que condujese a responder a sus demandas y a resolver el conflicto. En los primeros encuentros del palacio de minería (5-15 de julio de 1999) se dedicaron a descalificar a los estudiantes y rechazar un diálogo público. En los segundos encuentros de minería a (29 de noviembre de 1999-7 de enero de 2000) se limitaron a discutir el formato del futuro diálogo poniendo todo tipo de obstáculos y tras de que se firmaron los primeros acuerdos sobre dicho formato el 10 de diciembre, desconocieron de inmediato su firma y decidieron una medida unilateral que las llevó por la vía de la fuerza: presentando de manera unilateral una propuesta del rector, que no satisfacía ninguna de las demandas estudiantiles y que hicieron plebiscitar por una minoría a la comunidad para convalidar de antemano una salida de fuerza.

No sorprendió por lo mismo que en los encuentros del auditorio Alfonso Caso, que fueron ya públicos (11 de abril -23 de mayo de 2000), las autoridades universitarias no hicieran más que insistir en esa misma imposición: el CGH debería subordinarse a la propuesta del rector.

Varios dirigentes estudiantiles fueron objeto de amenazas y secuestros, los directores buscaron intimidar a los jóvenes con solicitudes de corte policiaco, elaboraron listas negras de estudiantes y de académicos opuestos a las cuotas y favorables a la huelga, y algunas autoridades llegaron incluso a destruir equipo y material a fin de incriminar a los jóvenes.

Agregar los intereses inmediatos de los universitarios miembros del PRD, que en trato directo con las autoridades de la UNAM pronto recibieron ofertas de mayores espacios políticos a cambio de negociar con las autoridades una salida al conflicto al margen del CGH. Franca cooptación que les iba a abrir puestos en la administración a cambio de colaborar en el combate al movimiento estudiantil. La UNAM había sido vista por muchos intereses políticos como un botín y ese también fue el caso patético de esos estudiantes y académicos que, apoyados por el aparato de su partido, le hicieron cada vez más abierto el trabajo sucio a la rectoría con el objetivo de vencer al CGH.

Habían apoyado la elevación de las cuotas desde antes que ocurriese aunque pretendieron hacerlo, negociaron sus apoyos a Barnés y en especial las modificaciones reglamentarias de julio resultaron peores que las de marzo y tras la propuesta de los eméritos, de junio, negociada también en la secretaría de gobernación y por lo que se buscaba, doblegar al CGH sin satisfacer una sola de sus demandas tan sólo con el prestigio de varios maestros- se lanzaron con todo en los medios para descalificar al CGH sin darse cuenta de que lo único que estaban logrando era descalificar a su partido.

La dirigencia del PRD actuó ante el movimiento estudiantil con la lógica de que todo lo que está a su izquierda, y por lo mismo fuera del escenario institucional de los partidos, era legítimo. Y con el CGH encabezaba a un movimiento que se negaba a negociar en privado y no era cooptable, para ellos debería ser combatido.

“La cúpula perredista fue muy clara en ese doble mensaje al exterior y al interior del país:

- a) Al FMI y a los centros de poder financiero internacional, les hizo saber una y otra vez que, de llegar al gobierno, el partido sería funcional a las exigencias neoliberales y que no se opondría a ellas siguiendo en ese sentido a la corriente social demócrata europea.
- b) A los movimientos sociales independientes y a la sociedad en general, les transmitió otro mensaje que, desde el punto de vista de las demandas de cambio, era a todas luces desmovilizador, pues señalaba de manera muy clara que, al margen de los partidos, no puede haber una movilización como tampoco una negociación política exitosa: desalentando de tal manera a la sociedad con la misma lógica partidocrática del régimen y la falta de respeto a un movimiento independiente.”(10).

A partir de junio de 1999, diversos voceros del gobierno deslizaron la tesis de que el movimiento estudiantil constituía una cuestión de seguridad nacional, el tono de las acusaciones se hizo más duro y luego de que miembros del ala más conservadora de profesores universitarios secundaron a la rectoría y recurrieron a la vía penal presentando denuncias contra el CGH ante la PGR, se acentuó en los medios la tendencia a pasar la descalificación a la criminalización del movimiento, lo que ilustra que las universidades públicas son de importancia estratégica para los intereses transnacionales.

Las iniciativas de las mujeres de blanco y la marcha a los pinos para exigir la intervención de la fuerza pública en la UNAM, no reunieron más que unos cuantos burócratas universitarios y la consulta plebiscitaria que organizó el 21 de octubre de 1999 constituyó un rotundo fracaso pues sólo participaron en ella poco más de 30 mil universitarios. El mayor error del régimen y de la rectoría de la UNAM fue el de recurrir a las fuerzas policiaco militares para tratar de resolver un problema surgido entre universitarios. La ocupación de las instalaciones de la UNAM por la PFP para quebrar la huelga y la detención de más de 700 profesores de estudiantes (6 de febrero del 2000) evidenció una vez más la negativa de las autoridades a resolver el conflicto con la vía del diálogo, y su incapacidad en materia de política al tener que recurrir a la violencia tras haber fracasado sus políticas de desgaste.

El recurso a la PFP no logró por el contrario más que agravar el conflicto, y llevar a las autoridades a una pendiente irracional en la que el uso de la fuerza se fue anteponiendo de manera sistemática a la PFP en abril en tareas de vigilancia, así como en el intento de reorganizar la universidad nacional.

La mesa de diálogo en el auditorio "Alfonso Caso" de ciudad universitaria a los miembros de la delegación de rectoría, representantes de su poder que a lo largo del conflicto se había negado de manera tajante a dialogar con los jóvenes sobre sus demandas (11 de abril del 2000), pero el diálogo nunca se dio. Los burócratas universitarios se exhibieron como miembros de una casta conquistada en el orden que ven a la UNAM como su presa que no están dispuestos a soltarla y actúan como lo que son: empleados del poder, carentes de principios universitarios y sin voluntad alguna de llegar a un acuerdo. La delegación de rectoría no tenía un nivel académico aceptable ni tampoco una capacidad resolutive y sólo buscaba imponer como salida al conflicto la llamada propuesta del rector en la que se rechazaban las demandas de los jóvenes y se preveía un congreso universitario ambos con las autoridades con el que se pretendía proseguir la privatización y el desmantelamiento de la UNAM. De ahí que ante esta falta de voluntad política el CGH suspendiera el diálogo (23 de mayo del 2000).

Entre las entrevistas realizadas por Enrique Rajchenberg S. durante la post-huelga ¿Derrota? caben mencionar las siguientes:

Hugo Venegas (Psicología) ¿Por qué se queda la gente en el Che la madrugada del 6 de febrero, a sabiendas de que la PFP estaba por tomar las instalaciones? Yo diría ¿por qué no hacerlo?. Se había planteado muchas veces que la gente tenía que resistir. Nosotros no queríamos dejar una universidad vacía, jamás se vió durante los diez meses, siempre estuvo la gente participando en sus escuelas y asambleas y no era posible dejarles la tierra a los milicos grises, no era concebible- para ninguno de nosotros- dejarles la ciudad universitaria o cualquier plantel. Porque era una lucha. Éramos dos ejércitos, no podíamos emprender la retirada, porque sabíamos que nosotros podíamos perder un territorio pero no perdíamos la guerra.

La huelga en sí, como toma de instalaciones, es una etapa que ya culminó. Ahora viene otra, no de resistencia sino más de convocatoria, más de participación.

Nosotros que estamos en la cárcel vamos a tener una doble responsabilidad allá afuera, dentro de nuestras escuelas, dentro de nuestras aulas, con los compañeros, con los profesores, con la misma universidad y con nosotros mismos.

La huelga sigue, no se ha resuelto ninguno de los seis puntos, la normalidad no existe, se violaron acuerdos, se violó la autonomía, o sea, la huelga no ha acabado, desde mi punto de vista.

No somos anti - intelectuales, odiamos a los intelectuales que se venden por migajas, odiamos a aquellos que porque les publiquen un artículo dan toda su dignidad.

Ellos nos han cerrado todas las puertas y si para eso hay que pagar con la cárcel, pues estamos dispuestos a pagarlo. Siempre, durante los diez meses de huelga ha sido así; no es la primera vez que somos golpeados. Ha habido violaciones, muertes, secuestros, en mi escuela vuelos rasantes de helicópteros cada ratito, de militares, de policías y cuánto más, yo ya estuve una vez en la cárcel porque los granaderos me golpearon y no se me puede borrar que fue el PRD, no se me puede olvidar que fue todo el poder del Estado.

Por todo el país la educación está causando una lucha tremenda y por todo el país el hambre está causando protesta tremenda. Yo pienso que así tiene que seguir avanzando. La política neoliberal en nada la han cambiado. El presidente sigue mandándonos a un abismo de hambre, miseria e ignorancia y eso es lo que no va a aceptar el pueblo y somos parte del pueblo.

Anónimo. ¿Qué si regresar a clases es derrota? Nosotros siempre quisimos regresar a clases, este es un proceso que no es estático y que siempre está en movimiento.

Es un proceso de toma de conciencia colectiva que ha influido a los compañeros que hoy están allá afuera y estaban en la huelga, ha influido, incluso, en la población en general. Como proceso mismo es un proceso de lucha que, de acuerdo a la situación que se está viviendo, en las acciones que va determinando. De acuerdo a la percepción de la situación va avanzando.

Alfredo: Estas demandas se tienen que cumplir sea a corto, mediano o largo plazo y, por lo tanto no tenemos que sentirnos defraudados o traicionados, la represión está cañón y no podemos pensar en que todos vamos a ser fuertes o vamos a tener una idea concreta de lo que realmente pasa en el Estado.

Jorge Jaime Martínez: La PFP entra a la ciudad universitaria desde que la PFP entra a dos escuelas (la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia y al Centro Universitario de Experimentación Cinematográfica). Aún cuando los huelguistas de esas escuelas, llamados moderados, las hayan abandonado y aún cuando ellos manifestaban su repudio a que la PFP entrara, todo esto no es más que la violación de la autonomía universitaria. Posteriormente ocurren los hechos de la preparatoria 3 y vuelve a entrar la PFP, ya con lujo de violencia. Primero las autoridades lo provocan al enviar porros a la preparatoria y enfrentándolos con los compañeros, entra la PFP y nuevamente vuelven a violar esta autonomía. Ya con esto la situación se daba a entender que la situación estaba ya preparada para que entraran a CU. Ya habían roto con la autonomía desde días antes y para ellos es aún más fácil romperla al entrar a CU. ¿Hasta qué punto vamos a seguir permitiendo que se siga rompiendo ésta?

Sufre un golpe muy fuerte: la ruptura de la huelga universitaria en la UNAM. Conseguimos pequeñas victorias, no hemos conseguido que se cumpla nuestro pliego petitorio pero hablar de una derrota es hablar de algo muy fuerte, de algo que no hemos perdido.

La gente sigue allá afuera luchando no solamente por nuestra liberación sino por un cambio universitario, por nuestros seis puntos- bueno, siete puntos- del pliego petitorio, la transformación de la universidad así lo exige.

Vinicio (de Ciencias): Sigue trabajando la comisión de prensa, sigue trabajando la comisión de enlace, sigue habiendo asambleas en las escuelas.

Dijo diálogo y usó la represión, dijo que iba a gestionar nuestra salida y cuánto tiempo ha pasado y seguimos muchos en la cárcel. Le está viendo la cara a la comunidad y eso es causa de inconformidad.

Percibimos que hay mucha gente que no puede ir tranquilamente a clase mientras quede impune esta arbitrariedad. La pregunta que se está haciendo mucha gente allá afuera es " bueno, fue una injusticia esto que cometió el gobierno ¿esa injusticia, va a quedar impune? ¿ nos vamos a olvidar, va a ganar la falta de memoria? ¿o vamos a hacer algo? Esa es la pregunta que tienen que hacerse los compañeros de allá afuera. En ese sentido el gobierno no puede cantar victoria de que el movimiento ya está derrotado. Falta por ver que sucede en la próximas semanas.

Oswaldo Olivares Hernández: El movimiento también cayó un poco en la desorganización después de este gran golpe que nos dió el sistema, pero creo que el movimiento aún no está derrotado.

La gente sigue firme como al principio. La lucha se puede hacer tanto allá afuera como aquí adentro pues vamos a seguir luchando allá afuera, los que puedan salir o si me toca salir a mí, pues seguiremos luchando allá afuera. La lucha ahora es más fuerte, ahora son siete puntos: la liberación de todos los que estamos aquí más los seis puntos que se están peleando desde hace más de diez meses.

Manuel Villegas: El rector de la Fuente justificó la represión y tienen gran responsabilidad los que firmaron y llamaron a votar en el plebiscito al que convocó de la Fuente y su comisión, y que, finalmente, pidieron la entrada de la PFP. El director anda con quienes él dice que son abogados, pero que en realidad son guardaespaldas. No hay clases, de hecho, la mayoría de los estudiantes no está yendo a clases. La liberación de los compañeros, aunque no están poniendo por encima de los seis puntos la lucha de la liberación de los compañeros, que es importante. Entonces la derrota no está presente en ningún lado, está presente en aquellos que la quieren. Hoy de la Fuente tuvo que reconocer, irónicamente, que no hay normalidad en la universidad porque hay presos. No le queda de otra que reconocerlo, esta universidad se tiene que componer y tiene que ser con todos.

Víctor Barbosa (ENM): ¿ la huelga que es? ¿ es el medio, un mecanismo o qué? Como yo lo veo, el debate sobre si fue el último recurso o sobre la finalidad de la huelga es de poca importancia ¿ qué si fué el último recurso? Quién sabe porque sabemos que se tenía que llegar a dar para contrarrestar la gran intolerancia y el autoritarismo que tenía el entonces rector Barnés de Castro. El movimiento no era la huelga sino algo tan importante que, ya desde antes del plebiscito, se discutía sobre lo que seguía después de la huelga.

Jorge Mendoza (Facultad de Psicología): El conflicto está todavía en la universidad. Por otro lado, el retorno a clases más que significar una derrota para el movimiento estudiantil significaría avalar un procedimiento que, a todas luces, es sumamente reprochable. La entrada de la PFP a Ciudad Universitaria sienta un precedente de cómo se tienen que solucionar los conflictos en este país. Y es un riesgo muy fuerte, que no implicaría solamente la derrota del movimiento estudiantil, sino sentar las bases para el trato político que se le dará a la disidencia en este país, cualquiera que sea, desde un partido político institucional hasta un movimiento insurgente.

Los estudiantes no pueden regresar a las aulas con la idea de que no sucedió absolutamente nada, que no hubo un primero ni un 6 de febrero. Por eso es el llamado de que los estudiantes no ingresen a las aulas y que protesten de alguna manera, no necesariamente porque estemos con la idea de reinstalar la huelga en la universidad que, por lo demás, el movimiento estudiantil planteó desde un inicio que era un medio y no un fin en sí mismo.

Vinicio: En este conflicto, en el que también se observa que sigue existiendo las clases sociales, la clase de más arriba- el gran capital, si se le quiere llamar así- está despojando a toda la gente de todo; al que tiene una moneda se le quita, paga por entrar a estudiar y paga por cualquier cosa. Te despoja de todo, de la educación, la salud y de muchos derechos. Ese es parte de su proyecto. Por otra parte, está la clase de más abajo. Si se imponen esas reformas de tiempo, promedio, cuotas, etc., va a quedar fuera y no es algo que ceden así nomás. El dilema era: o peleamos o nos quedamos fuera de la universidad.

A una parte la sacan y a otra parte la dejan adentro. La realidad es que el gobierno siguió una táctica de dividir; trató de sacar la jugada a los de abajo y a los de en medio. Los de en medio, después de varios meses, se fueron desesperando y querían regresar a clases- sobre todo si no estaba en juego su permanencia- y eso lo utilizó la rectoría. Ahí quedó planteado otro problema ¿ cómo podemos sumar, sin renunciar a la profundidad de nuestras demandas, sin renunciar a cosas que son sustanciales para mucha gente?

Siempre intentaron proyectar hacia los medios de comunicación esta imagen de que teníamos vínculos con grupos clandestinos de este país, con organizaciones sociales del movimiento urbano, y que esos vínculos determinaban la disposición a la violencia por parte del movimiento estudiantil. Desde luego que todo eso es falso y no dejó nunca de ser parte de esa campaña que buscaba, por la vía del cansancio y la provocación, derrotar al movimiento. Todos los vínculos que reconocimos eran de carácter político, hubo un contacto permanente con la sociedad a través de estas organizaciones y desde luego, eso enriqueció al movimiento y lo marca todo el tiempo.

Isaac Acosta: La intervención de la PFP es muy grave para la universidad. El movimiento que se vive es muy difícil porque el CGH ha sido muy estigmatizado. Hay un sector más amplio de entre 30 mil y 70 mil universitarios.

Zedillo no quiere una confrontación: serán otros cien mil. No confrontan pero hacen como que no pasó nada. El sector que busca la confrontación- que llaman la derecha universitaria- es pequeño y también es muy diverso: porros en las prepas, grupos organizados- en Acatlán o en Derecho, grupos priístas y de porros más mezclados-, en Economía, grupos que no son porros, algunos están vinculados con el PRI y con las autoridades de la facultad.

Pero ya cuando salen de la cárcel y se enfrentan a esta situación, ven a la universidad en su conjunto, reflexionan más detenidamente sobre las condiciones prevalecientes.

Me pareció interesante retomar una entrevista realizada por Enrique Rajchenberg S.

en la cárcel a :

Manuel Villegas (Facultad de Economía): Todos teníamos mucho miedo cuando nos condujeron a la Procuraduría pero también mucha dignidad. Las agresiones verbales de los policías eran muy gruesas, sin embargo, la gente jamás cayó en la provocación. A la hora de que nos forman en el gran estacionamiento techado, los judiciales empiezan a acercarse a hostigarnos. A mi me decían " tú que edad tienes" yo respondí " ya soy mayor de edad". Dijo él " uno viene a preguntar muy educadamente" " yo te respondí muy educadamente que soy mayor de edad" "Pero es que tienes que decirme" " no , a quien tenemos que responder es allá en las declaraciones" muchas gentes respondían en ese tenor. Por eso digo que había mucha dignidad, no dejarse avasallar, no dejarse someter. Incluso los más pequeños. Había miedo, pero no estaban temerosos de que les fuera a pasar algo.

Cuando nos traen al Reclusorio Norte el primer bloque de los apresados en prepa tres, empezamos a sentir el sabor de la cárcel. Los custodios nos decían " ustedes son los del parito, aquí les vamos a dar su paro, cabrones, etc.". Se burlaban, nos ponían en la pared con las manos hacia arriba- el que no veía hacia la pared lo golpeaban, le retachaban la cara contra la pared.

Aparte nos golpeaban en las piernas para que las abriéramos. De un edificio nos gritaban "ora sí, culo les va a faltar". Entonces sí veníamos escamados. Nos llevan, de diez en diez y nos quitan la ropa, las cosas. Nos pisaban la ropa y nos la aventaban con los pies. Ya no se ponía uno su ropa sino la del compañero y, los que no alcanzaron, se quedaban sin ropa. Otra vez nos llevan cerca del servicio médico- ya para ingresar aquí- y nos ponen en cuclillas. La gente gordita no podía sentarse bien y la obligaban, la golpeaban. A mí me sumieron la cara en esas barras. Al ratito dicen "éste está grandote, aguanta" y un trancazo en la espalda mientras estaba en cuclillas, se sientan en mí, se dejan caer. No podíamos voltearnos porque nos golpeaban más. Aquí nos tienen encerrados en las crujiás casi una semana, no salíamos de ahí. Ahí nos bañábamos y, luego, luego, nos enfermamos. Nos decían mugrosos, greñudos, cochinos. Y la única forma de identificarnos era diciendo son los paristas o los mugrosos. A casi todo el mundo le decían que era el Mosh Éramos el Mosh.

Cuando llega el segundo bloque de prepa tres, empezamos a saber de los compañeros. Había mucha incertidumbre pero teníamos la sensación de que pronto saldríamos. Eso pasaba porque todos estábamos contentos a pesar de la cárcel y pensábamos, además que nos inventaban delitos que no podían probar.

Un asunto especial es cuando nos llevan al juzgado para dictarnos el auto de formal prisión. Pensamos que no iba ser así. Íbamos muy contentos y confiados, pero cuando nos dictan el auto de formal prisión dos compañeros se desmayan, aunque nuevamente empieza a brotar el coraje, el enojo.

Uno de los problemas que va a surgir es que mucha gente no se siente preso político, porque los llamamos a las asambleas y no participan. Inicialmente si hacíamos asambleas y nos poníamos a discutir, pensábamos qué hacer aquí y hacia fuera.

Luego llegaron todos los demás compañeros.

Era muy difícil, por ejemplo, llegar a acuerdos para repartirnos las celdas- todos querían las que estaban menos mal-. Cuando llegaron los compañeros del bloque dos (de la prepa tres) decidieron ponerse en huelga de hambre. Los del bloque uno decidimos entrarle pero no muy convencidos porque algunos todavía estábamos muy enfermos. Era muy difícil la situación como para una huelga de hambre que trajo complicaciones; muchos compañeros volvieron a recaer. A los tres días se levanta la huelga de hambre y surgen más inconformidades. Muchos dicen "cómo vamos a someternos a ese tipo de cosas cuando no hay una discusión clara".

Ahí es donde yo digo que no se asumen como presos políticos, porque tampoco le entran a las actividades que se pretendían, poca gente bajaba a las asambleas y después criticaban que los documentos que se sacaban no eran acuerdos de todos cuando nos pasábamos gritándoles para que bajaran. Se logró también un acuerdo para entrevistarnos con las compañeras cada ocho días y, en un principio, todos querían ir. Pero conforme las compañeras son liberadas, cada vez son menos los que se apuntan para ir a ver a las que quedan.

Un millar de estudiantes fueron a parar a la cárcel acusados de terrorismo, motín y sabotaje. Después se les agregó el delito de peligrosidad social. Un grupo sigue en prisión, rehén de rectoría. También siguió la petulancia del poder. La soberbia. El auto halago. La humillación de los vencidos. La destrucción de los murales rebeldes para que no quedara memoria del movimiento estudiantil. La tortura psicológica. La parodia jurídica.

También es menester mencionar a Raquel Sosa Elizaga que nos habla sobre la policía federal preventiva y sobre el conflicto de la UNAM y la Seguridad Pública abordando lo siguiente:

El 4 abril de 1999 surge el renombre de la Policía Federal Preventiva. Este órgano que depende de la Secretaría de Gobernación, tiene la función de salvaguarda el orden y la paz públicos. Entre ellas señalaremos:

Prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas; garantizar, mantener y restablecer el orden y la paz públicos en zonas fronterizas, tierra firme, pasos y puentes, aduanas, recintos fiscales, centros de supervisión y control migratorio, carreteras federales, vías férreas, aeropuertos, puertos marítimos y medios de transporte que operen en la vías generales de comunicación, parques nacionales, instalaciones hidráulicas, vasos de presas, embalses de lagos, causes de los ríos, espacios urbanos considerados como zonas federales, así como inmuebles, instalaciones y servicios dependientes de la federación, y todos aquellos lugares, zonas o espacios del territorio nacional sujetos a jurisdicción federal.

Participar en la investigación y persecución de delitos, en la detención de personas o en el aseguramiento de bienes objeto, instrumento o producto de un delito.

Practicar detenciones o aseguramientos en los casos de flagrancia, colaborar en la protección de la integridad física de las personas y en la preservación de sus bienes, en situaciones de peligro, cuando se vean amenazadas por disturbios u otras situaciones que impliquen violencia o riesgo inminente, participar en operativos conjunto con otras instituciones policiales federales, locales o municipales; obtener, analizar, estudiar y procesar información, así como poner en práctica métodos conducentes para la prevención de delitos.

La nueva ley de la policía federal preventiva reúne en una órgano todas las tareas imaginables de control de la población, pero además, facultades en la investigación, persecución y detención de presuntos delincuentes. Es indudable, el instrumento más poderoso y peligroso de que dispone el Ejecutivo para impedir el ejercicio de las libertades públicas. En el artículo 129 constitucional aclara que en tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar. Se sustenta en la facultad presidencial en las fracciones VI Y VII del artículo 89 de la carta magna, de disponer de la totalidad de la fuerza armada permanente, o sea del ejército terrestre, de la marina de guerra y de la fuerza aérea, así como de la guardia nacional, para la seguridad interior y la defensa exterior de la Federación.

Es éste el estado de excepción en que se sustenta el orden público en nuestro país. El poder ejecutivo federal ha asumido el conjunto de las atribuciones antes referidas a otros poderes, y dispone del órgano paramilitar que asegura el cumplimiento de sus disposiciones.

Sobre la seguridad pública afirma el autor que la aplicación de órdenes de aprehensión sólo fue anunciada públicamente por la Procuraduría General de la República el 4 de febrero del año 2000- apenas dos días antes de ingreso de la Policía Federal Preventiva en los recintos universitarios, el voluminoso expediente de los acusados de terrorismo, motín, sabotaje, robo agravado y despojo, se fue integrando con paciencia durante todos los meses en que se negó el diálogo de las autoridades con los estudiantes universitarios.

La sociedad mexicana se enteró de la primera acción pública de la Policía Federal Preventiva el 6 de febrero, pero ha de introducirse al conocimiento de las nuevas características del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la ley contra la delincuencia organizada, y aún de las reformas constitucionales que establecen la peligrosidad de alterar el orden público mediante actos de protesta y organizaciones permanentes de los estudiantes con el paso de las semanas.

Lo supieran o no, los integrantes del Consejo General de Huelga se convirtieron en objetos preciosos para aceptar y probar el nuevo esquema de seguridad pública.

En este caso particular podemos mencionar que la relación de la universidad pública con el Aparato del Estado es como un instrumento de dominación de clase y su rol de aparato represivo, en un principio en la historia de su desarrollo, el estado no existió siempre.

En la época del comunismo primitivo, donde la gente vivía en pequeños grupos familiares y producía apenas para la autosubsistencia existían, como es natural, intereses comunes cuya salvaguardia se entregaba a determinados individuos dentro del grupo familiar, pero siempre bajo la custodia de toda la comunidad: solución de litigios; represión contra las personas que abusaban de sus derechos; inspección del régimen de aguas, especialmente en los países cálidos, funciones religiosas; funciones de defensa contra el ataque de otras tribus, etc. En aquella época los vínculos sociales, la comunidad misma, la disciplina y la organización de trabajo se mantenían por la fuerza de la costumbre y la tradición, por la autoridad y el respeto de que gozaban los ancianos del clan o las mujeres. No existía una categoría especial de personas diferenciadas del resto de la comunidad que se dedicara exclusivamente a gobernar. En esa época no existía ningún aparato especial para el empleo sistemático de la represión con el fin de someter al pueblo por la fuerza.

La historia demuestra que el Estado, como aparato especial de coerción, surge donde y cuando parece la división de la sociedad en clases, es decir, en grupos sociales, uno de los cuales está en situación de apropiarse del trabajo ajeno, de explotar a los otros grupos.

Cuando la producción se desarrolló en proporciones tales que permitió que la fuerza humana pudiera crear más de lo necesario para su simple sustento, ésta pasó a tener un valor como productora de riquezas. Y en este sentido para ser muy breves, los prisioneros de guerra que antes eran eliminados físicamente porque significaban una carga para la comunidad, pasaron en la nueva situación a ser usados como productores de bienes materiales. Así fue como surgió la esclavitud.

La división en propietarios de esclavos y esclavas fue la primera división de clases importante. Los esclavistas no sólo poseían los medios de producción: la tierra y las herramientas, por escasa que ellas fueran en aquellos tiempos, sino que eran también dueños de una cierta cantidad de hombres a los cuales explotaban como esclavos.



La sociedad y el estado eran entonces mucho más reducidos que en la actualidad, poseían medios de comunicación más rudimentarios; no existían entonces los modernos medios de comunicación. Las montañas, los ríos y los mares eran obstáculos incomparablemente mayores que hoy, y el estado se formó dentro de límites geográficos mucho más estrechos.

También cabe mencionar que el estado es esa máquina para asegurar la dominación de una clase sobre otra. Engels lo define como un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado: es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida en antagonismos, estas clases son intereses económicos en pugna, no se devoren así mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad, llamado a amortiguar el choque y a mantenerlo en los límites del orden. Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más es el Estado. Como el Estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase, y como al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases, es por regla general el estado de la clase más poderosa de la clase económicamente dominante, que con ayuda de él se convierte en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida y señala las siguientes características:

- a) "Agrupación de súbditos según división territorial,
- b) Destacamentos especiales de hombres armados con sus aditamentos materiales: las cárceles y otras instituciones coercitivas. Ahora ya no se puede pensar en armar a todo el pueblo como antes ya que justamente las clases explotadas constituyen la mayoría de la población,
- c) Necesidad de recaudar impuestos para sostener en pie esa fuerza pública.
- d) Cuerpo de funcionarios por encima de la sociedad para complementar esas tareas, que se hacen respetar a través de leyes de excepción, merced a las cuales gozan de una aureola e inviolabilidad particulares."(11)

Lo típico del Estado en toda sociedad de clase a diferencia de las instituciones y normas que existían en la sociedad primitiva, es que se trata de un aparato que por su característica de cuerpo especializado da la impresión de estar situado por encima de las clases cuando, de hecho es un aparato al servicio de la clase dominante para reprimir a las clases explotadas.

La afirmación de que el Estado está ligado a la existencia de las clases sociales surge una nueva conclusión: que el estado desaparecerá cuando estas desaparezcan.

En las comunidades primitivas existían ciertas instituciones y normas que permitían reglamentar su funcionamiento interno. Esta necesidad tiene por base fundamental la división del trabajo social: distribución de las tierras y de las aguas, solución de litigios, funciones militares, religiosas, etc. A medida que esa división aumenta, aumenta también la necesidad de contar con un equipo de personas capaces de organizar y administrar la sociedad en su conjunto.

A esta función de tipo técnico (organizativa y administrativa) propia de toda sociedad en que existe un mínimo de división de la sociedad en clases opuestas, es decir, cuando la productividad del trabajo social lleva consigo un excedente, el que es acaparado por un grupo de individuos de dicha sociedad. Esta función política se apoya en la función técnico administrativa, como lo muestra Engels:

“En todas partes subyace al poder político una función social...pero con la diferencia en la distribución aparecen las diferencias de clase. La sociedad se divide en clases privilegiadas y perjudicadas, explotadoras y explotadas, dominantes y dominadas, y el Estado – que al principio no había sido el ulterior desarrollo de los grupos naturales de comunidades étnicamente homogéneas, con objeto de servir a intereses comunes y de protegerse frente al exterior asume a partir de ese momento, con la misma intensidad la tarea de mantener coercitivamente las condiciones vitales y de dominio de la clase dominante respecto de la dominada.”(12).

Ahora bien, sólo cuando junto a la función de tipo técnico-administrativo nace la función de dominación política se puede hablar de la aparición del Estado propiamente tal.

De lo expuesto hasta aquí podemos concluir que existe una diferencia radical entre lo que denominaremos “tipo de estado” y “ forma de gobierno”.

El tipo de Estado está relacionado a la clase a la cual sirve el aparato de Estado para mantener y reproducir su posición de clase dominante, de clase explotadora.

Hay tantos tipos de Estados como clases dominantes: esclavistas, feudales, burguesas y proletarias.

Dentro del marco de cada uno de estos diferentes tipos de Estado pueden darse diversas formas de ejercer su dominación por parte de la clase dominante que van desde las formas más democráticas hasta formas más dictatoriales y unipersonales, el carácter de clase no cambia, lo que cambia son sus manifestaciones más superficiales. A estas formas que puede adoptar el Estado, Lennin las denomina “Formas de Estado” o “ Formas de dominación” o “ formas de gobierno”. Nos parece que este último término es el que se presta a menos confusiones.

Marx “escribe en un texto titulado la guerra civil en Francia... la clase obrera no puede limitarse simplemente a tomar posesión de la máquina del Estado tal y como está y servirse de ella para sus propios fines “ por eso el primer decreto de la comuna fue para suprimir el ejército permanente y sustituirlo por el pueblo armado”.

Se refiere luego a otras medidas como:

- a. Elección de representantes por sufragio universal, revocable en todo momento, con funciones legislativas y ejecutivas al mismo tiempo.
- b. Elegibilidad y revocabilidad de todos los funcionarios.
- c. Reducción de los sueldos a los funcionarios hasta el nivel de un salario obrero, etc.”(13).

Ahora, junto al acto de reprimir al ejército permanente y la policía, “poder material” del antiguo Estado, la comuna empezó también a tomar medidas para reprimir “ la fuerza espiritual de represión”, es decir, el “ poder de los curas” decreto de separación de la iglesia y el Estado, expropiación de sus bienes, enseñanza gratuita liberada de la intromisión de la iglesia.

Aparato de Estado es el conjunto de instituciones que desarrollan las diversas funciones del Estado.

“A la tercer función del Estado Marx le llama “ fuerza espiritual de represión y es la función ideológica del Estado.” Es necesario entonces distinguir dentro de la máquina estatal tres tipos de aparatos o instituciones que tienen características específicas de acuerdo con las funciones que cumplen: el Aparato represivo (ejército permanente, policía, cárceles, tribunales de justicia, etc.); el Aparato técnico- administrativo (gobierno, parlamento, administración pública, etc.) y una serie de aparatos cuya principal función es ser reproductores de la ideología de la clase dominante que llamaremos “aparatos ideológicos del Estado”, y sobre los cuales nos detendremos especialmente más adelante.

	Instituciones represivas	Ejército permanente, policía, cárceles, etc.
Aparato del Estado	Instituciones técnico- administrativas	Gobierno, administración pública, etc.
	Instituciones ideológicas	Iglesia, escuelas, etc.

El aparato represivo es el núcleo del aparato del Estado ya que es el que materializa y garantiza en último término la reproducción del régimen de producción de esa sociedad y, por lo tanto la explotación de una clase por otra.

Este Aparato Represivo- formado no sólo por destacamentos especiales de hombres armados sino también por elementos materiales. Cárceles e instituciones coercitivas de todo género- “ se fortalece a medida que los antagonismos de clase se exacerban dentro del Estado y a medida que se hacen más grandes y poblados los estados colindantes.

Esto lo decía Engels en 1884, hace ya más de un siglo.”(14).

Por aparato técnico- administrativo entendemos aquellas instituciones encargadas de las funciones sociales propias a toda sociedad en la que ya existe una completa división de trabajo.

Tareas que Lenin resumía en tareas de registro, de contabilidad y de control (labores censales, de recaudación de impuestos, de inspección). A ellas debemos agregar otras tareas de la administración estatal que no son ni directamente represivas ni directamente ideológicas, como el problema del transporte, la salud, etc.. Y las tareas que habitualmente se llaman tareas de gobierno.

Asimismo respecto a los aparatos ideológicos del Estado cabe mencionar que después del triunfo de la revolución encontramos varios textos que hacen referencia a la estrecha relación que existe en los estados burgueses entre el aparato político y la educación.

Lenin afirma en todos los Estados burgueses- dice en noviembre de 1920- el vínculo entre el aparato político y la educación es extraordinariamente sólido, aún cuando la sociedad burguesa no puede reconocerlo de manera abierta. Entretanto esta sociedad influye en las masas por medio de la iglesia y de toda la institución de la propiedad privada y aclara en otro de sus textos que una de sus hipocresías burguesas es la creencia de que la escuela puede mantenerse al margen de la política.

Esto es falso porque la burguesía misma, que defendía ese principio hizo que su propia política burguesa fuera la piedra angular del sistema educacional y trató de reducir incluso toda la educación de arriba abajo, a la formación de sirvientes dóciles y eficientes de la burguesía de esclavos e instrumentos del capital. Jamás pensó hacer de la escuela un medio para desarrollar la personalidad humana.

Ya en 1902 había sostenido que la universidad era “una de las ruedas del engranaje del Estado”. Debido a esto una de las tareas de la revolución proletaria sería precisamente convertir la escuela, de instrumento de dominación de clase de la burguesía, en instrumento para el derrocamiento de esta dominación y para la abolición total de la sociedad en clases.

Gramsci plantea por primera vez que un cierto número de instituciones por la denominada “sociedad civil” como: las iglesias, las escuelas, los sindicatos, etc., formarían parte del Estado aunque el filósofo marxista italiano no sistematiza en ninguna parte estos planteamientos pero si el filósofo marxista francés Louis Althusser en su escrito de 1969 llamado “ Notas para una investigación”:

Afirma que ninguna clase puede detentar durablemente el poder del Estado sin ejercer al mismo tiempo su hegemonía sobre y en los aparatos ideológicos del Estado, que en la época feudal en Europa, habían estado circunscritos a la iglesia católica, la que no sólo tenía funciones religiosas, sino también educativas, culturales, etc., en la sociedad burguesa se diferenciarían de la manera siguiente:

- A. Aparato religioso (el sistema de diferentes iglesias).
- B. Aparato escolar (el sistema de diferentes escuelas públicas y privadas, universidades, etc.).
- C. El aparato familiar
- D. El aparato jurídico (que pertenece simultáneamente al aparato represivo)
- E. El aparato político (sistema político con los diferentes partidos)
- F. El aparato sindical
- G. El aparato de información (prensa , radio, televisión, etc.)
- H. El aparato cultural (letras, bellas artes, deportes, etc.)”(15).

Lo que distingue estos aparatos del aparato represivo es que este último funciona masiva y predominantemente mediante la represión o la violencia y secundariamente mediante la ideología, mientras que los aparatos ideológicos del Estado funcionan masiva y predominantemente mediante la ideología aunque secundariamente también lo hacen mediante la represión.

La ideología de las fuerzas armadas sirve para cohesionar internamente como cuerpo y para dar una imagen externa aceptable.

Ni las escuelas, ni las iglesias incluyen el empleo de sanciones, exclusiones, selección, etc.

Según Althusser la distinción entre lo público y lo privado es propia del derecho burgués. Lo que interesa al marxismo no es como clasifica el ideólogo burgués a estos aparatos sino como funcionan.

¿Qué es lo que unifica aparatos tan diversos como la escuela y los sindicatos, o la escuela y el sistema de partidos?.

Lo que los unifica es la ideología dominante, qué es la ideología de la clase dominante.

La escuela recibe a los niños de todas las clases sociales desde los jardines infantiles y desde ese momento- tanto con nuevos como con viejos métodos- les inculca durante muchos años- los años en los que el niño es más vulnerable y está aprisionado entre el aparato ideológico familiar y el escolar-, "saberes prácticos" tomados de la ideología dominante (el idioma materno, el cálculo, la historia, las ciencias, y la literatura) o simplemente la ideología dominante en Estado puro (moral, educación cívica, filosofía). En algún momento, alrededor de los 16 años, una gran masa de niños cae " en la producción": los trabajadores y los pequeños agricultores. Otra porción de la juventud escolarizada continúa estudiando: tarde o temprano va a dar en la provisión de cargos medianos: empleados, funcionarios, pequeños burgueses de todas clases.

Un último sector llega a la cima, sea para caer en la semicensatía intelectual, sea para convertirse, aparte de los intelectuales del trabajador colectivo, en agentes de la explotación (capitalistas, empresarios) , en agentes de la represión (militares, policías, políticos, administrativos, etc) o en profesionales de las ideologías (sacerdotes de toda especie, que son en su mayoría laicos convencidos). Cada sector masivo que se incorpora a la ruta queda, en la práctica, provisto de la ideología que conviene al papel que debe cumplir en la sociedad de clase: papel de explotado (con conciencia profesional, moral, cívica, nacional, política altamente desarrollada); papel de agente de explotación (saber mandar y hablar a los trabajadores: relaciones humanas); papel de agentes de la represión (saber mandar y hacerse obedecer sin discusión o saber manejar la demagogia retórica de los dirigentes políticos), o papel de agentes profesionales de la ideología (que saben tratar respetuosa- es decir, despectivamente- las conciencias y mediante la coerción, la demagogia conveniente, según cuanto se acomode a la moral, a la virtud, a la "trascendencia", a la nación, etc.). Aunque también se aprenden buenas virtudes como (modestia, resignación, sumisión, cinismo, altivez, seguridad, grandeza, habilidad y buen lenguaje) se aprenden en las familias, la iglesia, el ejército, en los buenos libros, en las películas e incluso en los estadios. Pero no hay ningún aparato ideológico del Estado que mantenga durante tantos años una audiencia obligatoria (a veces gratuita) en las formaciones sociales capitalistas.

El poder del Estado o poder estatal es la capacidad que tiene una clase para hacer funcionar el aparato de Estado de acuerdo con sus intereses de clase.

Anteriormente hemos visto como el Estado es el instrumento de que se vale la clase dominante para asegurar su condición de clase explotadora, el poder del Estado es siempre el poder de la clase dominante o lo que Marx y Lenin llaman la dictadura de la clase dominante.

Afirmar que el Estado es siempre una dictadura de clase no significa que necesariamente tenga que usar métodos de represión violenta ni que prescinda de las leyes, sino que el Estado es la expresión de una relación de fuerzas entre las clases antagónicas. La clase que ejerce su dominio sobre las clases subordinadas es también la clase que dispone del aparato del Estado, la clase que establece una legislación que le permita reproducirse como clase dominante.

Mientras mayor es la fuerza de la clase dominante, menos necesita esta violencia física para imponerse a las clases subordinadas.

El Marxismo define como dictadura de la burguesía a la manipulación del aparato de Estado en función de los intereses de la burguesía, aunque esta se ejecute en la forma más democrática del gobierno.

Cuando a través de un largo proceso de lucha de clases en todos los niveles, esta relación de fuerza entre las clases, cambian a favor del proletariado y éste se transforma en la clase dominante, el nuevo estado que surge a pesar de ser un estado que ahora sí representa los intereses de la mayoría del pueblo, es también una dictadura de clase: o la dictadura del proletariado.

Por lo tanto el concepto marxista de dictadura se opone a la concepción de un Estado por encima de las clases, al servicio de toda la sociedad.

El Estado es siempre una dictadura de clase en la medida en que aparentando estar al servicio de todo el pueblo, está fundamentalmente al servicio de una clase: la clase dominante.

Si aceptamos que el poder del Estado es la dictadura de una clase tenemos que aceptar que en la sociedad moderna no pueden ser la dictadura de la burguesía y la dictadura del proletariado porque no se debe confundir la clase que detenta el poder del Estado con el personal que trabaja en el aparato de Estado en tareas que Lenin denomina “tareas de gobierno”.

Sostiene que esta diferencia la tiene clara la burguesía que desplazó a la clase feudal como clase dominante pero que se valió de la experiencia de sus funciones para gobernar.

Los burgueses no eran tan tontos –afirma, ellos decían: para la labor del gobierno hacen falta hombres que sepan gobernar, tomemos pues a los feudales y reeduquemoslos y así lo hicieron- y agrega- ¿Era un error? No camaradas el arte de gobernar no cae del cielo ni es inspirado por el espíritu santo, y por el hecho de que una clase sea dirigente no se vuelve de pronto capaz de gobernar, la burguesía recurría a la vieja clase, y nuestra tarea actual es la misma; saber tomar, saber aprovechar los conocimientos, la preparación de la vieja clase y utilizar todo esto para el triunfo de nuestra clase. Por eso decimos que la clase victoriosa debe estar madura, la madurez no se prueba por medio de un documento o un certificado sino por la experiencia, por la práctica. Así el aparato de Estado como tal no tiene poder a través del cual se ejerce el poder de la clase dominante, este aparato posee una cierta autonomía y especificidad propia que hace que no pueda ser manipulado indiferentemente por cualquier clase social.

Es necesario distinguir dos cosas: “Como gobierna una clase” (con quienes, bajo que formas: democrática, monárquica, etc.). Y lo que realmente es “ la dominación de una clase”.

Es sólo la dominación de una clase- añade, más adelante- lo que determina las relaciones de propiedad y que clase está en el poder por eso no hay que confundir poder del estado con gobierno. Una clase puede ser la clase dominante y detentar en consecuencia el poder del Estado y, sin embargo, recurrir a otras clases y capas sociales para desempeñar las labores del gobierno.

Llamaremos entonces clase dominante a la clase que impone sus intereses de clase al resto de las clases de una sociedad dada.

En el capitalismo cuenta no sólo con su situación de clase explotadora en el nivel de las relaciones de producción sino que cuenta además con el poder del Estado; es decir, con su capacidad para utilizar el aparato estatal de modo que le permita reproducir a nivel económico sus condiciones de clase dominante.

Cada gobernante es el sector social en cuyas manos están las riendas del estado, es decir, lo que se suele llamar el poder político.

No siempre gobierna toda la burguesía, sino una o varias fracciones de esta clase. Sea cual sea la casta gobernante, representa de hecho los intereses de clase de la burguesía que es la clase dominante.

Ahora, cuando el poder político, es decir el gobierno, las riendas del estado, es compartido por varias fracciones de la burguesía o por diferentes clases, podemos hablar de la existencia de un bloque gobernante y podemos distinguir dentro de este bloque una clase o fracción de clase que tiene el papel dirigente o hegemónico, y utiliza el aparato del estado en su provecho.

Engels afirma que cuando la sociedad haya reorganizado de un modo nuevo la producción sobre la base de una asociación libre de productores iguales desaparecerán las clases y el estado. Sólo será posible cuando el proletariado conquiste el poder del estado y gracias a él convierta " en primer lugar los medios de producción en propiedad del estado".

Lenin afirma que para abolir realmente las clases no basta con derrocar a los explotadores, a los terratenientes y capitalistas; no basta con abolir sus derechos de propiedad, sino que también es necesario abolir toda propiedad privada de los medios de producción, es necesario abolir la diferencia entre la ciudad y el campo, así como la diferencia entre los trabajadores manuales e intelectuales. Esto requiere mucho tiempo. Para poder realizarlo, hay que dar un enorme paso adelante en el desarrollo de las fuerzas productivas; es necesario vencer la resistencia (muchas veces pasiva, y por eso mismo particularmente tenaz y difícil de vencer) de las múltiples supervivencias de la pequeña producción; es necesario vencer la enorme fuerza de la costumbre y del espíritu conservador vinculados a esas supervivencias.

Engels menciona que el primer acto en el cual el Estado aparece realmente como representante de la sociedad entera- la toma de posesión de los medios de producción en nombre de la sociedad- es al mismo tiempo su último acto independiente como estado. La intervención de un poder estatal en las relaciones sociales va haciéndose progresivamente superflua en un terreno tras otro, y acaba por inhibirse por sí misma.

En lugar del gobierno sobre personas aparece la administración de cosas y la dirección de procesos de producción. El estado no " se suprime", sino que se extingue.

La tesis marxista sostiene que el estado de tipo proletario tenderá a ir desapareciendo, tenderá a extinguirse.

A medida que se avanza hacia el comunismo, hacia la supresión cada vez mayor de la diferencia de clases, la función de dominación política que define al estado como tal tiende a ir desapareciendo, subsistiendo únicamente las funciones de tipo técnico-administrativo. De esta manera el estado proletario va desapareciendo en forma gradual. El gobierno sobre las personas se transforma en la administración de cosas y la dirección de los procesos de producción. Lenin menciona que es un estado de transición ya no en el sentido estricto de la palabra pues se da la represión de una minoría de explotadores por la mayoría de los esclavos asalariados de ayer será mucho menos sangrienta, para que, la represión de las sublevaciones de los esclavos, de los siervos y de los obreros asalariados, que costará mucho menos a la humanidad la necesidad de una máquina para la represión comience a desaparecer. El pueblo puede reprimir a los explotadores sin aparato especial por la simple organización de las masas armadas.

Cuando los marxistas hablan de destrucción del aparato de estado se están refiriendo al aparato de estado burgués y cuando hablan de extinción del estado se están refiriendo al estado proletario dictadura del proletariado.

El estado en una sociedad capitalista donde el capitalismo vive de la desigualdad del desarrollo; no reabsorbe una desigualdad si no es para crear otra. Desarrolla las fuerzas productivas en una rama para sacar partido del bajo desarrollo de las empresas concurrentes; socializa una rama entera para sacar partido de la relativa debilidad de las ramas a las cuales vende o a las que compra. Según los apologistas del neocapitalismo, la aparición de empresas gigantes que conocen y dominan el mercado ha sido un factor decisivo en la planificación de la producción y la eliminación de la crisis. Ellos no ven que, si una empresa logra la eliminación de todos sus competidores y conquista una posición de monopolio, el desarrollo de las fuerzas productivas, así realizado, no sirve para satisfacer en forma más amplia las necesidades sociales, bajando los precios tanto como lo permitieran los bajos costos de producción; la posición del monopolio conquistada les sirve para imponer precios que les permitan realizar plusganancias. En esta lucha por la dominación del mercado cada fuerza capitalista busca obtener el monopolio que construye fábricas gigantes capaces de comprar ellas solas el mercado. La fuerza que es capaz de obtener los costos más bajos del mercado de los precios más bajos gana la posición dominante. El resultado es un excedente considerable de capacidad de producción no empleada, estando cada empresa gigante preparada para comprar por sí sola el mercado.

Los monopolios que viven del desarrollo desigual tienen interés en dejar subsistir a su lado empresas más débiles; así, cuando el Estado quiera fijar los precios, no sólo debe tomar en cuenta el costo de producción más alto de estas empresas sino que quiere obligarlas a desaparecer. La empresa monopolista logra así una plusganancia, puesto que sus costos de producción son más bajos que los de estas empresas.

La socialización de las fuerzas productivas y el conocimiento del mercado tienden a reforzar las desigualdades del desarrollo capitalista estabilizando plusganancias.

Los capitales más poderosos buscan siempre no la ganancia normal sino la plusganancia. Sólo la absoluta igualdad de las ganancias para todos los capitales permitiría pensar sin utopía en una repartición racional de los capitales según un plan. La ley del desarrollo capitalista es desigual: ganancias diferentes aparecían en las diferentes ramas en la época de la libre competencia; la transformación actual de la estructura capitalista, es decir, la socialización de las fuerzas productivas y el desarrollo de los monopolios, la producción en masa, la centralización financiera, la aplicación cada vez más grande de la ciencia a la producción, permiten actualmente conquistar no ya de una manera pasajera, sino por largos periodos, posiciones de plusganancia.

Una tal intervención del estado no tiene por objetivo someter el capital a una dirección central, sino liberar aún más su iniciativa, reforzar su autonomía y permitirle continuar su búsqueda del máximo de ganancia.

Entre estos límites se extiende el campo de la política que la burguesía puede aceptar. El estado puede intervenir para sancionar y estabilizar una relación de fuerzas. Cuando la clase obrera era débil y desorganizada, el estado intervino para prolongar la jornada de trabajo mediante una legislación sanguinaria.

Cuando la clase obrera se fortifica, la clase capitalista cede y el estado impone la legislación limitando la jornada de trabajo. Si bien las conquistas de la clase obrera se encierran dentro de los marcos del sistema capitalista, ellas van creando contradicciones cada vez más grandes y van preparando, por lo tanto, las condiciones materiales y políticas de su desaparición.

3.4 Período del Rector Juan Ramón de la Fuente.

“Para abrir nuevas vías de solución al conflicto, renuncia Francisco Barnés a la rectoría de la UNAM argumentando que como parte del proyecto de transformación de nuestra universidad que propuse al asumir mi rectorado, y que quedó plasmado en el Programa de Desarrollo Institucional 1997-2000, se emprendieron diversas acciones que permitieron fortalecer la capacidad de planeación institucional en todos los niveles y propiciar que cada dependencia académica elaborase su propio plan de desarrollo; avanzar en la reforma de postgrado universitario; iniciar la discusión de modelo educativo de la licenciatura; fortalecer la vinculación de la investigación con la docencia, reforzar los mecanismos de vinculación de la universidad con la sociedad y avanzar en la discusión para la transformación de la universidad en una red de campus con mayor autonomía académica y administrativa; cancelar o transformar estructuras administrativas y de apoyo que se habían quedado obsoletas, suspender la relación que, por más de treinta años, se le impuso a la universidad nacional con las llamadas preparatorias populares y modificar el reglamento general de inscripciones, eliminando el pase automático del bachillerato a la licenciatura y la permanencia definida en la institución. Ante la amenaza de recortes al presupuesto educativo que enfrentamos a fines del año pasado, encabezamos la defensa de la universidad pública que tuvo como resultado la ampliación de presupuesto aprobado por el congreso de la unión y recuperar así el mismo nivel de apoyo del año anterior.

A principios del año propuse al Congreso Universitario la actualización del reglamento general de pagos, estableciendo cuotas modestas, equivalentes a las que se cobran en todas las demás universidades públicas del país, que deberían ser cubiertas únicamente por aquellos estudiantes de nuevo ingreso que tuvieran la capacidad económica para ello, y se estableció el compromiso de destinar la totalidad de los recursos así obtenidos a mejorar los servicios educativos que presta la institución.

Por muy diversas razones, la propuesta no fue compartida por todos por igual. A pesar del respaldo inicial que tuvo de gran parte de la comunidad universitaria y de la gran mayoría de los cuerpos colegiados en la consulta previa a la aprobación por parte del consejo universitario, se inició un movimiento estudiantil en contra del nuevo reglamento que culminó en el paro de actividades que la universidad sufre desde hace más de 200 días.

Al rechazo inicial y a las cuotas contempladas en el nuevo reglamento, se le han sumado otras demandas: la eliminación de todo pago por trámites o servicios de cualquier índole; la cancelación de la participación de la UNAM en el examen metropolitano para el ingreso al bachillerato; el establecimiento del pase automático a la licenciatura y la permanencia por tiempo indefinido, así como la celebración de un congreso resolutorio que sustituya por la vía de los hechos las funciones que la ley orgánica le confiere al consejo universitario.

La aceptación incondicional de sus demandas dañaría de manera irreversible la vida institucional y afectaría gravemente la calidad de sus programas.

A lo largo de estos meses he dedicado todo mi esfuerzo y atención a buscar posibles vías de solución al conflicto. Todos los esfuerzos han sido infructuosos, incluyendo la decisión del consejo universitario de transformar en voluntarias la cuotas semestrales previstas en el nuevo reglamento y el compromiso de abrir espacios de discusión y reflexión en los que puedan participar todos los miembros de la comunidad universitaria, donde se discutan las propuestas de transformación de la universidad que deberá recoger el consejo universitario.”(16).

“El nombramiento del rector para el periodo 1999-2003, en ejercicio de lo previsto por la fracción VIII de artículo 3ro. constitucional y la ley orgánica de la universidad.

El rector debe ser mexicano por nacimiento, mayor de treinta y cinco y menor de setenta años, debe poseer grado superior al de bachiller, tener cuando menos diez años de servicio docente o de investigación en la universidad, haberse distinguido en su especialidad y gozar de estimación general como persona honorable y prudente, y no ser miembro de esta junta de gobierno ni haberlo sido durante los dos últimos años.

La opinión de los universitarios y llevar a cabo el proceso en el menor tiempo posible.”(17).

“El 17 de noviembre el Dr. Juan Ramón de la Fuente rector de esta casa de estudios para el periodo 1999-2003. Otros candidatos fueron los rectores Francisco Bolívar Zapata, Salvador Malo Álvarez y Diego Valdés, se incluía a José Narro Robles y a Manuel Peimbert Sierra, quienes declinaron.

El 19 de noviembre en sesión extraordinaria del Consejo Universitario, en el Palacio De Minería.

Respecto a su trayectoria profesional cabe mencionar que fue originario de la ciudad de México, donde nació el 5 de septiembre de 1951, el doctor de la Fuente estudió medicina en la UNAM y posteriormente cursó el postgrado de psiquiatría en la clínica Mayo de la ciudad de Rochester y ahí mismo se inició en la docencia como profesor asistente en la universidad de Minnesota.

Fue investigador en los institutos Nacional de Nutrición y Mexicano de psiquiatría, profesor de tiempo completo en la UNAM, director del programa universitario de investigación de salud, coordinador de la investigación científica y director de la Facultad de Medicina.

De la Fuente es autor de más de 150 trabajos originales publicados en las principales revistas médicas tanto nacionales como internacionales.

Recibió el Premio al Mérito en Psiquiatría en la ciudad de Washington, el premio Miguel Alemán Valdés en el área de Salud, el Premio en Ciencias Naturales de la Academia de la Investigación Científica (hoy Academia Mexicana de Ciencias) y el premio Eduardo Liceaga de la Academia Nacional de Medicina.

La clínica mayo lo designó exalumno distinguido; ha dictado conferencias en Estados Unidos y Europa. Fue presidente de la Academia Mexicana de Ciencias.

Como representante de México fue electo vicepresidente de la Asamblea de la Organización Mundial de La Salud y miembro del Comité Directivo de la organización panamericana de la salud.”(18).

Así mismo rescataremos el mensaje del rector, donde menciona que la universidad ha logrado reanudar sus actividades académicas y reactivar su vida institucional después de haber permanecido cerrada durante 10 meses como resultado del conflicto más oneroso de su historia, por lo menos de su historia moderna; a partir de su reapertura a principios del siglo pasado.

Los costos del paro han sido inmensos, unos han podido resarcirse, así parcialmente; otros tomarán más tiempo, y en todo caso, la tarea de restauración requerirá de esfuerzo generoso y sostenido de todos los universitarios, así como de la comprensión y el respaldo de toda la sociedad mexicana.

El reto es formidable: para finiquitar el conflicto en la UNAM que la paralizó y la fracturó es ineludible reformarla. Reformarla implica reorganizarla, reconstituirla y reorientarla, pero sin perder de vista sus funciones sustantivas que son y deben seguir siendo eminentemente académicas.

Así, ha sido posible reorganizar el calendario escolar para todos los estudiantes universitarios, reiniciar los procesos de auscultación para la designación de directores por parte de la junta de gobierno y los procesos de regularización de los órganos de autoridad y cuerpos colegiados que estaban vencidos.

En el área administrativa se inició la reparación de daños y la adquisición del equipo robado o destruido durante el paro, así como la reorganización y compactación de las estructuras administrativas centrales con la desaparición de dos coordinadores generales y otras tres direcciones generales más.

Se han cumplido cabalmente los puntos aplicables de la propuesta plebiscitaria: se dejó sin efecto el reglamento general de pagos aprobado el año pasado, se ha procedido a regularizar la situación escolar de todos los alumnos sin excepciones, se suspendieron las relaciones con el CENEVAL, se gestionó el retiro de actas elaboradas en contra de los universitarios que participaron en el movimiento y las relativas a las denuncias presentadas ante las instancias legales correspondientes.

“La universidad ha hecho cerca de 1500 gestiones judiciales que han dado como resultado al día de hoy que más del 98 por ciento de los universitarios detenidos hayan alcanzado su libertad.”(19).

Con lujo de fuerza se toman las instalaciones, se arremete a las autoridades, a profesores y a alumnos, y aún a los representantes de algunos medios de comunicación. Se ha ido gestando una escalada de violencia preocupante e inadmisibles. La respuesta de la comunidad ha sido contundente: hay un rechazo generalizado a la violencia y un clamor por detenerla.

El que se hayan retirado actas, suspendido sanciones y realizado gestiones tanto internamente como ante los poderes públicos, para avanzar en la reconciliación de la universidad no es, ni debe entenderse como una patente de impunidad. Cada quien tiene que asumir su responsabilidad.

Si hay nuevas faltas, éstas deberían ser sancionadas con los mismos instrumentos con los que las anteriores quedaron sin efecto, que no son otros más que los que se derivan del marco jurídico institucional y de las leyes que nos rigen a todos los mexicanos.

Convocamos a las comunidades de todas las facultades, escuelas institutos y centros para que se instalen mesas de diálogo en todas ellas, sin excepción y sin exclusiones.

Las conclusiones de esas mesas de diálogo que serán publicadas servirán de base para que el consejo universitario convoque a la realización de congreso universitario a través de una comisión organizadora.

Los universitarios queremos retomar el diálogo para el congreso y la reforma. Un diálogo respetuoso, incluyente, tolerante y que sirva para avanzar no para retroceder. Un diálogo que muestre nuevamente la voluntad de los universitarios nada tienen que ver con la violencia. La invitación al diálogo es a todos, a nadie se excluye que se debata con plena libertad pero con respeto a las normas mínimas de convivencia institucional.

“El rector afirma que sobre los cuatro pilares fundamentales se afianzará el edificio de la nueva UNAM que propone a los universitarios:

- a) Lo académico, como esencia de su razón histórica de ser, la autonomía como principio rector para decidir acerca de su vida institucional, sin injerencia externa, su carácter nacional como centro irradiador de enseñanza en los más altos niveles, su carácter público con arreglo al cual promueve la formación de recursos humanos útiles a la sociedad y realizar investigaciones para fortalecer el desarrollo socioeconómico y cultural de México.
- b) La reforma universitaria mira hacia dos vertientes: primero hacia la resolución de añejos problemas acumulados al paso del tiempo, segundo hacia la atención pronta y expedita con fundamento en la legislación universitaria de problemas emergentes que han salido a flote con motivo del conflicto.

El rector propone una universidad pública abierta a la excelencia, a la continuidad de los planes de innovación en el mediano y largo plazos, al fortalecimiento de sus órganos de autoridad para entender y analizar institucionalmente las demandas de cambio, con calidad pedagógica para el desarrollo económico y social de los mexicanos. Y desde el punto de vista administrativo dentro de los cauces de la descentralización en las directrices legales de la excelencia y el avance en las metas y los objetivos contenidos en los programas y planes de desarrollo institucional.”(20).

“Con el plebiscito, la jornada extraordinaria ha empezado por la vía de los hechos, la reforma universitaria de Juan Ramón de la Fuente. A las casillas instaladas en distintos puntos de la ciudad de México, en 24 estados de la república y en las dependencias de extensión en San Antonio Texas y en Canadá acudieron cientos de universitarios a expresarse asimismo asistió el rector, exrectores, directores, académicos, estudiantes y administrativos.

En la empresa consulta Mitofsky, en el plebiscito participaron entre 175 mil y 200mil universitarios.

A las nueve de la mañana del jueves 20 de enero las 923 casillas instaladas en plazas, jardines, hospitales y casas particulares ubicadas en distintos puntos de la ciudad de México y del país para realizar el plebiscito como mecanismo democrático para que miles de estudiantes universitarios se expresaran respecto de la propuesta para la reforma universitaria y la solución del conflicto. En el plebiscito participaron 175 mil y 200mil universitarios con las siguientes preguntas:

1. ¿Usted apoya o no la propuesta? Contestó sí el 92 % de los académicos, 80 % de los administrativos y 90% de los estudiantes; respondió no, 8 % de los académicos, 20% de los administrativos y 10% de los estudiantes.



2. ¿Considera usted que con esta propuesta debe concluir la huelga en la universidad? El 92% de los académicos, el 81% de los administrativos y el 92% de los estudiantes contestaron que sí; respondieron no 8% de los académicos 19% de los administrativos y 8% de los estudiantes. En 450 sitios, distribuidos en 24 entidades federativas y dos ciudades del extranjero (Hull, Canadá, y San Antonio Texas), fueron colocadas las urnas que permitieron a la comunidad universitaria manifestarse libremente.”(21).

Las casillas recibieron a exrectores, directores, académicos, investigadores y trabajadores. Con el fin de la reconciliación universitaria, por el consenso, por la solución y por la tan anhelada reforma de la universidad, manifestar lo que queremos que sea nuestra casa de estudios. Realmente las preguntas responden a lo que la comunidad busca, servirá para saber cuál es el pensamiento de la mayoría de los universitarios acerca del problema Jorge Carpizo exrector, la democracia, más que un sistema de gobierno es un estilo de vida, extendida como la decisión de la mayoría, debemos esperar que sea dicha voluntad, la que se manifieste en la universidad.

El plebiscito no soluciona de manera automática el conflicto, sino que genera las condiciones adecuadas para resolverlo, de acuerdo con los principios elementales de la democracia, de la razón, en el sistema democrático no puede tolerarse la imposición de una minoría.

La propuesta recoge además de los puntos del pliego petitorio las preocupaciones de todos los universitarios para la búsqueda de una solución al paro estudiantil y acerca del rumbo que debe tomar la universidad que permita abrir el camino para terminar el conflicto. Esperaría que el CGH acepte el resultado del plebiscito, de lo contrario sus integrantes quedarán totalmente aislados, porque el resultado de la jornada sería un mandato de la mayoría de los universitarios. El plebiscito no avala una salida represiva, es una medida política, es parte de una negociación y de un diálogo. Este tipo de problemas debe resolverse por medio de acuerdos, negociaciones y no con medidas de fuerza.

Los paristas, lanzaron consignas invitando a los universitarios a que se abstuvieran de votar. Al llamado del plebiscito respondieron también personas que aunque no son universitarias también quisieron expresar su opinión respecto del conflicto. Para ellos hubo unos cuadernos especiales en las casillas.

Las casillas cerraron a las 18 horas como se había previsto, con una copiosa asistencia de universitarios.

“El doctor José Narro Robles, coordinador de la comisión organizadora, informó que el total de votantes ascendió a 180 mil 88 universitarios y que nueve de cada 10 de ellos se expresaron a favor de la propuesta del consenso y de la pronta solución del conflicto que afecta a la UNAM desde hace nueve meses.

En la pregunta uno de 157 mil 191 estudiantes, 19 mil 609 optaron por el no (10.9%) y 3 mil 288 votos (1.8%), fueron decretados nulos.

En la pregunta dos de 160 mil 383 casos (89.2%) optaron por la afirmativa y 16 mil 197 (el 9%) por la negativa, en tanto que 3 mil 236 casos (1.8%) fueron declarados nulos.

Resultado final de plebiscito universitario.

21 de enero de 2000.”(22)

TOTAL DE VOTANTES	PREGUNTA 1					
180,088	SI		NO		NULO	
Estudiantes	124,454	88.4%	14,286	10.2%	1,996	1.4%
Académicos	19,900	89.0%	2,108	9.4%	342	1.5%
Administrativos	12,837	75.5%	3,215	18.9%	950	5.6%
SUMAS	157,191	87.3%	19,609	10.9%	3,288	1.8%
	Pregunta 2					
	SI		NO		NULO	
Estudiantes	127,548	90.8%	11,068	7.9%	1,891	1.3%
Académicos	20,115	90.1%	1,843	8.3%	364	1.6%
Administrativos	12,720	74.9%	3,286	19.3%	981	5.8%
SUMAS	160,383	89.2%	16,197	9.0%	3,236	1.8%

“El rector Juan Ramón del la Fuente lamentó que el CGH no haya aceptado el documento con los resultados de plebiscito universitario, el cual trató de entregarle a presentarse el 25 de enero en las instalaciones de Ciudad Universitaria, visita que había anunciado un día antes en el Antiguo Colegio de San Ildefonso y cuyo ánimo era concluir ese largo proceso y de que juntos hagamos realidad la reforma universitaria. Reiteró que su propósito al acudir a las afueras de la rectoría fue la de entregar a los representantes del CGH el documento con el punto de vista y el sentir de 180 mil universitarios y no recibirlo significa un agravio.

El Dr. de la Fuente manifestó su sorpresa por la presencia en el sitio de reunión con los representantes del CGH de personas con cámara y micrófonos en mano, nunca antes vistas, que impidieron su paso. Ciertamente hay que diferenciar entre la prensa acreditada, la profesional y la prensa que con la plena libertad ha cubierto los sucesos universitarios con sus diferentes matices y puntos de vista y la infiltración de la que ustedes y la sociedad mexicana fueron testigos la mañana de este martes grupos de organizaciones totalmente ajenas a la universidad, entre ellas: el bloque de Fuerzas proletarias, los Colonos de Santo Domingo, el Frente Popular Francisco Villa, el Bloque de Organizaciones Sociales y la Central Unitaria de Trabajadores. Fue un acto de clara provocación y de flagrante violación a la autonomía de la universidad.

Exigió que esas organizaciones dejen ya de inmiscuirse en la universidad que permitan a los universitarios seguir construyendo, como lo han hecho pacífica, ordenada y democráticamente, la salida al conflicto y la reforma de la UNAM.

Le exijo al CGH que se deslinde de ellas y que como universitarios acaten el mandato de la mayoría de la comunidad universitaria, continuará insistiendo en el camino de la negociación y el diálogo, da una oportunidad para seguir dialogando entre toda la comunidad, tiene derecho y en particular con el CGH cuando abra la universidad y permita el libre acceso como ya lo han decidido de manera libre y democrática los universitarios.

El movimiento estudiantil ha tenido logros importantes para la universidad y demandó capitalizarlos junto con la universidad abierta y funcionando.

El rector de la UNAM reiteró que se reanudará el diálogo en el momento en que la universidad esté abierta y funcionando. Lo haremos con ánimo conciliatorio y con el afán de dar los pasos finales a la solución del conflicto.”(23)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

“Por otra parte, cabe mencionar que en la Escuela Nacional Preparatoria, el notario dio fe de los numerosos daños en el inmueble. Entre los destrozos más evidentes había: vidrios y puertas rotos, aproximadamente un centenar de computadoras desmanteladas, cajas de seguridad violadas y archivos abiertos, documentación tirada por todas partes, mobiliario dañado, pintas en las paredes, lámparas arrancadas, basura, etc. Luego del ingreso de las autoridades, se permitió el paso a los representantes de los medios de comunicación quienes a su vez constataron que en los siete pisos del edificio hay total destrucción, en especial en la coordinación de los centros de cómputo, ubicada en el tercer piso.

En el centro universitario de estudios cinematográficos (CUEC) el maestro Mitl Valdés director del CUEC.; Aclaró que el sello de la biblioteca no ha sido violado, de manera que suponen se encuentra todo completo y en perfecto estado. En la misma situación está el almacén donde guardan el equipo y los materiales. Pero nosotros no podemos abrir sin la presencia de gente que verifique, tome notas y levante el acta correspondiente. Esto lleva tiempo, no puede efectuarse en un día; seguramente este proceso tardará unas dos semanas.

Saben que el equipo con el cual cuenta el centro para la enseñanza de la cinematografía es costoso y son sus herramientas de aprendizaje. Hicimos un recorrido por las instalaciones con el propósito de efectuar una revisión general. En primer lugar encontramos todo en orden; y no hay desperfectos en el inmueble, ni vidrios rotos, ni muebles fuera de su lugar o dañados, únicamente observamos el deterioro natural de nueve meses de inactividad y la falta de aseo, concluyó.

La licenciada Susana Salas Segura, directora de la ENEO, informó que se realiza la limpieza general de las instalaciones y la reparación de las redes telefónicas y los equipos de cómputo. Preciso que las instalaciones de la ENEO se encuentran en buen Estado.”(24).

Entretanto cabe mencionar que el mensaje de la comisión de rectoría al CGH es el siguiente:

“El plebiscito del pasado 20 de enero significó un ejercicio democrático ejemplar y puso de manifiesto la voluntad explícita de más de 180 mil universitarios.

La propuesta aceptada por el Consejo Universitario el 6 de enero que responde integralmente a los seis puntos de pliego petitorio del CGH, tuvo un respaldo contundente; como lo tuvo también la voluntad mayoritaria de que concluya el paro y se inicie pronto la tan necesaria reforma de la universidad a través de un congreso universitario. Diversas comunidades han convocado a reuniones o asambleas con el propósito de encontrar mecanismos que, atendiendo a la dinámica de cada una de las dependencias universitarias, permitan el reinicio de las actividades académicas. En la mayoría de los casos ha prevalecido la madurez y el deseo de acatar el mandato democrático del plebiscito en forma pacífica.

Después del plebiscito el camino sigue siendo el diálogo tal y como lo planteó el rector en su mensaje el pasado 24 de enero y lo ha reiterado a lo largo de estos últimos días.

Continuemos pues, el diálogo de manera respetuosa y pacífica; permitamos que éste se desarrolle en todas las instalaciones universitarias y que los acuerdos de las asambleas se respeten y se lleven a la práctica.

Los exhortamos el miércoles 2 a las 10 horas, la Comisión para el Diálogo y el consenso se reúna a dialogar con los 120 delegados del CGH en la explanada de la Torre de rectoría, siempre y cuando se permita el libre acceso a todos los universitarios a sus asambleas y reuniones respectivas, sin barreras físicas ni humanas, ni coacciones de ningún tipo, con el fin de que pueda fluir el diálogo en toda la universidad en un esfuerzo democrático adicional que nos permita precisar los mecanismos para concluir el paro e iniciar los preparativos del congreso. Los exhortamos también a deslindarse de los grupos ajenos a la universidad que han sido claramente identificados ante la opinión pública y que tanto daño le han hecho a nuestra institución.

Aquí no habrá ni vencedores ni vencidos, sólo debe ganar la universidad. Deseamos que este movimiento estudiantil quede marcado por su capacidad para construir un nuevo modelo de universidad pública, más académica, más democrática, al servicio de las mejores causas de la sociedad que nos auspicia.”(25)

“Asimismo la respuesta final de rectoría contenidos en el primer punto del pliego petitorio del CGH es la siguiente:

- ★ Plena disposición de las autoridades a continuar el diálogo, centrando la discusión en los seis puntos originales.
- ★ Ratificar que los reglamentos generales de inscripciones y exámenes deben revisarse en el próximo congreso.
- ★ Introducen ocho aspectos distintos a la redacción original del primer punto del pliego petitorio y que, no obstante lo anterior, se da respuesta por separado a cada uno de ellos:
 - 1) La comisión de rectoría reiteró que la universidad seguirá haciendo todo lo que está a su alcance para que los universitarios aún detenidos puedan alcanzar su libertad.
 - 2) Con este fin se exhortará a los trabajadores agredidos en la preparatoria 3 a que retiren sus cargos. Subrayó que aun cuando la universidad no intervino en la calificación de peligrosidad social atribuida a algunos de los detenidos.
 - 3) Está en la disposición de otorgar a quienes lo soliciten las constancias académicas necesarias y exhortará a los directores de escuelas y facultades para que extiendan constancias de comportamiento.
 - 4) Es la comisión de seguridad del consejo universitario (CU), en la cual se encuentran representados estudiantes, académicos y trabajadores, la instancia que debe elaborar un informe acerca del sistema de seguridad de la universidad para que éste sea discutido en el congreso universitario.

Se señala además que la desaparición del tribunal universitario no es un tema que esté en la agenda acordada el pasado 10 de diciembre y no es competencia de la comisión modificar el marco jurídico vigente de la universidad.

No es competencia de la comisión de rectoría revocar el acuerdo adoptado el pasado 13 de abril por el CU acerca de la descentralización de los sistemas de vigilancia.

Del mismo punto, se indica que las condiciones de trabajo del personal de vigilancia se pactan bilateralmente con los trabajadores de conformidad con el contrato colectivo de trabajo y el CGH no tiene competencia para intervenir en esos asuntos.

Se menciona que la propuesta del CGH de instalar teléfonos con líneas directas a la dirección general de servicios médicos y a los bomberos de la UNAM es una propuesta viable que se turnará a la comisión de seguridad del CU.”(26).

Los reglamentos de inscripciones y exámenes, al congreso:

“La comisión de rectoría ratificó ayer la propuesta plebiscitaria en sentido de que los reglamentos generales de inscripciones y de exámenes reformados en 1997 deben revisarse y discutirse el próximo congreso universitario.

De acuerdo con información disponible el 97% de los estudiantes de Licenciatura de la UNAM terminan sus estudios dentro de los plazos señalados en el actual reglamento de inscripciones, se estima que más del 85% de los alumnos de bachillerato de esta casa de estudios lo concluye con un promedio superior a 7 tanto que casi el 80% es asignado a su primera opción de carrera .

En las pláticas en el auditorio Alfonso Caso, la rectoría dijo que la UNAM continuará la búsqueda de la igualdad de oportunidades entre el alumnado y subrayó la necesidad de mejorar el nivel académico de los estudiantes. Luego de resaltar la importancia de analizar el pase automático y el tiempo de permanencia como estudiante de la UNAM.

A continuación analizaremos algunos aspectos económicos importantes relacionados con nuestra universidad: este año 8 mil 77 estudiantes las solicitaron por primera vez; se renovaron 657 apoyos. Para solicitar las becas se requiere tener un promedio de 8.5 y un avance académico conforme al plan de estudios. En la asignación se toma en cuenta la situación económica del alumno, cuya evaluación se sustenta en un modelo validado que permite la clasificación de los estudiantes en tres grupos económicos de acuerdo con la estimación de los ingresos familiares en salarios mínimos mensuales, grupo 1 (hasta 4), grupo 2 (de 4 a 9) y grupo 3 (más de 9), dando prioridad al primer grupo. Proporcionando por la dirección general de orientación y servicios educativos, responsable de operar el programa de becas, en esta ocasión se renovaron 657 apoyos económicos para alumnos de licenciatura y 8 mil 77 estudiantes la solicitaron por primera vez. Tres mil 123 pertenecen al grupo 1 y 3 mil 770 al grupo 2. Con las becas asignadas se cubrió el 67% de la demanda del grupo 1.

El seguimiento de becarios muestra resultados satisfactorios, ya que el 97% de los alumnos beneficiarios de nivel bachillerato y el 90% de licenciatura, cumplieron con los objetivos del programa, mantienen sus condiciones académicas o bien concluyeron los estudios en el tiempo establecido en sus respectivos planes de estudio. Desde 1993, 35 mil 430 becas para alumnos de alto desempeño.”(27).

“El Consejo Universitario aprobó la cuenta de la situación financiera patrimonial y el resultado de las operaciones económicas provenientes del ejercicio presupuestario de la UNAM durante el año 2000, presentado por el patronato universitario.

Durante la sesión ordinaria del consejo universitario, el contralor de la UNAM, Raúl Robles Segura informó que la cuenta anual fue revisada por el despacho contable Resa y asociados, a cargo del auditor externo Manuel Resa, quien luego de un minucioso análisis avaló los resultados y fue ratificado para auditar el ejercicio presupuestal del 2001.

Durante el año pasado la universidad nacional tuvo ingresos por 11 mil 289 millones 962 mil pesos, de los cuales nueve mil 627 millones 935 mil pesos provinieron del subsidio federal; 108 millones 900 mil pesos del programa UNAM—BID Y mil 553 millones 127 mil pesos de ingresos propios.

Los egresos totales ascendieron a 11 mil 289 millones 704 mil pesos, por lo que el remanente presupuestal del año fue de 258 millones de pesos.

En gastos de operación, la máxima casa de estudios destinó 10 mil 587 millones 716 mil pesos. De ellos, 8 mil 725 millones 941 pesos fueron para sueldos, honorarios y prestaciones; 159 millones 346 mil a costos y gastos de operación del sistema de tiendas de autoservicio, 158 millones 465 mil pesos para becas, y mil 543 millones 964 mil pesos a servicios, artículos y materiales de consumo. En inversiones en propiedades y equipo fueron 681 millones 212 mil pesos.

El impacto por la suspensión de actividades académicas tuvo un costo de 20 millones 776 mil pesos en erogaciones para la adquisición de servicios, artículos y materiales de consumo adquiridos al reinicio de las mismas.

En materia de egresos por programas se ejercieron 11 mil 109 millones 583 mil pesos que, sumados al impacto por suspensión de actividades, dan un total de 11 mil 130 millones 359 mil pesos de presupuesto utilizado.

Se detalla que en docencia se ejercieron cinco mil 88 millones 399 mil pesos al de nivel superior, seis mil 594 millones 89 mil pesos y al de bachillerato y técnico; dos mil 831 millones 737 mil pesos al de investigación; 912 millones 85 mil a extensión universitaria, y 11 mil 109 millones 583 mil a la gestión institucional.

Los estados patrimoniales actuales son, en activos, de 8 mil 624 millones 757 mil pesos, mientras que los pasivos son mil 817 millones 487 mil pesos.”(28).

Entretanto cabe mencionar que la propuesta de Calendario Escolar 1999-2000 presentada por la Dirección General de Administración Escolar y con opinión favorable del Colegio de Directores, Facultades y Escuelas.

“ACUERDO NUM.1.

1. El reinicio de las actividades académicas en las facultades y escuelas se harán a más tardar el 21 de febrero. Entre esa fecha y el 27 de noviembre, en que se recibirá a los alumnos de nuevo ingreso a la universidad, el consejo técnico de cada facultad o escuela realizará los ajustes a sus calendarios individuales para cumplir con los programas académicos aprobados en sus respectivos planes de estudios.
2. Respetando el acuerdo del consejo universitario del 13 de octubre de 1999 cada consejo técnico, con un criterio incluyente que tome en consideración las diversas situaciones escolares de los estudiantes de cada una de sus comunidades, determinará los mecanismos necesarios para que los alumnos regularicen su situación escolar.
3. A más tardar el 3 de marzo del 2000, cada consejo técnico deberá informar por escrito a la Comisión de trabajo académico del Consejo Universitario de él o los calendarios aprobados por ellos para el inicio y desarrollo de las actividades académicas correspondientes.

4. En el caso de los programas de postgrado, dentro de las fechas señaladas con anterioridad, cada comité académico realizará los ajustes correspondientes para regularizar la situación escolar de todos los alumnos, en cumplimiento con el acuerdo del consejo universitario del pasado 13 de octubre.
5. Que los beneficios del acuerdo 4 del consejo universitario del 13 de octubre se amplíen a los alumnos inscritos en el semestre 2000-1 antes de esta fecha, en los siguientes términos:
 - a) Recomendar la autorización para que los alumnos que así lo determinen, puedan tramitar bajas extemporáneas a su inscripción en los semestres 99/2 y 00/1.
 - b) Recomendar a la comisión del mérito universitario que las calificaciones NP o materias aprobadas en los exámenes extraordinarios por asignaturas de los semestres 99/2 y 00/1 no se consideren dentro de los criterios para el otorgamiento de las medallas Gabino Barreda y Alfonso Caso.
 - c) Recomendar a los comités académicos de los programas de postgrado que las calificaciones NP o materias aprobadas en los exámenes extraordinarios por asignaturas de los semestres 99/2 y 00/1, no se consideren dentro de los criterios para el ingreso de los estudiantes a estos programas.
 - d) Recomendar a los consejos técnicos que las calificaciones NP o materias aprobadas en exámenes extraordinarios por asignaturas de los semestres 99/2 y 00/1, no se consideren dentro de los criterios para los candidatos a mención honorífica.”(29).

Por otra parte, el enfoque académico, fundamento de la nueva universidad, transformar a la UNAM con base en criterios académicos así como buscar nuevos mecanismos de financiamiento y crear una comisión de vigilancia que revise el cumplimiento de los acuerdos del congreso.

Concluyen trabajos de 68 mesas de diálogo; haciendo énfasis en la transformación con bases académicas. La comisión de vigilancia que revisa el cumplimiento de los acuerdos en el próximo congreso universitario.

Respecto a las formas de gobierno de financiamiento en la UNAM se destaca que los mecanismos de elección sean más plurales y participativos, a fin de estrechar la relación entre los órganos de gobierno y la comunidad universitaria. Hay la necesidad de encontrar nuevos sistemas para que la UNAM cuente con recursos suficientes y realice sus actividades sustantivas.

Se propone brindar el servicio de asesoría a empresas privadas o establecer convenios de colaboración con organismos públicos y privados, así como promover donaciones.

Se señaló la necesidad de actualizar la normatividad universitaria para sancionar a quienes la infrinjan. Se sugiere que el consejo universitario participe en la fiscalización de los recursos de esta casa de estudios.

Asimismo se propone avanzar en los cambios que permitan a la UNAM enfrentar los retos de los nuevos tiempos y aprovechar las oportunidades inherentes a la condición actual y futura del país.

Otra Propuesta fue revitalizar el trabajo y la difusión de la actividad cultural y artística así como vincular el trabajo teórico y de la producción para generar investigación de excelencia.

Entretanto cabe mencionar algunos puntos que el rector de la UNAM propone para avanzar hacia la reforma de la UNAM:

- ❖ Valores académicos para responder a la sociedad: para responder las expectativas que la sociedad mexicana ha depositado en nosotros.
- ❖ La búsqueda de la verdad, la creatividad, la crítica inteligente y la autoridad basada en la solvencia académica.
- ❖ La universidad académica deviene en una universidad populista, militante que evolucionará indefectiblemente a una universidad sometida.
- ❖ Los académicos, llamados a desempeñar un papel preponderante en la reforma universitaria. A partir de decisiones bien fundadas de proyectos consistentes y de los valores y principios que nos identifican como universitarios, con un proceso de reforma de la universidad tanto participativo como incluyente. Sea un hito, un punto de llegada de todos los esfuerzos de crítica y diagnóstico, de un punto de partida, de un movimiento de renovación estructural y de actualización de los procesos concernientes a la generación, transmisión y divulgación de los conocimientos que requerimos los mexicanos.
- ❖ El ejercicio de la crítica debe abrir paso a proyectos viables y pertinentes. Es necesario orientar esfuerzo colectivo a la reconstrucción de la institución que requiere para salir adelante aseveró el rector.
- ❖ La solidez y profundidad de la reforma, garantizadas por la calidad de sus académicos. De la Fuente afirma que han perseverado en la docencia porque se puede incursionar en la cátedra como una experiencia interesante, para satisfacer algunas inquietudes intelectuales o para compartir genuinamente conocimientos y estimular en otros la afección por el saber, pero perseverar en la tarea, envejecer en la cátedra es la prueba definitiva; es muestra contundente de vocación, es la esencia personalizada de la mejor tradición universitaria y de la vitalidad que la nutre y engrandece.
- ❖ Concebir una nueva utopía universitaria sustentada en nuestros valores académicos, para responder a las expectativas que la sociedad mexicana ha depositado en nosotros.
- ❖ Es éste un momento en el que el ejercicio de crítica debe abrir paso a los proyectos viables y pertinentes.
- ❖ Como una importante referencia a los anhelos que actúan como impulso de la imaginación proyectiva y de la acción histórica de las comunidades. Esperanza de construir un mundo y una vida mejores; no podemos avanzar sin un proyecto razonable de futuro.
- ❖ Resulta obligado pensar en una nueva utopía universitaria con el fin de convocar el concurso de todos los universitarios independientemente de sus identidades ideológicas y políticas en un proyecto reconstituyente de la universidad, para que pueda afrontar exitosamente las circunstancias que hoy amenazan con aniquilarla.

- ❖ Que el proceso de reforma de la universidad sea participativo e incluyente, un proceso dentro del cual el congreso universitario sea una meta a alcanzar, un punto de llegada de todos los esfuerzos de crítica y diagnóstico, un movimiento de renovación estructural y de actualización de procesos concernientes a la generación, transmisión y divulgación de los conocimientos que requerimos los mexicanos en un mundo regido por el impulso de la mundialización de la economía, la política y aún de la cultura.
- ❖ El congreso reflejo del ser mismo de toda la universidad a través de análisis críticos y correctivos que concreten una redefinición de los compromisos de nuestra institución con el saber, con el individuo y con la sociedad mexicana. Lo académico se refiere a la formación científica y humanística de nuevas generaciones, la racionalidad, la crítica inteligente y la autoridad sustentada en el dominio de saberes y en la solvencia académica, por encima del empeño de individuos y grupos por satisfacer sus intereses particulares o de perseguir propósitos políticos e incluso el económico como los partidos políticos ajenos al espíritu académico que debe prevalecer en la universidad.

La universidad debe tener preponderancia, la búsqueda de la verdad, la formación científica y humanística de las nuevas generaciones, la racionalidad, la creatividad, la crítica inteligente y la autoridad sustentada en el dominio de saberes y en la solvencia académica.

La universidad no puede involucrarse en la luchas políticas que sólo pretenden desgastarla, desviarla de sus fines hacerla presa fácil de sus enemigos y, finalmente, destruirla. Algunos medios de comunicación, pretenden hacer creer que la universidad es un potencial poco revolucionario.

Cumple mejor su función social una política universitaria academicista- que no excluya por supuesto a nadie por razones económicas o ideológicas- que una política universitaria populista que relegue a un segundo plano lo académico, para privilegiar de manera unilateral compromisos de partidos o de organizaciones afines.

Es el momento de actualizar y fortalecer nuestros principios y nuestros valores, el marco jurídico y la estructura administrativa que con frecuencia entorpece también las tareas académicas.

Las modificaciones a nuestro marco jurídico deben ser la base de una reconstitución de las instancias colegiadas y ejecutivas de decisión en la universidad, creo en una universidad más democrática en la que se conformen nuevos organismos representativos, participativos y eficaces superiores a los que actualmente rigen la vida institucional.

La complejidad de las estructuras y los procesos relativos a la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la administración, han rebasado en muchos aspectos la capacidad de las estructuras contempladas en nuestro marco jurídico vigente junto con los cambios legales necesarios, debemos pensar en una reorganización administrativa radical que permita agilizar las estructuras burocráticas y de pie a una descentralización efectiva de ese gran sistema que es la UNAM, cuyo gigantismo impide una administración más eficiente y también más transparente.

Debo insistir una vez más: no se trata de fragmentar a la universidad ni de desarticularla, menos aún de anular su identidad de máxima casa de estudios de nuestro país.

Se trata de crear las condiciones para acometer con mayor eficiencia los problemas generados por su propio crecimiento demográfico y de lograr así dos propósitos de suma importancia: facilitar una participación más efectiva de la comunidad en la toma de decisiones y poner a la administración al servicio de la docencia, la investigación y la difusión de los beneficios de la cultura.

El momento de avanzar hacia la reforma universitaria a partir de decisiones bien fundadas, de proyectos consistentes y de valores y principios que nos identifican como universitarios, como miembros de esta universidad.

Nuestros profesores estarán a la altura de tan importante iniciativa, aportando sus ideas sus experiencias y sus propuestas, con la nueva dinámica de la institución, es de esperarse que los profesores desempeñen una función primordial en el proceso de construcción de esa nueva utopía universitaria.

La reforma aunada a una reorganización administrativa radical que permita agilizar las estructuras burocráticas y dé pie a una descentralización efectiva de ese gran sistema que es la UNAM, cuyo gigantismo impide una administración más eficiente y también más transparente. Enfocada a la propia función docente, es decir, como debe entenderse el trabajo de enseñar, formar y educar, en el contexto de una universidad como la nuestra en un país y en un mundo como los actuales. Educar es formar personalidades, construir a los sujetos éticos y políticos que habrán de asimilar y digerir, todo un orden cultural y moral en el que los conocimientos adquiridos en la universidad tengan una pertinencia y un sentido. Educar es forjar seres humanos sensibles autónomos, críticos, creativos, comprometidos con la comunidad a la que pertenecen, aptos para enriquecer y darle continuidad a la tradición cultural en la que están inmersos.

Está en sus manos la grave responsabilidad de conjurar la posibilidad de que la crisis de la universidad, al perpetuarse, la lleve a su destrucción. La posibilidad de evitar que se apoderen de la universidad, los fundamentos más peligrosos, los que son incapaces de articular sus intereses con propuestas porque no pretenden llegar a compromisos sino alargar indefinidamente los conflictos; los que al carecer de contenido manejan un discurso con funciones meramente expresivas, que acompañan con frecuencia los hechos de violencia inusitados que hemos experimentado, sólo acrecentando la polaridad pueden mantener una identidad.

La reforma de la universidad está garantizada por la calidad académica y cada uno de ustedes.

Asimismo cabe mencionar que el rector De la Fuente afirma que no le cerrará las puertas a nadie por razones económicas o ideológicas. El proceso de transformación y reformas de la Universidad Nacional Autónoma de México es ineludible, por lo que se realizarán las medidas necesarias para lograrlo. Señaló que la universidad debe adecuarse a las necesidades de un México diferente y cambiante, en el que desempeña un papel fundamental.

El mismo se pronunció por una universidad más académica, no populista. La transformación de la UNAM, básica para estar acorde con las necesidades de México.

El rector Juan Ramón de la Fuente afirmó que es ineludible el proceso de transformación y reformas de la UNAM; por lo que se realizarán las medidas necesarias para lograrlo.

La Universidad Nacional, recalcó debe adecuarse a las necesidades, planteó que hoy más que nunca en su historia moderna la UNAM requiere del compromiso convicción y esfuerzo de toda la comunidad universitaria para poder sacarla adelante, transformarla, darle vigencia y vitalidad por muchos años más.

Juan Ramón de la Fuente se pronunció por una universidad más académica, más rigurosa en todos los ámbitos de sus actividades, que nunca le cierre la puerta a alguien por razones económicas y menos aún, por cuestiones ideológicas.

Deberá exigir a todos y a cada uno de los miembros de su comunidad los rendimientos académicos necesarios para que en realidad pueda servir al país y cumplir con la verdadera función que le toca por ser la máxima casa de estudios.

Frente a profesores eméritos, investigadores y estudiantes, el rector se manifestó por una universidad con mayor democracia, donde se abran más y mejores espacios para la participación de académicos y de estudiantes en la toma de decisiones.

Aclaró que no se trata de una universidad populista, pues así se vuelve incompatible con la institución académica que se necesita.

La universidad democrática argumentó, puede alcanzarse mediante la transformación del marco jurídico, lo que permitirá que se fortalezca la academia. Subrayó que la transformación también incluirá la estructura administrativa de la UNAM, con la reducción del aparato burocrático, la descentralización de las funciones de la institución, para que el trabajo cotidiano logre ser más eficiente sin que ello signifique desarticular al conjunto de dependencias que la conforman.

Mediante esta transformación y mayor independencia administrativa, añadió el rector, podría exigirse mayor transparencia en el uso y el destino de los recursos económicos.

Destacó que aún frente a situaciones que aparentan ser obstáculos insalvables si realmente somos capaces de dejar a un lado otro tipo de intereses, incluso aquellos que puedan ser legítimos, pero que en este momento interfieran con los de la universidad, estoy cierto que en el curso de los próximos meses vamos a poder devolverle lo que perdió y, además darle nuevas y mejores perspectivas.

La directora sobresaliente del Instituto de Investigaciones Filosóficas Olga Elizabeth Hansberg, afirma que destruir es fácil, construir es sumamente complicado. Por ello debe transformarse a la universidad construyendo, no destruyendo.

Pidió a la comunidad universitaria el máximo esfuerzo, concentración y talento para poder lograr la transformación idónea de la institución. La universidad debe recuperar lo que perdió en el conflicto, iniciar el profundo proceso de reforma, independientemente de su profundo trabajo académico.

Recordó que en el conflicto en la UNAM ha generado altos costos en algunos aspectos, pero en otros han podido subsanarse gracias al trabajo que realizaron particularmente los académicos y, también los estudiantes con el apoyo de algunos trabajadores administrativos. Confío en que todos los daños que se ocasionaron con el paro estudiantil podrán resarcirse.

Este es el gran compromiso que deben asumir todos los universitarios: hacer el mayor esfuerzo por tratar de no caer en un error histórico, sino plantearlos en dimensiones y en forma adecuada para que nunca más la universidad tenga que atravesar por una noche tan atribulada y tan costosa como la reciente.

Por ello exhortó a la comunidad universitaria a que en el caso de este proceso de cambio y de transformación, continúe con su participación mediante la aportación, con plena libertad y responsabilidad, de sus puntos de vista y planteamientos.

Hansberg- menciona que haciendo énfasis en la necesidad de hacer cambios en la estructura universitaria que impidan la repetición de una situación como es el paro.

En sí la transformación de la que se habla para lograr la excelencia académica sin poner en peligro su función de vocación social. Consiste en que tenemos que modificar nuestras formas de organización, lograr que el principio de autoridad no se confunda con el autoritarismo y que el principio de democracia no se confunda con el asambleísmo que tanto daño ha ocasionado.

CITAS TEXTUALES.

1. Fidel Zorrilla Juan "Las políticas de financiamiento de la educación superior y la moral académica" en: Políticas de Financiamiento de la educación superior en México. México. 1995. P. 10-11, 36-39.
2. Avilés Karina. "Aprueban hoy el presupuesto 2002 de la UNAM." en: La Jornada. Lunes 1 de abril de 2002.P.11.
3. Rodríguez Gómez Roberto. "El financiamiento de la educación superior en México, elementos para la discusión" en: Políticas de Financiamiento de la educación superior en México. Op. Cit. P. 75-78.
4. Ibid. P. 81-82.
5. Problemas del desarrollo. "Documentos sobre el conflicto en la UNAM 1999." en: Revista Latinoamericana de Economía. No. 117. abril junio de 1999. Vol. 30. P.257-279.
6. Ibid. Desplegado aparecido en la Jornada, el 7 de junio de 1999.P.289-292.
7. Ibid. Desplegado aparecido en la Jornada el 22 de junio de 1999.P.293-300.
8. Documento firmado entre rectoría y el CGH en el Palacio de Minería el 10 de diciembre de 1999. P.1-4
9. Garrido Luis Javier " El movimiento estudiantil de 1999-2000 en la UNAM" en: UNAM Presente... y ¿Futuro?. Ed. Plaza Janés. México, Agosto de 2000. P.14-15.
10. Ibid. P. 199.
11. Martha Hamecker. Los conceptos elementales del materialismo histórico. 57ª.ED. Siglo. XXI editores. México.1989.c. P.112-113.
12. Ibid. P.113-114.
13. Ibid. P.113-119.
14. Ibid. P.118-119.
15. Ibid. P. 118-129.
16. Para abrir nuevas vías de solución al conflicto, renuncia Francisco Barnés a la Rectoría de la UNAM. Gaceta UNAM. 15 de noviembre de 1999.
17. Junta de gobierno a la comunidad universitaria. Gaceta UNAM 15 de noviembre de 1999.
18. Ramón de la Fuente Juan, Rector de la UNAM para el periodo 1999-2003. Gaceta UNAM. 18 de noviembre de 1999.
19. El lunes 27 de marzo, ante el cuerpo directivo de la UNAM. Mensaje del rector. Gaceta UNAM. 30 de marzo de 2000.
20. El mensaje del Rector. Gaceta UNAM. 10 de enero del 2000.
21. Con el plebiscito, jornada extraordinaria, ha empezado por la vía de los hechos la reforma universitaria: Juan Ramón de la Fuente. Gaceta UNAM. 21 de enero de 2000.
22. Nueve de cada 10 votos universitarios dicen sí a la propuesta para solucionar el conflicto. Gaceta UNAM. 22 de enero de 2000.
23. Lamenta el Rector el rechazo del CGH al resultado del plebiscito universitario. Gaceta UNAM. 27 de enero de 2000.

24. Comienza la evaluación de daños de la dirección general de la ENP; el CUEC y la ENEO podrían regresar pronto a la normalidad. Gaceta UNAM . 31 de enero del 2000.
25. Mensaje de la comisión de Rectoría al CGH. Gaceta UNAM. 3 de febrero de 2000.
26. Respuesta final de rectoría a contenidos del primer punto del pliego petitorio del CGH. Gaceta UNAM. 4 de mayo de 2000.
27. Otorgó la universidad 2 mil 617 becas a alumnos de licenciatura y bachillerato. Gaceta UNAM .26 de marzo de 2001.
28. Cavaria Rosa María, Lugo Guadalupe, Romero Laura y Picato Antonio. Se aprobó la cuenta anual 2000 de la UNAM. Gaceta UNAM. 26 de marzo de 2001.
29. Doctor Cravioto Alejandro. Presidente de la Comisión. Consejo Universitario, Comisión de Trabajo Académico. Gaceta UNAM. 21 de febrero de 2000.

4. PROSPECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA :PASADO, PRESENTE Y FUTURO DEL FINANCIAMIENTO.

4.1. Misiones.

La universidad nacional cumplió sus fines gracias a la honestidad de casi todos sus dirigentes y al empeño que pusieron los profesores y los estudiantes.

Julio Jiménez Rueda tiempo después de haber sido aprobada "La ley Orgánica donde se establecía la autonomía universitaria, el 10 de julio de 1929. Consideraba que al conseguir la autonomía, la Universidad de México, así como las de París, Salamanca y Bolonia se habían declarado comunidades de maestros y estudiantes, y eran ellos los que gobernaban estas viejas casas de estudios.

Algunos historiadores como Consuelo García Stah, consideran que no es posible hablar de la autonomía universitaria limitándola al movimiento estudiantil de 1929.

Se le reconocería a la universidad la capacidad jurídica para poseer bienes destinados a los objetivos por ella perseguidos. Asimismo consideraba que el Ejecutivo, mediante la Secretaría de Hacienda, estaba obligado a subvencionar a la universidad con las cantidades acordadas por la Cámara de diputados, de las cuales debería darse cuenta pormenorizada. Varias generaciones de universitarios buscaban la autodeterminación.

En México la búsqueda de la autonomía fue constituyéndose paulatinamente en un movimiento de reforma universitaria, tiempo después de que se diera a conocer en toda América Latina el Manifiesto de los Estudiantes de Córdoba, Argentina, el 21 de junio de 1918."(1).

Pronto encontró adeptos en universidades de América Latina y sus reclamos se convirtieron en logros: mayor importancia a las tareas de investigación, intervención de los estudiantes en el gobierno de la universidad y un contacto más estrecho con el pueblo, mediante instituciones de extensión universitaria.

A la universidad Nicolaita de Michoacán se le concedió la autonomía antes del manifiesto de Córdoba, en 1917. La universidad de San Luis Potosí la consiguió en 1923.

La universidad Michoacana confió a su gobierno un consejo autónomo formado por el rector, los directores de las distintas escuelas y un número igual de consejeros alumnos y maestros.

En 1923, durante el gobierno de Álvaro Obregón y poco antes de la lucha armada de la huertista, en contra de la candidatura oficial del general Calles, se desbordó en la ciudad de México un ambiente de violencia y tensión en el medio universitario. Era secretario de educación José Vasconcelos, rector de la Universidad Nacional, Antonio Caso, y director de la preparatoria, Vicente Lombardo Toledano, después de varios enfrentamientos entre sus estudiantes y autoridades, la federación de estudiantes de México presentó a la Cámara de Diputados un primer proyecto de autonomía para la universidad nacional. El proyecto contó con ocho puntos, en los cuales se pedía la autonomía completa de la universidad respecto del estado, asegurando en ella la representación estudiantil y el otorgamiento de un subsidio concedido por la Secretaría de Educación Pública, de la cual dependía entonces la universidad.

La vida pública mexicana vivió un conflicto religioso llevado al extremo, que culminó con el asesinato de Álvaro Obregón a manos de León Toral. Había por todas partes pugnas electorales con saldos de mucha sangre, estaban ahí las rebeliones de los yanquis o de los militares.

En ese contexto, el movimiento estudiantil fue creciendo en los congresos que organizaba la confederación de estudiantes de México, que tuvo como primer presidente a uno de los líderes estudiantiles del movimiento de 1929, Alejandro Gómez Arias.

En ese mismo año Narciso Bassols, entonces director de la Escuela de Derecho, supuso con apoyo de las autoridades de la universidad- sustituir los exámenes finales de carácter anual por reconocimientos semestrales escritos. Buscaba lograr un mayor nivel académico, ofendió a los alumnos porque había sido tomada sin haberles consultado.

Como expresión de protesta se declaró la huelga el 23 de mayo de 1929, donde hubo una concentración frente a la Escuela de Medicina que, al tratar de ser sofocada, produjo enfrentamientos y algunos heridos.

Respecto a la petición formal de la autonomía, ese mismo día " el presidente de la confederación Alejandro Gómez Arias, dirigió un escrito al doctor José Manuel Puig Casauranc, jefe del departamento del distrito federal, e hizo la petición formal de la autonomía para la máxima casa de estudios. En respuesta a los estudiantes el 25 de mayo de 1929, el doctor Puig, presentó un memorándum al presidente Emilio Portes Gil, donde expresaba la necesidad de conceder a la universidad absoluta autonomía técnica y administrativa.

Portes Gil envió al Congreso de la Unión la ley mediante la cual se otorgaría la autonomía, y lo hizo bajo las siguientes bases: la universidad libremente resolverá sobre sus programas de estudios, sobre sus métodos de enseñanza y sobre la aplicación de sus fondos y recursos."(2).

En el gobierno de la universidad participarán los maestros, los alumnos y los exalumnos. El estado pasará a la universidad un subsidio global cada año, en los términos que apruebe el presupuesto dentro de los límites mínimos que la ley orgánica de la universidad deberá señalar.

La exposición de motivos de la ley que estableció la autonomía, el 10 de julio de 1929, mencionó entre conceptos que: "En un principio los gobiernos revolucionarios crearon instituciones democráticas funcionales que, debidamente solidarizadas con los principios y los ideales nacionales y asumiendo responsabilidades ante el pueblo, queden investidas de atribuciones suficientes para el descargo de la función social que les corresponde. Por otra parte, se establecía que, aunque autónoma, la universidad nacional y, por ende, una institución del Estado, ha de responder a los ideales del Estado y contribuir dentro de su propia naturaleza al perfeccionamiento."⁽³⁾

Entonces se afirma que la autonomía universitaria debe ser capaz de definir sus rumbos, actividades y presupuestos, independientemente de la política del estado, de la cual forma parte y en la que, por su papel fundamental debe participar, de una manera importante la educación superior.

" Entretanto sobre los objetivos de la política financiera resaltan los siguientes puntos:

- a. La calidad figuró como objetivo general de las políticas. La interpretación fáctica que los factores principales dieron a este objetivo, consistió, en equiparar el alza de la calidad, con el mejoramiento de los indicadores referentes a los insumos principales de la enseñanza superior: el subsidio por estudiante, la formación académica del profesor, el mejoramiento de la biblioteca y el equipo de cómputo. Si el principal énfasis fue puesto en los insumos, se otorgó menos atención a la calidad de los procesos y a los resultados del quehacer educativo. La calidad no está siendo conceptualizada desde la perspectiva del estudiante, sino del profesor y el administrador.
- b. Los objetivos de racionalidad y eficiencia figuraron en el discurso gubernamental, las innovaciones en las políticas de asignación de recursos financieros no necesariamente respondieron a estos objetivos en su implementación práctica. Con el objetivo implícito de desencadenar procesos de reasignación financiera al interior de las instituciones.
- c. Al no estar claros de inicio los objetivos de las políticas, los actores principales (por ejemplo los rectores) los implementaron en tanto que procedimientos solicitados por la SESIC." (4).

En la SESIC uno de los criterios implícitos en la asignación de fondos espaciales: se premiaba a instituciones que establecían proyectos de reforma, mandando una señal al conjunto.

Los juegos burocráticos de reacomodo en estructuras y relaciones en la administración pública y las instituciones, resulta de la interacción entre actores que buscan imponer nuevos procedimientos.

El fortalecimiento de los estratos administrativos de las instituciones por un lado y la diversificación de actores internos y externos con influencia en las decisiones institucionales.

El gobierno anterior (a Salinas de Gortari) y el de (Ernesto Zedillo) pusieron énfasis en lo educativo, esta prioridad se vió afectada por los vaivenes políticos en este sector.

“Frente a la crisis financiera desatada en diciembre de 1994, la administración de Ernesto Zedillo se mantuvo el gasto educativo en sus niveles anteriores.

Los recursos asignados a FOMES en 1995 no permiten sostener esta afirmación, pero se requería un examen más detenido del conjunto de la actual situación financiera. La escasez financiera del sector público será una constante de la cuestión educativa, durante algunos años, y en esta tesitura, los procesos de innovación en las instituciones públicas de educación superior las obligará a intensificar la búsqueda de recursos propios y a depender menos de programas como FOMES.

DIMENSIONES	NIVELES
El flujo de recursos financieros: Cambios en los montos absolutos y relativos (en relación con el PIB , el Gasto educativo federal total, la distribución entre instituciones, Programas, etc).	Nivel gubernamental: evolución de Procedimientos, estructuras y relaciones Políticas en interfases como las siguientes: SHCP / SESIC, / UNIVERSIDADES, y SESIC/ ANUIES, etc.
Los procedimientos seguidos: cambios en las formas de presupuestación, asignación, control y monitoreo.	En nivel institucional: la evolución de los procedimientos, estructuras y relaciones políticas en las siguientes interfases: Rectoría/ Vicerrectorías / Direcciones de planeación/ Comisiones dictaminadoras/ Departamentos.
Las estructuras: cambios organizativos en la SESIC , las IES y otros sectores institucionales que asignan recursos.	
Las relaciones políticas: cambios en las relaciones de autoridad y dependencia entre los diversos actores.	

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SEIC: Subsecretaría de Educación Superior Investigación Científica.

ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

SEIT: Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica.

Dictaminación final sobre:	a) Aceptación de propuestas b) Monto otorgado
Juicio SEP	Dictámenes expertos

Criterios de Asignación de Recursos FOMES.”(5).

El fondo para la Modernización de la Educación Superior y la generación de ingresos propios por medio de cuotas y servicios a las instituciones públicas de educación superior han sido subsidiadas por el gobierno federal o estatal

“Las funciones de la universidad son:

- 1) Tiene la responsabilidad de formar a los profesores de alto nivel, participando en la comunidad para la solución de problemas complejos. A través de la formación de recursos humanos, capaces de enfrentarse a los retos de una sociedad moderna en continua transformación, de competir en el marco internacional, cada vez más agresivo para el que no tiene dominio de los conocimientos y las técnicas, para participar en los procesos de comercialización a través de:
 - ❖ La colaboración con diferentes sectores de la colectividad, empezando por el público en la solución de grandes problemas nacionales, de una manera más institucional, programada y armónica, y coadyuvar con los egresados, en la actualización permanente de sus conocimientos a través de diferentes instrumentos.
 - ❖ La concepción de la universidad más diversa, compleja y plural, implica acciones, forma de entender y manejar los problemas tanto de la sociedad como del estado, y la universidad se beneficiaría si contara con un grado real de autonomía, no sólo formal porque dispondría de los recursos necesarios, sin condicionamientos, que provienen en las diferentes labores que realizan en provecho de la comunidad, y allegarse con fondos de los diferentes sectores de la población beneficiada de su labor.
 - ❖ Alentar la universidad moderna del futuro, el financiamiento debe provenir del estado mexicano frente al compromiso de la institución, de continuar en el cumplimiento de su función, con mejores indicadores de calidad y eficiencia, en la formación de recursos humanos de alto nivel.
- 2) La inflación respecto a que los servicios estudiantiles tuvieron menos peso que el ingreso del presupuesto de la universidad, se plantea que la universidad pública, debe estar totalmente subvencionada por la sociedad, a través del estado, quien tiene la obligación de sufragar todos los costos de la universidad pública, trasladándolos a la ciudadanía por medio de diferentes mecanismos, algunos dispuestos al impuesto general y otros a contribuciones especializadas. Propone que el estado debe sufragar el 100% de los gastos de la universidad, por otra parte, establece que éste no puede participar de ninguna manera porque es contradictorio a la autonomía universitaria.”(6).

El estudiante se beneficia indirecta o directamente con la inversión redituable que pueda hacer a nivel personal, puede sufragar al menos una parte de los costos de su educación, un estudiante que pasa por un ciclo de estudios de bachillerato, licenciatura y postgrado está formando los recursos humanos que el sector productivo necesita para mantenerse eficiente, fecundo y seguir competitivo.

Hay otros sectores sociales que se benefician del trabajo desarrollado por la universidad, de los proyectos y conocimientos generados, de las tecnologías que actualiza, de las técnicas nuevas creadas para cada profesión, y que tienen aplicación inmediata o mediata para resolver problemas específicos a través del propio estado. No es poner a la universidad al servicio de alguien (empresa), sino obtener un apoyo específico de aquellos que se benefician de su obra, de su quehacer permanente para investigar y formar recursos humanos.

Existen instituciones públicas, privadas nacionales e internacionales convencidas de que para un país, una sociedad o el mundo entero, la educación sigue siendo la mejor garantía de evolución, paz, democracia y mejores niveles de vida.

Un problema que se presenta en materia de financiamiento de la enseñanza superior, es la selección de prioridades. Cuatro grupos podrían ser capaces de fijarlas: los profesores y los investigadores, en virtud de su competencia profesional, los administradores de los establecimientos, que se auto nombran los más representativos; los gobiernos y otras autoridades públicas en calidad de representantes de la sociedad entera; y los estudiantes y otros consumidores de los servicios universitarios.

El derecho de los profesores e investigadores de trabajar como mejor les parezca, protegidos de todo combate político o religioso es actualmente muy reconocido en todos los países de la OCDE. Los docentes tienen la responsabilidad de enseñar lo que se juzga debe ser la verdad, con la capacidad de avanzar sustentándose en sus ideas, pruebas y argumentos razonados. Un profesor que esté en contra de los principios o de los conocimientos de su disciplina, no puede reivindicar el derecho de enseñar. La libertad de cátedra, aplicada ampliamente en la investigación y en la erudición, suscita problemas. Las libertades universitarias contribuyen a la calidad de la sociedad. La posibilidad de expresar libremente sus opiniones en la esfera intelectual es un valor en sí. El derecho de un universitario de llevar a cabo investigaciones en cualquier campo, teniendo como límite el juicio de sus partes, es el mejor medio de hacer nuevos descubrimientos.

Un debate sobre la libertad profesional de los usuarios de estos recursos debe incluir el rendir cuentas sobre su uso y la opción de la autoridad para fijar los límites. La búsqueda de la verdad y del conocimiento son la prueba científica y los principios lógicos. Una cierta organización de los conocimientos es necesaria: la ciencia avanzaría lentamente si los investigadores estuvieran aislados.

Los sistemas de financiamiento que confunden investigación y enseñanza, reparten indistintamente los recursos entre los profesores universitarios. Está presente en el conjunto de investigadores, actuando colectivamente al interior de su institución, o como miembros de una disciplina. El primer caso es el de las universidades que reciben prestaciones de investigación no selectivas y las atribuyen selectivamente a individuos o a equipos; el segundo se produce cuando los criterios son otorgados por organismos de investigación que cuentan con una mayoría de científicos. Este derecho podría ser atribuido a grupos de la sociedad considerados importantes: los políticos, representantes de electores y de contribuyentes, y los empleadores, a través de los cuales se expresan las presiones del mercado y las demandas de los consumidores.

La competencia profesional da a los científicos y a los sabios un derecho de opinión particular, sobre las prioridades de la investigación, pero hay límites en esta posición privilegiada. Hay que distinguir entre fines y medios.

Los gobiernos son elegidos por una minoría de ciudadanos, un gobierno, de todas maneras, es un tejido de intereses diferentes a los que les corresponde, la designación de ministerios y las direcciones al interior de los mismos. Los consumidores, tienen los gustos y preferencias extremadamente variables; un campo de conocimiento que quieren proteger.

Ningún principio puede ser generalizado al definir el desarrollo del presupuesto público para la enseñanza superior, se muestra, como tener fuentes múltiples de financiamiento y confiar el poder de decisión a diferentes entidades, teniendo cada una responsabilidades diversas. El análisis de la libertad y de las responsabilidades en el mundo universitario, suscita reflexiones similares. La enseñanza superior actúa a largo plazo. No será posible ponerse de acuerdo entre los objetivos generales y los medios para alcanzarlos. En su doble misión de enseñanza y de investigación, las universidades tienen la responsabilidad de alejarse de las modas y de dedicarse a sus objetivos profundos, teniendo los medios para llevarlos a cabo, sin desinteresarse de lo que ocurre al exterior de sus muros.

En una sociedad pluralista no hay divergencias de opinión sobre los objetivos y los medios, sino también sobre las incertidumbres en cuanto a los resultados de la enseñanza y la investigación.

La misión de la universidad, son las actividades de investigación, docencia y extensión de la cultura, atender las necesidades de la sociedad, especialmente con la masificación y el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, comprender los problemas y resolverlos. La universidad, tal y como la conocemos nace en Europa durante el medioevo con la Bologna y la de París, desde que aparecieron como escuelas que se organizaban en fraternidades o gremios, con la finalidad de aprender y de enseñar algún saber.

En la UNAM, con el objeto de fortalecer y equilibrar los vínculos entre la docencia y la investigación, en las facultades y escuelas, deben canalizarse mayores recursos financieros, que establezcan las condiciones y los estímulos, de modo que el personal de carrera combine simultáneamente la docencia con la investigación. Para lograrlo se destinará un mayor financiamiento a la investigación en las facultades y escuelas, de esta manera:

- ★ "Serán impulsados esquemas de apoyo a la investigación, en facultades y escuelas, comparables a los aplicados en institutos y centros.
- ★ Se beneficiará con recursos especiales el desarrollo de las investigaciones multidisciplinarias.
- ★ Se aplicarán medidas complementarias vinculadas con los programas que ya viene operando la universidad, como el de apoyo a proyectos de investigación e innovación tecnológica, entre otros."(7).

El fortalecimiento de los recursos financieros de la institución, requiere que sus actores tengan un mayor dinamismo, una mejor difusión de los programas que se desarrollan y vínculos más intensos, claros y concretos con los sectores externos.

“Los examinadores de la OCDE señalan que:

En el ámbito financiero, la dificultad que tuvimos para estimar los montos globales dedicados a la educación superior y su variación en el tiempo, la escasez de estadísticas globales sobre el destino de los fondos, y las contradicciones entre las diversas fuentes nos dan a pensar que sería preciso realizar una importante labor de clarificación (OCDE, 1996).

Las instituciones públicas reciben la mayor parte de sus recursos del gobierno federal aunque los criterios que determinan esa atribución no son claros ni públicos al revisar los procedimientos de asignación de los fondos federales a las instituciones: cierto porcentaje podría ser atribuido según las reglas matemáticas simples.

Otro lo sería en el marco de los contratos plurianuales entre la SEP y las instituciones (OCDE, 1996).”(8).

Para lograr estos objetivos se otorgará particular atención a los procesos universitarios que tienden a fortalecer el presupuesto institucional, además de diversificar las fuentes de financiamiento con un sentido de mayor corresponsabilidad de los beneficiarios de los procesos educativos:

- ★ “Se entablarán nuevos diálogos con el Gobierno Federal para asegurar un subsidio suficiente para la universidad.
- ★ La relación con la fundación UNAM seguirá jugando un papel destacado, para que la universidad pueda complementar el presupuesto que recibe del gobierno federal en apoyo de proyectos y programas específicos de alto impacto.
- ★ Se someterá a estudio, revisión y adecuación, la generación de ingresos propios, de modo que constituyan una proporción mayor del presupuesto universitario.
- ★ Se reforzará la promoción de ingresos extraordinarios, mediante el desarrollo de programas y servicios especializados tanto en empresas del sector público como privado; la venta de servicios; la realización de campañas para recabar donativos y apoyos económicos de exalumnos.
- ★ Se estimulará a las entidades y dependencias que generen ahorros internos.
- ★ Se buscará que los distintos procesos de educación continua, así como el conjunto de los cursos y actividades de extensión, tengan un carácter autofinanciable.”(9).

La universidad tiene tres misiones: la creación, la transmisión y la aplicación de conocimientos, las cuales se traducen en investigación, docencia y servicios públicos o extensión. La investigación es derivada del modelo alemán hasta las orientadas a la formación de profesionales en el tercer nivel o pregrado, abarcando tanto la investigación pura como la aplicada, quienes además tienen la obligación y la oportunidad de enseñar, de formar nuevos académicos y de contribuir a mejorar la condición humana, no sólo con la investigación aplicada, sino también con la formación de profesionales, de ciudadanos y de líderes de la sociedad.

Si se piensa en una educación para todos, tal vez este pensamiento, se haga realidad creando proyectos semanales de nuevas instituciones de educación superior en zonas del país donde hagan falta, para mejorar el acceso y cubrir la demanda de cobertura. Muchas más tendrían que crearse, si se aspira a mejorar la matrícula en los países no industrializados y los industrializados, se intensificaría la fuerte tendencia orientada hacia la educación superior para todos.

La educación a distancia en el nivel superior, con tecnologías como la enseñanza por correspondencia y los materiales auto- instruccionales es una de las misiones de la universidad así como la necesidad de aumentar el acceso a los jóvenes a la educación superior. Pero también, es uno de los problemas más comunes en los países no industrializados, y es allí donde las nuevas tecnologías pueden ayudar, porque ya no se pensaría que la masificación estudiantil significaría menos calidad. Las características que determinan la fama de una institución de educación superior son la edad, la exclusividad y la riqueza, apropiadas para aplicarlas a las nuevas tecnologías, porque éstas rompen la relación percibida entre la calidad de la educación y la exclusividad de acceso, descalabran al mismo tiempo la interacción humana directa con la incorporación de las telecomunicaciones y son esencialmente un producto a fines de este siglo.

Las tecnologías que se han desarrollado en los últimos años alteran la relación entre la gente y el conocimiento, lo cual condujo a M. Eisenstadt , en 1995, a crear el nuevo término "medio del conocimiento", para la convergencia de la computación, las telecomunicaciones y las ciencias cognitivas. Esta generación de aprendizaje a distancia se caracteriza por una mayor capacidad, por una rica y rápida interacción entre miembros de la comunidad de académicos y de aprendices y de ambos grupos entre sí.

Las nuevas tecnologías ayudan a renovar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, introducen cambios en las otras dos dimensiones de la universidad, es decir, la investigación y la extensión.

El sistema de enseñanza está siendo todavía centrado en el libro texto y en el profesor, fuentes inapelables del conocimiento y de su interpretación y transmisión. El sistema de educación superior ha permanecido estable por más de 2500 años. Ahora está en proceso de cambio, en respuesta a una serie de transformaciones en la sociedad, uno de los fundamentales es la producción y distribución de la información lo que está socavando las bases de las universidades resumiendo el papel a: enseñar, aprender y servir a la sociedad.

Enseñar y así formar los recursos humanos que un país necesita, es la razón esencial de su existencia. Esta función vital se tambalea ante la pérdida del prestigio de los títulos que otorga referente a su poca utilidad para conseguir un trabajo bien remunerado y de prestigio.

La función de aprender, a través de la investigación: científica, tecnológica, humanística y social, se ha convertido en la piedra fundamental para evaluar a las universidades.

Este asunto comienza a criticarse por los elevados costos para el gobierno y porque mucho investigadores buscan mejores facilidades en los laboratorios de las grandes corporaciones.

4.2. Desafíos.

El desafío para los años 90's es responder a las demandas de la agenda externa y las necesidades de la agenda interna, entre el pragmatismo y la reflexión, entre las necesidades de corto y largo plazos.

Daniel Pimienta clasifica la globalización del conocimiento en: las redes actuales en : telemáticas humanas de información, de transporte y de transmisión, y resalta la importancia que tienen dichas redes para los investigadores de los países industrializados, ya que las utilizan: a través del correo electrónico, las conferencias electrónicas; a través del acceso al banco de datos y la comunicación por computadora. La comunicación entre los investigadores por las redes telemáticas, especialmente el correo electrónico, deriva en posibilidades infinitas de trabajo cooperativo sin necesidad de aparatos burocráticos, de trabas institucionales y de jerarquías.

La información descontextualizada no es conocimiento, de ahí la necesidad de que con estas nuevas tecnologías se haga énfasis en el concepto de contextualización.

Es preciso revalorar la construcción de datos y de conocimientos propios; la investigación aplicada, y la investigación básica, así como la importancia de actualizar los datos estadísticos por la elaboración de bases de información cuantitativa, sistematizada y ordenada con alto valor descriptivo y de diagnóstico.

Muchos de los organismos nacionales de coordinación de la educación superior no están cumpliendo con su tarea, por lo tanto, urge que los investigadores de las instituciones de educación superior, participen con investigaciones cuantitativas, para actualizar los datos de las principales variables, que dan cuenta del estado de sus propias instituciones, la construcción de bases de información sobre experiencias de transformación.

Las universidades están pasando por situaciones nuevas, las cuales muchas veces son territorios inexplorados por la investigación. Se impone la necesidad de hacer esfuerzos de reconceptualización en casi todas las temáticas educativas:

- ★ “Cómo responder a la pertinencia económica pero también a lo social, cómo ampliar y diversificar el concepto de función social de la universidad.
- ★ Repensar el papel de las disciplinas y de las profesiones.
- ★ Concebir estrategias que lleven a una ampliación y diversificación del grupo de destinatarios servidos por las profesiones (de acuerdo con un modelo de desarrollo socialmente sustentable, para lo cual hay que considerar los cambios necesarios en el espacio social de las profesiones y el de las universidades y las disciplinas),

- ★ Construcción de nuevas alianzas de la universidad con la sociedad civil (para balancear la fuerza con que el discurso modernizador acerca de la universidad impone en las alianzas de la universidad con el mercado),
- ★ Llevar a cabo proyectos a nivel regional, con posibilidades de confrontación teórica y creaciones conceptuales que superen la fragmentación que ha caracterizado hasta ahora la investigación educativa de la región.”(10).

La expansión de la cobertura y la disminución del analfabetismo, son logros sobresalientes del sistema educativo, si consideramos la geografía, la dispersión de la población, su dinámica de crecimiento y la escasez de recursos. Otros avances son la expansión y diversificación de universidades, tecnológicos y centros de investigación, así como el apoyo para el desarrollo de la ciencia, la tecnología, las humanidades y las artes. El sistema educativo enfrenta los desafíos de la calidad, la igualdad y la pertinencia.

El desafío de la equidad implica ampliar la cobertura y brindar la oportunidad de inscribirse en la escuela a todos los niños y jóvenes, permanecer en ella y acceder al conocimiento. A pesar de los avances en la cobertura, hay rezagos significativos en el analfabetismo, deserción y repetición, además de los niños que no ingresan al sistema. La pertinencia descansa en la necesidad de que el sistema educativo, sobre todo en sus niveles medio superior y superior, tenga una relación adecuada con las demandas de la sociedad, de la economía y, en general, con el desarrollo del país. El gobierno propone destinar recursos para vincular más la educación con el mundo del trabajo y las necesidades sociales, de manera continua. Por medio de estímulos y nuevos instrumentos, se procurará que las instituciones de educación media superior (IEMS) y superior estrechen sus lazos con los sectores productivos y sociales.

Los desafíos de la calidad, la equidad y la pertinencia adquieren dimensiones mayores conforme México se integra al mercado mundial.

Entretanto cabe mencionar el desafío de la diversificación del financiamiento que se incluye dentro de los programas estratégicos en el Proyecto de Plan de Desarrollo 1997-2000: En esta dirección, el financiamiento de la universidad constituye una herramienta crucial para lograr muchos de los cambios planteados y para establecer condiciones que permitan iniciar nuevos programas y actividades. En este tenor, la institución debe reorientar su proceso de asignación de recursos financieros, al mismo tiempo que debe fortalecer, diversificar y ampliar su capacidad financiera.

Para lograr gran parte de lo planteado, es fundamental estimular la conexión entre las acciones de planeación y evaluación institucionales con aquellas propias de la presupuestación, con el fin de que los recursos asignados a las entidades, atiendan las prioridades académicas.

Para ello:

- ★ “Se impulsarán cambios progresivos en los procesos institucionales para la asignación de recursos financieros a las entidades, a las dependencias y a los programas institucionales,
- ★ Se redefinirá la asignación de recursos a través del uso y manejo de los sistemas de información y la generación de indicadores institucionales, lo cual tendrá que hacerse en los programas y proyectos de las entidades y a partir de los propósitos señalados en este plan de desarrollo.
- ★ Se fomentará una mayor conciencia del costo de los servicios universitarios, para que ello redunde en un ejercicio más cuidadoso y certero de los recursos.
- ★ La asignación de recursos adicionales tomará como punto de partida las prioridades académicas de las áreas y entidades de la universidad.”(11).

Los desafíos con que tropieza la educación superior en un mundo que se transforma, son problemas a veces contradictorios de democratización, mundialización, regionalización, polarización, marginación y fragmentación, que deben estar destinados a lograr un desarrollo humano sostenible, en el que el crecimiento económico esté al servicio del desarrollo social y garantice una sostenibilidad ambiental.

Una financiación pública limitada, es una de las restricciones principales que se oponen al proceso de cambio y al desarrollo de la educación superior. Esa limitación de fondos es también la causa de la crisis actual y de las tensiones entre el Estado y la comunidad universitaria. Las instituciones de educación superior deben mejorar su gestión y utilizar de manera más eficaz los recursos humanos y materiales de que dispone, lo que es una manera de rendir cuentas a la sociedad.

El apoyo público a la educación superior es indispensable, pero las instituciones de educación superior deben tratar de encontrar nuevas fuentes de financiación. Todos los participantes deben intervenir en esta tarea: los estudiantes, los padres, el sector público, el sector privado, las comunidades y las autoridades nacionales y locales. Pero a juzgar por las condiciones específicas dominantes en cada país, no cabe esperar que otras fuentes permitan eliminar las crisis que padece la educación superior, ni frenar el proceso de deterioro que afecta en este momento a muchas instituciones, en especial en los países en desarrollo.

Si el Estado se distanciara de la financiación de la educación superior, ello podría imponer una tensión excesiva a las universidades e incitarlas a recuperar costos, a encontrar otros fondos y a interpretar con estrechez la necesidad de la autonomía.

Para que la educación superior pueda efectuar una contribución importante al progreso de la sociedad, el Estado y la sociedad en general deben comprender que financiar la educación superior no es una carga para los fondos públicos, sino una inversión nacional a largo plazo para acrecentar la competitividad económica, el desarrollo cultural y la cohesión social. En este marco debe abordarse también el problema de compartir los costos de la educación superior.

La renovación de la enseñanza y el aprendizaje en la educación superior resulta indispensable para mejorar su pertinencia y su calidad. Para ello es necesario, establecer programas que fomenten la capacidad intelectual de los estudiantes, mejorar el contenido interdisciplinario y multidisciplinario de los estudios, y aplicar métodos pedagógicos que aumenten la eficiencia de la experiencia de aprendizaje, en especial teniendo en cuenta los rápidos avances de las tecnologías de la información y la comunicación.

Los principales desafíos que se plantean a la enseñanza superior en un mundo que se transforma rápidamente se pueden agrupar en tres grandes categorías:

- 1) "Pertinencia: que significa el papel y el lugar de la educación superior en la sociedad y que abarca por tanto su misión y sus funciones, sus programas, su contenido y sistemas de suministro, así como la equidad la responsabilidad y la financiación, insistiendo al mismo tiempo en la libertad académica y la autonomía institucional como principios subyacentes de todos los esfuerzos por garantizar y mejorar la pertinencia.
- 2) Calidad: definida como un concepto multidimensional que abarca todas las principales funciones y actividades de la educación superior.
- 3) Internacionalización: la característica inherente de la educación superior que ha experimentado un auge considerable en la segunda mitad de este siglo."(12).

Respecto a las fuentes de financiación y de propiedad en los centros de educación superior, cabe mencionar, que se subdividen en tres categorías principales: públicos, privados y mixtos .

Las restricciones de financiación y de recursos que tienen que ver con la inversión en la educación superior, repercuten a nivel de desarrollo social, económico y cultural. Existe por lo tanto una preocupación sobre la permanente demanda de expansión cuantitativa de la educación superior dentro de las pautas y el nivel actual de su financiación. En la mayor parte de los casos, el aumento del número de estudiantes de la educación superior no se ha acompañado de aumentos de los recursos en términos reales, obligando así a muchas instituciones a recortar sus presupuestos, programas de estudios, modernización de infraestructuras, recursos bibliográficos, cooperación internacional e incluso su personal académico. La escasez de fondos, combinada con una creciente conciencia pública sobre la manera de asignar los recursos, ha llevado a menudo a una reducción de los fondos públicos para la educación superior, tanto en los países desarrollados como en desarrollo. Las restricciones financieras han afectado a todos los tipos de centros de educación superior, inclusive los mejor dotados.

Satisfacer las crecientes expectativas sociales sobre la educación superior cuando los recursos disminuyen, es una tarea que plantea graves dificultades a los países en desarrollo, particularmente donde las restricciones fiscales de la necesidad de controlar los presupuestos públicos han sido reforzadas por las consecuencias de las políticas de ajuste estructural.

Se han desarrollado instituciones tan grandes o mega-universidades, que atienden a miles de estudiantes a través de la educación a distancia.

Las mega universidades, desean tener acceso a las grandes autopistas de la comunicación, también a las transmisiones terrestres, por satélite, por televisión y por la radio.

La educación a distancia, resulta más atractiva especialmente para adultos que trabajan y quieren estudiar, para los que se inscriben en la búsqueda de una segunda carrera, y en muchos países para atender a los desertores o excluidos del sistema. Estudios realizados demuestran que las megauniversidades que han logrado buena reputación, como la de Tailandia y la de Inglaterra, tienen en común materiales autoinstruccionales de calidad, redes de soporte tutorial y regional, mezcla de tipos de medios, significativo porcentaje de egresados, número apropiado de profesores, actividades de investigación y la cultura que acompaña al sentido de comunidad académica.

La mayor significación de las telecomunicaciones, han sido la de aumentar el contacto directo tutorial con los estudiantes. Las universidades establecen líneas telefónicas gratis para sus estudiantes, para ser usados en la tutoría uno a uno o en la de los grupos. El fax y el correo electrónico aceleran la entrega de asignaciones o tareas. Las universidades virtuales que forman redes en las universidades con lo que ya tienen y con otras instituciones, fracasan si no logran crear el compromiso y la comunicación entre los profesores y los estudiantes para formar la verdadera comunidad académica.

Ha aumentado la tensión entre los académicos y los administradores de la educación por la asignación de recursos a las instituciones de educación superior, y hace pensar cómo incorporar las nuevas tecnologías de las telecomunicaciones y de la superautopista. Esto podría contribuir a facilitar el acceso a un mayor número de estudiantes, pero por la otra, se debe tener presente que para ello es indispensable que cada hogar llegue a disponer de un computador y de los accesorios que permitan hacer uso de las nuevas tecnologías, lo cual representa una barrera para la mayoría de los estudiantes.

En el aspecto intelectual, se considera que uno de los problemas más difíciles de la educación a distancia, es producir materiales instruccionales de calidad y de apariencia atractiva, que combinen la efectividad pedagógica con contenidos académicos actualizados. Que incluyan, además de materiales impresos, videos, audio y algún programa que impliquen alto costo y un gasto mayor al actualizarlos para mantenerlos al día.

El modelo de universidad que propuso Mayz tiene los grandes supuestos de crear, transmitir y hacer progresar el saber, y sugiere la constitución de un sistema de instituciones, las cuales serán sustituidas por programas, con las grandes directrices del saber contemporáneo que funcionarían con coordinaciones nacionales y regionales.

La convergencia de las ciencias de aprendizaje y de la mente, con las tecnologías de la computación y de las telecomunicaciones, es necesaria para proveer un medio para la conversación, un mecanismo de envío y un medio para circular objetos digitales, cercano a la conversación y la formación de la comunidad académica, que ha permanecido en la idea central de la universidad, y en segundo lugar, que con los supermedios globales, los conocimientos se hacen cambiables, Inter. conectables, dinámicos, públicos y amplios.

La insuficiencia de recursos económicos, que se refleja en: la deficiencia de equipos de enseñanza de investigación, bibliotecas, bajos salarios, rigidez en su estructura organizativa y curricular, en la baja calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la masificación de la educación; la pérdida de legitimidad, el liderazgo y la pertinencia, es también parte del resultado de la escasa influencia que ejercen las universidades en las comunidades y en el desarrollo del país; por la excesiva burocracia, que no solamente consume gran parte de los presupuestos, sino que además obstaculiza y hace pesada la marcha de las actividades académicas.

Hace más de 40 años la universidad estaba ubicada en un pedestal, era el lugar donde se preparaba al "hombre integral", su legitimidad era indiscutible. Su prestigio se ha perdido en gran parte, sus estructuras tambalean, su calidad es discutible.

La universidad tradicional fue creada y fue evolucionando a través del tiempo, como una institución, cuyo objetivo principal era educar a los jóvenes pertenecientes a élites minoritarias, destinadas a integrar las clases dirigentes de la iglesia de la monarquía o de la alta y la pequeña burguesía, según los sistemas político-sociales de sucesivas etapas históricas.

"Otros desafíos de la universidad es superar los siguientes problemas:

ECONÓMICOS. Los altísimos costos de la educación superior y por lo tanto la insuficiencia de recursos financieros, es uno de los principales obstáculos con que tropieza el desarrollo de las universidades, que parece poco probable que sea resuelto en un futuro próximo. Las dificultades económicas se ven reflejadas en las graves deficiencias materiales de nuestras universidades, con equipos de investigación obsoletos, dificultades en la compra de reactivos, bajos salarios, que determinan constantes haciendo que el panorama no sea muy esperanzador, ya que a nivel mundial, el número de estudiantes en la educación superior aumentó de 13 millones en 1960 a 65 millones en 1991, las proyecciones indican 100 millones para el 2025. Para los países en vías de desarrollo, el índice de crecimiento, fue particularmente veloz, de tres millones en 1960 a 30 millones en 1991, a 54 en 2025 (UNESCO 1995). Por lo tanto, en los próximos años, la necesidad de desarrollar una educación superior masiva de calidad, será una tarea de una gran envergadura.

Todo esto determina el altísimo costo de nuestra enseñanza superior y los íntimos resultados que se obtienen en ella. No se trata solamente de dinero perdido, también debemos considerar lo que el eventual fracaso significa como saldo de frustración, amargura y rencor acumulados, en quienes se sienten víctimas de una realidad, que no logran racionalmente comprender.

ESTRUCTURAS EXCESIVAMENTE RÍGIDAS. A todo esto se suma la rigidez de las estructuras curriculares, donde los estudiantes ingresan a la universidad y escogen una carrera que está compuesta por materias aisladas, organizadas en ciclos, generalmente en semestres y hay que cursar las asignaturas en forma seriada, semestre tras semestre (Ornelas 1995). La falta de una flexibilidad curricular ha impedido que las universidades respondan a la demanda coyuntural de recursos humanos.

BAJA CALIDAD DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

La masificación de la educación superior, ha permitido el ingreso de alumnos de muy bajo rendimiento. La calidad de los estudiantes plantea un grave problema, a lo cual se suman muchas veces el ingreso apresurado, y sin la debida selección de docentes, con escasa preparación, para satisfacer la demanda estudiantil creciente, a veces por vías violentas. Por supuesto, esta situación complica aún más el desolador panorama económico de las universidades.

La enseñanza se basa en la memorización, impidiendo y desestimulando la creatividad, la iniciativa personal, la experimentación.

Como resultado, tenemos profesionales pasivos, de hábitos rutinarios, con escasa o ninguna creatividad.

Los docentes motivados por la falta de recursos, los salarios de han sufrido una declinación y muchos buscan alternativas, lo cual repercute en su dedicación y en la calidad de la enseñanza.

Es bien sabido que en nuestras universidades, no se premia al buen docente o al buen investigador, o , al que hace algo más de lo estrictamente necesario; los docentes ascienden por antigüedad y no por méritos.

PÉRDIDA DE LEGITIMIDAD, LIDERAZGO Y PERTINENCIA.

Existe una evidente pérdida de la influencia que las universidades ejercen en sus comunidades. Se cuestiona la formación profesional en función de las exigencias del mercado laboral. A medida que las actividades económicas de la sociedad necesitan de graduados capaces de actualizar y adquirir conocimientos, que les permitan dar impulso a nuevos avances, a nuevas tecnologías, a nuevos desarrollos, en esa medida podremos apreciar la necesidad de la pertinencia (Ornelas, 1995). La información y el conocimiento que se generan en las universidades deberían jugar un papel importante en el desarrollo del país.”(13).



En general las universidades no se involucran en las solución de los problemas que afectan a las comunidades en las cuales están insertas; es quizás ahora, que están insertadas en urgentes necesidades económicas que se acercan, principalmente al sector industrial.

Los argumentos a favor de la educación pública gratuita en el pensamiento económico tradicional (neoclásico), son los siguientes:

- a) "Los beneficios de la educación los recibe no sólo la persona educada, sino la sociedad en su conjunto. La presencia de estas externalidades llevaría , en ausencia de provisión pública gratuita a una inversión de los hogares en educación menor a la deseable (ya que la rentabilidad privada es más baja que la social).
- b) El pago por servicios educativos, especialmente de educación superior, quedaría fuera del alcance de muchas familias más pobres, lo que implicaría costos sociales de equidad y eficiencia, especialmente en países pobres o muy desiguales.
- c) Ya que la educación influye en los ingresos futuros de las personas, la asignación via el mercado acentuaría las desigualdades existentes, al proporcionar acceso privilegiado e ingresos futuros más altos a los grupos más ricos."(14).

Para afrontar: la escasez de recursos públicos, para lograr una cobertura más amplia de los sistemas educativos; los altos costos per cápita de la educación superior comparada con otros niveles; y el supuesto hecho de que la educación superior pública atiende mayoritariamente a jóvenes de familias de altos ingresos, Edlib propone:

- a. "Introducir cargos de usuario (cuotas) en el nivel terciario que cubran una parte sustancial del costo educativo transfiriendo el costo a los padres, muchos de los cuales no pueden pagar. Por tanto, se necesitarían becas para los jóvenes talentosos de familias pobres. Esto aumentaría la equidad , argumenta, ya que los usuarios de la educación superior son una minoría social y la mayoría de ellos son ricos. También argumenta que esto aumentaría la eficiencia porque los hijos cuyos padres pagan tienden a ser más estudiosos.
- b. Préstamos educativos para todos los estudiantes de educación superior, como complemento de las cuotas. Esto aumentaría el esfuerzo de los estudiantes, mejoraría la equidad intergeneracional (puesto que quienes pagarían serían los propios beneficiarios y no sus padres) y reduciría el exceso de demanda de educación superior, llevándola al óptimo social.
- c. Promover la prestación privada de educación en todos los niveles, puesto que las escuelas privadas son más eficientes (operan con costos menores) que las públicas.
- d. Finalmente, los ahorros generados por las anteriores medidas deben usarse para expandir y mejorar la calidad de los niveles educativos socialmente más rentables (primaria y secundaria)."(15).

Las reformas Edlib sólo afectarían los costos indirectamente. Los neoliberales sostienen que la mayor exposición del sistema educativo al mercado, haría bajar los costos porque los estudiantes que pagan trabajarían más duro para evitar el fracaso. Colclough hace notar que este argumento no se sostiene, ya que la motivación y la capacidad intelectual, no están correlacionados con la habilidad para pagar. Y al cambiar la composición de los estudiantes, a las capacidades intelectuales promedio más bajas (ya que la selección no se haría por capacidad intelectual sino de pago)- la eficiencia bajaría: pero el costo por estudiante exitoso aumentaría.

El argumento del modelo neoliberal es que los estudiantes universitarios deberían pagar sus estudios ya que la mayoría tienen recursos monetarios (que se supone son la mayoría de los estudiantes universitarios). Pero como señala Colclough, esto supone al menos el otorgamiento de becas a los pobres talentosos. Según este autor, la experiencia muestra que no todos los estudiantes pobres talentosos reciben becas.

Aún más, las calificaciones que se suelen exigir para una beca están muy por arriba de las calificaciones mínimas aprobatorias. De esta manera, el rico podría continuar estudiando con seises, mientras que el pobre requeriría nueves. El rico además tendría acceso a educación correctiva o compensatoria y el pobre no.

Algunas de estas dificultades son enfrentadas por Edlib a través de la propuesta de préstamos estudiantiles, que cubren las cuotas y los gastos de sostenimiento del estudiante. El aspecto positivo de estos préstamos, es que disocian del ingreso familiar, la capacidad de enfrentar los costos educativos. También mejoran la equidad intergeneracional, ya que pagan los propios estudiantes y no sus padres. Sin embargo los costos de obtener un préstamo, y, por tanto los riesgos percibidos, son positivos. Dado que los pobres son adversos a los riesgos y tienen un costo de oportunidad más alto, observa Colclough, usan los préstamos menos. Incluso en este caso habría efectos negativos en la equidad. Adicionalmente, el sistema de préstamos no resuelve el problema de escasez de fondos presupuestarios a corto y mediano plazos, puesto que los préstamos requieren un período largo para ser recuperados (al menos que los préstamos sean otorgados por el sector privado).

Otras objeciones al sistema de préstamos que se han presentado en la bibliografía anglosajona son:

1. "Se frena la incorporación de graduados a tareas socialmente útiles pero con baja remuneración,
2. Se discriminan a las mujeres y a otros grupos con participación intermitente en la actividad económica; y
3. La viabilidad de un sistema de préstamos privados, pasa por alto que los bancos no suelen estar dispuestos a prestar a gente sin garantías de propiedad, por lo que el gobierno tendría que ser aval de los estudiantes."(16).

Cuando la tasa de rendimiento social supera ampliamente a la privada, se justifica la intervención estatal, ya que, se argumenta, el mercado llevaría una inversión en educación superior (ES) inferior al óptimo social. El grupo de trabajo -señala el documento- consideró que estos argumentos económicos tradicionales están basados en una comprensión limitada de la contribución de las instituciones de educación superior:

Los estudios de la tasa de rendimiento, tratan a la gente educada como valiosa, solamente a través de sus mayores ingresos y de los mayores impuestos extraídos por la sociedad. Pero las personas educadas tienen otros efectos en la sociedad. Están bien situadas para llegar a ser empresarios económicos y sociales de sus comunidades. Finalmente, el análisis de tasa de rendimiento es totalmente incapaz de tomar en cuenta el impacto de la investigación científica universitaria en la economía- beneficio social de gran alcance que está en el corazón de cualquier argumento para desarrollar sistemas fuertes de educación superior.

Los graduados universitarios constituyen la futura élite social, ya que tienen la ventaja, de venir mayoritariamente de las familias mejor situadas...Este argumento pasa por alto dos tendencias auto correctivas: por una parte, que un estrato educado y con habilidades, sea indispensable para el desarrollo económico y social de una sociedad moderna, beneficiando no sólo a los que se educan, sino a la sociedad en su conjunto.

Por otra parte, las IES han actuado como poderosos mecanismos de movilidad social ascendente en muchos países, permitiendo a los talentosos, prosperar independientemente de sus orígenes económicos.

El dilema gira en torno a la reconciliación de la excelencia y la equidad.

Es una sociedad ideal, la excelencia es mejor promovida mediante políticas que seleccionen a los miembros más creativos y motivados de la sociedad para la educación avanzada. Pero la selección basada en el desempeño previo sólo reforzará una historia de discriminación y de logros por debajo de la capacidad. Igualmente, los programas para aumentar la equidad serán insostenibles si se considera que afectan los estándares de excelencia en los que está basada la educación superior. Los criterios meritocráticos no pueden eliminarse. Otorgar grados o certificados a gente que no los merece, no puede ser en defensa del interés público. La respuesta parece estar en combinar la tolerancia en los puntos de entrada con el rigor en el punto de salida.

La promoción activa para traer a los miembros prometedores de los grupos en desventaja tiene que acoplarse con apoyos propedéuticos bien diseñados.

Con suficiente apoyo financiero, esto contribuirá claramente a la equidad y a la excelencia. El asunto no es científico sino ideológico, al fallar el argumento de eficiencia económica (gastar el dinero donde más rentabilidad produce), entonces se recurre al principio de equidad: el gasto en educación superior, dice, beneficia a los más ricos. Por tanto mantiene el ataque al subsidio público a la educación superior y va más allá. Propone que se privatice todo el sistema educativo.

La mejor respuesta es que el gobierno reduzca su rol directo en la asignación de recursos a la educación, excepto en los casos en los que haya clara evidencia de fallas de mercado. Tal traspaso de responsabilidades al sector privado se recomienda especialmente en el caso de la educación superior.

La historia que siguió el financiamiento es muy conocida y lamentable. A fines del mismo 1998 el gobierno federal envía a la Cámara de Diputados un presupuesto reducido para la educación superior. El texto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 1999 (PEF99) justifica el recorte al presupuesto de educación superior alegando, en primer término, que el gasto por alumno es seis veces más alto que el de la educación básica.

El acceso a los niveles educativos superiores por parte de jóvenes provenientes de familias extremadamente pobres es especialmente bajo, con lo que el subsidio federal beneficia en gran proporción a la población con posibilidades de ingresos para cubrir parcial o totalmente el costo de la educación.

Es por ello que, en un contexto de escasez, y dado el monto de recursos que absorben estos niveles, se deben promover esquemas alternativos de financiamiento que permitan reorientar recursos hacia la población con mayores rezagos.

Desde el punto de vista de la eficiencia resultaría mejor invertir más en educación superior que en la básica, mientras que desde el punto de vista de la equidad resultaría más conveniente lo contrario. La respuesta políticamente menos controversial de asignar más recursos a la educación superior enfrentan restricciones fiscales. Haciendo a un lado la posibilidad de más recursos públicos, la única opción para expandir la inversión en educación superior (deseable desde el punto de vista de la eficiencia) sin cortar los fondos públicos para la educación primaria atrayendo una mayor participación del sector privado.

“Medidas a implantar:

- ❖ La definición de políticas de educación superior, tanto en el plano nacional como en los centros de enseñanza, referentes a las misiones de enseñanza superior.
- ❖ Una solución al deterioro de la pertinencia de los estudios profesionales es la necesidad de una mayor articulación entre el curriculum universitario y las demandas del sector laboral (Rodríguez Gómez 1995) con las comunidades y con los sectores productivos para lo cual se requiere de formación de expertos en identificar problemas, capaces de comprender el lenguaje de empresarios y científicos, capaces de propiciar el desarrollo de actividades tendientes a comprender y participar en procesos de transformación social y política, vinculadas con sentido de pertinencia social prospectiva al entorno local, regional, nacional y mundial, donde exista un equilibrio entre el profesional para la actual sociedad global competitiva y la sociedad local y regional que permita la eficiencia, productividad y solución de problemas.

- ❖ Formar profesionales con creatividad, competentes motivados para realizar labores novedosas, innovadoras, curiosas, inconformes y críticos de la realidad circundante dispuestos a transformarla, lo cual demanda profundidad de la orientación y la estructura del curriculum, así como de los métodos de enseñanza (Ornelas, 1995) . Creemos que el aumentar la calidad y la cantidad de investigación científica es de suma importancia para mejorar la preparación de los profesionales que egresan de las universidades (Pérez 1996). Se espera que el profesor – investigador universitario esté altamente preparado y con el conocimiento de los nuevos adelantos en su especialidad (Coolahan, 1995)
- ❖ Las universidades deben mejorar su gestión y emplear mucho más eficientemente sus recursos humanos y materiales. La eliminación de la burocracia excesiva, es sólo necesaria para disminuir los elevados costos de la educación superior, y para mejorar su funcionamiento.
- ❖ El mejoramiento de la calidad.
- ❖ La cooperación internacional debe basarse en la asociación y la búsqueda colectiva de calidad y pertinencia en la educación superior. Es importante promover programas e intercambios que permitan reducir los desequilibrios existentes y facilitar el acceso a los conocimientos y su transferencia (UNESCO,1995). Pero, es muy importante que esa cooperación sea para ayudarse mutuamente y no como ocurre frecuentemente que el más fuerte, use al más débil en sus objetivos.”(17).

Hay muchas opciones para una mayor participación del sector privado en la educación superior. Para poder recuperar costos, añade el BM, se requeriría un programa de préstamos educativos o becas o apoyo financiero para los carentes de recursos (previa prueba de tal carencia), sería el programa para el cual el BM anuncia, que ya está trabajando con el gobierno de México a través de un proyecto específico.

El ejecutivo federal, con la línea y apoyo del BM, decidió recortar el gasto a la educación superior como un mecanismo para obligar a las universidades a aumentar las cuotas que cobran y hacen posible la implementación de proyecto, que está llevando a cabo con el BM para préstamos educativos, de tal manera que el mercado participase también en la UNAM.

La historia restante es bien conocida. Barnés elevó las cuotas actuando como el último eslabón de la cadena BM- Gobierno Federal- UNAM , y estalló la huelga.

Como en una comedia de equivocaciones, la UNAM canceló el nuevo reglamento general de pagos y el BM parece haberse hechado para atrás en su doctrina, mientras las consecuencias de sus viejas ideas tienen sumida a la UNAM en el conflicto más largo de su historia.

CITAS TEXTUALES.

1. "El propio proyecto de creación de la Universidad Nacional ya incluía la idea de autonomía." en : Gaceta UNAM. 10 de enero de 2000.
2. Ibid.
3. Ibid.
4. Kent Rollin, Silvie Didou y Wietse de Vries."La política financiera del gobierno federal hacia las universidades públicas en México en los años 90." En: Revista Paraguaya de Sociología. Vol. 33,no.97. septiembre-diciembre. Paraguay.1996.
5. Ibid.
6. Rafael Cordera Campos, David Pantoja Morán. Políticas de financiamiento de la educación superior en México. México. 1995.
7. "Proyecto del Plan de Desarrollo 1997-2000. " en : Gaceta UNAM. Ciudad Universitaria. 13 de noviembre de 1997.
8. Op. Cit. "La política financiera del gobierno federal hacia las universidades públicas en México en los años 90."
9. Ibid.
10. Carmen García Guadilla. "Integración y contextualización en el ámbito de la globalización." En: Perfiles Educativos. Vol. XIX , no. 76-77, abril-septiembre. México.1997.
11. Op. Cit. "Proyecto de Plan de Desarrollo 1997-2000".
12. Documento de política para el cambio y el desarrollo en la educación superior. Publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).c. Francia.1995.
13. Julio Pérez , Juliana Mayz y José Sánchez . "El posible futuro de las universidades" en : Revista universitas 2000. Vol. 22. no. 1-2. 1998.
14. Julio Boltvinik. "La UNAM y el financiamiento de la educación superior "en: UNAM presente y ...¿futuro? autor: Enrique Rajchemberg y Carlos Fazio. ED. Plaza Janés. México, agosto del 2000.
15. Ibid.
16. Ibid.
17. Pérez Julio Mayz Juliana y Sánchez José. "El posible futuro de las universidades" en: Revista universitas 2000. Vol. 22. no. 1-2.1998.

CONCLUSIONES.

La educación superior no debe someterse a la lógica de mercado y de la privatización. Hacerlo así asumiría a nuestras universidades en el pragmatismo utilitarista y en un elitismo socialmente inadmisibles. Los principios que orientan la acción mercantil suelen fundamentarse en una relación de costo-beneficio demasiado simple y directa; son inmediatistas y conducen a la instrumentación de la educación. Los recursos de la sociedad se canalizarían hacia áreas educativas restringidas; virtualmente no se haría investigación científica en mercantilizar a la educación superior es inviable: injustificable éticamente e insostenible desde la perspectiva de aquella racionalidad social que conduce al equilibrio de las potencialidades económicas, políticas y culturales de los pueblos contemporáneos, en un contexto de justicia y equidad comunitaria. Ni universidad pública financiada exclusivamente por el estado, ni universidad pública privatizada. De hecho en México, históricamente, la educación superior pública ha recibido sustento tanto por parte del estado como de la propia sociedad.

Por esta razón no tienen sentido reducir la discusión actual sobre la cuestión financiera a la opción de si el alumnado paga cuotas o no. Se trata de un problema de dimensiones más complejas y con implicaciones ligadas a la necesidad de articular un proyecto integral de desarrollo universitario nacional, coherente con los retos de la modernización educativa del país y con los grandes objetivos nacionales. Un proyecto que aglutine las voluntades sobre la base de la confianza mutua en el cumplimiento de las respectivas responsabilidades, y mediante acuerdos y compromisos consensualmente concertados.

Las universidades públicas son el principal espacio para la formación de recursos humanos y la producción de conocimiento en México.

Las universidades públicas son un patrimonio irrenunciable de la nación y cuentan con recursos insuficientes para realizar sus funciones; es indispensable que el poder público legítimo representante de la sociedad y depositario de sus recursos, apoye el inaplazable cambio cualitativo de las universidades; tal esfuerzo requiere de una participación más clara de la sociedad, lo que significa que los beneficiarios directos e indirectos de los servicios universitarios se sensibilicen más ante la problemática financiera de las instituciones educativas, y decidan la modalidad más pertinente para apoyar a nuestras casas de estudios; y finalmente la piedra angular de estos esfuerzos, donde ninguna transformación de la educación superior será posible sin la voluntad y el compromiso de los propios universitarios.

La universidad pública mexicana debe conocer los salarios rezagados presupuestales que afronta para sanear de raíz las finanzas universitarias. Una nueva propuesta presupuestal debe fundarse en la obligación del estado de garantizar que los estudiantes sigan teniendo las puertas abiertas en nuestras universidades, aún cuando carezcan de recursos para costear sus estudios. No debe excluir la posibilidad de actualizar los montos de la colaboración económica de los estudiantes.

La globalización de las actividades, que es la característica señalada de nuestra época, pone de manifiesto, como hemos demostrado la amplitud, la urgencia y la imbricación de los problemas a que se enfrenta la comunidad internacional. El crecimiento demográfico acelerado, el derroche de los recursos naturales y la degradación del medio, la persistente pobreza de gran parte de la humanidad; la opresión, la injusticia y la violencia que aún padecen millones de individuos exigen medidas de corrección de gran envergadura únicamente una cooperación internacional renovada en su espíritu y reforzadas en sus medios podrá aplicarlas irreversiblemente, la globalización exige respuestas globales, y edificar un mundo mejor-o menos malo- es hoy un día más que nunca asunto de todos. La educación constituye, innegablemente una de esas respuestas, sin duda la más fundamental, por lo que es menester inscribir la cooperación en materia de educación para suscitar una toma de conciencia de todos los problemas que debe resolver y llegar a un consenso sobre las cuestiones que exigen una acción concertada. Semejante acción presupone la colaboración de múltiples interlocutores y, claro está, en el terreno que venimos hablando, los agentes de sistema educativo y el mundo intelectual, Didriksson en la Conferencia de la Habana , al tratar el tema que nos ocupa y, en especial, en lo referente a la estrategia, decía que ella (la estrategia de cooperación internacional). Debe posibilitar la relación y potencialización de las capacidades sociales de los países latinoamericanos y caribeños, para (recibir) producir y transferir conocimientos científicos y tecnológicos partiendo del desarrollo de nuevos recursos humanos de alto nivel. Para ello, la cooperación internacional debe concentrarse en apoyar la realización de cambios profundos en las instituciones de educación superior, que sean apoyadas por un conjunto de esfuerzos de cooperación académica. Las IES deben asumir el liderazgo en la conformación de las nuevas pautas de cooperación horizontal, y convertirlas en parte esencial de sus tareas y funciones sustantivas. La cooperación para el cambio, no debe ser vista como algo que los países ricos o las agencias dominantes hacen para el beneplácito de los gobiernos de los países en desarrollo, sino un proceso de colaboración mutua en proyectos de interés compartido para potenciar un desarrollo sustentable, endógeno y cada vez menos asimétrico.

El acelerado crecimiento y transformación a lo largo de las últimas décadas. En los últimos 20 o 25 años se refleja en todos sus rasgos, funciones, formas de operación, y en sus relaciones y transacciones con la sociedad y el Estado.

De 1970-1985 se dio la expansión de sistema de enseñanza superior, ya que multiplica por cinco su matrícula escolar, el número de instituciones y el de plazas académicas y administrativas.

El tema de la evaluación se desarrolló en un debate público intenso en torno a estas acciones (ya que en la UNAM se vieron cancelados los planes para incrementar en forma diferenciada el cobro de matrícula a raíz de la oposición estudiantil) , las universidades fueron accediendo bajo el peso de dos factores: el debilitamiento de las universidades en tanto que actores políticos (y de sus sectores organizados, los sindicatos y movimientos estudiantiles) y la atracción de los fondos adicionales ofrecidos por el gobierno a instituciones afectadas por una larga sequía financiera.

El proceso de crecimiento, expansión y diversificación de la universidad mexicana responde a dinámicas de orden político desarrolladas en el plano de la negociación entre el Estado, los grupos sociales demandantes y las universidades.

Respecto a la política de expansión, cabe mencionar, que es una forma de asimilación, de anticipación y de encauzamiento de demandas sociales y políticas (de participación social y política) de las clases medias y como un compromiso con las universidades autónomas, es una oportunidad para procesos de transformación y desarrollo a cambio de atender una matrícula mucho más numerosa.

La apertura del espacio universitario, posibilitó la experimentación de innovaciones en la enseñanza; la reforma de planes y programas, así como la proliferación de nuevas especialidades. Para desarrollar y mejorar cualitativamente sus funciones de investigación y divulgación científica y humanística.

Socialmente la expansión brindó acceso a una población estudiantil más diversa, desde el punto de vista de su origen social, y, probablemente, también más heterogénea en capital cultural; las universidades dejaron de ser eminentemente metropolitanas al diversificar regionalmente sus opciones de formación; se hizo necesaria la presencia del profesor que se dedicara sólo a la docencia; se institucionalizaron los organismos sindicales y gremiales, la figura y el rol de administrador cobró relevancia en el mapa político de la organización.

La primera oleada de profesionales, como académicos o administradores, producto de la expansión, encontró abiertas las puertas de las universidades para permanecer en ellas.

Por otra parte respecto a la expansión del estado las oportunidades de empleo coincidieron con las expectativas de desarrollo. Ya que el financiamiento gubernamental alimentó los procesos de crecimiento y progreso de las universidades públicas. La porción de subsidio gubernamental (federal y estatal), en el presupuesto universitario, incrementó su importancia, de manera progresiva hasta alcanzar proporciones superiores al 90%.

El modelo de desarrollo económico nacional con los cuales el Estado logró incrementar rubros de gasto social, como la educación y la enseñanza superior, se localiza en el endeudamiento externo.

Las universidades fueron apoyadas por el gobierno en lo económico y en lo político, Crecieron y se reformaron. También fungieron como dependientes del régimen estatal en lo económico y en lo político.

Las instituciones aumentaron el número de académicos expresado en términos de tiempos completos equivalentes. El aumento de la planta excedió casi siempre el crecimiento de la matrícula. La relación de matrícula por académico mejoró.

El crecimiento de la planta excedió el aumento del subsidio y produjo una reducción en el subsidio por académico (los sueldos base de los académicos decrecieron en términos reales).

Los profesores sobre todo los de tiempo completo- reciben estímulos de diversos programas de incentivos personales como el Sistema Nacional de Investigadores y el Programa de Carrera Docente.

En categorías relativamente bajas (asistentes, profesores de horas-clase) manteniendo estables los estratos altos (profesores titulares).

En 1990 las universidades mejor subsidiadas fueron menos favorecidas.

La necesidad de mejorar el financiamiento está siempre ligada a la calidad y oportuno financiamiento. Se denomina así al proceso emprendido por una o más personas para coordinar las actividades laborales de otras personas, con la finalidad de lograr resultados de alta calidad que cualquier otra persona, trabajando sola, no podría alcanzar. Se integran las funciones de planificación, organización y control, mediante la función de liderazgo. La planificación determina qué resultados esperados y, el liderazgo, o función de dirección, realizará los ajustes y cambios que sean necesarios para corregir los errores cometidos y ratificar las acciones que contribuyeron a resultados positivos.

Se plantea como objetivos la simplificación de procedimientos, minimizar costos, crear y ampliar estructuras novedosas y fortalecer la producción de bienes y servicios para ampliar y diversificar los ingresos.

Al estado le compete asumir la responsabilidad de financiamiento de las instituciones universitarias para cumplir con el mandato constitucional, complementando con una política financiera enmarcada en una ley de financiamiento para la educación superior y con el establecimiento de políticas universitarias de generación de ingresos propios en cooperación con los sectores productivos. Deben obligarse otras fuentes de financiamiento tales como los de las empresas y otros sectores económicos beneficiarios del sistema, así como del aporte estudiantil equitativo.

La estabilidad financiera del sector es establecer legalmente una asignación fija del presupuesto nacional para el funcionamiento de las universidades, aunado a una normativa presupuestaria suficientemente clara para la ejecución financiera. Por consiguiente realizar una reforma y revisión integral del sistema administrativo financiero universitario a objeto de optimizarlo.

En este sentido el presupuesto que se proporciona a la educación superior no es suficiente para que toda la población estudiantil tenga acceso a la innovación tecnológica por la realidad de un país subdesarrollado en la que nos encontramos y que pasa por una crisis económica cada vez más fuerte. Pienso que es importante recalcar que en este sentido el discurso se contradice, al mencionar que la UNAM es el resultado de un proceso de reestructuración para hacer frente a las necesidades, procesos que comprenden el ensayo de las más modernas tecnologías educativas y de sistemas abiertos.

Considero una utopía el discurso de una universidad renovada, en su afán de producir y difundir el conocimiento científico, humanístico y tecnológico, con los desafíos planteados porque la sociedad actual va acorde con el avance científico y tecnológico en el conocimiento a la tendencia de globalización económica; el reclamo por la eficiencia, la competencia, la innovación, la complementariedad y la colaboración; de acuerdo a lo mencionado anteriormente pienso que no favorece a fomentar una evolución permanente en la sociedad del conocimiento así como un cambio permanente para la mayoría de la población desfavorecida y marginada tanto social, como económica y política en México.

Esto es porque no todos terminan con la educación superior, otros se ven en la necesidad de trabajar para poder seguir estudiando, otros en la necesidad de desertar e incorporarse a la vida económicamente activa, y en muchas ocasiones los estudiantes que reciben los beneficios de las becas no necesariamente son los que realmente las necesitan.

El movimiento estudiantil de 1999-2000 en la UNAM desnudó al sistema político con el poder de las movilizaciones del Consejo General de Huelga de la UNAM, la huelga estudiantil de más de diez meses y las acciones de resistencia a las políticas privatizadoras del régimen que siguieron a la ocupación policiaco militar de las instalaciones universitarias (6 de febrero de 2000), pusieron de manifiesto los desafíos a los que habría de enfrentarse la resistencia popular en los países de América Latina en un futuro inmediato. Detener la aplicación de los programas neoliberales dictados por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional(FMI) y de la Organización para el Comercio y el Desarrollo Económico (OCDE).

El desmantelamiento que se ha estado haciendo de los Estados Nacionales, por la vía de entregar al capital transnacional no sólo las riquezas naturales, sino, los principales organismos y empresas públicas y entre estos las universidades del Estado: espacios estratégicos para definir el porvenir. Para destruir cualquier proyecto nacional, con el fin de sustituirlo por un proyecto transnacional, impuesto por las burocracias gobernantes en nombre, sobre la base de que para redefinir los proyectos del país existentes resulta imprescindible moldear de manera impositiva a nuestras sociedades bajo los criterios neoliberales.

El principal logro del movimiento estudiantil fue sin duda el de plantear la cuestión fundamental de cómo defender un derecho social como el de la educación pública superior gratuita que, a pesar de estar consagrado en la constitución mexicana, estaba siendo violado por la burocracia gobernante, al aplicar una serie de programas neoliberales en contra de la voluntad de amplios sectores de mexicanos. La lucha autónoma de los estudiantes de la UNAM, al margen de los partidos políticos y buscando el apoyo explícito de importantes sectores de la sociedad, constituyó desde el primer momento una experiencia única en América Latina. La UNAM se había convertido en el ejemplo de una universidad autoritaria, burocrática y elitista, en la que los funcionarios o administradores actuaban en plena impunidad inmersos en prácticas de corrupción, que les eran toleradas a cambio de que impusieran dócilmente las políticas educativas dictadas por los organismos financieros internacionales, yo pienso que debería por lo mismo, detenerse el proceso de privatización en el que se hallaba inmersa en ese momento, para hacer de ella una universidad académica, democrática y de excelencia, al servicio de la sociedad, en la que se respetase el principio constitucional de la gratuidad y que respondiese a los desafíos del siglo XXI. Esto sólo podría ser posible si la universidad se sustentase en formas de vida democrática, con un ejercicio transparente y controlado del presupuesto y si las decisiones fuesen tomadas por los académicos y no por los administradores, para que pudiese poner al servicio de la sociedad y no, como estaba aconteciendo, de grupos gobernantes y de los intereses económicos transnacionales que éste había venido defendiendo en los últimos tiempos.

La medida de elevar las cuotas no era más que el pretexto de un proyecto neoliberal para privatizar a la UNAM, la nueva disposición fue tomada, como las demás que se habían adoptado en esos años, de manera autoritaria, y sin que mediara más que una campaña en los medios sobre la necesidad de que la UNAM tuviese otras formas de financiamiento, además del subsidio gubernamental, debido a la baja que se estaba dando en esos momentos de los precios del petróleo. Cuando los estudiantes que habían iniciado grandes movilizaciones, fueron al paro por un día el 11 de marzo, advirtieron ya que lo que se buscaba era que la educación superior fuese cada vez más elitista, que los principios de libertad de cátedra y de investigación se subordinaran a los intereses del mercado y que la universidad dejara de ser un espacio plural y libre de la sociedad para ponerse al servicio de las transnacionales y del gobierno.

A muchos sorprendió sin embargo la intransigencia con la que las autoridades universitarias buscaron imponer el cambio. La asamblea universitaria, que se integró con los representantes de las facultades y escuelas en donde muy rápidamente se estaban manifestando diversos organismos y corrientes estudiantiles, propuso una discusión sobre el carácter público de la educación superior a cuestionar:

- a) Las restricciones de acceso a la UNAM que las estaban volviendo una universidad de élite,
- b) Los mecanismos antidemocráticos y poco universitarios por los que se pretendían imponer estas medidas,
- c) El manejo discrecional que hacían las autoridades del presupuesto universitario, caracterizado por prácticas de dispendio y de corrupción, que lesionaban los intereses de todos los mexicanos,
- d) Las modificaciones soterradas y silenciosas a los planes de estudios, que trastocaban el carácter de la UNAM. Esta toma de posición inició una lucha de los estudiantes en defensa de la universidad que no podría ya detenerse.

El consejo aprobó cambios al Reglamento General de Pagos, estableciendo cuotas desorbitadas en contra del principio de la gratuidad de la educación superior, y amplios sectores de la comunidad de la UNAM entendieron que esta medida constituía el eje articulador de una nueva embestida tecnocrática, y que no buscaba como se pretendía actualizar un reglamento sino acentuar la reconversión de la UNAM en una institución funcional a los intereses del gran capital, que no requiere de grandes profesionistas sino de técnicos de medianas aptitudes y acrílicos de la realidad nacional, y todo ello como parte de un proyecto que la dejaría convertida en una universidad de baja calidad. Los estudiantes ampliaron entonces su movilización, que hubo de enfrentar la apatía existente en la universidad, y poco de un mes después de una larga discusión en las asambleas de las escuelas, y una consulta organizada por la que se buscó el respaldo de la sociedad, la decisión fue tomada. La Asamblea universitaria respondió transformándose en Consejo General de Huelga (CGH) y declarando una huelga general en toda la UNAM por la que pararon clases 267 mil alumnos y cerraron las 43 escuelas y facultades y la mayor parte de los 567 inmuebles de la UNAM (20 de abril). Los estudiantes organizaron una marcha que tuvo la participación de más de 80 mil personas a la plaza de la constitución (23 de abril de 1999).

El movimiento estudiantil tuvo como principal virtud su organización democrática desde la base, con delegados rotativos y revocables, y la toma democrática y pública de sus decisiones, lo que impidió desde un principio que se pudieran hacer arreglos a espaldas de las escuelas. El CGH, que fue su órgano representativo, y donde se tomaban las grandes decisiones, estuvo integrado por cinco delegados representantes de cada una de las 43 escuelas o facultades de la UNAM, así como por delegados del postgrado y de los artistas, los cuales eran electos por las asambleas de sus respectivos planteles para llevar a las sesiones un mando de sus bases.

Los delegados eran siempre rotativos: es decir que no habían dirigentes permanentes, siguiendo un esquema parecido al que había sido utilizado en 1968 por el entonces Nacional de Huelga.

Los más de 230 miembros del CGH sesionaban tanto en comisiones de trabajo como en plenaria, y su responsabilidad estaba muy definida por el mandato del propio consejo.

La prensa se equivocó desde un principio pues asumió crónicamente que quienes mandaban, eran unos cuantos líderes y no las bases estudiantiles. Hacia el exterior se planteó un diálogo con la sociedad civil, que fue encontrando muchos obstáculos, y que pretendían relacionar al movimiento estudiantil con los principales movimientos sociales, y en particular con los electricistas, con los maestros democráticos, con los campesinos de las comunidades zapatistas de Chiapas y con el movimiento urbano popular.

La movilización de los padres, de los estudiantes de la UNAM y su lucha por la liberación de sus hijos y la cancelación de los procesos penales que les fabricaron, constituyó un signo de amplios sectores de mexicanos que entendían, que el proceso de privatización de la universidad constituía una agresión a las familias y a la sociedad mexicana, antes que a los estudiantes, y esto resultó inaceptable para el gobierno.

Hubieron detenidos y encarcelados durante varias semanas y, luego, de que instalaron su plantón frente a rectoría (22 de febrero de 2000), las autoridades no ocultaron ya su desquiciamiento por lo que representaba esta movilización de los padres, al lado de sus hijos, en una lucha paralela e inimaginable en 1968.

La huelga en la principal universidad de América Latina, sorprendió a todos, lo mismo al gobierno que no creía a los estudiantes, con la politización ni la capacidad de iniciar un movimiento de esas dimensiones, pero también por la eficacia de sus mecanismos de toma de decisiones y el vigor con el que defendieron sus tesis, y en particular por la exigencia irrevocable de un diálogo público. La universidad pública como un patrimonio de la nación y no de las empresas privadas, por lo que pugnaron por una amplia alianza de su movimiento con otras fuerzas populares para constituir un frente en defensa de ésta.

El apoyo que recibieron, aún cuando limitado, fue resultado de una enorme significación porque ponía en evidencia, que la UNAM, no era patrimonio de una serie de grupos privados sino de la nación.

Es posible resistir a las políticas neoliberales a través de una amplia movilización, no sólo de la comunidad sino de la de los más diversos sectores populares.

El gobierno impulsó en los medios de comunicación una campaña sin precedentes de descalificación y denotación del movimiento estudiantil, a fin de crear las condiciones necesarias para dividir al movimiento, y quebrarlo en su estructura interna, o, en el caso de fracasar en este intento, para poder imponer y justificar una salida de fuerza al conflicto.

El movimiento estudiantil por su parte, realizó un esfuerzo descomunal a lo largo de todo ese período, a través de volantes, pintas y carteles y movilizaciones por toda la ciudad, a fin de concienciar a amplios sectores, sobre la legitimidad de su lucha y la necesidad de defender a la universidad pública, como una conquista de los mexicanos, pero también para consolidar un movimiento popular, que les diera la fuerza suficiente para hechar abajo las reformas neoliberales, y lograr un congreso resolutorio, donde estuviesen representados todos los universitarios y se pudieran sentar las bases para una universidad moderna y democrática.

El gobierno de Ernesto Zedillo había cometido el error de menospreciar la capacidad de compromiso de los estudiantes universitarios como una causa justa, pero muy pronto rectificó y los enfrentó con toda la fuerza del Estado, que en realidad fue toda la fuerza del sistema: es decir, con los mecanismos legales- pero también con los ilegales- de que han dispuesto históricamente las autoridades mexicanas. Por una negativa a un diálogo real y por no cumplir lo pactado. El gobierno federal decidió no ceder en lo absoluto a una de las demandas prioritarias de los estudiantes, es decir, de reconocer la garantía constitucional de gratuidad de la educación superior pública, de cancelar las contrarreformas excluyentes en materia de admisión y de permanencia hechas en 1997 o de suprimir las vinculaciones institucionales con el CENEVAL, como tampoco de el aparato represivo del estado en las secuelas y facultades: es decir, en la exigencia en los jóvenes de hechar marcha atrás en el proyecto de privatización de la universidad pública más importante de América Latina.

El rechazo gubernamental consideró, que dentro de su política en materia de educación superior, respondía a compromisos con el Banco Mundial, el FMI y la OCDE

El aspecto más significativo de la política oficial contra el movimiento estudiantil fue sin embargo la campaña de difamación contra el CGH en la prensa escrita, la radio y la televisión, lo que no tenía precedentes de esa magnitud en la historia reciente. Buscando a la vez desacreditar a los estudiantes haciéndolos aparecer como integrantes de fuerzas políticas extremistas: por lo que muy pronto los intelectuales perredistas los bautizaron como los ultra, dándole a esta campaña tintes clasistas e incluso racistas. La imagen de algunos jóvenes que en las marchas estudiantiles se pintaban de rojo y negro, se usó de manera reiterada..

El rector Bamés se negó hablar con el CGH durante varios meses, a sabiendas de que así no podría haber una solución al conflicto, y buscó al mismo tiempo minar las bases estudiantiles, estrechando sus relaciones con partidos políticos. El aspecto más controvertido fue el de la captación no sólo de estudiantes en huelga sino también de académicos a lo largo de los primeros meses de suspensión de labores, utilizando los mecanismos académicos de presión y los recursos financieros de la institución, revitalizando a los grupos porriles, con el objetivo de enfrentar a estudiantes contra estudiantes. Habiendo sido decidido por el gobierno, que no habría en lo inmediato una intervención de la fuerza pública, por convenir así, a los intereses del grupo gobernante.

El gobierno federal vió además en la huelga una coyuntura ideal para acelerar el proceso de privatización de la UNAM, al buscar de manera deliberada su deterioro con el recorte presupuestal y la propuesta de los organismos internacionales del cobro de colegiaturas al estudiantado, causando la división de la comunidad universitaria.

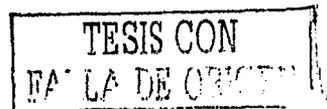
La huelga les convino en su propósito de reconvertir a la UNAM en una institución más a fin a proyecto neoliberal, como se vió desde principios del año, cuando el gobierno auspició una campaña para desprestigiar a las universidades públicas y a la UNAM en particular, la que se hizo en evidente convivencia con las autoridades universitarias.

Los responsables políticos de gobierno, históricamente muestran una incapacidad para establecer un diálogo público con los movimientos sociales, ya que ven el diálogo como un recurso más para subordinar a sus opositores ya que se negaron durante varios meses a que sus políticas de privatización de la UNAM fuesen discutidas de manera abierta. Por eso cuando hubieron de sentarse frente al CGH como consecuencia de las exigencias de la sociedad, no mostraron voluntad alguna en establecer un verdadero intercambio en puntos de vista con los estudiantes que condujesen a responder a sus demandas y a resolver el conflicto. En los primeros encuentros de palacio de minería (5-15 de julio de 1999) se dedicaron a descalificar a los estudiantes y rechazar un diálogo público. En los segundos encuentros de minería a (29 de noviembre de 1999-7 de enero de 2000) se limitaron a discutir el formato del futuro diálogo poniendo todo tipo de obstáculos y tras de que se firmaron los primeros acuerdos sobre dicho formato el 10 de diciembre, desconocieron de inmediato su firma y decidieron una medida unilateral que las llevó por la vía de la fuerza: presentando de manera unilateral una propuesta del rector, que no satisfacía ninguna de las demandas estudiantiles y que hicieron plebiscitar por una minoría a la comunidad para convalidar de antemano una salida de fuerza.

Varios dirigentes estudiantiles fueron objeto de amenazas y secuestros, los directores buscaron intimidar a los jóvenes con solicitudes de corte policiaco, elaboraron listas negras de estudiantes y de académicos opuestos a las cuotas y favorables a la huelga, y algunas autoridades llegaron incluso a destruir equipo y material a fin de incriminar a los jóvenes.

El gobierno de Zedillo amenazó con utilizar a la fuerza pública para someter a los estudiantes, siendo uno de los elementos centrales de una política represiva del Estado, que se manifestó en rumores y anuncios anónimos sobre la intervención de las fuerzas armadas en las instalaciones universitarias y que permeó a conflicto todo el tiempo. La exigencia de los sectores más conservadores de la UNAM, que exigieron desde el primer momento la intervención policiaco-militar, terminó por realizarse, cuando el régimen había fracasado por completo, en su afán de obtener un consenso de la comunidad universitaria para las políticas de la rectoría.

Los grupos sociales por más importantes que sean no pueden desafiar al poder del estado, y el gobierno no negocia con un movimiento autónomo, como el de los estudiantes mexicanos en defensa de la universidad pública.



Los dirigentes del PRD pretendían estar a favor de la universidad pública, pero en los hechos habían negociado ya con el rector Barnés su apoyo a la propuesta de elevar las cuotas. La dirigencia del PRD se esforzó desde los inicios del conflicto en enviar señales a los organismos financieros internacionales en el sentido de que era una formación política moderna, ajena a cualquier tipo de confrontación con las recomendaciones de política neoliberal que estaban éstos haciendo.

Detrás de ese doble discurso de ser al mismo tiempo gobierno y oposición, fuerza anti-neoliberal y de la globalización, no podía ocultar que, como varias formaciones políticas europeas, era ya hacia el exterior un partido, que se acomodaba a las políticas monetaristas y al interior una fuerza política institucional que se oponía a las organizaciones populares que no podía controlar, y que aceptaban en consecuencia que, a cambio de colaborar con el régimen al control de los movimientos sociales, tendría mayores espacios de participación política.

La disyuntiva de parecer ante la ciudadanía como un gobierno incapaz de mantener el orden y cómplice del caos que las movilizaciones provocaban en el tránsito de la ciudad, o, en el caso de actuar, como un gobierno represor que no respetaba las garantías individuales de asociación, de reunión y de manifestación y que, a la menor movilización, hacía intervenir a la fuerza pública mostrándose como represor y dañando así sus posibilidades electorales para el 2000. Haciendo a un lado la naturaleza de la lucha por la defensa de la UNAM y las dimensiones del conflicto, el gobierno capitalino actuó a lo largo de todos esos meses como un gobierno de partido que no tiene por qué escuchar las razones de la sociedad.

La UNAM había sido vista por muchos intereses políticos como un botín y ese también fue el caso patético de esos estudiantes y académicos que, apoyados por el aparato de su partido, le hicieron cada vez más abierto el trabajo sucio a la rectoría con el objetivo común de vencer al CGH. Habían apoyado la elevación de las cuotas desde antes que ocurriese aunque pretendieron hacerlo, negociaron sus apoyos a Barnés y en especial las modificaciones reglamentarias de junio que resultaron peores que las de marzo y, tras la propuesta de los eméritos, de junio, negociada también en la secretaría de gobernación y por la que se buscaba doblegar al CGH sin satisfacer una sola de sus demandas.

A partir de junio de 1999, cuando diversos voceros del gobierno deslizaron la tesis de que el movimiento estudiantil constituía una cuestión de seguridad nacional entorno de las acusaciones, se hizo más duro y luego de que miembros del ala más conservadora de profesores universitarios secundaron a la rectoría, y recurrieron a la vía penal presentado denuncias contra el CGH ante la PGR, se acentuó en los medios, la tendencia a pasar la descalificación a la criminalización del movimiento, lo que ilustra que las universidades públicas son de importancia estratégica para los intereses transnacionales.

Las iniciativas de las mujeres de blanco y la marcha a los pinos para exigir la intervención de la fuerza pública en la UNAM, no reunieron más que unos cuantos burócratas universitarios y la consulta plebiscitaria que organizó el 21 de octubre de 1999 constituyó un rotundo fracaso pues sólo participaron en ella poco más de 30 mil universitarios. El mayor error del régimen y de la rectoría de la UNAM fue el de recurrir a las fuerzas policiaco militares para tratar de resolver un problema surgido entre universitarios. La ocupación de las instalaciones de la UNAM por la PFP para quebrar la huelga y la detención de más de 700 profesores y estudiantes (6 de febrero de 2000) evidenció una vez más la negativa de las autoridades a resolver el conflicto con la vía del diálogo, y su incapacidad en materia política al tener que recurrir a la violencia tras haber fracasado sus políticas de desgaste.

El movimiento estudiantil de la UNAM fue reconocido muy pronto en el exterior como la movilización de resistencia más significativa en contra de la ofensiva neoliberal contra las universidades públicas. Múltiples protestas estudiantiles se produjeron a finales del siglo XX en Argentina o en Brasil lo mismo que en Francia o en Alemania por el intento de los gobiernos neoliberales de esos países de establecer cuotas y privatizar las universidades públicas, pero la huelga de casi 10 meses en la UNAM y las dimensiones de la resistencia estudiantil no pudieron ocultarse y fueron evidenciando las dimensiones que tendrá este desafío en el siglo XXI

El movimiento de huelga de la UNAM y las movilizaciones de resistencia del CGH a las políticas de privatización, han mostrado que una comunidad, puede oponerse con éxito a las políticas de la globalización, a pesar de tener a un régimen que, con todo el peso del Estado, se niega a dar marcha atrás en la aplicación de una serie de medidas neoliberales sobre la educación pública superior. Determinó a las autoridades a apoyarse en prácticas políticas tradicionales y con todo el aparato represivo del Estado, peor ni siquiera así lograron imponerse a los estudiantes que demostraron que las universidades públicas son entendidas por amplios sectores como un patrimonio de todos los mexicanos, y que están dispuestos a luchar para que conserven este carácter.

El movimiento estudiantil de la UNAM 1999-2000, ha enseñado la voluntad de amplios sectores de estudiantes de luchar por su derecho a permanecer vinculados al pueblo mexicano, que sufraga sus estudios y al que pretenden servir en el futuro, y no a los intereses privados que han pretendido introducir a la lógica de la burocracia neoliberal.

El plan neoliberal para la educación superior se encontraba desglosado en las recomendaciones de los organismos internacionales, particularmente el de la OCDE, y el Banco Mundial. Llegamos así a un impasse: al gobierno mexicano, a la SEP y a la UNAM les pareció perfectamente aceptable la recomendación de :

1. Reordenar la matrícula, moderando el ingreso a ciencias sociales y administrativas y alentando la formación técnica desde el nivel medio superior (el alumnado en las llamadas universidades tecnológicas se incrementó diez veces desde 1995, llegando a 50 mil alumnos y con la meta de alcanzar lo antes posible a una tercera parte de la matrícula total),
2. Orientar a los nuevos alumnos hacia carreras ligadas a los renglones dinámicos de la economía(en un marco de privatización), otorgando estímulos a los centros que efectúen trabajos para las empresas) ;

3. Limitar y aliviar donde fuera posible el subsidio público, estableciendo colegiaturas progresivas en el tiempo (con un sistema paralelo de becas-préstamo para no desperdiciar a los inteligentes sin recursos), circunscribiendo el campo de las carreras y acortando su duración (eliminando el requisito de la tesis y disminuyendo el tiempo de permanencia de los alumnos en una institución, por ejemplo);
4. Someter a todas las instituciones de educación superior a un examen único, orientado por estos axiomas, que las jerarquice y les allegue recursos (públicos y privados) de acuerdo con su calificación,
5. Sólo con los académicos de nivel doctoral deberán establecerse compromisos de contratación definitiva.

La respuesta del CGH en nuestro país fue puntual y no tuvo desperdicio, a pesar de lo que los medio electrónicos le han hecho pensar a la opinión pública:

- a) Derogación de cualquier reglamento de pagos.
- b) No a las reformas de 1997 que limitan el ingreso a las licenciaturas de los bachilleres de la propia institución (parte substancial del bachillerato público), y reducen el tiempo de permanencia de los estudiantes en una carrera.
- c) El CENEVAL se encarga de premiar o castigar presupuestalmente a las instituciones de educación, según su obediencia a los preceptos arriba enunciados, junto a la exigencia de la gratuidad, el discurso de la protesta se completó con la demanda de una ampliación de la matrícula y un mayor subsidio para la educación superior en nuestro país (ya que el grueso de los recursos se han dirigido al salvamento de la mala administración del capital).

La universidad incluyentista, en el universo de la globalización, una universidad que hace depender su subsistencia de la lógica del mercado y de la competitividad, está perdida de antemano en un país en desindustrialización, controlado por las grandes empresas' en la lógica de la exportación, un país donde lo principal que tiene para ofrecer son sus energéticos y sus recursos naturales en general (sol, playas y mares, primer renglón en las divisas), su mano de obra barata y sin calificación, colocada en el extranjero en forma de trabajadores migrantes o vendida en la frontera y las regiones de fácil acceso en la modalidad maquiladora (en realidad jovencitas sumisas, hábiles con la vista y las manos, ensamblando artículos que en el 90% vienen del extranjero y regresan allá, y que en el primer quinquenio de este siglo representarán la mitad de la mano de obra manufacturera de nuestro país.

La universidad no puede ser reducida a uno de sus roles, deben caber en ella al menos las cinco funciones: los que nos impone los imperativos de mercado en el marco de la competencia global, la de la universidad incluyentista y democrática, la comprometida en su entorno social y humano; la de la amplia gama de disciplinas ligadas a las ciencias básicas, a las humanidades, las artes, etc. Que no se reducen a los problemas de nuestro tiempo; las de una profesionalización medica ligadas a extensas necesidades contables, jurídicas, administrativas, computacionales clasificatorias: la universidad de la paz social y la concordia, la que ha servido a lo largo de muchos decenios, pero particularmente ahora, como una playa de estacionamiento para impedir que la juventud desempleada y damnificada por el acelerado proceso de globalización, se desborde en un espacio de desorden, y en el extremo, de violencia, delincuencia y anomia generalizada.

La prolongación de conflicto es absurda. La pregunta tiene razón cuando califica de absurda la prolongación de la huelga y la negativa a abrir la universidad, es necesario explicar las distintas formas de ser radical hoy en la universidad y en el país:

- 1) El calificativo de ultra se aplicó muchas veces indebidamente a quienes tienen una profunda desconfianza de las palabras, los conceptos y los interlocutores, y piensan que en la imprecisión y las generalidades está la mentira. Para ellos la prolongación absurda de cierre de la universidad consiste en pensar que van a precisar, concretar y asegurar la conducta de todos los universitarios mientras tengan en prenda la universidad y sólo así.
- 2) Otros comparten el proyecto revolucionario de consensos, de pluralismo ideológico, de saber escuchar, de no cerrarse al diálogo, de construir espacios de discusión y llegar a acuerdos entre distintos pensamientos, de demostrar al resto del país y al resto del mundo que es posible que una comunidad se ponga de acuerdo para decidir su destino, es en este caso defender a la UNAM y a la educación pública, así como la democratización de las mismas.
- 3) El proyecto de la toma de poder y la inevitable violencia revolucionaria al ser dirigida y orientada por una vanguardia marxista-leninista que tome como punto de apoyo central al proletariado. Aquí mis diferencias son más grandes, pero en lo que comparto de esos viejos- nuevos planteamientos, pienso que lo absurdo es no intentar una política de hegemonía de fuerzas más o menos Gramscianas, que por lo pronto no obstaculice la posición de quienes quieren construir una alternativa en la propia sociedad civil y de quienes piensan que la defensa cívica y política del patrimonio nacional y del sector público es una lucha primordial en esta hora de la globalización.
- 4) La fuerzas no convencionales o paramilitares, con su pequeña dosis de agentes provocadores que hoy cobran modestos sueldos, a reserva de mejorarlos en un futuro político promisorio, si se toma en cuenta lo bien que les fue a sus predecesores. Para este contingente no existe el absurdo: es el absurdo. Su racionalidad radica en la capacidad que tenga que ayudar a que las fuerzas alternativas del sistema se destruyan a sí mismas. El absurdo general es el que lleva a ser parte de sus integrantes a ser parte en un sistema nacional y global que no se abre a la democracia y la justicia.
- 5) Un importante número de quienes se oponen a levantar la huelga, no piensan en términos revolucionarios o reformistas, o constructivos y postmodernistas, sino en términos demagógicos de una universidad dominada por la sociedad civil y por ellos. Su absurdo es pensar en una universidad en que la comunidad académica y en la que sin respetar sus usos y costumbres, en nombre de la sociedad, impongan su voluntad populista y la de sus clientelas. Es absurdo de esta universidad, en que desaparecen la sociedad y el Estado, consiste en que al tiempo que acaba con la universidad pública, incluyente y abierta, sienta las bases para el predominio, por la razón o por la fuerza, de la universidad elitista, privada y excluyente.

México se ha convertido en un punto de atracción de los capitales internacionales, ya que el producto económico ha creado por tercer año consecutivo, incluso se podrían canalizar más recursos hacia las universidades sin desequilibrar la balanza presupuestaria.

Pensar en el financiamiento educativo implica tener profundas implicaciones: éticas y políticas, la función socialmente liberadora de la educación, a la justicia y la equidad, comunitarias y a las relaciones entre el Estado y la sociedad civil.

Estoy de acuerdo con la CRESALC-UNESCO que la educación superior debe ser universal y abierta; ya que forma parte de los derechos civiles, políticos y sociales alcanzados en el paradigma utópico de la modernización que se pretende en el discurso de los organismos internacionales mencionados anteriormente.

Ya que estoy de acuerdo con Adriana Puigróss acerca de que la modernidad en América Latina no ha alcanzado su apogeo, porque al ser países subdesarrollados se sigue estando presente la pobreza y la dependencia económica, política, social y cultural de los países desarrollados donde el paradigma neoliberal que vivimos actualmente, el presupuesto educativo se achica y se detienen programas de integración cultural. Vivimos en una realidad donde no hay posibilidad de la transformación del sujeto, hay miseria, opresión, no hay cambio de estructuras sociales y su pensamiento llega hasta los límites del desarrollo pleno de la sociedad moderna, es decir la postmodernidad cuya implicitez de su discurso es la negación pura de la modernidad, considerada como etapa de la historia que ocupa el lugar de la sociedad positiva en el modelo Comtiano de una sociedad industrial, del progreso y la razón, el determinismo político y social y una pedagogía escolarizante y normalizadora.

Excluye el significado de la periferia como condición para la modernidad y niega la relación entre centro y periferia afirmando que es interna y no externa al pensamiento moderno.

Negando de esta manera la unidad, la totalidad y la vida eterna para la pluralidad y las desigualdades sociales y económicas que surgen de la "sociedad moderna" ya que no toda la población puede acceder por condiciones económicas y políticas a los avances tecnológicos como por ejemplo: la teleinformática o la computadora o simplemente beneficiarse de los nuevos descubrimientos científicos en medicina, para mejorar su salud y su calidad de vida de la mayoría de la población, el resultado de las investigaciones benefician a los intereses de pequeñas élites finalmente que disfrutan las ganancias de la máquina que ahora ya sustituye la mano de obra del hombre en el mercado laboral formal ocasionando en muchas ocasiones el desempleo formal surgiendo una inclinación como alternativa el empleo en el sector informal.

Por esta razón considero importante que la educación superior pública no se privatice ya que históricamente se ha luchado por obtener libertad e igualdad en las oportunidades en los diferentes grupos sociales. En caso de que este derecho jurídico de la gente popular no se respete se caería en un pragmatismo utilitarista y en un elitismo social inaceptable. Ya que los principios que orientan la acción privatizadora se fundamentan en la relación costo-beneficio inmediatistas y que conducen a la instrumentación de la educación. En tal situación los recursos financieros de la sociedad se canalizarían hacia áreas educativas restringidas, no se haría investigación científica relevante ni se apoyarían suficientes programas de desarrollo cultural. Estoy de acuerdo con la CEPAL que en México, históricamente la educación superior pública ha recibido sustento tanto por parte del Estado como de la propia sociedad. Por eso no tiene sentido reducir la discusión actual sobre la cuestión financiera a la opción de si el alumnado paga cuotas o no.

Se trata de un problema de dimensiones más complejas, y con implicaciones ligadas a la necesidad de articular un proyecto integral de desarrollo universitario nacional y no limitarse a un desarrollo humano sostenible, sino que sea congruente con las necesidades regionales, locales y nacionales actuales y futuras dentro de una universidad dinámica, como la que propone la UNESCO con calidad, pertinencia y operatividad internacional.

U proyecto que aglutine las voluntades sobre la base del compromiso de cumplir con la responsabilidad de "saber para servir" a la mayoría de la sociedad mediante acuerdos por consenso entre las partes que participan activamente en las IES y externamente con las empresas productivas generadoras de empleo, tratando de no caer en la polarización, marginación y fragmentación.

La formación social es una realidad concreta, compleja, impura, como toda realidad concreta, compleja, impura, a diferencia del concepto de modo de producción que se refiere a un objeto abstracto, puro, ideal. a una totalidad social concreta históricamente determinada. Esta totalidad social históricamente determinada, está compuesta de una estructura económica, una estructura ideológica y una estructura jurídico-política.

En toda formación social encontramos.

1. Una estructura económica compleja, en la que coexisten diversas relaciones de producción. Una de estas relaciones ocupa un lugar dominante, imponiendo sus leyes de funcionamiento a las otras relaciones subordinadas;
2. Una estructura ideológica compleja formada por diversas tendencias ideológicas. La tendencia ideológica dominante que subordina y deforma a las demás tendencias, corresponde generalmente a la tendencia ideológica de la clase dominante, es decir, a la tendencia ideológica propia del polo explotador de la relación de producción dominante.
3. Una estructura jurídico-política compleja, que cumple la función de dominación de la clase dominante.

La formación social es, por lo tanto, una estructura compleja, compuesta por estructuras regionales complejas articuladas a partir de la estructura de las relaciones de producción.

El modo de producción se refiere a una totalidad social abstracta (capitalista, servil, esclavista, etc.). El concepto de formación social se refiere a una totalidad social concreta. Es una realidad concreta, históricamente determinada estructurada a partir de la forma en que combinan las diferentes relaciones de producción que coexisten a nivel de la estructura económica.

El estudio de una formación social es fundamentalmente un estudio empírico. Es necesario tener datos concretos, estadísticos de otro tipo, los que deben ser sometidos a un estudio crítico. Nunca se puede deducir de la infraestructura económica, las otras estructuras de la sociedad. Lo económico sólo sirve de hilo conductor de guía en la investigación detallada y específica de las estructuras ideológicas y jurídico-política.

A nivel de la formación social, la totalidad social históricamente determinada toma la forma de individualidad concreta que conserva una cierta identidad a través de sus transformaciones. Un país o un grupo de países, se distingue, de otro país o grupo de países por sus características individuales y por su historia. En esta historia se pueden distinguir distintas fases de desarrollo, lo que determina el paso de una fase a otras es un cambio en la forma en que se combinan las diversas relaciones de producción que coexisten en ella. Las relaciones de producción, que ocupan un lugar dominante en la estructura económica determina el carácter de la fase, y, además, le dan un nombre.

El modo de producción se refiere a una totalidad social abstracta, la formación social a una totalidad social históricamente determinada.

La coyuntura política da cuenta de una situación política concreta de un determinado país, de un conjunto de países o de la situación política a nivel mundial. Lenin se refiere a ella como el momento actual de la lucha de clases. Es de igual importancia saber detectar cuándo se produce un cambio cualitativo de esa situación política, cuándo surge una nueva coyuntura política, ya que ello implica modificar las orientaciones anteriores adecuándolas a la nueva situación.

La coyuntura política es el momento actual de las luchas de clases en una formación social o sistema de formaciones sociales. Todo esto siempre en transición porque todo es histórico.

El principal problema con que se encuentran casi todos los países desarrollados, y desde luego todos los países en desarrollo, es el dilema fundamental suscitado por la importante y constante demanda social e individual de acceso a las distintas formas de estudio y de servicios educativos, cuando los presupuestos públicos son cada día más limitados. Dicha situación es hoy en día la principal fuente de tensiones en las relaciones entre el Estado por un lado, y los centros de educación superior y la comunidad docente, por el otro la educación superior deberá mostrar que es capaz de competir con otros intereses organizados en la búsqueda de fondos públicos.

Sin embargo, las dificultades actuales y previsibles de los presupuestos públicos no han de constituir el único contexto de la discusión sobre la financiación de la educación superior; también conviene examinar estos problemas desde el punto de vista de paso de las fuentes públicas a las fuentes privadas para sufragar los costos de desarrollo en la educación superior.

En las condiciones económicas actuales, los centros de educación superior recurren a veces a una recuperación de costos selectiva en lo tocante a sus actividades de servicios. Dichas medidas deberían ir acompañadas por un serio intento de aprovechar mejor sus propios recursos humanos y materiales. Por ejemplo, el cobro de derechos de escolaridad, es un tema delicado que debería ser abordado cautelosamente pues tiene relación con numerosos aspectos de la justicia y la movilidad sociales, de igualdad en materia de educación y, en general, de la políticas educativas, sociales y fiscales del Estado. También debe ser considerado en el marco de agrupamiento por secciones universitario, que es afectado por los derechos de escolaridad aplicados en los niveles anteriores del sistema educativo debido a las consecuencias externas e internas para el estudiantado, la administración y la reputación pública. Es sobre todo importante que junto a los derechos de escolaridad se disponga apoyo de becas y préstamos para los estudiantes que lo necesitan.

Actualmente hay un sistema descentralizado de financiamiento en las instituciones de educación superior públicas regidos por un estado de federalización con sus criterios y propias decisiones para deducir el presupuesto y el gasto educativo con más prioridad a la educación básica y secundaria, esta da pauta a una desigual distribución de ingreso dándose una concentración de la riqueza en la educación básica; ya que se reduce el gasto educativo, la inversión económica y los recursos a nivel superior como en la UNAM, UAM, POLITÉCNICO dando preferencia de inversión económica a las universidades tecnológicas, siendo un reflejo de la crisis económica, política y social de nuestro país, donde no se manifiesta a la sociedad civil en que se gastan los impuestos. La demanda de escuela crece por la explosión demográfica pero la matrícula escolar disminuye. El estado es excluido por la federalización del financiamiento porque sólo hace una revisión y discusión después de que las decisiones ya fueron tomadas por inadecuadas políticas de financiamiento burocratizadas por la cámara de diputados y el poder ejecutivo de 1994-1996. El salario y el poder adquisitivo de bienes y servicios de las familias pobres y clase media es muy reducido, sin embargo hacen un gran esfuerzo por invertir en la educación de sus hijos privándose de consumir una nutricional balanceada canasta básica.

Pienso que es necesario sugerir las siguientes alternativas para mejorar el financiamiento de la UNAM:

CLUB DE REUNIÓN GENERACIONAL DE EGRESADOS O TITULADOS DE LAS CARRERAS DE LA UNAM REUNIDOS EN UN CONGRESO.

Se designará un comité organizador conformado por dos maestros de cada área que realizará el cobro de cuotas destinadas para apoyar el financiamiento de la educación superior en la UNAM exigiendo transparencia en la canalización de estos recursos económicos al pedir que las autoridades universitarias publiquen los gastos sufragados con dichos fondos.

En el Congreso se abordarán temas multidisciplinarios de actualización para la educación permanente del profesionista y problemáticas laborales invitando a la generación a plantear posibles soluciones bajo una programación de los capítulos a tratar de cada área, que lleven a propuestas de reformas pertinentes a los planes de estudio.

Con una duración de dos semanas.

Con un día de bienvenida y un día de despedida.

Horario: matutino y vespertino.

Cada Año al fin de cada semestre.

Esta reunión se llevará a cabo en algún auditorio designado por la UNAM a la cual podrán asistir además de los egresados a nivel nacional: alumnos de los últimos semestres de las carreras (podrán aprender sobre la realidad de la teoría en la práctica al analizar las experiencias laborales respecto a su área por los actuales profesionistas que les servirá en un futuro) y los maestros (como coparticipes en su campo de las posibles soluciones a las problemáticas actuales planteadas en el congreso).

BIBLIOGRAFÍA.

1. Acosta Silva Adrián. "La ANUIES y el proceso de traducción de la agenda de políticas de educación superior 1950-2000." En: Revista de la educación superior. Vol. XXIX (4), no. 116, México, octubre- diciembre del 2000.
2. Allende Carlos María , Díaz Hernández Graciela y Gallardo Vallejo Clara. La educación superior en México y en los países en vías de desarrollo desde la óptica de los organismos internacionales. ANUIES. OCDE. México .1998.
3. Anderson Perry. " Balance del neoliberalismo: lecciones para la izquierda" en: Conferencia dictada en septiembre de 1995 en la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
4. Avilés Karina " De la Fuente: dañino desvirtuar a las universidades públicas" en: La jornada. México. Lunes 27 de noviembre del 2000.
5. Avilés Karina. " Aprueban hoy el presupuesto 2002 de la UNAM"en : La Jornada. Lunes 1 de abril del 2002
6. Avilés Karina. "Irresponsable la propuesta de Pazos; autoridades universitarias" en: La Jornada. Viernes 22 de diciembre del 2000.
7. Boltvinik Julio. " Economía Moral. La política social en el PEF 2001. La economía moral es convocada a existir como resistencia a la economía de libre mercado: el alza de precio del pan puede equilibrar la oferta y la demanda de pan, pero no resuelve el hambre del la gente. La jornada. Viernes 22 de diciembre del 2000.
8. Brunner José Joaquín. "Educación superior, integración económica y globalización" en: Perfiles Educativos. Vol. XIX, no. 76-77, abril-septiembre.1997.
9. Cavaria Rosa María, Lugo Guadalupe, Romero Laura, Picato Antonio. Se aprobó la cuenta anual 2000 del la UNAM. Gaceta UNAM. 26 de marzo del 2001.
10. Cordera Campos Rafael, Pantoja Morán David. Políticas de financiamiento de la educación superior en México. México. 1995.
11. Coriat Benjamin. TRD. Pérez Figueroa Juan Miguel. El Taller y el Cronómetro (Sociología y política, ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa). Siglo XXI. Editores. México.1992.
12. Cravioto Alejandro. Presidente de la Comisión. Consejo Universitario, Comisión de Trabajo Académico. Gaceta UNAM. 21 de febrero del 2000.
13. Documento firmado entre rectoría y el CGH en el palacio de minería el 10 de diciembre de 1999.
14. Gaceta UNAM. Para abrir nuevas vías de solución al conflicto , renuncia Francisco Barnés a la rectoría de la UNAM. 15 de noviembre de 1999.
15. Gaceta UNAM. Junta de gobierno a la comunidad universitaria. 15 de noviembre de 1999.
16. Gaceta UNAM. Juan Ramón de la Fuente rector de la UNAM para el periodo 1999-2003. 118 de noviembre de 1999.
17. Gaceta UNAM. El lunes 27 de marzo, ante el cuerpo directivo de la UNAM. Mensaje del rector. 30 de marzo del 2000.
18. Gaceta UNAM. El mensaje del rector. 10 de enero del 2000.



19. Gaceta UNAM. Con el plebiscito, jornada extraordinaria, ha empezado por la vía de los hechos la reforma universitaria: Juan Ramón de la Fuente. 21 de enero del 2000.
20. Gaceta UNAM. Nueve de cada 10 votos universitarios dicen sí a la propuesta para solucionar el conflicto. 22 de enero del 2000.
21. Gaceta UNAM. Lamenta el rector el rechazo del CGH al resultado del plebiscito universitario 27 de enero del 2000.
22. Gaceta UNAM. Comienza la evaluación de daños de la dirección general de la ENP; el CUEC y la ENEO podrían regresar pronto a la normalidad. 31 de enero del 2000.
23. Gaceta UNAM. Mensaje de la comisión de rectoría al CGH. 3 de febrero del 2000.
24. Gaceta UNAM. Respuesta final de rectoría a contenidos del primer punto del pliego petitorio del CGH. 4 de mayo del 2000.
25. Gaceta UNAM. Otorgó la universidad 2 mil 617 becas a alumnos de licenciatura y bachillerato. 26 de marzo del 2001.
26. Gaceta UNAM. El propio proyecto de creación de la universidad nacional ya incluía la idea de autonomía . 10 de enero del 2000.
27. Gaceta UNAM. Proyecto de Plan de Desarrollo 1997-2000. 13 de noviembre del 1997.
28. Gago Huguet Antonio. Ejes de la Reforma: calidad y pertinencia” en: Revista universidad futura. Vol.4, no. 10,1992. ED. Eón., México.
29. García Guadilla Carmen. “Integración y contextualización en el ámbito de la globalización” en: Perfiles Educativos. Vol. XIX, no. 76-77. abril-septiembre. 1997.
30. Gomezjara Francisco A. “Quehacer educativo. La universidad entre la perestroyka y la postmodernidad” en: Revista Likátsin “Contexto Educativo” SEC (Secretaría de Educación y Cultura) julio- diciembre de 1990. no. 12-13.
31. Guerrero Ciprés Salvador. “La educación pública en una crisis general” en: La Jornada. Lunes 26 de abril de 1999.
32. . Harnecker Martha . Los conceptos elementales del materialismo histórico. 57ª. ED. Siglo XXI editores. México. 1989.c.
33. H. Quintero Luis José. ET. Atl. Estado del arte del financiamiento del la educación mecanismos alternativos (grupo de estudios sobre el financiamiento del la educación). Universidad de Monterrey. México1982.
34. Hoz llanos Silvia. “El plan de acción CRESALC-UNESCO para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe y la Universidad en Venezuela” en : Revista universitas 2000. Vol. 22. no. 1-2.1998.
35. Ibarra María Esther. “El programa UNAM BID podría desaparecer por falta de recursos” en: La Jornada . México Lunes 7 de marzo de 1999.
36. Kent Rollin, Sylvie Didou y Wietse de Vries. “La política financiera del gobierno federal hacia las universidades públicas en México en los años 90.” en: Revista Paraguaya de Sociología. Vol. 33,no.97.septiembre-diciembre. Paraguay. 1996.
37. López Zárate Romualdo. 2La (s) Posición(s) de la ANUIES en torno al financiamiento de la educación superior (1950-2000)” en: Revista de la educación superior. Vol. XIX(4), no. 116. octubre-diciembre del 2000. México.
38. OCDE. El financiamiento del la educación superior. Tendencias actuales. TRD. Larios Malo Cristina. México, Junio 1995.

39. OCDE. Estudios Económicos de la OCDE, febrero 1996-1997. México.
40. OCDE. Estudios Económicos de la OCDE Abril 1998-1999. México.
41. OCDE. Estudios Económicos de la OCDE, Julio 1999-2000. México.
42. OCDE (Organización para la Cooperación y el desarrollo Económicos). Exámenes de la políticas nacionales de educación . México educación superior. México 18 de mayo del 1994.c.1997.
43. Padilla López Raúl."Un tren a la utopía. El financiamiento de la universidad pública mexicana"en: Revista reforma y utopía. No. 7 otoño de 1992. México.
44. Pérez Julio Mayz Juliana y Sánchez José. "El posible futuro de las universidades " en: Revista universitas 2000. Vol. 22.no.1-2.1998.
45. Problemas del Desarrollo "Documentos sobre el conflicto en la UNAM 1999" en: Revista Latinoamericana de economía. No. 117. abril-junio de 1999.Vol.30.
46. Puigróss Adriana. "Modernidad, postmodernidad y educación en América Latina" en: Postmodernidad y educación. CESU. UNAM. ED. Miguel Ángel Porrúa. México. 1995.
47. Rajchemberg Enrique y Fazio Carlos. UNAM. Presente... y ¿Futuro? .ED. Plaza JANÉS . México, agosto del 2000.
48. Romero Rodríguez Leticia del C."Mecanismos de financiamiento y relación actual entre la universidad pública y privada" en: Revista perspectivas docentes. No.21., mes: enero-abril, México. 1998.
49. Rosales Vivó Carlos y Solís Pérez Pedro. Et. Atl. Globalización y Desarrollo. Alternativas y retos de la economía mexicana. Serie de investigación 18 UNAM (Unidad Iztapalapa, división de Ciencias y Humanidades, Depto. De Economía) Editor :Alexander Tarassiouk Falturina.1997.
50. Rangel Sostman Rafael, Schmelkes del Valle Silvia, Álvarez Gutiérrez Jesús, Díaz González Antonio Argüelles, Ibarrola Nicolás María, Latapi Sarre Pablo, Mijares López Carlos, Rivera Barroso Fernando, Rodríguez Gómez Roberto, Rubio Oca Julio, Treviño Abrego José, Villa Rivera Enrique, Zorrilla Fierro Margarita. "Bases para el programa 2001-2006 del sector educativo" . Coordinación del área educativa del equipo de transición de Licenciado Vicente Fox Quesada. La Jornada. Lunes 27 de noviembre del 2000. México.
51. Téllez Magaldy. "La crisis universitaria: ¿podemos narrarla sin nostalgia?". En: Revista Alternativas. Universidad Hoy. Año 3. no. 10. San Luis Argentina. 1998.
52. UNESCO(organización De las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). Documento de la política para el cambio y el desarrollo de en la educación superior. Francia. 1995.

GLOSARIO.

ADE: Ayuda inmediata a ciertos Deudores del Sistema Bancario.
AFORE: Administradores de Fondos de Retiro.
ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
BID: Banco Interamericano de desarrollo.
BM: Banco Mundial.
CENEVAL: Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior.
CEPAL: Comisión Económica para América Latina.
CFE: Comisión Federal de Electricidad.
CGH: Consejo General de Huelga.
CIDE: Consejo Internacional para el Desarrollo de la Educación.
CIMO: Apoyo a la Capacitación en las Pequeñas y Medianas Empresas.
CINTRA: Compañía Controladora de dos Aerolíneas Mexicanas
CONAEVA: Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior.
CRESALC-UNESCO: Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.
CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CU: Consejo Universitario
ENEP: Escuela Nacional de Estudios Profesionales.
ES: Educación Superior.
FINAPE: Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero
FMI: Fondo Monetario Internacional.
FOBAPROA: Fondo Bancario para la Protección del Ahorro.
FOMES: Fondo para Modernizar la Educación Superior.
FOPYME: Financiamiento de ayuda a las Micro, Pequeña y Mediana empresas
FORDISMO: Corriente Sociopolítica surgida en París Francia, cuando la fabricación automovilística en América, es objeto de un análisis sistemático en el Boletín de las fábricas de Renault, el cual menciona, que los mecanismos se basan en el principio de la nueva fábrica: el transportador de cinta, basado en la economía de mano de obra de manutención y regulación autoritaria (mecánica) de la cadencia de trabajo, del ritmo de la caja que pasa. Pero a un ritmo limitado, cada obrero busca la pieza cuyo montaje le está encomendado causando cierta dificultad en los relojes despertadores.
En la fábrica Ford Motor Company, Ford hizo una brecha en la producción en masa de automóviles, asegura el paso a la producción en serie y abre la brecha para la producción en masa. Asegura la aparición y la hegemonía de nuevas normas de productividad y de producción. Es heredero del scientific management- de su protocolo central: el Time and motion study. El principio de su economía está basada en el transportador, que elimina los "tiempos muertos" del taller y los convierte en tiempo de trabajo productivo.

El principio de Ford es hacer un taller o una sección de taller por pieza: las máquinas están agrupadas por operaciones y entre cada máquina hay instalados transportadores, surgiendo los principios de: especialización, máquina universal, máquina especializada. Ha nacido la línea de montaje, su principio es enunciado en 1918. Y los "métodos americanos" de fabricación van a dar la vuelta al mundo. Lleva hasta sus límites la parcelación del trabajo y la organización del trabajo en líneas.

Hay tres caracteres específicos del fordismo -con relativas técnicas de extorsión del plustrabajo:

- 1) Economía general de mano de obra de manutención, 2) socialización del ritmo de trabajo de los hombres sometidos a la velocidad de un mismo transportador y 3) maquinismo.

También surgen las normas de producción, la normalización significa tipos unificados, que debe sustituir a los elementos dispares, creados al azar de las fabricaciones y reviste tres aspectos: normas de calidad, unificación de las dimensiones y las tolerancias-intercambiabilidad de las piezas, y simplificación de la cantidad- es la causa de la revolución técnica interna en el Taller y se impone como norma.

Asimismo surgen los principios del proceso de trabajo o de fabricación y el valor de uso de las mercancías, así como la estandarización (calidad) y la producción en serie(cantidad). Surge la producción sin depósitos. Con las siguientes ventajas económicas:

- a) Se reduce al máximo la inmovilización improductiva del capital como un costo suplementario de almacenaje.
- b) Reduce los tiempos muertos de la fabricación.
- c) Eliminación de todas las detenciones en el proceso de transformación como resultado del proceso de ajuste en calidad y en cantidad en la producción.

Por otra parte, cabe mencionar que el cronómetro es la forma moderna de la acumulación del capital para la producción en masa dentro del proceso histórico del fordismo.

En 1914 Ford lleva a cabo el acuerdo general sobre los salarios llamado "five dollars day", este consiste en el aumento salarial mediante el control del gasto. Donde se exige una moral intachable al obrero y si rompe con este acuerdo es suspendido y luego eliminado. Este acuerdo consistió en la fijación del salario de la jornada de 8 horas a cinco dólares y después a seis dólares para la acumulación del capital y como un nuevo modo de consumo de la fuerza de trabajo obrera. Ford afirma que es necesario tomar en cuenta la fatiga y el desgaste de las fuerzas del obrero como una nueva política patronal.

Entretanto es menester rescatar la racionalización Fordiana de la fuerza de trabajo, que altera las relaciones entre las condiciones domésticas y las condiciones mercantiles ofrecidas al obrero para la reconstitución de su fuerza de trabajo que actúa en dos direcciones:

- 1) Favoreciendo la aparición de las grandes concentraciones industriales y urbanas, va a contribuir a distanciar progresivamente al trabajador de las condiciones domésticas de la reconstitución de su fuerza de trabajo, arrancándole el margen rural o semirural del que sacaba-en unas condiciones no propiamente mercantiles-muchos de los elementos de su reproducción.

- 2) Su hegemonía en los sectores de producción de los bienes de uso necesarios (para la reconstitución de la fuerza de trabajo), la racionalización contribuirá a que los bienes de uso sólo sean disponibles en forma de mercancías, los cuales sólo se adquiriría por mediación de la forma dinero, es decir, por el salario asegurando la universalización de la mercancía y del intercambio mercantil.

Esquema formal de acumulación del capital que permite el desarrollo de la producción en masa.

	NUEVAS NORMAS DE PRODUCTIVIDAD	
	Línea de montaje	
	Serie /estandarización	
	NUEVAS NORMAS DE PRODUCCIÓN	
	Reducción del valor unitario de las mercancías	
	Ampliación de las normas de escala.	
	Incremento de la productividad e intensidad del Trabajo.	
NUEVAS NORMAS DE TRABAJO.	NUEVAS NORMAS DE CONSUMO	PRODUCCIÓN CAPITALISTA EN MASA
Estudio de los tiempos y movimientos.	Ruptura del equilibrio "doméstico"-----modificación del uso y de la forma salario.	Modificación en las relaciones entre las secciones de la acumulación.
Separación concepción / ejecución.	Salario indirecto.	Nueva relación entre modo de consumo productivo y de reconstitución de la fuerza de trabajo
	Producción sobre una base capitalista de los bienes De uso necesarios.	Racionalización de la gran industria.

IED: Inversiones Extranjeras Directas.

IEMS: Instituciones de Educación Media Superior.

IES: Instituciones de Educación Superior.

IPAB: Instituto para la Protección del Ahorro Bancario.

IPN: Instituto Politécnico Nacional.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos

PDT: Plan de Transformación y Desarrollo.

PFP: Policía Federal Preventiva.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEMEX: Petróleos Mexicanos.

PGR: Procuraduría general de la república.

PIB: Producto Interno Bruto.

PNB: Producto Nacional Bruto.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PÓRCATE: Programa de Capitalización Temporal.

PROBECAT: Programa de Capacitación a los Desempleados.
PROGRESA: Programa para la Educación, la Salud y la Alimentación.
PROMEP: Programa de Mejoramiento del Profesorado de la Educación Superior.
PME: Programa para la Modernización Educativa.
PRONAES: Programa Nacional de Educación Superior.
PROPIDES: Programa Nacional para el Desarrollo de la Educación Superior.
PROIDES: Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior.
PVD: Países en Vías de Desarrollo.
RANTEC: Red Académica Nacional de Teleinformática y Cómputo
RGP: Reglamento General de Pagos.
SEIT: Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas.
SIEES: Sistema de Evaluación Externa de la Educación Superior.
SEP: Secretaría de Educación Pública
SEIC: Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica .
SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SNI: Sistema Nacional de Investigadores.
SINNAPES: Sistema Nacional de Planeación permanente de la Educación Superior.
SUPERA: Programa Nacional de Superación del Personal Académico.
TLC: Tratado del Libre Comercio
UAA: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
UANL: Universidad Autónoma de Nuevo León.
UDI'S: Unidades de Inversión.
UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.
UCV: Universidad de Caracas Venezuela.
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.